BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 10
de noviembre de 2006

Año CXIV
Número 31.030

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

+ 5411 REAL ESTATE

SOCIEDAD ANONIMA

EDICTO. "+ 541 REAL ESTATE S.A.". Constitución: escritura N° 280 del 27/10/2006, folio 1647, Registro 642 CABA. DURACION: 99 años. SEDE SOCIAL: PERU N° 359, PISO 12°, OFICINA N° 1205, C.A.B.A. SOCIOS: Mercedes Milagros GUTIERREZ de BARRIO, 23/01/78, DNI. 26280675, casada, Arquitecta, Monseñor Larrumbe 3151, Martinez, Buenos Aires; Silvia FERNÁNDEZ PEREZ, 18/01/61, soltera, DNI. 14446070, Licenciada en Relaciones Públicas, Avenida Belgrano 1411, 2° piso, departamento "B", C.A.B.A; Fabio Gabriel GAMBOA, 04/03/69, casado, DNI: 20469694, empleado, Pasaje Francisco Lopez Merino 3961, Departamento "B", C.A.B.A. todos argentinos. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: A) INMOBILIARIAS. Intervención, intermediación y/o realización por cuenta propia, o mediante la contratación a terceros, personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, de y en cualquier tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo dentro de ese objeto social la compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento de propiedades inmuebles propias o ajenas, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, y parques industriales, pudiendo tomar para la venta y comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, en todo el territorio de la República Argentina. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes nacionales y provinciales y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal, tales como compraventa, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, Parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración, y cualquier otro tipo de operación de comercialización inmobiliaria, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en las leyes y reglamentos, aún sobre propiedad horizontal, y por sí o mediante contratación a terceros construir edificios de cualquier tipo, caminos, calles, cloacas, canales de desagüe, viaductos, puentes y otras obras de ingeniería o arquitectura necesarias para su objeto, incluso energéticas, de electricidad, obras sanitarias, gas, conductos para conexión telefónica y de televisión por cable, en predios urbanos, suburbanos, rurales, industriales, aún los destinados a afectaciones especiales por leyes nacionales, provinciales, sus reglamentos y/o normas municipales. La sociedad podrá participar, gestionar e intervenir, para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: proyectos inmobiliarios o construítivos, pudiendo a estos efectos realizar estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; participar en licitaciones nacionales e internacionales; organizar y participar en ferias y exposiciones, tanto en el orden nacional como en el extranjero; ejerciendo en este sentido todo tipo de mandatos. B) ADMINISTRACION-MANDATOS Y SERVICIOS: Mediante la administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles, derechos, acciones valores y obligaciones, pudiendo especialmente actuar como fiduciaria para la administración de fideicomisos. Realización de estudios, investigaciones, proyectos y planificación integral de negocios inmobiliarios y operaciones de toda índole que tiendan al cumplimiento del objeto social y el asesoramiento integral y registro de toda clase de operaciones de compraventa de todo tipo de inmuebles y negocios inmobiliarios. La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, comisiones, agencias y mandatos en general. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén proy.- bidos por la ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social. CAPITAL SOCIAL: $ 30.000.- representado en 30.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de $1.- cada una y con derecho a 1 voto por acción. CIERRE DEL EJERCICIO: 30/06 de cada año. ADMINISTRACIÓN: DIRECTORIO: de 1 a 3 titulares. ACTUALMENTE: PRESIDENTE: Fabio Gabriel Gamboa. VICEPRESIDENTE: Mercedes Milagros Gutierrez de Barrio. DIRECTORA SUPLENTE: Silvia Fernandez Perez. Los datos personales de los directores se consignaron al comienzo del presente. REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento del mismo al Vicepresidente. DOMICILIO ESPECIAL DIRECTORES: en los consignados al comienzo del presente. María Josefina Pinto, DNI. N° 26.290.933. Lavalle 1634, 4° piso departamento "A", Capital Federal. Tel. 4372-0241, APODERADA según escritura N° 280 del 27/10/2006, ante Escribana María de los Angeles MANZANO al folio 1647, del Registro 642, de Capital Federal, de su adscripción.

Certificación emitida por: María de los Angeles Manzano. Nº Registro: 642. Nº Matrícula: 4574. Fecha: 08/11/2006. Nº Acta: 109. Libro Nº: 11.

e. 10/11/2006 N° 3.829 v. 10/11/2006

ABASTECEDORA GRAFICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14/09/2006 elevada a escritura publica el 19/10/2006, al Folio 979 del Registro 331 de C.A.B.A., se resolvio aumentar el capital de $ 30.000 a $ 2.000.000 modificando el Articulo Cuarto del Estatuto, y se hizo la Reforma del Estatuto y reordenamiento del mismo.- Objeto social: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Industriales: Fabricaclon, elaboracion, transformacion e industrializacion de productos para la actividad grafica. Comerciales: Mediante la compra, venta y/o permuta de los bienes que constituyen su objeto industrial; importacion y exportacion y representaciones, comisiones y consignaciones. Financieras: Mediante prestamos con o sin garantias reales o personales, a corto o largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiacion de todo tipo, realizadas o a realizarse; adquirir por cesion creditos emergentes de la venta de mercaderias, descontar documentos comerciales; compra y venta y negociacion de titulos y acciones, debentures de todo tipo, de valores mobiliarios y papeles de credito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, negociaciones con hipotecas, prendas u otros derechos reales o personales. En todo lo referente a la actividad grafica y fideicomiso. La sociedad no podra efectuar las operaciones que prescribe el Decreto ley 18061/69, y de toda otra que requiera concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Plazo: hasta el 22 de octubre de 2050.- Cierre ejercicio: 30/06 de cada año. Directorio: minimo 3 maximo 9 con mandato por tres años.- A. M. ZUBIZARRETA de SANTAMARINA Escribana autorizada por escritura del 19/10/2006, al Folio 979 del Registro 331 de C.A.B.A. a su cargo.

Escribana – A. M. Zubizarreta de Santamarina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/11/2006. Número: 061109475530/1. Matrícula Profesional Nº: 2238.

e. 10/11/2006 Nº 53.262 v. 10/11/2006

ACEROMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que: 1) Carolina Andrea TURRIN, argentina, nacida 9/3/79, contadora, casada, DNI 27.150.786, 27-27150786-6, domiciliada en Alejandro Magariños Cervantes 3214, C.A.B.A.; Gabriela Beatriz LANDI, argentina, nacida 18/4/61, comerciante, divorciada, DNI 14.679.380, CUIL 27-14679380-6, domiciliada en Ladines 3505, C.A.B.A., 2) 05/10/06; 3) ACEROMAX S.A.; 4) Av. Córdoba 1351, piso 6°, C.A.B.A.; 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina y/o del exterior la siguiente actividad: COMERCIALES: mediante la compraventa, importación o exportación de aceros inoxidables y especiales. INDUSTRIALES: mediante la elaboración, maquinado o procesado de los productos comercializados en todas sus formas, calidades y medidas; 6) 99 años; 7) $ 20.000; 8) Directorio: 1 a 5 titulares. Igual o menor número de suplentes. PRESIDENTE: Carolina Andrea TURRIN. DIRECTOR SUPLENTE: Graciela Beatriz LANDI; 3 ejercicios; todos con domicilio especial en la sede social; 9) Presidente o vice, indistintamente; 10) 31/07. Autorizado por Esc. 349 del 05/10/06, F° 742, Reg. 2069.

Certificación emitida por: Cristian Vasena Marengo. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4412. Fecha: 07/11/2006. Nº Acta: 086. Libro Nº: 29.

e. 10/11/2006 N° 53.130 v. 10/11/2006

ADUNAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 475 del 02/11/2006 Trascripción de Acta de Directorio N° 6 del 29/09/2006. Renuncia: José DANNA, DNI 0.934.135.- Presidente.- Acep-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

ta y asume: Marta Luisa ZAPPALA, DNI 4.575.398, domicilio real y especial Conde 2345, 10° “A”, Capital Federal.- Se reformó el Artículo 8° del estatuto social.- Natalia Soledad Kreyness autorizada por escritura 475 ante el Registro 1575 del 02/11/2006.

Natalia S. Kreyness

Certificación emitida por: René Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 06/11/2006. Nº Acta: 179. Libro Nº: 22.

e. 10/11/2006 N° 75.861 v. 10/11/2006

AFRICAN BUSINESS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Alberto Arcaria, 6/5/57, divorciado, DNI. 13432277, Sarmiento 2275, piso 3, departamento 22, cap. Fed, Castelar, Pcia de Bs As, Elio Nestor Casarini, 15/2/40, casado, DNI. 4886076, Juan B. Justo 257, Pilar, Pcia de Bs As, ambos argentinos y empresarios. 2) Escritura del 2/11/06. 3) AFRICAN BUSINESS S.A. 4) Viamonte 1464, 5 piso, oficina 29, Cap. Fed. 5) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administracion de bienes, capitales y empresas en general. Ejercicio de representaciones de firmas que actuen en la distribucion, fraccionamiento, exportacion o importacion, recepcion, control y embarque de cualquier tipo de mercaderias cuya mercalizacion sea permitida ya sea en el pais como en el extranjero, como asi tambien en el canal institucional, organismos oficiales, estatales o municipales. Realizar la actividad de logistica de distribucion para terceros, ya sea utilizando vehiculos propios o no, depositos propios o no,integrando a su servicio las entregas de mercaderias en sitios predeterminados. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $.12000 en acciones de $.1. 8) De 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Ricardo Alberto Arcaria, Director Suplente: Elio Nestor Casarini, quienes fijan domicilio especial en Viamonte 1464, 5 piso, Oficina 29, Cap. Fed. Autorizada segun Esc. Pub. N 588, del 2/11/06, F. 1601.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 10/11/2006 N° 75.814 v. 10/11/2006

AGO-ROPA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carmen GONZALEZ, argentina, nacida 27/3/36, comerciante, casada, LC 2.720.611, domiciliada en Bouchard 223, Moreno, Partido Moreno, Prov. Bs. As. Y Gustavo Aldo Izcovich, argentino, nacido 9/7/58, contador público, divorciado, DNI 11.959.555, domiciliado en Olazábal 2025 piso 11, departamento 11, Cap. Fed. 2) Esc. Públ. 154 del 2/11/06 Registro 1718 Cap. Fed. 3) AGO-ROPA S.A. 4) Av. Raúl Scalabrini Ortiz 634, piso 1°, departamento 1, Cap. Fed. 5) Fabricación de todo tipo de artículos para vestir y ropa de trabajo, mercería, botonería, artículos y lencería, sus accesorios y derivados; industrialización de toda clase de materias primas, nacionales o extranjeras, que se relacionen con la industria textil; estampando o tiñendo tejidos, telas e hilados y confeccionando prendas de vestir de cualquier tipo, sean masculinas o femeninas, para personas mayores o menores, y la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de las mismas; así como el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referentes a productos relacionados con la industria del vestido, subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, prendas confeccionadas o semiconfeccionadas, que podrá realizar como mayorista o minorista. 6) 99 años 7) $ 12.000. 8) y 9) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Al Presidente del Directorio o en caso de ausencia o impedimento de éste, a quien haga sus veces. Se prescinde de Sindicatura 10) 31/3. Presidente: Carmen Gonzalez y Director Suplente: Gustavo Aldo Izcovich (ambos domicilio especial en sede social). Autorizado por Esc. Públ. 154 del 2/11/06.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2006. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 10/11/2006 N° 75.794 v. 10/11/2006

AGROPECUARIA CANTOMI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 25/10/2005, se resolvio aumentar el capital de $ 1.086.440 a $ 1.600.000 y reformar los articulos 5º y 9º y que por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30/06/2006 se decidid designar al siguiente directorio: PRESIDENTE: Carlos José Miguens; DIRECTOR TITULAR: Luis Eugenio Bauret; DIRECTOR SUPLENTE: Antonia Cayetana Robirosa de Miguens.- El acta de Directorio que distribuyo los cargos es de fecha 30/06/2006. Domicilio especial: Avenida del Libertador Nº 498, piso 27°, Capital Federal.- Autorizado por escritura pública N° 648, de fecha 20/09/2006, Alberto H. Hueyo, Registro Notarial 190, Escribano.

Escribano - Alberto H. Hueyo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/09/2006. Número: 060921396183/0. Matrícula Profesional Nº: 2281.

e. 10/11/2006 N° 53.125 v. 10/11/2006

ARREDONDO 2436

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 3/11/06. SOCIOS: Ariel Eduardo NAISTAT, 18/12/61, DNI 14547756 CUIT 20-14547756-6, divorciado, arquitecto, Claudio Sergio AISENBERG, casado, 19/6/59, economista, DNI 13501162, CUIT 20-13501162-3, ambos argentinos y con domicilio real y especial Av. Congreso 1534, Noveno Piso, CABA dura 99 años, OBJETO: INMOBILIARIA: La compra-venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos ó rurales, la subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista ó socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de Consorcios. CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, inmuebles rurales y/o urbanos por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal, consorcios al costo u otro en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y/o privados e institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados. Capital $ 12000. PRESIDENTE: Ariel Eduardo Naistat. Director Suplente: Claudio Sergio AISENBERG. cierre 30/6 cada año. SEDE: Avda. Congreso 1534, Quinto Piso, Oficina 01, CABA. Autorizada por Escritura 617 del 3/11/06. Reg. 1927.

Analía Fernández

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 06/11/2006. Nº Acta: 154. Libro Nº: 20.

e. 10/11/2006 N° 68.162 v. 10/11/2006

AWARDS PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/3/06, protocolizada el 1/11/06, al folio 482, Registro 156, se eligen Directores y se distribuyen los cargos: Presidente: Alfredo PEREZ VEIGA.- Director Suplente: Joaquín IGARZABAL.- Ambos constituyen domicilio especial en la calle Sarmiento 1562, piso 7°, oficina “D”, C.A.B.A.- Asimismo se modifica el artículo 1° del estatuto: “ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina “ALL FILMS S.A.”, continuadora de “AWARDS PRODUCCIONES S.A.” y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.-” Se modifica el artículo 10°.- Firmante autorizada a publicar en escritura de fecha 1/11/06, al folio 482, Registro 156.

Cecilia Grotz

Certificación emitida por: David R. Obarrio. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 1902. Fecha: 07/11/2006. Nº Acta: 081. Libro Nº: 051.

e. 10/11/2006 N° 53.143 v. 10/11/2006

BANCO HIPOTECARIO

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ N° 1.640.852. Comunica que por escritura 2816 del 27/10/2003, Folio 8803, ante el Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453, quedó elevada a escritura el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/05/2003, que resolvió la modificación del artículo 7 del estatuto social, incorporándose un nuevo inciso, identificado como i), cuya redacción es la siguiente: “i) Inaplicabilidad del Régimen establecido por el Artículo 23 del Decreto N° 677/2001: “El Banco Hipotecario S.A. es una Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria, a mérito de contar con regulación específica en la materia”. Autorizado por escritura N° 2816 de fecha 27 de octubre de 2003, Folio 8803, Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.

Escribano - Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/11/2006. Número: 061107471895/0. Matrícula Profesional Nº: 3933.

e. 10/11/2006 N° 53.159 v. 10/11/2006

BANCO HIPOTECARIO

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ N° 1.640.852. Comunica que por escritura 1573 del 19/10/2006, Folio 6985, ante el Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453, quedó elevada a escritura el Acta de Asamblea General Ordinaria y extraordinaria del 21/06/2006, que resolvió la modificación del artículo, 14 del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: “Artículo 14° - Remuneraciones: A) Miembros no Ejecutivos: Las funciones de los miembros no ejecutivos del Directorio serán remuneradas según lo resuelva anualmente la Asamblea General Ordinaria en forma global y se repartirá entre ellos en forma igualitaria y entre sus Suplentes en proporción al tiempo que reemplazaron en forma definitiva a los Titulares. La Asamblea General Ordinaria autorizará los montos que podrán pagarse a cuenta de dichos honorarios durante el ejercicio en curso, sujeto a ratificación por la Asamblea que considere dicho Ejercicio. B) Miembros Ejecutivos: El Presidente y demás Directores de la Sociedad que cumplan funciones Gerenciales, Técnico-Administrativas o Comisiones Especiales, recibirán una remuneración por dichas funciones o Comisiones de nivel acorde con el vigente en el Mercado, que será fijada por el Directorio, con abstención de los nombrados y estarán sujetas a la ratificación de la Asamblea. C) Miembros del Comité Ejecutivo: Los Directores integrantes del Comité Ejecutivo que desempeñen las tareas previstas por el Artículo 19° percibirán un componente retributivo equivalente a la suma que resulte de deducir del monto máximo previsto en el inciso D) siguiente, los Honorarios de los Directores no Ejecutivos (inc. A) y las remuneraciones para el Presidente y Directores con funciones específicas (Inc. B) aprobadas por la Asamblea General Ordinaria para el mismo Ejercicio. El importe de esta retribución bonificatoria será distribuido entre sus miembros según lo resuelva el propio Comité Ejecutivo. D) Monto Máximo: El Monto Total de las Remuneraciones de los Directores fijado o aprobado por aplicación de lo dispuesto en los incisos A), B) y C) precedentes, se limitará al Cinco por ciento (5 %) de las utilidades Netas de Impuesto que haya arrojado el Ejercicio Económico del que se trate cuando no se distribuyan dividendos en efectivo por cualquier causa y se incrementará proporcionalmente a la existencia de dividendos en efectivo hasta alcanzar el porcentaje máximo del Quince por ciento (15%) de las ganancias computables. E) Utilidades insuficientes: En el caso de inexistencia de Ganancias en un Ejercicio, o que estas hayan sido reducidas para atender el pago de las remuneraciones contempladas en los incisos A), B) y C) precedentes e imponga la necesidad de exceder los límites fijados en el inciso D) anterior y/o los establecidos en el Artículo 261 de la Ley 19.550, sólo podrán hacerse efectivas si fueren expresamente acordadas por la Asamblea General Ordinaria, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del Orden del Día y serán fijadas teniendo en cuenta las responsabilidades de los Directores, el tiempo dedicado a sus funciones, su competencia y reputación profesional y el valor de sus servicios en el Mercado”. Autorizado por escritura N° 1573 de fecha 19 de octubre de 2006, Folio 6985, Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.

Escribano - Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/11/2006. Número: 061106469360/6. Matrícula Profesional Nº: 3933.

e. 10/11/2006 N° 53.161 v. 10/11/2006

CAMPO OVERO

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION DE S.A.: SOCIOS: 1) Dolores Pacheco, argentina, nacido el 19.9.1945, divorciado, empresaria, DNI 5.150.131, domiciliada en Suipacha 1336, 5° piso, Cap. Fed. y 2) María Martini, nacida el 11.4.1972, soltera, DNI 22.655.552, argentina, economista, domiciliado en Pereyra Lucena 2577, 4° piso, Cap. Fed. FECHA INSTRUMENTO CONSTITUCION: 31/10/06. Esc. N° 377, F° 1502, Reg. 282, Cap. Fed. DENOMINACION: CAMPO OVERO S.A. DOMICILIO: Cap. Fed. SEDE: Suipacha 1336, 5° piso. OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: AGROPECUARIAS: Mediante la explotación y/o administración de campos y establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos en general, sean estos propios o de terceros, y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería, y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, depósito, distribución, exportación e importación de toda clase de productos y mercaderías vinculadas a la explotación agropecuaria y el ejercicio y desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. PLAZO DE DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: $ 12.000. ADMINISTRACION: Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: Dolores Pacheco; Director Suplente: María Martini. DOMICILIO ESPECIAL: Suipacha 1336, 5° piso, Cap. Fed. DURACION EN LOS CARGOS: dos ejercicios. ACEPTACION DE CARGOS: Si. REPRESENTACION LEGAL: Presidente, y en caso de ausencia o impedimento, quien lo reemplace. FISCALIZACION: Sindicatura: Prescinde. FECHA CIERRE EJERCICIO: 30 de noviembre de cada año. Solicitado por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4770, Autorizada en la escritura número 377, Folio 1502, Registro 282, del 31.10.06.

Escribana - Cecilia Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/11/2006. Número: 061102464924/A. Matrícula Profesional Nº: 4770.

e. 10/11/2006 N° 19.053 v. 10/11/2006

CAMPO PAMPA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Elvira Inocencia SEIJO, argentina, soltera, comerciante, nacida el 17 de abril de 1910, con LC 3.399.101, Jorge Tomas SOJO, argentino, casado, abogado, nacido el 10 de enero de 1944, con LE 4.429.858,; Fernando Tomas SOJO, argentino, soltero, nacido 10 de mayo de 1945, comerciante, con LE 4.516.750. Todos con domicilio en Carlos Pellegrini 1255 piso 8 de esta Ciudad de Buenos Aires. 2) 06-04-06 Registro 657. 3) CAMPO PAMPA S.A. 4) Carlos Pellegrini 1255 piso 8 departamento B Capital Federal 5) Explotación y administración de establecimientos rurales, compra, venta exportación e importación de semovientes, semillas y todo otro elemento afectado a la explotación.. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y el presente estatuto..-. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en 12.000 acciones de $ 1 cada una. 8) 1 a 6 directores por 2 ejercicios. 9) El Presidente, 10) 31-12, Presidente: Fernando Tomás SOJO; Director Suplente: Jorge Tomás SOJO. Ambos directores con domicilio especial en sede social. Alejandro Casal. Autorizado por escritura 332 del 06-04-06. Registro 657 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 06/11/2006. Nº Acta: 78. Libro Nº: 65.

e. 10/11/2006 N° 53.154 v. 10/11/2006

CELLERE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. N° 334 del 31-10-06: 1) Cellere S.A. 2) Hipólito Yrigoyen 1914 piso 7° departamento “A” - CABA. 3) 99 años. 4) María Cristina Napolitano, 27-01-45, soltera, DNI 5.111.107, CUIL 27-05111107-4, Hipólito Yrigoyen 1914 piso 7° “A” - CABA; Samuel Grunberg, 12-08-37, casado, DNI 4.251.499, CUIL 20-04251499-4, Sánchez de Bustamante 1938 - CABA y Javier Elías Valdevenites,

05-11-72, casado, DNI 22.729.975, CUIL 20-22729975-5, Rodríguez Peña 431 piso 9° "F" - CABA; todos argentinos y empleados. 5) OBJETO: a) Inmobiliaria: Mediante la compra de todo tipo de inmuebles, subdivisión, fraccionamiento de tierras, loteos, urbanizaciones, organización, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad establecido por leyes vigentes. 6) $ 195.000.- 7) Administración: Directorio: 1 a 5 titulares, e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Sin sindicatura. 9) 30-09 de cada año. 10) Directorio: Presidente: María Cristina Napolitano y Director Suplente: Samuel Grunberg. Ambos fijan domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1914 piso 7° departamento "A" - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. N° 334 del 31-10-06.

Autorizada - Silvia Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2006. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 10/11/2006 N° 75.807 v. 10/11/2006

CENTRO DE CONSIGNATORIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16/08/06 se resolvió: 1) Designar el siguiente directorio: Presidente Jorge AGUIRRE URRETA. Vicepresidente: Adalberto MONASTERIO. Vicepresidente 2°: Ignacio GOMEZ ALZAGA. Vicepresidente 3°: Guillermo SAENZ VALIENTE. Vocales Titulares: Carlos BIEDEL, Miguel LANUSSE, Horacio RODRIGUEZ ZAPICO y Fernando SANTAMARINA. Vocales Suplentes: Julio Cesar COLOMBO, Juan WALLACE, Daniel BLANCO, Juan GANLY, Julián LALOR, Juan BIAUS, Francisco MÉNDEZ CASARIEGO y Matías DURAÑONA (h). El acta de directorio que distribuyo los cargos es de fecha 04/09/06, 2) Aumentar el capital de $ 10.000 a $ 1.000.000, y 3) Modificar los artículos 4° (capital), 9° (garantía) y 15° (ejercicio social). Domicilio especial de los directores San Martín 483, piso 10°, Capital Federal. Autorizada por escritura pública de fecha 27 de octubre de 2006, por ante la Escribana Josefina Vivot, Adscripta al Registro Notarial numero 190 de Capital.

Escribana - Josefina Vivot

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/11/2006. Número: 061101461797/2. Matrícula Profesional Nº: 4311.

e. 10/11/2006 N° 3784 v. 10/11/2006

CIMAFER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 13/06/06 los accionistas de "CIMAFER SOCIEDAD ANONIMA" resolvieron: aumentar el capital social de $ 20 a $ 9.900.000.-, Adecuar la Garantía de los Directores a la Resoluciones I.G.J. N° 20 y 21/04, fijándola en $ 10.000.-, reformando los artículos cuarto y noveno así: 4°) Capital: $ 9.900.000.-. Maximiliano Stegmann, Abogado T° 68 F° 594 Autorizado en Acta de Asamblea Extraordinaria del 13/06/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 10/11/2006 N° 75.838 v. 10/11/2006

CLOTEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Emilia Sued de Jawor, Dni: 5.629.931, casada, con domicilio en Campana 4153 CABA Presidente y Cristina Isabel Antar Dni: 4.951.048, casada, con domicilio en Alvarez Jonte 2563 CABA Director Suplente ambas argentinos, comerciantes, mayores de edad 2) 30/10/2006 3) CLOTEX S.A. 4) domicilio legal y especial Campana 4153 CABA 5) dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la en el país o en el exterior a las siguientes actividades: fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, artículos de punto, compra y representación de marcas y/o licencias relacionadas con el objeto.- 6) 99 años 7) $ 50.000.- 8) Administración y representación: Directorio de 1 a 5 titulares por 3 años siendo reelegibles. 9) 31.12 Firmado Valeria Szterenlicht autorizada en Escritura n° 142 del 30/10/06.

Abogada - Valeria Szterenlicht

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2006. Tomo: 70. Folio: 225.

e. 10/11/2006 N° 75.799 v. 10/11/2006

CONSTRUCCIONES VIALES Y DESARROLLO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 30/10/06; 2) Osvaldo Rolando Panelli, 20/2/51, divorciado, DNI 8589475, ingeniero civil, Avda. Coronel Cárdenas 2462, Cap. Fed; Julio Jorge Báez, 29/10/54, soltero, DNI 11201987, perito constructor, Derqui 1857, Banfield, Pcia. Bs. As, ambos argentinos; 3) CONSTRUCCIONES VIALES Y DESARROLLO S.A.; 4) 99 años 5) construcción de edificios, obras civiles, viales, desagües, oleoductos, gasoductos, diques, usinas, pavimentación, demoliciones y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; incluyendo la compraventa, distribución importación, exportación y consignación de materiales para la construcción. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante. 6) $12.000,- acciones $1,- cada una; 7) 30/9; 8) Osvaldo Rolando Panelli 90%; Julio Jorge Báez 10%; 9) Avda. Coronel Cárdenas 2462, Cap. Fed; 10) Presidente: Osvaldo Rolando Panelli, Director Suplente: Luis Roberto Pérez Colman, argentino, 1/11/29, casado, LE 4342785, asesor financiero, Avda. Santa Fe 1140, Piso 6° Deparlamento C, Cap. Fed; ambos domicilio especial: Avda. Coronel Cárdenas 2462, Cap. Fed; autorizado por Estatuto del 30/10/06 - Rafael Salavé.

Contador - Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 07/11/2006. Número: 147514. Matrícula Profesional Nº: Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 10/11/2006 N° 75.810 v. 10/11/2006

CORPORACION ALIMENTICIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura pública número 1234 del 3 de noviembre de 2006, pasada ante el escribano Martín Ramón Arana (h), del Registro 841. SOCIOS: Raul Husni, argentino, casado, industrial, nacido el 23 de diciembre de 1933, titular del Documento Nacional de Identidad No. 4.122.682, domiciliado en Figueroa Alcorta 3510, 6° piso, ciudad de Buenos Aires; y Daniel Isaac Husni, argentino, casado, ingeniero, nacido el 8 de junio de 1965, titular del Documento Nacional de Identidad No. 92.239.964, domiciliado en Av. Cramer 2665 5° piso, ciudad de Buenos Aires. OBJETO: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la elaboración, fabricación, importación, exportación, procesamiento, distribución, fraccionamiento, transformación, compra y venta de toda clase de alimentos y bebidas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidos por la ley o por el estatuto. PLAZO DE DURACION: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL: $ 30.000; DIRECTORIO: Presidente: Raul Husni; Vicepresidente: Daniel Isaac Husni; Director Suplente: Maurice Winter Zusman; todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 14°, ciudad de Buenos Aires. REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente o Vicepresidente en forma individual e indistinta; SEDE SOCIAL: Av. Leandro N. Alem, piso 14°, ciudad de Buenos Aires; CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Marcelo Germán Fernández, autorizado a suscribir el presente por acta constitutiva del 3 de noviembre de 2006.

Abogado - Marcelo Germán Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/06. Tomo: 83. Folio: 231.

e. 10/11/2006 N° 76.032 v. 10/11/2006

CZR TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura: del 08/11/2006; se autorizo a Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678 a informar que: Ariel Matías LENCZNER, argentino, 26/02/1977; DNI 25.514.474, soltero, empresario, Pasteur Nº 644, Piso 1º, Departamento C de esta ciudad; Stella Maris Bagnoli, argentina, 11/5/1951; DNI 6.718.354, divorciada, docente, Oliden Nº 2941 Lanus, Provincia de Buenos Aires; "CZR TRADING S.A.". 99 años; SERVICIOS DE COMPUTACIÓN Y PROCESAMIENTO DE DATOS: la prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados; análisis, desarrollo e implantación de sistemas, asesoramiento y consultaría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo y venta de programas para computación, como también el alquiler a terceros de los equipos propios.- Asimismo podrá comercializar todos los materiales necesarios para los fines antes enumerados.- Todas aquellas actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante.- $ 20.000 dividido en 20.000 acciones $ 1 cada una.- 31/12; Presidente: Ariel Matías LENCZNER. Director Suplente: Stella Maris Bagnoli, quienes fijan domicilio Especial en la sede social: Pasteur 644, piso 1º departamento "C", de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado – Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Paola A. Rossetti. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 08/11/2006. Nº Acta: 091. Libro Nº: veinte.

e. 10/11/2006 Nº 3836 v. 10/11/2006

DAISAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonio Francisco Villanueva, nacido 14/3/52, DNI 10.263.675, domiciliado Av. Pueyrredón 2459, piso 1; y Daniel Rubén Villanueva, nacido 23/8/57, DNI 13.480.086, domiciliado México 2805, piso 1; ambos argentino, casados, empresarios, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) 30/10/06; 3) DAISAN S.A.; 4) San Martín 320, piso 5, oficina 3, Capital Federal; 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, importación y exportación, distribución y transporte de productos textiles, calzados de todo tipo, indumentaria y accesorios; el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto social; Industriales: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, calzados de todo tipo, indumentaria y accesorios; y c) De servicios de organización, asesoramiento y atención a empresas dedicada al rubro de calzados de todo tipo, textil e indumentaria, realizados a través de personal idóneo o habilitado para ello; 6) 99 años desde inscripción; 7) $ 12.000; 8) Directorio, 1 a 5 por 3 ejercicios, Presidente: Antonio Francisco Villanueva; Director Suplente: Daniel Rubén Villanueva, ambos con domicilio especial en la sede social; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) 30/6 de cada año. Escribano Juan Danuzzo Iturraspe, Matrícula 2366, autorizado escritura 95 del 30/10/06.

Escribano - Juan R. C. Danuzzo Iturraspe

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/11/2006. Número: 061106469456/6.

e. 10/11/2006 N° 76.045 v. 10/11/2006

DELFHINUS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) Carolina Matilde Magnin, argentina, nacida el 12-06-75, comerciante, DNI 24.646.002, CUIT 27-24646002-2, casada; y Nélida Matilde Romano, argentina, nacida el 12-11-32, comerciante, DNI 1.799.734, CUIT 27-01799734-9, casada; ambas con domicilio real en Arenales 2244, piso 10°, C.A.B.A.- 2) Escritura n° 1068 del 03-11-2006.- 3) Delfhinus S.A.- 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituídas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) Benjamin Matienzo 1643 piso 17° oficina "B", C.A.B.A.- 6) 99 años contados a partir de su inscripción.- 7) Capital: $ 180.000.- 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- 9) Se prescinde de la sindicatura.- 10) 31-12 de cada año.- El primer Directorio: Presidente: Carolina Matilde Magnin; y Director suplente: Nélida Matilde Romano; ambos fijan domicilio especial en la sede social. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 1068 Folio 1913 de fecha 03-11-2006.

Apoderada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 06/11/2006. Nº Acta: 147. Libro Nº: 23.

e. 10/11/2006 N° 68.222 v. 10/11/2006

DOMUS ROBOTICA AMBIENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Asamblea Ordinaria del 08/07/2005: a) RENUNCIA al Directorio Guillermo Daniel COOPER MENDOZA; b) se ELIGE DIRECTORES por 2 ejercicios, PRESIDENTE a Claudio Alberto COOPER MENDOZA y DIRECTOR SUPLENTE a Víctor Daniel ZITO ambos con domicilio especial en la sede social 2) Por Asamblea Extraordinaria del 20/02/2006 se AUMENTA EL CAPITAL a $ 200.979, REFORMANDOSE el artículo 4°.- Y 3) Por decisión del Directorio del 27/02/2006 se fija sede social en la calle Riobamba 67, Piso 1°, C.A.B.A.- El suscripto está autorizado por escritura del 24/10/2006, fo. 207, Registro 1270 de C.A.B.A.

Escribano - Ernesto H. A. Martí

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/11/2006. Número: 061106468150/E. Matrícula Profesional Nº: 3374.

e. 10/11/2006 N° 68.198 v. 10/11/2006

EDITORIAL CONOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 169 del 24/10/06, Folio 597, Registro 1620 de ésta ciudad se modifica la conformación del Directorio: Presidente: Carlos Alberto MAGURNO, DNI. 4595.430, con domicilio especial en Almafuerte 5881, Carapachay, Provincia de Buenos Aires.- Vicepresidente: Carlos Enrique GONZALEZ, Pasaporte USA 044018787, con domicilio especial en Sarmiento 1.452, piso 1° "A" C.A.B.A. de ésta ciudad. Director Titular: Ricardo Vicente SEEBER, DNI. 8.362.779, con domicilio especial en Cerrito 740, piso 16° C.A.B.A. de ésta ciudad. Director Titular: Paola MAGURNO, DNI 24.754.996; con domicilio especial en Perú 1430, 6° "M", de esta ciudad. Director Suplente: Matilde Elisa BENITEZ DNI. 4.452.389, con domicilio especial en Sarmiento 1.452, piso 1° "A" C.A.B.A. de ésta ciudad.- Asimismo, se modificó el artículo noveno del estatuto en el que se agrega la obligación a los directores titulares de constituir una garantía, por el cumplimiento de su función, por un monto de Diez mil pesos, como mínimo, cuyo costo será soportado por cada director.- Todas las resoluciones se aprobaron por unanimidad.

Escribana - Adriana G. Frisardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/11/2006. Número: 061101460230/8. Matrícula Profesional Nº: 4031.

e. 10/11/2006 N° 75.865 v. 10/11/2006

ELEKTRA DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. Nº 1.774.205) Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 7/11/06 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 9.963.000, es decir, de la suma de $ 36.000 a la suma de $ 9.999.000, y en consecuencia se modificó el artículo 4 del Estatuto Social. María Ignacia Scafati – abogada inscripta en el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal con Matrícula Tomo 72 Folio 702. Autorizada según Acta Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 7/11/06 pasada a fojas 14 del libro de asambleas de Elektra de Argentina S.A. rubricado bajo el número 83418-06 el día 2/10/06.

Abogada – María Ignacia Scafati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2006. Tomo: 72. Folio: 702.

e. 10/11/2006 Nº 4505 v. 10/11/2006

ELEKTRAFIN DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. N° 1.774.191) Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime . el 7/11/06 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 8.487.000, es decir, de la suma de $ 36.000 a la suma de $ 8.523.000, y en consecuencia se modificó el artículo 4 del Estatuto Social. María Ignacia Scafati – abogada inscripta en el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal con Matrícula Tomo 72 Folio 702. Autorizada según Acta Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 7/11/06 pasada a fojas 14 del libro de asambleas de Elektrafin de Argentina S.A. rubricado bajo el número N° 83402-06 el día 2/10/06.

Abogada - María Ignacia Scafati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/06. Tomo: 72. Folio: 702.

e. 10/11/2006 N° 4506 v. 10/11/2006

EMPRO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/10/05, los accionistas de "EMPPRO CONSTRUCCIONES S.A." resolvieron: dejar formalizadas la cesación en sus cargos de Presidente y Director Suplente de los Sres. Ricardo Alberto Maciel y Josefina Nilda Carrascosa, respectivamente, y su reelección; ampliar la duración del mandato del directorio, adecuar la garantía de los Directores a las Resoluciones I.G.J. 20 y 21/2004, fijándola en $ 10.000.- reformando los artículos 8° y 9° así: 8°) Administración: mínimo 1 máximo 5 con mandato por tres años. Directorio: Presidente: Ricardo Alberto Maciel, Director suplente: Josefina Nilda Carrascosa; ambos con domicilio especial en José Enrique Rodó 4246, Monoblock 18, 3° Piso, Depto. "39", C.A.B.A., Maximiliano Stegmarm, T° 68, F° 594; autorizado en Escritura N° 202 del 28/09/06, Escribana Silvia R. Enseñat, Reg. 95, Vte. López, Pcia. de Bs. As.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 10/11/2006 N° 75.837 v. 10/11/2006

ESTILO PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea del 31-10-06 aprobó: 1. RENUNCIA de Presidente Alvaro Gaydou y Director Suplente: Marcelo Carlos Alberto Pérez de Villa. 2. designan nuevo Directorio: PRESIDENTE: Susana Concepción Puglia. DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Cayetano Gaydou, ambos aceptan cargos, denuncian domicilio especial en la nueva sede social (traslado) Viamonte 1646, primer piso, dpto. B, segundo cuerpo, CABA. 3. Reforman artículo 1° denominación: GREIFF S.A. continuadora de Estilo Pilar S.A. María Constanza Abuchanab, autorizada en acta del 31-10-06.

Abogada - M. Constanza Abuchanab

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2006. Tomo: 87. Folio: 254.

e. 10/11/2006 N° 75.796 v. 10/11/2006

FREMONT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 2/11/05 y reunión de Directorio de igual fecha, se designó Presidente: a Gonzalo Alejandro Peres Moore, Vicepresidente: Esteban Eskenazi y Directoras Suplentes: Maria Alejandra Equioiz y Violeta Equioiz, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Lavalle 1783, tercer piso, oficina A, Capital Federal. Y por Asamblea General Extraordinaria del 2/11/05 se resolvió: aumentar el Capital Social a la suma de $ 179.242.-, modificar el término del mandato y la constitución de las garantías de los directores. Reformar los artículos cuarto y séptimo. Las reuniones fueron elevadas a escritura el 3/11/2006, pasada al folio 1035 del Registro 781 de Capital Federal, en la que se autoriza al Escribano Isaac Waxemberg a firmar el aviso.

Escribano - Isaac Waxemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/11/2006. Número: 061106467833/F. Matrícula Profesional Nº: 2799.

e. 10/11/2006 N° 53.092 v. 10/11/2006

G.N.C. TORREON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sebastian Andrés TRONCONI, argentino, 5/4/1976, soltero, comerclante, DNI 25.032.986, domiciliado en la Av. Rivadavía 485, 11° de Parana, Entre Rios y Guillermo Maximiliano TRONCONI, argentino, 30/10/1974, casado, comerciante, DNI 24.155.995, domiciliado el Montecaseros 230 de Parana, Entre Rios.- 2) Instrumento público 26/10/2006.- 3) Denominación Social: "G.N.C. TORREON S.A.".- 4) Hidalgo 1348 - Capital Federal.- 5) La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República y/o del extranjero, las siguientes actividades: ESTACION DE SERVICIO DE GAS NATURAL COMPRIMIDO Y OTROS COMBUSTIBLES; 1) Explotación de estaciones de servicios; comercializacion, compra, venta, distribucion de combustibles de todo tipo, aceites lubricantes, grasas y cualquier derivado del petróleo; 2) venta, comercializacion, colocacion, instalación de equipos y sus derivados para gas natural comprimido; 3) neumaticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehiculos, automotores o no, sus repuestos y accesorios. Utilizar, vender, expender, gas natural comprimido; 4) Maxikiosco. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- 6) $60.000.- 7) 99 años.- 8) Administración: Directorio de 1 a 8 con mandato por 3 ejercicios.- 9) Prescinde Sindicatura.- 10) Directorio: Presidente Guillermo Maximiliano Tronconi y Director Suplente: Sebastian Andres Tronconi.- Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso.- 11) 31/12 de cada año.- 12) Los nominados aceptan los cargos discernidos y constituyen domicilios especial en la sede social.- José Luis Saucedo. Autorizado por Esc. 196 del 26/10/2006 Folio 537 Registro 792 Escribana Maria Elena Solowieiczyk de Jait.

Certificación emitida por: María Elena Solowieiczyk de Jait. Nº Registro: 792. Nº Matrícula: 3544. Fecha: 02/11/2006. Nº Acta: 090. Libro Nº: 32.

e. 10/11/2006 N° 3781 v. 10/11/2006

GASTRONOMIA CAMAGUEY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rubén Darío TULIET, argentino, 27/05/1974, DNI 24.011..782, CUIT 20-24011782-3, comerciante, Lacroze 2155 San Martín, Pcia Bs As y Erasmo Manuel GARCIA LIZAMA, cubano, 18/12/1963, Pasaporte 539.861, CUIT 20-62049041-6, Lobería 15 4° departamento B de C.A.B.A. 2) ESCRITURA 543 del 08/11/2006 Folio 1383 Registro 1683 C.A.B.A. 3) GASTRONOMIA CAMAGUEY SA. 4) Azcuenaga 1988 3° departamento D de C.A.B.A 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Explotación comercial del negocio de restaurante, bar, parrilla, confitería, servicio de lunch, salones de reposterías y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres y helados. Elaboración, comercialización y/o venta de todo tipo de comidas y alimentos envasados y no envasados, carnes, verduras, pastas, especias, postres, confituras dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. Comercialización, compra, venta, importación y exportación, procesamiento e industrialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo y especie. A tal fin la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31 de junio de cada año. 10) El directorio fija domicilio especial en la sede social. Directorio: Presidente Rubén Darío Tuliet, Director Suplente: Erasmo Manuel García Lizama. Se prescinde de sindicatura. Sonia Maria Tommasi, apoderada conforme surge de escritura número 543 del 8/11/2006. Registro 1683 de CA.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 08/11/2006. Nº Acta: 93. Libro Nº: 32.

e. 10/11/2006 N° 53.291 v. 10/11/2006

GRUPO CARDINALE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) SOCIOS: Marta Emilce ALVAREZ, argentina, nacida el 15 de octubre de 1960, empleada, casada en primeras nupcias con Daniel Eduardo Proietto, D.N.I. 14.095.332, C.U.I.T. 27-14095332-1; María Andrea PROIETTO, argentina, nacida el 12 de octubre de 1985, estudiante, soltera, D.N.I. 31.916.299, C.U.I.L. 27-31916299-8; ambas con domicilio real en la calle Cachimayo 783 C.A.B.A. 2) ESCRITURA Nº 382 del 07-11-2006. 3) DENOMINACION: GRUPO CARDINALE S.A. 4) OBJETO: financiar con dinero propio las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto o a largo plazo; aportar capitales para negocios realizados o en vías de realización; préstamos de dinero con o sin garantía, constitución y transferencia de derechos reales; compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; celebrar contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones.- Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras, que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) DOMICILIO: Chacabuco 145, 7º piso, oficina «67» C.A.B.A. 6) PLAZO: 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) ADMINISTRACIÓN: Directorio: mínimo 1 y máximo 9 titulares, mandato 3 ejercicios. 9) SINDICATURA: se prescinde. 10) CIERRE EJERCICIO: 30/04 de cada año. 11) Primer Directorio: Presidente: Octavio Pedro Gregorio Procopio, argentino, nacido el 16 de noviembre de 1978, estudiante, soltero, D.N.I. 26.877.595, C.U.I.T. 20-26877595-2, con domicilio real en la calle La Paz 1550, Rosario, provincia de Santa Fe; Director suplente: Marta Emilce Alvarez.- Los directores fijan domicilio especial en Chacabuco 145, 7º piso, oficina «67» C.A.B.A.- Laura M. Puentes – Escribana autorizada por escritura constitutiva nro. 382 folio 1015 de fecha 07/11/2006.

Escribana - Laura M. Puentes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/11/2006. Número: 061108473333/0. Matrícula Profesional Nº: 3297.

e. 10/11/2006 Nº 68.379 v. 10/11/2006

GRUPO INFOBAE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 23/06/06 y del 30/10/06, se resolvió: 1) aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de $ 4.712.549, es decir de la suma de $ 771.331 a la suma de $ 5.483.880; 2) la reducción obligatoria del capital social de la Sociedad en la suma de $ 3.523.324, es decir de la suma de $ 5.483.880 a la suma de $ 1.960.556; 3) adecuar la garantía de los directores a las disposiciones de la Inspección General de Justicia; y 4) reformar los artículos cuarto y octavo del Estatuto Social. Cecilia Pernigotti, abogada, Tomo 85, Folio 338 C.P.A.C.F., autorizada según Asamblea del 23/06/06 y del 30/10/06.

Abogada/Autorizada - Cecilia Pernigotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2006. Tomo: 85. Folio: 338.

e. 10/11/2006 N° 4471 v. 10/11/2006

GRUPO PROPELLER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 2/11/05 se aumentó el capital a $ 1.121.793 Con reforma art. 4 del Estatuto. Autorizado en acta de 2/11/05 Carlos D. Litvin.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2006. Tomo:32 . Folio: 303.

e. 10/11/2006 Nº 75.996 v. 10/11/2006

GRUPO TEOS CALAFATE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura número 641 del 2/11/2006, pasada al folio 1826 del Registro Notarial 516 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del Escribano Gustavo Badino, se constituyó una sociedad anónima: 1) SOCIOS: Mariana Andrea Sastre, argentina, DNI 20.891.673, nacida el 25/04/1969, empresaria, soltera, con domicilio en Balcarce 225, departamento "2", Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires; Jorge Máximo Aslan, argentino, LE 4.199.737, nacido el 21/03/1937, arquitecto, casado, con domicilio en Ayacucho 284, Beccar, provincia de Buenos Aires; Guadalupe Gil, argentina, DNI 27.387.007, nacida el 9/05/1979, diseñadora gráfica, soltera, con domicilio en Aníbal Pedro Arbeletche 1022, piso 1, departamento "2"; Ariel Martínez, argentino, DNI 27.664.237, nacido el 13/10/1979, empresario, soltero, con domicilio en Solier 3320, Sarandí, provincia de Buenos Aires; y José Ariel Bublik, argentino, DNI 23.337.793, nacido el 22/09/1973, licenciado en administración, soltero, con domicilio en Robertson 141, Monte Grande, provincia de Buenos Aires. 2) DENOMINACIÓN: "GRUPO TEOS CALAFATE S.A." con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. 3) PLAZO: 99 años contados desde la fecha de inscripción. 4) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la intermediación en asuntos inmobiliarios. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. 5) CAPITAL SOCIAL: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto. 6) ADMINISTRACIÓN: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 con mandato por tres ejercicios. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. 7) SINDICATURA: La Sociedad prescindirá de Sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la ley 19.550. 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. 9) DIRECTORIO: Presidente: Jorge Máximo Aslan, Director suplente: Mariana Andrea Sastre. A los efectos del artículo 256 de la Ley 19.550, los directores constituyen domicilio en Zabala 1901, Capital Federal el Sr. Jorge Aslan; y Ancón 5333, piso 3, Capital Federal la Sra. Mariana Sastre. 10) SEDE SOCIAL: Zabala 1901, Ciudad de Buenos Aires. Lucas Granillo Ocampo, abogado, apoderado por escritura 641 del 2/11/2006, pasada al folio 1826 del Registro Notarial 516 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del Escribano Gustavo Badino." Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Abogado - Lucas Granillo Ocampo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2006. Tomo: 72. Folio: 674.

e. 10/11/2006 N° 4477 v. 10/11/2006

HOLLYWOOD GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública de fecha 1-11-2006, se constituyó la presente sociedad. 1) Maximiliano BRENER, DNI 21.850.044, comerciante, nacido el 12-9-1970, domiciliado en la Avenida Del Libertador 8520, piso 3° departamento B, Cap. Fed.; Carlos Alberto FUCHS, DNI 14.593.354, empresario, nacido el 4-10-1961, domiciliado en la calle Caseros 2884, Olivos, Provincia de Buenos Aires y Carlos Ernesto BURGIN, DNI 16.577.165, empresario, nacido el 23-9-1963, domiciliado en la calle Matienzo 1724, piso 8° departamento "D", Cap. Fed., todos argentinos y solteros. 2) 99 años desde su inscripción. 3) Explotación comercial del negocio de restaurante, bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, postres, helados y cualquier otro ramo del rubro gastronómico; venta de toda clase de productos alimenticios en su explotación y en la modalidad de entrega a domicilio; alquiler de salón para fiestas, exposiciones, muestras artísticas, conferencias, presentaciones y demás eventos similares y realizar toda otra actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule con el objeto. 4) $12.000. 5) Cierre ejercicio: 31/10. 6) Presidente: Maximiliano BRENER y Director Suplente: Carlos Alberto FUCHS, ambos con domicilio especial en la sede. 7) Sede: Costa Rica 4659 de Cap. Fed. Firmado Doctora Claudia Liliana Singerman, tomo 24 folio 870 autorizado por escritura pública de fecha 1-11-2006 sobre constitución pasada ante el registro 1069.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2006. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 10/11/2006 N° 75.817 v. 10/11/2006

HOMETEX

SOCIEDAD ANONIMA

Ben Jonathan SUEZ, argentino, 10.02.75, casado, comerciante, dni: 24.445.189, Ecuador 1268 piso tercero CABA. Y Saúl Eduardo MENALLED, argentino, 17.03.68, casado, comerciante, dni: 20.200.583, Nazca 580 piso 2 departamento A CABA. 1) 99 años. 2) fabricación sabanas, toallas, artículos de blanco en general, mantelería, ropa de cama y demás productos similares elaborados y manufacturados textiles. 3) PESOS VEINTE MIL. 4) uno a cinco por tres ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 30.04. SEDE SOCIAL: NAZCA 1268 CABA. PRESIDENTE: Ben Jonathan SUEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Saúl Eduardo MENALLED ambos con domicilio especial en sede social. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 135/24.10.06, CONSTITUCIÓN.

Certificación emitida por: Susana B. Guzmán de Nehmad. N° Registro: 131. N° Matrícula: 3518. Fecha: 01/11/2006. Nº Acta: 058. Libro Nº: 22.

e. 10/11/2006 N° 3779 v. 10/11/2006

ICONOMEDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 472 Reg. 846 Cap. Fed. Del 2/11/2006. 2) Iconomedia S.A. 3) Ricardo Espejo, Separado, argentino, 31-5-1962, empresario, DNI 14.542 841, Las Heras 185, Villa Mercedes, Provincia San Luis, Horacio Torcello, Casado argentino, 7-2-1961, economista, DNI 13.697.629, Av. Santa Fe 1158 1° piso departamento "L" C.A.B.A., ambos con domicilio especial En el de la sociedad. 4) dedicarse por cuenta propia y de terceros y/o Asociada a terceros, en el país y el extranjero a: 1 Organización y producción de espectáculos, show y eventos de todo tipo 2 Comercialización, importación, exportación, producción y construcción de materiales necesaríos para la producción de espectáculos como equipamiento de sonido iluminación escenarios y escenografías. 3 Contratación y representación de artistas o grupos de artistas nacionales y extranjeros 4 Producción comercialización y distribución de discos, películas cinematográficas sobre cualquier tipo de soporte para producciones artísticas y sus publicidades y promociones 5 Creación, diseño, investigación, ejecución y control de campañas publicitarias así como la contratación de espacios para su difusión. 5) Talcahuano 736 9° piso oficina 92 C.A.B.A. 6) 99 años 7) $ 20.000 8) Administración 1 5 miembros por 3 ejercicios, sin sindicatura 9) 31 de marzo 10) Presidente Horacio Torcello Director suplente Ricardo espejo. El autorizado por esc. 472 del 2/11/2006, Federico Prado.

Certificación emitida por: Graciela E. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 07/1/2006. N° Acta: 988.

e. 10/11/2006 N° 75.842 v. 10/11/2006

IN PAW

SOCIEDAD ANONIMA

1). SOCIOS: Carmen RAFFAELE, argentina, nacida el 24-2-1958, Contadora Pública, casada en primeras nupcias con Carlos Rogelio Isla Rodríguez, DNI 12.160.707, CUIT 27-12160707-2, con domicilio en Bogotá 2461 de C.A.B.A; Juan Carlos STOLL, argentino, nacido el 18-3-1940, casado en primeras nupcias con Elsa Araceli Spirco, empresario, LE 4.893.609, CUIT 20-04893609-2, con domicilio en Charcas 3379, Noveno Piso, Departamento "B" de C.A.B.A.; los cónyuges en primeras nupcias Adrián Carlos STOLL, argentino, nacido el 10-3-1965, empresario, DNI 17.302.299, CUIT 23-17302299-9 y Silvana Patricia MARINO, argentina, nacido el 26-11-1964, comerciante, DNI 17.288.336. C.U.I.T. 27-17288336-8, ambos con domicilio en Charcas 3379, piso 13° Departamento "B" de C.A.B.A.; los cónyuges en primeras nupcias Alberto Jorge TERÁN, argentino, nacido el 14-3-1946, empresario DNI 4.544.977 CUIT 20-04544977-8 y María Amelia TAULER, argentina, nacida el 3-9-1947, empresaria, LC 5.695.866, CUIT 27-05695866-0, ambos domiciliados en Yerbal 150 de C.A.B.A.; Pablo Daniel OLAZ, nacido el 6-6-1972, casado en primeras nupcias con Alejandra Terán, empresario, DNI 22.808.119, CUIT 20-22808119-2, domiciliado en Yerbal 150 de C.A.B.A. Carlos Arturo VIDAL, argentino, nacido el 17-12-1949, casado en primeras nupcias con Esther Aurelia Santamaría, Contador Publico, DNI 8.274.790, CUIT 20-08274790-8, con domicilio en Yerbal 150 de C.A.B,A.; los cónyuges en primeras nupcias José Alberto TORRES argentino nacido el 6-1-1949, empresario, DNI 5.522.951, CUIT 20-05522951-2 y Mercedes Isabel BOCACCIO, argentina, nacida el 19-7-1952, empresaria, DNI 10.389.711, CUIT 23-10389711-4, ambos con domicilio en Nicaragua 5899 de C.A.B.A.; Guillermo Rubén RODRIGUEZ CEBERIO, argentino, nacido el 9-3-1962, soltero, empresario, DNI 16.098.040, CUIT 20-16098040-1, con domicilio en Vedia 2295 de C.A.B.A.; Leandro Aníbal TRAVAGLIO, nacido el 2-6-1968, argentino, soltero, empresario, DNI 20.349.512, CUIT 23-20349512-9, con domicilio en Arce 215, Piso 28, Departamento "C" de C.A.B.A. y Gabriel Eduardo MIÑO, argentino nacido el 6-12-1971, casado en primeras nupcias con Inés Maria Acosta, comerciante, DNI 22.426.827, CUIT 20-22426827-1, con domicilio en Rodrigo de Ibarrola 3244 de C.A.B.A.- 2) Estatuto. Escritura Pública 770 del 01-11-2006, Folio 3055, Escribana María Leticia Costa.- Registro 920 de C.A.B.A. 3) "IN PAW S.A.". 4) Sede social; General Hipólito Yrigoyen 4321 CIUDAD AUTONOMA de BUENOS AIRES. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto: desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, toda clase de actividades vinculadas con disciplinas deportivas, natatorio, de recreación, gimnasio, Instituto de Enseñanza técnica y académica; siendo esta determinación de carácter meramente enunciativo; constitución, organización, explotación y administración de franquicias, regalías u otras formas de colaboración, relacionadas con disciplinas deportivas; compra, venta, exportación e importación de maquinas y/o aparatos de gimnasios.- 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social $ 20.000.- dividido en 20.000 cuotas de $ 1.- cada una. 8) La administración de la sociedad, está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de UNO y un máximo de CUATRO con mandato por UN EJERCICIO, siendo reelegibles. 9) Directorio: PRESIDENTE: José Alberto TORRES.- VICEPRESIDENTE: Adrián Carlos STOLL. DIRECTORES TITULARES: Guillermo Rubén RODRÍGUEZ CEBERIO y Pablo Daniel OLAZ.- DIRECTORES SUPLENTES: Gabriel Eduardo MIÑO.- Carmen RAFFAELE.- Aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en Hipolito Yrigoyen 4321 CIUDAD AUTONOMA de BUENOS AIRES. 10) fecha cierre ejercicio: 31/10 de cada año.- Autorizada por Escritura Pública número 770 del 01-11-2006, Registro Notarial 920 de C.A.B.A.

Autorizada - María del Carmen Cardillo

Certificación emitida por: María Leticia Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 3061. Fecha: 06/11/2006. N° Acta: 028. Libro Nº: 30.

e. 10/11/2006 N° 68.252 v. 10/11/2006

INTERNATIONAL KIT HOUSES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Valentino, argentino, nacido 26/1/80, soltero, empresario DNI 27.950.106 y Daniela Valentino, argentina, nacida 9/2/82, soltera, empresaria, DNI 29.381.314, ambos domiciliados en la calle 151 A, nro. 2366, Berazategui, Prov. Bs. As. 2) Esc. Púb. 92 del 25/10/06 Registro 1715 Cap. Fed. 3) INTERNATIONAL KIT HOUSES S.A. 4) Lavalle 2024, piso 7°, Cap. Fed. 5) COMERCIAL: compra, venta, permuta, fraccionamiento, consignación, distribución, envasado, al por mayor y al por menor de todo tipo de materiales para la construcción, en todas sus variedades y marcas. CONSTRUCTORA: estudio, proyecto, dirección, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, ya sea civiles y/o redes viales, energéticas, y de saneamiento, con la debida intervención de profesionales con título habilitante, según el caso; comprendiendo todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones. La construcción de viviendas industrializadas y su comercialización. Asimismo podrá dedicarse a la fabricación de materiales de construcción. INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive la compra y/o construcción para someter el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, y por el sistema de "leasing", así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercializar operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. IMPORTACION Y EXPORTACION: importación y exportación relacionada con el objeto social. 6) 99 años 7) $ 30.000. 8) y 9) Directorio 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. Al Presidente del Directorio o en caso de ausencia o impedimento de éste, al Director Suplente.- 10) 31/10. Presidente: Alejandro Valentino, Director Suplente: Daniela Valentino. (ambos domicilio especial en sede social). Autorizado por Esc. Públ. 92 del 25/10/06 Registro 1715 Cap. Fed.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2006. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 10/11/2006 N° 75.795 v. 10/11/2006

JUFU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 31-10-06. Registro Notarial 579 Socios: Pablo Gustavo BERGER, argentino, 30/08/71, DNI 23.388.891, casado, empresario, Avenida Congreso 2334, piso 14°, departamento "D", Capital Federal y Viviana Beatriz SCHONFELD, argentina, 07/10/71, DM 22.386.755, casada, empresaria, Carlos Pellegrini 2234, Localidad de Martinez, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país y/o del extranjero, las siguientes actividades: Desarrollo, fabricación y comercialización de instrumental electrónico. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por dos ejercicios. Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Directorio: Presidente: Viviana Beatriz SCHONFELD. Director Suplente: Pablo Gustavo BERGER. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/09 de cada año. Sede Social y Domicilio especial de los directores: Congreso 2334, piso 14, departamento "D", Capital Federal. Autorizado por escritura pública del 31 de octubre de 2006, Escribano Gonzalo Porta Registro Notarial 579 Ciudad de Bs. As.

Escribano - Gonzalo C. Porta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/11/2006. Número: 061103466662/A. Matrícula Profesional Nº: 3820.

e. 10/11/2006 N° 3782 v. 10/11/2006

KA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN SOCIAL: Roberto Héctor SUAREZ, 06/01/1947, DNI 7.786.824, y Beatriz Marta TARRIO, 12/02/1944, DNI 4.993.531, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Manuel Ocampo 1844, Lanús, Pcia Bs As.- 2) 30/10/2006 - Esc. 205 F° 741 Registro 1737 Cap. Fed. Jorge Daniel Gerszenswit 3) "KA CONSTRUCCIONES S.A." 4) Doblas 134 Cap. Fed. 5) Proyectos, dirección, administración, diseño y construcción de viviendas y edificios por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y de cualquier otro trabajo de la construcción; explotación de todo tipo de obras.- Las actividades serán realizadas por profesionales con título habilitante.- Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de propiedades inmuebles.- El ejercicio de mandatos, comisiones, agencias, licencias, patentes, franquicias, consignaciones y representaciones de personas.- 6) 99 7) $ 50.000 8) PRESIDENTE: Jimena Alejandra SUAREZ, argentina, casada, comerciante, 21/01/1975, DNI 24.366.529, Manuel Ocampo 1830, Lanús, Pcia Bs As - DIRECTOR SUPLENTE: Beatriz Marta TARRIO - 3 ejercicios. 9) Representación legal: Presidente. 10) Los directores constituyen domicilio especial en Doblas 134, Cap. Fed..- 11) Cierre Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- El Escribano Jorge Daniel GERSZENSWIT está autorizado a publicar el presente edicto en Esc. 205 del 30/10/2006 - F° 741 del Registro 1737, Cap. Fed.

Escribano - Jorge Daniel Gerszenswit

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/11/2006. Número: 061106468741/0. Matrícula Profesional Nº: 4256.

e. 10/11/2006 N° 68.170 v. 10/11/2006

KMG

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN: Escritura 372 del 26/10/2006, Registro 1532 de C.A.B.A. Socios: Carlos Gabriel VILLANUEVA, argentino, 29-10-1967, casado en 2° nupcias con Fabiana del Carmen Tozzi Sánchez, empresario, DNI 18.416.008, Sarmiento 552 piso 19° C.A.B.A.; y José RUSSO, argentino, 7-8-1954, casado en 1° nupcias con Alicia Graciela Ousinde, empresario, DNI 11.293.675, Venezuela 3671, C.A.B.A. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros; en cualquier parte del país o en el extranjero las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, consignaciones, importación, exportación, representación, distribución y explotación de aparatos, artículos y accesorios de fotografía, artículos y mercaderías para el confort del hogar, objetos eléctricos, equipos de grabación, de reproducción de sonidos, discos, cintas, dispositivos de almacenamiento, piezas y suministros utilizados para aparatos electrónicos, aparatos y cámaras fotográficas, proyectores, filmadoras, computadoras, telefonía celular, audio y video. Plazo: 99 años. Capital: $ 200.000 dividido en 200.000 acciones nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una. Directorio: 1 a 5 miembros, con igual o menor n° de supletes, por 1 año. Se prescinde de sindicatura. 1° directorio: Presidente: Carlos Gabriel VILLANUEVA, y Director Suplente: José RUSSO, quienes constituyen domicilio especial en Joaquín V. González 1312, C.A.B.A. Domicilio: C.A.B.A. Sede: Joaquín V. González 1312, C.A.B.A. Cierre Ejercicio: 31 de julio de cada año. AUTORIZADA por escritura 372 del 26/10/2006, Registro 1532 de C.A.B.A.

Abogada - Silvina C. González

Certificación emitida por: Horacio Raúl Pedro Coronado. Nº Registro: 1532. Nº Matrícula: 3359. Fecha: 06/11/2006. Nº Acta: 012. Libro Nº: 190.

e. 10/11/2006 N° 3791 v. 10/11/2006

KUANTICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nestor Ariel Kreimer, DNI. 12969788, 3/10/58, divorciado, Contador Publico, Ramsay 1945, piso 5, departamento Bahia, Emilia Matilde Castro, DNI 16892816, 29/8/63, casada, empresaria, Conde 3041 Capital Federal, ambos argentinos. 2) Escritura del 30/10/06. 3) KUANTICA S.A. 4) Conde 3041, Cap. Fed 5) Construccion de obras y edificios, sea bajo el regimen de la ley de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial

vigente o que en el futuro se dicte ya sea por contratación directa y/o licitaciones publicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá realizar dichas construcciones con aportes particulares de bancos oficiales o particulares y de cualquier otra institucion de crédito oficial o particular para dichos fines. Compra, venta, permuta, administracion, arrendamiento y urbanizacion de loteo e inmuebles, incluso los comprendidos en el regimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y enajenacion de lotes y edificios en propiedad horizontal. Otorgamiento y transferencia de prestamos y creditos con o sin garantia. Aportes e inversiones de capital a sociedades, fideicomisos ordinarios o financieros, o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones y creditos en general con cualesquiera de las garantias previstas en la legislacion vigente o sin ellas. Tomar y constituir, incluso para afianzar obligaciones de terceros, prendas y/o hipotecas y/o cualquiera de las garantias personales, avales y fianzas. Financiacion de la compra o venta de bienes muebles o inmuebles registrables o no, dentro o fuera del pais con fondos propios o de terceros, con o sin garantias reales. Aceptacion o transferencia de fondos de comercio. Ejecutar proyectos y direccion tecnica de obras civiles, industriales y de equipamiento mediante la contratacion y/o subcontratacion de empresas de construccion, dichos proyectos y direccion mencionada sera realizada por profesionales con titulo habilitante. Actuar como fiduciaria en los terminos de la ley 24441 y en consecuencia adquirir dominios fiducíarios, el ejercicio de representaciones, mandatos o depositos fiduciarios de todo tipo, con excepcion de aquellos que impliquen ofrecer publicamente sus servicios. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $20000 en acciones de $.1. 8) De 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente o dos directores en forma conjunta. Prescindencia de sindicatura. 10) 31/10 de cada año. Presidente: Nestor Ariel Kreimer, Director Suplente: Emilia Matilde Castro. quienes fijan domicilio especial en Conde 3041, cap. Fed. Autorizada segun Esc. Pub. del 30/10/06, N. 1273, F. 3759.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 10/11/2006 N° 75.813 v. 10/11/2006

KUKSA COMERCIALIZADORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernanda Jimena Britez 23/3/78 D.N.I. 26.561.309 y Ana María Quinteros 11/11/43 D.N.I. 4.582.868 ambas argentinas solteras comerciantes con domicilio real y especial Bauness 1880 CABA 2) 30/10/06 4) Moldes 1375 piso 7 departamento B CABA 5) Promoción comercial directa de productos diseño y estrategia de promociones publicitarias y comerciales en todos los medios 6) 99 años 7) $12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Daniel Arnoldo Zucarelli 23/4/54 D.N.I. 11.205.014 argentino casado comerciante con domicilio real y especial Coronel Suárez 3142 Mar del Plata Prov. Bs. As. Suplente Marcela Inés Grela 14/3/60 D.N.I. 14.067.681 argentina divorciada contadora pública con domicilio real y especial Alvear 2840 Mar del Plata Prov. Bs. As. 10) 30/4. Pablo Rodríguez autorizado en Acta del 30/10/06.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2006. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 10/11/2006 N° 3787 v. 10/11/2006

LA BOINA VASCA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 418 del 8-11-06. Registro 862 de Marta Silvia Peralta Orlando Domingo ESCANDE, 29-3-36, LE 4.180.300, Austria 2660, Piso 16°, Cap. Fed.; José Eduardo CARBONE, 26-4-61, DNI 14.319.238, General Paunero 2749, Mar del Plata, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, casados, empresarios. LA BOINA VASCA S.A. 99 años. a) Explotación de restaurantes, bares, confiterías, salones de te; b) Expendio de comidas y bebidas, en locales propios o de terceros; b)Organización de eventos, reuniones, fiestas y similares. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-10. Sede Viamonte 1570, entrepiso, Cap. Fed. Presidente: Orlando Domingo ESCANDE; Vicepresidente: José Eduardo CARBONE; Director suplente: Arlette Ana CARPINETA; todos con domicilio especial en la Sede Social.- Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.-

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 10/11/2006 N° 76.046 v. 10/11/2006

LABTEC

SOCIEDAD ANONIMA

En relación al aviso publicado de fecha 05/10/2006, referencia 73072; se rectifica el apellido del Director Suplente siendo el correcto, Faruolo.- Y por escritura número 137 de fecha 06/11/2006, se modifico la denominación social a LABTEC I+D S.A.- Dr. Osvaldo di Tullio autorizado por escritura número 137 de fecha 06/11/2006.

Abogado - Osvaldo Juan di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 13. Folio: 762.

e. 10/11/2006 N° 75.823 v. 10/11/2006

LANCAPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nora Beatriz Barone, 20/1/47, casada, dni 5.590.648; Gastón Oscar Clair, 1/8/75, soltero, dni 24.603.575, argentinos, comerciantes, domiciliados en Murature 5162, Capital Federal (real y especial). 2) 23/10/06. 3) Lancaplast SA. 4) Murature 5162, Capital Federal. 5) Fabrica, fraccionamiento, transformación, elaboración, comrcialización y distribución de productos terminados, materias primas y materiales vinculados al plástico a través del sistema de moldeo por inyección, extrusión, soplado, transformado al vacio, expandido y otros sistemas y métodos similares, utilizando como materia prima el recuperado o materia prima virgen, como también la elaboración y fabricación de envases y materiales para éstos. Comprende también la fabricación de moldes y matrices. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Gaston Oscar Clair; Director Suplente: Nora Beatriz Barone. Fiscalización: artículo 55LS: 3 ejercicios. 9) Presidente. 10) 31/7. Federico Alconada. Abogado. Autorizado por Escritura 171 del 23.10.06.

Abogado - Federico F. Alconada Moreira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2006. Tomo: 49. Folio: 143.

e. 10/11/2006 N° 75.833 v. 10/11/2006

LIDOGROUP

SOCIEDAD ANONIMA

a) Por asamblea ordinaria del 28/12/04 se designaron Directores quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Sr. Donato Jaime Pomerane y Director Suplente: Sr. Diego Simón Pomerane. Todos con domicilio especial en la calle Avenida Córdoba 875 Piso 3° de la Capital Federal. b) Por asamblea ordinaria y extraordinaria unánime del 27/01/06 se resolvió aumentar el capital a la suma de $ 33.880. Asimismo se reformaron los artículos 4° y 10° del Estatuto Social. El suscripto se encuentra autorizado en el acta de asamblea del 27/01/06, instrumentada por instrumento privado.

Abogado - Marcelo Tosi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2006. Tomo: 77. Folio: 638.

e. 10/11/2006 N° 75.801 v. 10/11/2006

MOJAME

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 27/05/2005, se resolvio aumentar el capital de $ 12.000 a $ 1.000.000 y reformar los articulos 5° y 9° y que por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 12/11/2004 se decidio designar al siguiente directorio: PRESIDENTE: Diego Fernando Miguens; VICEPRESIDENTE: Carlos José Miguens; DIRECTORES SUPLENTES: Cristina Teresa Miguens y Maria Luisa Miguens de Tanoira.- El acta de Directorio que distribuyo los cargos es de fecha 15/11/2004. Domicilio especial: Avenida del Libertador N° 498, piso 27°, Capital Federal. Autorizado por escritura pública N° 649 de fecha 20/09/2006, Alberto H. Hueyo, Registro Notarial 190, Escribano.

Escribano - Alberto H. Hueyo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/09/2006. Número: 060921396184/0. Matrícula Profesional Nº: 2281.

e. 10/11/2006 N° 53.126 v. 10/11/2006

NET MEDICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 31/10/06 del folio 820 registro 1972 se transcribe el acta de Asamblea Unánime celebrada el 22/11/2005 que elige autoridades y distribuye cargos, habiendo quedado conformado: Presidente: Estela Maria RAGGIO y Director Suplente: Jorge GUZMAN. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Luis Maria Campos 42 Piso 2 de Capital Federal. Se reconduce la sociedad prorrogando el plazo de duración que venciera el 8 de noviembre de 2006 y a tal fin de transcribe el acta de Asamblea Unánime celebrada el 12 de Octubre de 2006 que decide la prorroga por 20 años mas, reformándose en consecuencia el artículo tercero del estatuto social.

Escribana - María Rosa Cohen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/11/2006. Número: 061106468287/2. Matrícula Profesional Nº: 4176.

e. 10/11/2006 N° 3792 v. 10/11/2006

NIDO JUNGLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura número 179 del 1/9/06 folio 491 Registro Notarial 766 Se modifico el objeto social y el artículo 3° quedó redactado: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros a las siguientes actividades: A) COMERCIALES: Explotación alquiler, compra, venta de complejos turísticos. Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes.- B) FINANCIERAS: Mediante aportes e inversiones de capitales a y/o de particulares, sociedades o empresas constituidas o a constituirse, nacionales y/o extranjeras, para negocios realizados o a realizarse en el país o en el extranjero y recíprocamente compraventa y administración de títulos, acciones, papeles de comercio valores en general, créditos con o sin constitución de hipotecas y demás derechos reales, préstamos en dinero o en especies, incluso a y/o de particulares, financiar edificaciones y compra-venta de toda clase de inmuebles, muebles, semovientes, títulos, acciones y valores y efectuar toda otra clase de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en las leyes de Entidades Financieras y aquellas que requieran el concurso público.- A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- Autorizado Juan Manuel Bradi por Escritura 90, del 16/5/06 folio 243 Registro 766 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Jorge H. Buffoni Almeida. Nº Registro: 766. Fecha: 06/11/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 19.

e. 10/11/2006 N° 53.088 v. 10/11/2006

RITCHER-DAHL ROCHA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en complementaria a las publicaciones de fechas 11/10/2006 y 26/10/2006, recibos números 3353 y 3605 respectivamente por error se consigno mal la denominación de la sociedad la que debe ser la de "RICHTER-DAHL ROCHA Y ASOCIADOS S.A y no como se consignara. El autorizado Guillermo Alfredo Symens, por escritura Publica Nº 57 de fecha 2/10/2006 al folio 147 de mi registro Nº 108 DE Capital Federal.-

Autorizado/Abogado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Javier Recondo. Nº Registro: 108. Nº Matrícula: 3405. Fecha: 09/11/2006. Nº Acta: 006. Libro Nº: 183.

e. 10/11/2006 Nº 3838 v. 10/11/2006

RODEO GRANDE

SAA Y F

N° correlativo 12685, comunica que en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15/09/2006, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 100.000 a $ 4.579.840 y reformar el artículo 4° del Estatuto Social, en la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos cuatro millones quinientos setenta y nueve mil ochocientos cuarenta ($ 4.579.840.-), representado por cuatro millones quinientas setenta y nueve mil ochocientas cuarenta acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de un valor de un peso ($ 1) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550 (texto ordenado, Decreto 841/84)". Autorizado por Escritura número 1401 de fecha 28/09/2006, Registro Notarial 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.

Escribano - Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/11/2006. Número: 061106469361/6. Matrícula Profesional Nº: 3933.

e. 10/11/2006 N° 53.160 v. 10/11/2006

RUKAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 1005, del 01/11/06, Folio 2869, pasada ante el Escribano Emerio R. Tenreyro Anaya, Registro 132, se constituyó una sociedad anónima: 1) Accionistas: Mario Eugenio Quintana, argentino, nacido el 30/01/67, empresario, casado, DNI 18.392.872, CUIT 20-18392872-5, domiciliado en Peribebuy 6953, Ciudad de Buenos Aires y Diego González Casartelli, argentino, nacido el 20/02/51, ingeniero civil, casado, DNI 8.589.955, CUIT 20-8589955-5, domiciliado en Av. del Sesquicentenario número 4540, localidad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: RUKAN S.A. 3) Sede Social: Sarmiento 944, Piso 6, "14", Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: SERVICIOS: Asesoramiento integral y dirección ejecutiva de proyectos que comprendan inversión, explotación y desarrollos inmobiliarios, inversiones mobiliarias, construcción, explotación de obras y bienes públicos y construcciones. La dirección ejecutiva de los proyectos comprenderá, entre otras actividades, las siguientes: (i) el diseño de estrategias de negocio; (ii) la elaboración y supervisión del plan de negocios; (iii) la presentación y seguimiento del presupuesto de obra; (iv) la coordinación del flujo de documentación; (v) el seguimiento de la obra; (vi) el diseño de estrategias comerciales; (vii) la administración comercial; (viii) la entrega de unidades a los compradores y seguimiento del servicio posventa; y (ix) la puesta en marcha del consorcio de propietarios, todo ello con la correspondiente intervención de profesionales con títulos habilitantes y matriculados al efecto. REPRESENTACIONES: aceptar y ejercer representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y/o gestiones de negocios de personas físicas o empresas nacionales y/o extranjeras, con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. Para el mejor cumplimiento de su objeto social la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos jurídicos que hagan a su objeto y que no estén expresamente prohibidos por las leyes o por estos Estatutos. En particular, y sin que ello implique limitación alguna, la Sociedad podrá: a) Asociarse a terceros, ya sean personas físicas o jurídicas,

mediante la constitución de sociedades o adquisición de participación en sociedades, celebración de contratos de unión transitoria de empresas o de colaboración empresaria. b) Celebrar toda clase de contratos. c) Contraer toda clase de obligaciones, inclusive préstamos y celebrar todo tipo de operaciones con bancos oficiales o privados, nacionales o extranjeros, organismos internacionales de crédito y/o de cualquier otra naturaleza. d) Aceptar y otorgar mandatos. La Sociedad para desarrollar actividades comprendidas en su objeto social podrá constituir sociedades o participar en personas jurídicas de carácter privado o público, domiciliadas en el país o en el exterior. 5) Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción registral. 6) Capital: $ 12.000 (pesos doce mil) representado por 12.000 acciones de valor nominal pesos uno cada una. 7) Administración: Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros titulares, con mandato por un (1) ejercicio. 8) La sociedad prescinde de Sindicatura, conforme artículo 284 de la ley 19.550. 9) Representación Legal: Presidente: Diego González Casartelli, con domicilio constituido en Sarmiento 944, Piso 6, "14", Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente: Mario Eugenio Quintana, con domicilio constituido en Av. del Libertador 602, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires; Directores Suplentes: Juan Manuel Marrone y Patricio Carlos Durrels, ambos con domicilio constituido en Av. del Libertador 602, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires. 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. A los efectos de la presente publicación ha sido autorizada Julieta Cascallar, conforme surge de la Escritura de Constitución de la Sociedad. Saludo al Sr. Director muy atentamente.

Autorizada - Julieta Cascallar

Certificación emitida por: Hebe Maciel. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4694. Fecha: 07/11/2006. Nº Acta: 023. Libro Nº: 20.

e. 10/11/2006 N° 19.049 v. 10/11/2006

SCHOTT

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida: 6/11/06: 1) Mariana Judith Rogowicz, CUIL 27-21919457-4, argentina, nacida el 5/1/71, soltera, DNI 21.919.457, diseñadora gráfica, con domicilio real en Jufre 250, piso 9, dpto. E, Cap. Fed. y Luciana Yael Rogowicz, C.U.I.L. 27-27768680-0, argentina, nacida el 10/8/79, casada, DNI 27.768.680, estudiante, con domicilio real en Av. Juan B. Justo 3587, 3° piso, dpto. A, Cap. Fed.- 2) Duración 99 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en extranjero, las siguientes actividades: Constructora-Inmobiliaria: La construcción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal y la realización de todo tipo de actividades y operaciones relacionadas con la Arquitectura e Ingeniería, incluyendo al edificación y refacción de viviendas y de todo tipo de obras públicas y/o privadas.- Financieras: el aporte e inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, o a particulares, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda dase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; otorgamiento de créditos a corto, mediano o largo plazo; constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos; la realización de operaciones financieras en general, relacionadas con el objeto precitado, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiere concurso público.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital Social: $ 20.000 representado por 20.000 acciones nominativas no endosables.- 5) Designación Directorio: Presidente: Mariana Judith Rogowicz; Director Suplente: Luciana Yael Rogowicz, ambas con domicilio especial en Jufre 250, piso 9, dpto. E, Cap. Fed.- 6) Cierre Ejercicio Social 31 de octubre de cada año.- 7) Suscripción del Capital: Mariana Judith Rogowicz: 10.000 acciones nominativas no endosables, o sea $ 10.000 y Luciana Yael Rogowicz: 10.000 acciones nominativas no endosables, o sea $ 10.000.- 8) Domicilio Social: Jufre 250, piso 9, dpto. E, Cap. Fed..- 9) Apoderada: Laura Mariana Belfer, según surge del estatuto de 6/11/06, Esc. N° 474, ante el escr. de la Cap. Fed., Gabriel Salem al folio 1327 del Registro 1318, a su cargo, en formación.

Certificación emitida por: Gabriel A. Salem. Nº Registro: 1318. Nº Matrícula: 3691. Fecha: 06/11/2006. Nº Acta: 041. Libro Nº: 33.

e. 10/11/2006 N° 53.120 v. 10/11/2006

SEBRUMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 27/10/06 se resolvió: 1) aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de $ 1.137.000, es decir de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 1.149.000; y 2) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Cecilia Pernigotti, abogada, Tomo 85, Folio 338 C.P.A.C.F., autorizada según Asamblea del 27/10/06.

Abogada/Autorizada - Cecilia Pernigotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2006. Tomo: 85. Folio: 338.

e. 10/11/2006 N° 4473 v. 10/11/2006

SEGURIDAD GENERAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Alberto MASSARELLI, argentino, casado, mayor de edad, comerciante, DNI: 18.315.575, domicilio Bolivia 1679 Cap. Fed.; Alberto Mario NAHMANOVICI, argentino, soltero, comerciante, mayor de edad DNI: 11.361.794, domicilio Sarmiento 3960 departamento 5 Cap. Fed., ambos con domicilio especial en la Sarmiento 3960 Cap.Fed.- 2) 06/11/06.- 3) Sarmiento 3960 departamento 5 Cap. Fed.- 4) a) Custodia y transporte de bienes y valores; b) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectaculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; c) Vigilancia con medios electrónicos, ópticos y eletroópticos; d) Vigilancia y protección de bienes; e) Escolta y protección de personas; f) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincrimar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal; g) Realizar las investigaciones privadas en el ámbito civil, comercial y laboral. Asimismo los agentes o sociedades habilitadas podrán efectuar vigilacia o custodia de lugares o bienes dentro de inmuebles.- 5) 99 años.- 6) $ 50.000.- 7 y 8) PRESIDENTE: Sergio Alberto MASSARELLI; DIRECTOR SUPLENTE: Alberto Mario NAHMANOVICI, la sociedad prescinde de la sindicatura.- 9) 31/10 de cada año.- AUTORIZADO Marcelo Ariel JAWERBAUM por escritura N° 60 del 06/11/06 ante la escribana Encarnación Segura.

Abogado - Marcelo A. Jawerbaum

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2006. Tomo: 58. Folio: 521.

e. 10/11/2006 N° 75.778 v. 10/11/2006

SION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que SION S.A., por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 20 de abril de 2006, y por escritura 36 del 5 de octubre de 2006 al folio 106 del Registro Notarial 1830 de Capital Federal aumentó su capital social, dentro del quíntuplo, a $ 1.700.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso y un voto cada una; modificó el artículo 10 del estatuto en cuanto a la garantía de los Directores titulares; y aceptó la renuncia de la Directora Suplente Jessica Bárbara Siniscalchi Balbi y designó Director Suplente a Fernando Andrés Quinelli, D.N.I. 24.715.192, argentino, casado, con domicilio especial en la sede de la sociedad San Martín 793, piso 12, oficina B, CABA., nacido el 2 de junio de 1975, quien aceptó dicho cargo por Acta de Directorio del 20 de abril de 2006. "La escribana Marcela Indira Simondi, autorizada, Matrícula 4377, Registro 1830 por escritura 36 folio 106 del 5 de octubre de 2006, Cap. Fed.

Escribana - Marcela Indira Simondi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/10/2006. Número: 061031460053/4. Matrícula Profesional Nº: 4377.

e. 10/11/2006 N° 68.251 v. 10/11/2006

SKINTEGRITY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios: Ronald Martín SZAMA, casado, empresario, D.N.I. 24.560.104, nacido 17-4-1975, y Ana Lía SZAMA, soltera, licenciada en marketing, D.N.I. 29.503.453, nacida 12-5-1982; ambos argentinos y domiciliados en Gorostiaga 2320, piso 15 "A".- 01-11-2006.- SKINTEGRITY S.A.- Cdad. de Buenos Aires.- ART. TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS, relacionados con la industria farmacéutica, ya sea para comprar, vender, importar, exportar, distribuir, transformar o elaborar materias primas, monodrogas, productos químicos, aceites esenciales, especialidades aromáticas, compuestos médicos, biomédicos, biotecnológicos, odontológicos, cosméticos, higiene, traumatológicos, prótesis, instrumental farmacéutico, químico y médico, productos o reactivos de diagnóstico, suplementos dietarios, elementos para uso médico, instrumental quirúrgico, apósitos, pañales, gasas, vendas y todo tipo de prendas y/o textiles para uso médico y/o terapéutico, productos de uso veterinario. A estos efectos, podrá tomar y dar representaciones para venta al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, equipos, maquinarias, repuestos, insumos, accesorios, componentes, percibir y otorgar comisiones, mercaderías en consignación, envasado, acondicionamiento, realizar o contratar consultorías, auditoria, locaciones, depósitos, transporte, reparaciones y mantenimientos.- Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, conforme al estatuto y las leyes.- 99 años.- $ 12.000.- Directorio de 1 a 5 titulares por UN AÑO. Presidente o Vice en su caso.- Prescinde de sindicatura.- Presidente Ronald Martín SZAMA, Directora Suplente Ana Lía SZAMA, con domicilio especial en sede social Azcuénaga 1324, piso 6º, departamento 11, CABA.- 30-6 de cada año.- Autorizada en escritura Nº 692 del 1-11-06 Fº 1341 Registro 1252. CABA, Liliana Inés Papazian.

Certificación emitida por: Norberto R. Juan. Nº Registro: 1252. Nº Matrícula: 2544. Fecha: 06/11/2006. Nº Acta: 1147.

e. 10/11/2006 N° 3780 v. 10/11/2006

SOL PICO

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 18 del 30/01/06, los accionistas de "SOL PICO S.A" resolvieron: Aumentar el capital de $ 20.- a la suma de $ 985.000.-; Adecuar la garantía de los Directores a la Resolución I.G.J. 20/04, fijándola en $ 10.000.- y reformar los artículos cuarto y noveno así: 4°) Capital: $ 985.000.-. Maximiliano Stegmann, T° 68, F° 594; Autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 18 del 30/01/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 10/11/2006 N° 75.831 v. 10/11/2006

SU LUGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 23.10.06 se reformó el artículo 8° del estatuto social. "ARTICULO OCTAVO: En garantía de sus funciones los directores titulares depositarán en la caja social la suma de $ 10.000. Dicha garantía podrá constituirse en bonos, títulos públicos o sumas de dinero en moneda argentina o extranjera y debe ser depositada en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad. También podrá consistir en fianzas, avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad". Autorizada mediante acta de asamblea del día 23.10.06 pasada a los folios 7/8 del libro de actas de asambleas N° 1.

Abogada - Paula N. Beveraggi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2006. Tomo: 64. Folio: 364.

e. 10/11/2006 N° 75.863 v. 10/11/2006

TRANSPORTE AUTOMOTOR VIA HUAPI

SOCIEDAD ANONIMA

REFORMA DE ESTATUTOS: Escritura N° 146 del 6/11/2006, Registro 750 CABA, se transcribe Acta de Asamblea General Extraordinaria del 2/11/2006, por la que se resuelve: a) aceptar la renuncia del Presidente, Sra. Amelia Judyk Haurelichen y de los Directores Titular y Suplente; Carlos y Augusto Ricci.- b) Designación de nuevo directorio: Presidente: Alejandro Luis DOELLINGER, nacido el 28/10/71, DNI 24764819, domiciliado en Nobel N° 798, San Antonio de Padua; y Director Suplente: Sergio Oscar MELO, nacido el 5/11/73, DNI 23614263, domiciliado Don Bosco N° 6243, Morón; ambos argentinos, solteros, comerciantes y de la Pro. Bs. As.- Constituyen domicilio en Yerbal N° 2569, 2° piso, departamento "J", CABA. c) reforma del objeto social: CUARTO: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: representación de compañías o empresas de transporte terrestre, tanto en corta como larga distancia, pudiendo dedicarse a la explotación de todo lo concerniente al transporte interno, externo o internacional de pasajeros, venta de pasajes nacionales e internacionales, encomiendas y correspondencia.- También podrá comprar, vender, distribuir, consignar, importar, exportar, y realizar contratos de leasing de automotores,- d) Se modifica el domicilio social que pasa a Yerbal N° 2569, 2° piso, departamento "J", CABA.- e) Se incorpora el art. 14 por la garantía de los directores.- Se autoriza a Eduardo Javier D'Angelo, DNI 24957520, a publicar edictos, por Escritura N° 146, 6/11/2006, Registro 750, CABA.

Certificación emitida por: Marcela Pérez Alen. Nº Registro: 750. Nº Matrícula: 4744. Fecha: 07/11/2006. Nº Acta: 43. Libro Nº: 7.

e. 10/11/2006 N° 53.100 v. 10/11/2006

TRES MARIANOS

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION DE S.A.: SOCIOS: 1) Mariano Carlos Pacheco, argentino, nacido el 16.2.1935, divorciado, LE 4.138.971, domiciliado en Gelly Obes 2283, 5° piso, Cap. Fed. y 2) Mariano Alberto Pacheco, nacido el 28.1.1961, casado, DNI 14.391.306, argentino, ingeniero agrónomo, domiciliado en Libertador 2285, 13° Cap.Fed. FECHA INSTRUMENTO CONSTITUCION: 30/10/06. Esc. N° 373, F° 1490, Reg. 282, Cap. Fed. DENOMINACION: TRES MARIANOS S.A. DOMICILIO: Cap. Fed. SEDE: Alsina 547, 2° piso, OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: AGROPECUARIAS: Mediante la explotación y/o administración de campos y establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos en general, sean estos propios o de terceros, y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería, y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, depósito, distribución, exportación e importación de toda clase de productos y mercaderías vinculadas a la explotación agropecuaria y el ejercicio y desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. PLAZO DE DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: $ 12.000. ADMINISTRACION: Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: Mariano Carlos Pacheco; Director Suplente: Mariano Alberto Pacheco DOMICILIO ESPECIAL: Alsina 547, 2° piso, Cap. Fed. DURACION EN LOS CARGOS: dos ejercicios. ACEPTACION DE CARGOS: Si. REPRESENTACION LEGAL: Presidente, y en caso de ausencia o impedimento, a quien lo reemplace. FISCALIZACION: Sindicatura: Prescinde. FECHA CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Solicitado por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4770, Autorizada en la escritura número 373, Folio 1490, Registro 282, del 30.10.06.

Escribana - Cecilia Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/11/2006. Número: 061102464923/9. Matrícula Profesional Nº: 4770.

e. 10/11/2006 N° 19.052 v. 10/11/2006

TURISMO LAGO TRAFUL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 10/10/2005 se resolvió modificar el artí-

culo 9 del estatuto social estableciendo la garantía de los directores y extendiendo el plazo de sus mandatos. Designado Siegmund Edwin Brubacher por Asamblea General Ordinaria de fecha 8/11/2004.

Presidente - Siegmund Edwin Brubacher

Certificación emitida por: María Noel Devoto. Nº Registro: 1773. Nº Matrícula: 4390. Fecha: 02/11/2006. Nº Acta: 086. Libro Nº: 24.

e. 10/11/2006 N° 75.783 v. 10/11/2006

UNITEC BIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 764, pasada al folio 1790, ante el Escribano Lisandro Arturo Barga (Reg. Notarial Nº 2036, Capital Federal), se constituyó una sociedad anónima. 1) UNITEC AGRO S.A., con domicilio en Avenida Rivadavia 2057, 4º piso, departamento "B" CABA, representada por Eduardo Hugo Antranik Eurnekian, LE: 4.086.268, argentino, soltero, vecino de ésta ciudad y ARG NATURAL BEEF.COM S.A., con domicilio en calle 48 número 877, planta baja, oficinas 11 y 12, La Plata, provincia de Buenos Aires, representada por Ezequiel Gainza Eurnekian, DNI: 26.690.989, argentino, soltero, domiciliado en Honduras 5663, CABA; 2) 06/11/06; 3) UNITEC BIO S.A.; 4) Bonpland 1745, C.A.B.A.; 5) El objeto social lo constituyen las siguientes actividades que podrán realizarse por cuenta propia y/o de terceros y/o en asociación con terceros: investigación, desarrollo, producción, transformación, mezcla, transporte, compra, venta, acopio, comercialización, distribución, importación y exportación de bio-combustibles y sus subproductos creados y/o a crearse, y/o derivados, y/o materias primas y/o insumos necesarios a tal efectos, incluyendo la compra, venta, comercialización de bonos de carbono, commodities, y todas las actividades relacionadas con dicho mercado tanto en las bolsas nacionales cuanto en las internacionales. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto-; 6) 99 años; 7) $ 100.000; 8) De tres a cinco miembros titulares, con mandato por un ejercicio e igual o menor número de suplentes. Presidente: Eduardo Hugo Antranik Eurnekian; Vicepresidente: Fernando Víctor Peláez, argentino, DNI: 13.380.763, casado, CUIT 20-13380763-3, ingeniero, domiciliado en Honduras 5663, CABA, Director Titular: Matías Gainza Eurnekian, argentino, DNI: 31.492.073, soltero, CUIL 20-31492073-3, empleado, domiciliado en Honduras 5663, CABA y Director Suplente: Ezequiel Gainza Eurnekian; Síndico Titular: David Andrés Halperín, argentino, DNI: 5.405.319, casado, CUIT 20-05405319-4, abogado, domiciliado en Viamonte 927 Piso 1º departamento "A", CABA y Síndico Suplente: Eduardo José Martínez, argentino, DNI: 11.704.899, casado, CUIT 20-11704899-4, contador público, domiciliado en Honduras 5663, CABA. Todos ellos constituyen domicilio especial en la calle Bonpland 1745, C.A.B.A; 9) La representación de la sociedad está a cargo de el Presidente o Vicepresidente, en su caso; 10) 30 de abril de cada año.. El que suscribe lo hace en su carácter de autorizado mediante escritura número 764, pasada al folio 1790, ante el escribano Lisandro Arturo Barga, de fecha 6/11/06.

Patricio M. Bortagaray

Certificación emitida por: Lisandro Arturo Barga. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4559. Fecha: 08/11/2006. Nº Acta: 23. Libro Nº: 18.

e. 10/11/2006 Nº 75.980 v. 10/11/2006

VALLE, BALLINA Y FERNANDEZ DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 20/02/06 se resolvió la capitalización de aportes irrevocables, aumentándose el capital social en la suma de $ 452.800, llevándolo a la suma de $ 3.452.800, con emisión de 4.528 acciones preferidas, nominativas no endosables, de $ 100 valor nominal cada una, sin derecho a voto, salvo los casos referidos por el art. 244, párrafo 4°, Ley 19550; y reformar los artículos Cuarto, referido al capital, Octavo, en lo referido a la garantía de los Directores.- Firmante María José Renauld, autorizada por escritura 606 del 6-11-06 pasada al folio 1257 del Registro 26 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 1851. Fecha: 06/11/2006. Nº Acta: 22. Libro Nº: 49.

e. 10/11/2006 N° 53.111 v. 10/11/2006

VIA EZEIZA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 305 del 24/10/06. Socios: Pablo Sebastian Garrido, argentino nacido el 25/4/78, casado, DNI N* 26.592.493, domiciliado en Paso 1870, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y Pablo Natalio Dabas, argentino, nacido el 21/8/66, casado, comerciante, DNI N* 18.248.591, domiciliado en Avenida Regimiento de los Patricios 785, 8* piso, departamento A, Capital Federal; 1) VIA EZEIZA S.A.; 2) Avenida Alvarez Jonte 4702 Capital Federal; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse por si, por terceros o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: la instalación, explotación y administración de bares, restaurantes, confiterias, sandwicherias, panaderias, pizzerias, heladerias, cafeterias, bombonerias, salones de fiestas, rotiserias, buffets, catering y en general todos los negocios que brinden servicios gastronomicos; 5) $30.000; 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 7) Representación Legal: presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de sindicos; 9) 31/8 de cada año; 10) Presidente: Pablo Sebastian Garrido y Director Suplente: Pablo Natalio Dabas, fijan domicilio especial en Avenida Alvarez Jonte 4702, Capital Federal. Autorizado en escritura 305 del 24/10/06.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 07/11/2006. Nº Acta: 069. Libro Nº: 127.

e. 10/11/2006 N° 75.821 v. 10/11/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADVENTURE CYCLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 622 del 20/10/06, José Luis Calabro, argentino, casado, DNI: 13.624.112, Contador Público, 19/11/57, Aquino 4972 Cap. Fed. y Oscar Alberto Salas, argentino, divorciado, DNI: 12.668.153, Comerciante, 21/10/58, Teodoro García 3650 Planta Baja, departamento C, Cap. Fed. 1) ADVENTURE CYCLES S.R.L. 2) 99 años. 3) Venta mayorista y en consignación, importación y exportación, de bienes de uso tales como ciclomotores, motocicletas, motos de agua, jet ski y cuatriciclos. 4) $ 60.000.- 5) Gerente, socio o no por 3 años. 6) 31/12. Sede social y domicilio especial: Aquino 4972 Cap. Fed. Gerente: Oscar Alberto Salas.Autorizado en Esc. 622 del 20/10/2006.

Ricardo Fernández Pelayo

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 07/11/2006. Nº Acta: 120. Libro Nº: 22.

e. 10/11/2006 Nº 68.158 v. 10/11/2006

AST - 2000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 726, del 01/11/06, folio 1711, pasada ante mí, Adscripto al Registro 126 de Capital Federal (Matrícula 4613), se constituyó: Denominación: "AST-2000 S.R.L.". Socios: Javier Ignacio MARTINEZ ZUVIRIA, argentino , 18/11/74, periodista, divorciado de sus primeras nupcias de María Elizabeth Turdo, DNI 11.267.592, CUIT 20-11267592-3, domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín 737 Capital Federal; y Limpia Concepción PRIETO, paraguaya, 08/12/1951, soltera, comerciante, DNI 92.240.833, CUIL 27-92240833-0, domiciliada en Quintana 571 14º Piso Capital Federal; ambos con domicilio especial en la sede Lavalle 1206 1º Piso Departamento B de C.A.B.A. Domicilio: Lavalle 1206 1º Piso Departamento B de C.A.B.A. Duración: 99 años a partir del otorgamiento del estatuto. Objeto: GASTRONOMIA: Mediante la elaboración, despacho y comercialización de comidas y alimentos de todo tipo, bebidas alcohólicas o no, para su explotación en Restaurantes, Bares, Pubs, Pizzerías, Confiterías, Cafeterías, propios o de terceros, sea en lugares habilitados a tal efecto o en las modalidades "Delivery" o "Catering", cumpliendo con todas las reglamentaciones vigentes y operar con cualquier entidad bancaria, financiera o cooperativa, oficial o privada, comunal, provincial, nacional o extranjera. Capital: $ 12.000-, dividido en 12.000 cuotas de $ 1.- c/u; un voto por acción.- Suscripción: a) Javier Ignacio MARTINEZ ZUVIRIA: 8.400 cuotas o sea $ 8.400.-; b) Limpia Concepción PRIETO: 3.600 cuotas o sea $ 3.600.- Integración: 25% en efectivo, el saldo a dos años. Administración: SOCIO GERENTE: Javier Ignacio MARTINEZ ZUVIRIA, que acepta el cargo.- Cierre del ejercicio: 31/12 cada año. En la escritura relacionada ut-supra se me autoriza a realizar los trámites relacionados con la inscripción del contrato social y la publicación de éste aviso.

Escribano – Mario Alberto Conforti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/11/2006. Número: 061102464716/2. Matrícula Profesional Nº: 4613.

e. 10/11/2006 Nº 75.873 v. 10/11/2006

AUTOMOTORES ALMAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 17/07/2006 el señor ANGEL ALBERTO DOMINGUEZ, argentino, nacido el 24/08/1951, DNI 10.119.557, soltero, comerciante, Av. Honorio Pueyrredón 1818, CABA. CEDIO las 800 cuotas de capital valor nominal $ 8.000.- a: VANESA VAICIULIS, argentina, nacida el 08/11/1981, DNI 29.152.444, soltera, 400 cuotas y a: RAUL ANTENOR GARCIA, argentino, nacido el 03/09/1976, DNI 25.302.628, soltero, comerciante. 400 cuotas. Los cesionarios domiciliados ambos en Av. La Plata 1261, CABA.- Se modificó el ARTICULO 4º "El capital social se fija en la suma de DIEZ MIL PESOS ($ 10.000), dividido en MIL CUOTAS de DIEZ PESOS ($ 10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: 1) Raúl Antenor GARCIA: 400 cuotas que equivalen a CUATRO MIL PESOS ($ 4.000); 2) Vanesa VAICIULIS: 500 cuotas que equivalen a CINCO MIL PESOS ($ 5.000); y 3) Osvaldo Vicente VAICIULIS: 100 cuotas que equivalen a MIL PESOS ($ 1.000)". Natalia Soledad Kreyness, autorizada por instrumento privado del 17/07/2006.

Natalia S. Kreyness

Certificación emitida por: Rene Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 06/11/2006. Nº Acta: 178. Libro Nº: 22.

e. 10/11/2006 Nº 75.862 v. 10/11/2006

CAPLA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios del 09-08-06, se resolvió: 1) Adelia Angela CORZO cede 5.000 cuotas a Paula Soledad SULUJA, y 2) Modificar el artículo 4º (capital social). Autorizada por escritura pública de fecha 09 de agosto de 2006, Josefina Vivot, Registro Notarial 190. Escribana.

Escribana – Josefina Vivot

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/11/2006. Número: 061102463901/A. Matrícula Profesional Nº: 4311.

e. 10/11/2006 Nº 3783 v. 10/11/2006

CARNES Y SABORES DEL ATLANTICO SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. María Cecilia Ruberto, nacida el 23-11-68, DNI 20.522.522, con domicilio real en Yerbal 963, Cap. Fed. y Rosa Etel Guerra, nacida el 22-10-55, DNI 11.849.868, con domicilio real en Av. Rivadavia 5908, sexto piso, departamento "C", Cap. Fed., ambas argentinas, casadas, comerciantes y con domicilio especial en Av. Rivadavia 5908, sexto piso, departamento "C", Cap. Fed. 2. Constitución Social por escritura Nº 580, Fº 1759, del 02-11-06, Registro 241 de Cap. Fed. 3. CARNES Y SABORES DEL ATLANTICO SUR S.R.L.. 4. Sede Social: Av. Rivadavia 5908, sexto piso departamento "C", Cap. Fed. 5. Tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, a la explotación de bares, confiterías, parrillas, restaurantes, cafés, despacho de bebidas en general, elaboración de comidas para llevar y/o delivery y toda actividad relacionada con la gastronomía. Venta, comercialización y reparto mayorista y minorista de carnes, achuras, embutidos y derivados. 6. Capital: $ 12.000.- 7. Duración: 20 años. 8 y 9. Se designa Gerentes a las socias María Cecilia Ruberto y/o Rosa Etel Guerra, en forma indistinta. Sindicatura: Se prescinde. 10. Cierre de ejercicio: 31/12. El escribano Víctor Manuel Di Capua, Matrícula 4604, adscripto del Registro 241 de Cap. Fed., está autorizado en la escritura de constitución Nº 580 del 02-11-06 a suscribir el presente documento.

Escribano – Víctor Manuel Di Capua

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/11/2006. Número: 061106469426/7. Matrícula Profesional Nº: 4604.

e. 10/11/2006 Nº 68.190 v. 10/11/2006

CARVAL INVESTORS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: "Clearwater Consulting LLC", inscripta en el RPC el 11/10/06 N° 1449 libro 58 tomo "B" de Estatutos Extranjeros y "Carval Investors, LLC, inscripta en el RPC el 11/10/06 N° 1448 libro 58 tomo "B" de Estatutos Extranjeros, ambas con domicilio en los Estados Unidos de Norteamérica; Constitución: 7/11/06; Domicilio: Av. Leandro N. Alem 928 piso 9 Cap. Fed.; Capital: $ 12.000; Objeto: 1) Prestación de servicios de administración, consultoría y asesoramiento relativos a inversiones en bienes inmuebles, muebles y/o valores de todo tipo, públicos o privados, emitidos por entes nacionales o extranjeros, o en cualquier otro tipo de inversión, quedando incluidos dentro de los servicios que prestará a sus clientes la propuesta de prácticas más eficientes y adecuadas, la realización de recomendaciones en todo lo relativo al mejor manejo del flujo de caja y portafolios de inversión de sus clientes, así como la realización de todos los trámites y gestiones necesarios para la consecución de las mejores oportunidades de inversión para sus clientes; II) La realización de actividades financieras y de inversión en toda clase de valores, bienes muebles, títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, letras, debentures y documentos similares; la constitución y/o realización de plazos fijos y/o de cualquier otro tipo de productos bancarios, y III) Cuantos más actos o negocios jurídicos resultaren necesarios o convenientes para la directa o indirecta satisfacción del objeto social mencionado, excluyendo la realización de aquellas operaciones que en virtud de lo dispuesto por la Ley de Entidades Financieras pudieren ser únicamente realizadas por éstas últimas; Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; Administración y Representación Legal: a cargo de una Gerencia Colegiada, compuesta por 2 a 5 Gerentes por un ejercicio. La representación legal está a cargo del presidente de la Gerencia Colegiada o al vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia. Se designó la siguiente Gerencia: Presidente Juan José Quiroga, Vicepresidente María Laura Krauss y Gerentes Suplentes Elisa Schaer y Ariel Néstor Turkie. Los gerentes designados fijaron domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 928 piso 9 Cap. Fed Fiscalización: a cargo de una Comisión Fiscalizadora constituida por 3, 5 o 7 Síndicos Titulares e igual número de suplentes, por 1 año Cierre de ejercicio: 31/5. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2177 del 7/11/06 pasada al folio 12768 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 8/11/06. Nº Acta: 172. Libro Nº: 027.

e. 10/11/2006 Nº 3833 v. 10/11/2006

CIRUGIA DEL ATENEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento del edicto publicado el 5/9/2006 recibo 0069-00063684 y en virtud a la vista con-

ferida por la Inspección General de Justicia se otorgó Escritura Pública Complementaria N° 316 Folio 1214 Registro 1294 donde se modifica el objeto del Contrato Social, quedando redactado: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley a los Profesionales de las Ciencias Medicas. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas con las ciencias médicas que faciliten o permitan su mejor ejercicio. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia. A efectos de cumplir con sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto Social, inclusive los prescriptos por el artículo 1881 y concordantes del Código Civil. La sociedad podrá ser representante de organizaciones municipales, provinciales, nacionales o internacionales que desarrollen actividades relativas a su área de incumbencia, afiliarse, asociarse o participar en ellas así como formar agrupaciones ad-hoc de colaboración empresarial, o uniones transitorias de empresas.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Se autoriza a María Paz Kitroser Morgan en su carácter de Autorizada por Escritura N° 66 del 24/8/2006.-

Certificación emitida por: María Cristina Deymonnaz. Nº Registro: 1294. Nº Matrícula: 3578. Fecha: 9/11/06. Nº Acta: 186. Libro Nº: 36.

e. 10/11/2006 N° 68.443 v. 10/11/2006

CLAIRS FINANCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento Privado del 1 de diciembre de 2005, Ricardo Francisco GARCIA DANIELE cede la totalidad de sus cuotas a Mabel Iris ALTAMIRANO, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 25 de febrero de 1941, con documento nacional de identidad 3.972.204, C.U.I.L. 27-03972204-1, Domicilio real y especial en Río de Janeiro 71, tercer piso departamento B, Capital Federal. Adriana Laura SANCHEZ, documento nacional de identidad 14.466.475 presta el asentimiento conyugal para la cesión. Ricardo Francisco GARCIA DANIELE renuncia al cargo de gerente, desvinculándose de la sociedad. Aceptación por unanimidad. Se designa por unanimidad gerente a Mabel Iris ALTAMIRANO por cinco ejercicios. Se modifica Artículo 4 (capital social) de Contrato social.- Escribana María Teresa Guerchi (certificante), Registro 571 de Capital Federal. Sellos de certificación de firmas de contrato del 1 de diciembre de 2005, números F2129455, F2732342 y F2846933.

Escribana - María Teresa Guerchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/11/2006. Número: 061106468571/C. Matrícula Profesional Nº: 3843.

e. 10/11/2006 Nº 68.295 v. 10/11/2006

CLUB CREATIVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 430 del 2-11-06. Registro 413 de Carlos A. Arzeno. Los socios Ramiro Jesús Via Vargas y Leonardo Perelroisin resolvieron que ceden, venden y transfieren todas sus cuotas Leonardo Marcelo ARGUELLO, soltero, empleado, 1-5-72, DNI 22.656.205; y a Ramón ARGUELLO, viudo, Jubilado, 30-10-28, LE 4.046.495; ambos argentinos, de Juan de Garay 166, 1° Piso, Departamento C, Villa Lynch, Pcia. Bs. As.; por $ 10.000; modificándose en consecuencia la Claúsula 4° del Contrato. Se acepta la renuncia de Ramiro Jesús Via Vargas al cargo de Gerente y se elige en reemplazo a Leonardo Marcelo Arguello, con domicilio especial en Montevideo 1161, Cap. Fed. Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 10/11/2006 Nº 75.824 v. 10/11/2006

COSACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Carlos Alejandro COSTA, argentino, comerciante, nacido el 22/3/1953, Documento Nacional de Identidad: 10.735.902, CUIT: 20-10735902-9, casado en 1° nupcias con Mónica Maria Gozzi , Guillermo José SARRO, argentino, comerciante, nacido el 15/7/1954, Documento Nacional de Identidad: 11287062, CUIT: 20-11287062-9, casado en 1° nupcias con Norma Luz Murillo, Alvaro Ignasio COSTA, argentino, comerciante, nacido el 7/2/1984, soltero, Documento Nacional de Identidad 30.664.828, CUIT: 20-30664828-5, y Ezequiel SARRO, argentino, comerciante, soltero, nacido el 27/12/1981, Documento Nacional de Identidad: 29.280.777 CUIT: 20-29280777-6, domiciliados Enrique del Valle Iberlucea 3.082, de Lanús, Provincia de Buenos Aires, constituyen la sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la denominación: "Cosaco Sociedad de Responsabilidad Limitada, domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos, sede social: Paraguay numero 2.417 de la Capital Federal. Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería, desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general.- b) Explotación de hoteles, hospedajes y/o similares y/o anexos, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin, y en especial la explotación del hotel sito en la calle Paraguay número 2.417 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital Federal.- c) Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: Explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementario, duración: 99 años a partir de fecha de inscripción. Capital: pesos CATORCE MIL ($ 14.000) dividido en 1.400 cuotas de pesos diez ($ 10) cada una La Administración: será ejercida por los socios en forma indistinta lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de gerente. Podrán como tales realizar acto y contrato necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites arts. 58, 59 de ley 19.550. Durarán en sus cargos cinco ejercicios pudiendo ser removidos con las mayorías art. 160 de la Ley de Sociedades Comerciales modificada por ley 22.903, designado "socio gerente" a Carlos Alejandro Costa, domicilio especial: Vieytes 456, de Banfield, Provincia de Buenos Aires.- En deliberaciones por asuntos de la sociedad expresarán voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentarán en libro especial rubricado que será el de Actas de la Sociedad, firmado por todos los presentes. Se reunirán cuantas veces requieran asuntos sociales, convocados por cualquier socio o gerente. La convocatoria se hará por medio fehaciente con 5 días de anticipación, de modo que quede constancia en la sociedad, detallándose los puntos a considerar. Las decisiones se tomarán conforme las mayorías establecidas por el art. 160 ley 19.550. Podrá establecerse un órgano de fiscalización según lo previsto en art. 158 de la ley. La Sociedad se disolverá por las causales de derechos establecidas en art. 94, Ley 19.550. La liquidación se practicará por los gerentes en ejercicio en ese momento salvo que los socios por mayorías establecidas cláusula 7º de este contrato decidan nombrar liquidador, cuyo caso lo harán dentro de 30 días de haber entrado la sociedad en ese estado. Los liquidadores actuarán de acuerdo lo previsto Art. 101 a 112 Ley 19.550 e instrucciones de los socios. Las cesiones de cuotas entre socios podrán celebrarse libremente. Las que se otorgaren a terceros estarán sujetas a las condiciones establecidas por art. 153, de la ley 19.550. La sociedad cerrará su ejercicio económico el 31 de julio de cada año.- Instrumento privado de constitución, de fecha 19 de octubre de 2.006 con certificación de autenticidad de firmas Notaria Delia Regina Bram, Registro 1.919, Capital Federal, en Folio de Acta de Certificación de firmas F002881055.- Buenos Aires, Noviembre seis de dos mil seis.- Ricardo Gustavo Stritzler, abogado autorizado en instrumento privado de constitución del 19 de octubre de 2.006.

Abogado - Ricardo G. Stritzler

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/11/2006. Tomo: 55. Folio: 416.

e. 10/11/2006 Nº 75.943 v. 10/11/2006

EDICIONES COLIHUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

22/8/06 Herminia Lucrecia Petruzzi, vende, cede y transfiere cuotas a los socios Aurelio Benito Ramón Narvaja 37.088 y Alvaro Pablo Díaz 37.089. Se modifican la suscripción art. 4º y el art. 5º se adecua a los arts. 157 y 256 Ley 19550 y 75 de la Res. Gral. 7/05 de la I.G.J. Firma, autorizada, Esc. 644 de 22/8/06 Reg. 1361 de Cap. Fed.

Escribana - Virginia R. Junyent

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/11/2006. Número: 061103467442/C. Matrícula Profesional Nº: 3801.

e. 10/11/2006 Nº 75.841 v. 10/11/2006

EDICIONES DEL SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

4/9/06 Herminia Lucrecia Petruzzi, vende, cede y transfiere cuotas a los socios Aurelio Benito Ramón Narvaja 750 y Alvaro Pablo Díaz 750. Se modifican la suscripción art. 4 y el art. 5º se adecua a los arts. 157 y 256 Ley 19550 y 75 de la Res. Gral. 7/05 de la I.G.J. Firma, autorizada, Esc. 686 de 4/9/06 Reg. 1361 de Cap. Fed.

Escribana – Virginia R. Junyent

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/11/2006. Número: 061103467443/C. Matrícula Profesional Nº: 3801.

e. 10/11/2006 Nº 75.843 v. 10/11/2006

EL JARDIN DE LOS CEREZOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 28/12/05. Margarita Nélida Ancarola vende la totalidad de sus cuotas a María Mercedes Carbonella por un precio de $ 15.000 María Liliana Núñez vende 125 cuotas a María Mercedes Carbonella por un precio de 8.400.- y 100 cuotas a Joaquín Ricardo Cavanna, argentino, soltero, periodista, 17/04/82, DNI 29503702, Paysandú 1045, unidad 2, Cap. Fed; por un precio de $ 6.660.- Gerente designada por instrumento privado del 21/10/96.-

María Mercedes Carbonella

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 19/10/2006. Nº Acta: 089. Libro Nº: 010.

e. 10/11/2006 Nº 76.036 v. 10/11/2006

FERMAN CONSTRU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado. 1) 2/10/2006. 2) ECHAGÜE OSCAR ALBERTO 46 años, DNI 14238037, Perú 371 Ezeiza Pcia Bs. As.; ALMIRON ROMINA BEATRIZ 30 años DNI 25086756 Italiani 1950 Monte Grande Pcia Bs. As. Ambos argentinos, casados, comerciantes, 3) FERMAN CONSTRU SRL; 4) 99 años 5) Compra y venta de insumos y materiales para la construcción Por mayor y menor; 6) Alsina 833 Piso 1 oficina 3 Cap Fed 7) 1000 cuotas de $ 10; 8) Ambos socios 50% cada uno integrado 25% 9) 30/06, 10) Gerente ECHAGÜE OSCAR ALBERTO domicilio especial: Alsina Nº 833 Piso 1 oficina 3 Cap Fed 11) Autorizado por contrato 2/10/06 Alejandro Correa.

Abogado - Alejandro Correa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2006. Tomo: 75. Folio: 412.

e. 10/11/2006 Nº 75.856 v. 10/11/2006

GRANJAS Y CARNICERIAS DON ALFREDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) JUAN ALFREDO PEREZ, 18/1/69, DNI 20494510, y PATRICIA DANIELA VIDARTE, 13/12/72, DNI 22971509; argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Rodríguez Peña 496, Bolivar, Prov. Bs. As. 2) Documento del 17/5/06 y 27/7/06. 3) GRANJAS Y CARNICERIAS DON ALFREDO S.R.L. 4) General Juan Martín Pueyrredon 442, piso 3, oficina 14, Cap. Fed. 5) a) explotación, instalación, arrendamiento y administración de establecimientos agrícolo ganaderos en todas sus formas, mediante la cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos, cabañas, aras, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza, explotación apícolas, avícolas y de granja, su comercialización, importación, exportación y distribución; b) comercialización de productos de granja y carnicería. 6) 99 años. 7) $ 11.000.- 8) gerente Juan Alfredo Perez por termino social, domicilio especial General Juan Martín Pueyrredon 442, piso 3, oficina 14, Cap. Fed. 9) indistinta 10) 31 diciembre. Autorizado por documento privado del 17 de mayo de 2006.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2006. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 10/11/2006 Nº 75.858 v. 10/11/2006

GRAVAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 23/10/06 el socio Iván Mario Vardé renunció al cargo de gerente y cedió la cantidad de 2400 cuotas a la socia Silvia Gramegna, quien asumió a su vez como gerente, constituyendo domicilio especial en Av. Pueyrredón 468 5º Oficina 23/24, Capital Federal. Agustina I. Heavey. Abogada. Autorizada Instrumento privado 23/10/06.

Abogada – Agustina Inés Heavey

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/11/2006. Tomo: 90. Folio: 980.

e. 10/11/2006 Nº 75.804 v. 10/11/2006

IMPULSORA DE NEGOCIOS A.M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 1197 del 03-11-06, Registro Notarial 359 C.A.B.A., los Señores Pablo ALMAZAN CUETO y Olivier Henri CARBONNEL CEDEN Y TRANSFIEREN la totalidad de sus cuotas sociales o sea 9600 cuotas a favor del señor Fabian Eduardo BLASCO: 8400 cuotas y a la Señora Sandra TUDANCA: 1200 cuotas.- El Señor Pablo ALMAZAN CUETO renuncia a su cargo de Gerente y es designado en su reemplazo el Señor Fabián Eduardo BLASCO, quien constituye domicilio especial en Beruti 3587, 14º Piso, Departamento "A", C.A.B.A.- Se modifican las cláusulas Cuarta y Quinta del Contrato Social. Se traslada la sede social de Juan Francisco Seguí 4400, 7º Piso, Departamento "B", C.A.B.A. a Beruti 3587, 14º Piso, Departamento "A", C.A.B.A.- Sandra TUDANCA, argentina, nacida 31-07-67, Docente, casada, DNI. 18.445.993 y CUIT 27-18445993-6, domicilio Beruti 3587, 14º Piso, Departamento "A" C.A.B.A.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h), matrícula 3731, titular Registro 359, por escritura 1197 del 03-11-06.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/11/2006. Número: 061107470234/6. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 10/11/2006 Nº 53.137 v. 10/11/2006

ISAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Cecilia Mabel Poli, argentina, nacida el 09-04-69, psicomotricista, soltera, DNI 20.838.585, CUIL 27-20838585-8, con domicilio real en Comodoro Rivadavia 2254, piso 7º, departamento "B", C.A.B.A.; y Romina Graciela Maltana, argentina, nacida el 21-07-73, docente, casada, DNI 23.328.406, CUIT 27-23328406-3, con domicilio real en Ricchieri 1488, Hurlingham, Pcia de Bs As. 2) Instrumento privado del 02-11-2006. 3) Isafe S.R.L. 4) Comodoro Rivadavia 2254, piso 7º, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación a personas con capacidades especiales, tratamientos ya sean médicos, neurológicos, físicos, químicos, psíquicos, electrónicos, basados en procedimientos científicos aprobados,

a realizar por medio de profesionales con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 11.000.- 8) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31-05 de cada año. Se designa gerente a: Romina Graciela Maltana, quien fija domicilio especial en la sede social. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento Privado de fecha 02-11-2006.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 06/11/2006. Nº Acta: 147. Libro Nº: 23.

e. 10/11/2006 Nº 68.224 v. 10/11/2006

KAROMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 24/10/2006. 1) Teresa María Meli, D.N.I. 5.218.429, 18/9/45; Horacio Antonio Pedace, D.N.I. 4.528.458, 27/5/45; ambos casados, argentinos, empresarios y con domicilio en Doctor Luis Belaustegui 2657, Unidad B, de Capital Federal, 2) General José Gervasio de Artigas 1840 de Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: compra, venta, permuta, locación, construcción, refacción, y explotación de inmuebles urbanos o rurales; todo tipo de servicio inmobiliario en general. 5) $ 10000. 6) 30/9. 7) Gerente: Horacio Antonio Pedace, quien fija domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado del 24/10/2006.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/11/2006. Número: 482457. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 10/11/2006 Nº 75.851 v. 10/11/2006

KEY MARKET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Adriana Graciela Araujo Acuña, 17-10-57, DNI 13977624, Moriondo 3579 Saenz Peña Pcia Bs. As., Mariana Gier, 27-2-71, DNI 22098909, Yerbal 581 Piso 1º departamento C C.A.B.A., argentinos, casados, empresarios 2) 26-9-06 3) 31/8. 4) 99 años 5) Sarmiento 983 Piso 11 Oficina B C.A.B.A. 6) $ 12000 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el pais o exterior los siguientes servicios: 1-servicios para empresas y comercios, nacionales o extranjeras mediante la realización de investigación de mercado en todas sus formas: consultoria comercial dirigida a toda empresa de productos y servicios. Telemarketing y marketing; proyectos de investigación en todos sus pasos, procesamiento de los datos obtenidos y su analisis, procesamiento y analisis de datos obtenidos por otras empresas; analisis, desarrollo e implementación de proyectos de investigación de mercado 2- Creación, producción, edición, confección, diseño y desarrollo de estrategias y planes promocionales y publicitarios para industria y comercio, estilos, imagen, marcas y productos en general 3- Organizacion, planeamiento, asesoramiento, estudio de mercado, consultoria de empresas en las especialidades de comunicación, publicidad, diseño, estilo, imagen, marcas, productos, estrategias, organización de comercialización, publicidad y promoción, cualquier otro tipo de servicio que pudiera brindar la sociedad que este directamente vinculada con el objeto principal de la misma antes mencionada, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia este reservado a profesionales con título habilitante 4- Organización, preparación, desarrollo de conferencias, cursos de capacitación, y todo tipo de evento incluyendo la contratación de todo tipo de servicios, selección y reclutamiento de personal necesario para estas actividades, la realización de otra actividad vinculada con el objeto social. Ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones vinculadas con su objeto 8) Gerentes: Adriana Graciela Araujo Acuña y Mariano Gier ambos con domicilio especial en el de la sede social. Autorizado Julio Jimenez por escritura publica Nº 268 del 26-9-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/10/2006. Número: 145318. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 10/11/2006 Nº 68.188 v. 10/11/2006

LISADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fernanda Marcela Moronta, renuncia a la gerencia y sus cuotas de carácter ganancial han sido adjudicadas en la liquidación de sociedad conyugal a Carlos Alberto CASTELLI, quien pasa a tener 6000 cuotas, ahora 9000 todas de carácter propio. Autorizada: Instr. priv. del 3/11/06.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2006. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 10/11/2006 Nº 75.854 v. 10/11/2006

LOMAS PIRAMIDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 06/11/06. SOCIOS: (Argentinos. comerciantes): Mariana Georgina DIZ, viuda, 29/08/71, DNI 22.388.876, domicilio real/especial Pampa 3126, San Justo, Pdo. de la Matanza, Prov. Bs As (GERENTE); y Gustavo Miguel MUSSA, casado, 20/02/69, DNI 20.761.174, domicilio Pampa 3142, San Justo, Pdo. de la Matanza, Prov. Bs As. SEDE: Barragan 254, Cap Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con todo tipo de artículos de lona, como ser piletas, sillas, reposeras, almohadones, sombrillas, toldos, juegos infantiles, y toldos para camiones y carrocerías para todo tipo de vehículos; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, diseño, corte, confección, servicee, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logistica, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. CAPITAL: $ 14.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/05. (AUTORIZADA escritura 442, 06/11/06): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-002861809.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 06/11/2006. Nº Acta: 189. Libro Nº: 37.

e. 10/11/2006 Nº 75.852 v. 10/11/2006

MARMOLES PEDERNERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Mariano Nicolás del Vaccio, argentino, soltero, DNI 26.479.160 domicilio: Bialet Masse 529, Capital Federal; y Pablo Leonardo José del Vaccio, argentino, soltero, DNI 31.477.446, domicilio: Pedernera 542, Capital Federal. Fecha Constitución: 23/10/2006. Denominación: MARMOLES PEDERNERA SRL. Domicilio: Pedernera 550, Capital Federal. Objeto: explotación de taller de marmolería y piedras. Compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución de mármoles y piedras. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000, 12.000 cuotas de $ 1 cada una. Gerente: Mariano Nicolás del Vaccio, constituye domicilio en la sede social. duración: indeterminada. Representación legal: gerentes. Cierre de ejercicio: 30 de Junio. Abogada autorizada por instrumento privado del 23/10/2006.

Abogada – Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2006. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 10/11/2006 Nº 75.857 v. 10/11/2006

MICRO GLOBAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 14/9/2006 se dispuso la reforma de la cláusula 8º: OCTAVA: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Guillermo Alfredo Symens autorizado por instrumento privado del 14/9/2006.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 66.

e. 10/11/2006 Nº 3776 v. 10/11/2006

MOLDES 815

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Josefina Grinberg, argentina, soltera, estudiante, 6/2/1983, DNI 30081490, Plaza 3565, Cap. Fed y Graciela Beatriz Konterllnik, argentina, casada, arquitecta, 17/11/1947, LC Nº 5767825, Plaza 3565, Cap. Fed.- 2) Escritura 24/10/2006. 4). Moldes 815 Cap. Fed. 5) Por si, terceros y/o asociada a terceros, en la República Argentina o en cualquier país del exterior, a las siguientes actividades: A) Construcción de edificios, estructuras metálicas y de hormigón, obras públicas y civiles, eléctricas y mecánicas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado, incluidas las comprendidas en la Ley 13512 de la Propiedad Horizontal. B) inmobiliaria: compra, venta, permuta, administración, explotación, alquiler de inmuebles urbanos y/o rurales y/o fondos de comercio, loteos, clubes de campo, urbanizaciones, fraccionamientos, inclusive las operaciones relacionadas con la Ley 13512 de Propiedad Horizontal y la de Pre-horizontalidad.- 6) 15 años desde su inscripción en el RPC. 7) $ 32.000. 8) uno o más gerentes socios o no, forma individual e indistinta por plazo de duración. 9) Gerentes Hugo Alejandro Grinbergr DNI 8261416, argentino, casado, arquitecto, 26/9/1946, Plaza 3565 y Graciela Beatriz, Konterllnik ambos constituyen domicilio especial en la sede social. 10) 30 de diciembre. Autorizada por esc.15 Reg. Not. 202 Cap. Fed.

Abogada - Natalia Lio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/11/2006. Tomo: 88. Folio: 92.

e. 10/11/2006 Nº 75.788 v. 10/11/2006

MUNDO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 7/11/2006. 1) Romina Noemí Cristaldo, D.N.I. 25.578.982, 22/6/77, Martín Rodríguez 2800, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; José Horacio Fada, D.N.I. 14.309.577, 11/12/60, Apolinario Figueroa 120, Capital Federal, ambos argentinos, solteros, empresarios 2) Paraná 378, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: construcción, mantenimiento, refacción y remodelación de obras públicas o privadas; compra, venta, permuta, locación, y explotación de inmuebles urbanos o rurales; todo otro servicio inmobiliario. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) $ 10000. 6) 31/10. 7) Gerente: Romina Noemí Cristaldo. Fija domicilio especial en el domicilio social. Jorge Pintos autorizado por instrumento privado del 7/11/2006.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/11/2006. Número: 313860. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 10/11/2006 Nº 53.268 v. 10/11/2006

NEW DISTRIBUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Reunión de Socios del 30/03/2006 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social a la suma de $ 300.000, reformándose a tales efectos el artículo 15º del Contrato Social que quedó redactado como sigue: "Artículo 15º: El capital societario se establece en $ 300.000.- que se divide en 30.000 cuotas de $ 10.- cada una totalmente suscriptas en la proporción que sigue: Pedro Nicolaievsky 15.000 cuotas por valor total de $ 150.000 y Mariano Matti 15.000 cuotas por valor total de $150.000.- totalmente suscriptas e integradas". Autorizado según Instrumento Privado del Contrato Social de Constitución de la Sociedad del 14 de Octubre de 2003.

Autorizado – Luciano Gastón Gilabert

Certificación emitida por: Edgardo Héctor Logiudice. N° Registro: 596. Nº Matrícula: 2870. Fecha: 6/11/2006. Nº Acta: 459.

e. 10/11/2006 Nº 53.096 v. 10/11/2006

NORDEN CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 18/10/2006 MARCELO GUSTAVO ECHECONEA cedió sus 60 cuotas a RICARDO ANDRES MEYER (50 cuotas) y a ANDREA MARCELA ABELLEIRA (10 cuotas). Se reformó Artículo 4º del Contrato Social. El cedente renunció a la Gerencia. Esc. 628 Fº 1891 Reg. 1744. La suscrípta firma el presente en su carácter de apoderada en la escritura citada.

Laura Edith Cora

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. Nº Registro: 1744. Nº Matrícula: 4364. Fecha: 6/11/2006. Nº Acta: 159. Libro Nº: 16 int. 77943.

e. 10/11/2006 Nº 53.139 v. 10/11/2006

PINKY'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Gustavo Alberto Romero, Carlos Manuel Fores y Walter Fama, socios de "PINKY'S S.R.L." resuelven: Gustavo Alberto Romero cede 120 cuotas por el precio de $ 240.000.- a Pablo Alejandro Ercoli, 39 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 18.306.727, Constituyentes 1361, Villa Madero, Pcia. de Bs. As.. Los actuales socios resuelven designar gerentes, cambiar el domicilio, y modificar las cláusulas cuarta y décimoprimera así: 4º) Capital: $3.000.-. Se designan Gerentes: Gustavo Alberto Romero, Carlos Manuel Fores, Walter Fama y Pablo Alejandro Ercoli, todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Esmeralda 351, 3º Piso, Oficina "B", C.A.B.A. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 273 del 13/10/06, Escribana Silvia L. Persechini, Reg. 7, Morón Pcia. de Bs. As.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 10/11/2006 Nº 75.832 v. 10/11/2006

S.H.T.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 6/11/2006. 1) Alberto Armando Loffredo, L.E. 8.275.013, 31/1/50; Alicia Raquel Agati, D.N.I. 10.555.559, 26/11/52, ambos argentinos, casados, comerciantes, con domicilio en Juana Azurduy 2333, Capital Federal. 2) Juana Azurduy 2333, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: diseño, elaboración, transformación y venta de productos y accesorios textiles. Todo servicio relacionado a la actividad textil. 5) $ 10000. 6) 31/12. 7) Gerente: Alicia Raquel Agati quien fija domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado del 6/11/2006.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/11/2006. Número: 482458. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 10/11/2006 Nº 75.850 v. 10/11/2006

SAN MARTIN 250

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 4/10/2006. 1) Guillermo Oscar Miguez, D.N.I. 7.729.947, vende, cede y transfiere a Fabián Antonio Savoia, D.N.I. 17.305.045, 167 cuotas a $1670; y a Alejandro Javier Savoia, D.N.I. 18.321.078, 167 cuotas a

$ 1670. Modifica artículo cuarto: Capital Social: $10.000, en 1000 cuotas de $10 cada una. Suscripción e integración: Fabián Antonio Savoia posee 500 cuotas y Alejandro Javier Savoia 500 cuotas. 2) Se acepta renuncia de Gerentes a Guillermo Oscar Miguez y Alejandro Javier Savoia, y se designa nuevo Gerente a Fabián Antonio Savoia, quien acepta fijando domicilio especial en San Martín 254, Capital Federal. Jorge Pintos, Autorizado por instrumento del 4/10/2006.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/11/2006. Número: 481957. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 10/11/2006 Nº 75.848 v. 10/11/2006

SEVEN KEYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Marco Andrés Benítez, Federico Astort y Hernan Esteban Rodríguez Borgonovo, únicos socios de "SEVEN KEYS S.R.L." resuelven: Hernan Esteban Rodríguez Borgonovo, cede la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 1.800.- a Federico Astort, renunciando a su cargo de gerente. Los actuales socios resuelven: prorrogar el Plazo de Duración en 94 años más, ratificar al actual Gerente, cambiar el uso de la firma y modificar las cláusulas segunda, cuarta y quinta así: 2º) Duración: 99 años a partir del 19/08/05. 4º) Capital: $ 12.000.. 5º) Administración: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Se ratifica como Gerente al Sr. Marcos Andrés Benítez con domicilio especial en Olleros 2980, Cap. Fed. Ignacio Pusso, Abogado, Tº 91 Fº 562, Autorizado en Acto Privado del 29/9/06.

Abogado/Autorizado – Ignacio R. Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2006. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 10/11/2006 Nº 75.828 v. 10/11/2006

SISTEMAS GLOBALES DE LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc 365, Fº 896, 3/11/06, Esc. Adriana E. Rainstein. 1): Sistema Globales de Logística SRL 2): Alsina 292 3ª oficina B Cap. 3): Carlos Héctor ANTAGLI, argentino, casado, 19/6/61, comerciante, DNI 14446720, y Susana Beatriz Molinari, argentina, casada, DNI 13615973, 22/10/1957, comerciante, ambos con domicilio especial en el societario. 4): 99 años. 5): Agente de transporte aduanero, y logística internacional, transportes y fletes por cualquier medio de mercaderías en general y su carga y descarga en todo tipo de zonas, explotación y comercialización de todo lo relacionado con fletes, contenedores, distribución y promoción. 6): $ 40.000, rep/p/400 cuotas $100 v/n/c/u. 7) 31 octubre. Gerentes Carlos Héctor ANTAGLI y Susana Beatriz Molinari por 3 ejercicios. Aceptan cargos. Autorizado por escritura 365 Registro 1418 Cap. Fed. del 3/11/06.

Autorizado – Dante J. R. Camiletti

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 06/11/2006. Nº Acta: 126. Libro Nº: 37.

e. 10/11/2006 Nº 75.847 v. 10/11/2006

SUPPLY CHAIN MANAGEMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acat del 7/11/06 se reformó artículo 3º: 1) El transporte de cargas, nacionales o internacionales, ya sea por vía aérea, terrestre o marítima, consignaciones y depósitos de mercaderías y toda otra actividad que se relacione directa o indirectamente con el transporte de cosas; 2) Proveer suministros y aprovisionamientos a buques, catering, combustibles, repuestos, lastre y pacotilla (ley 22415); 3) Realizar asesoramiento y gestiones de comercio internacional, transporte, distribución, almacenaje y logística, combinación, fraccionamiento, mezcla, reempaque, consolidación, desconsolidación, comisiones y despachos aduaneros. 4) Mandatos, Servicios y Representaciones: La ejecución dentro del territorio nacional y en el exterior de mandatos, comisiones, gestiones de negocios representaciones, agenciamiento, y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico. Autorizado Carlos D. Litvin en acta del 15/9/06.

Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 10/11/2006 Nº 75.791 v. 10/11/2006

SURJAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 11/10/2006. 1) Socios: Gonzalo Obarrio, argentino, soltero, DNI 24268397, abogado, Ruiz Huidobro 3710 Capital Federal y Miguel Marcelo Arancio, argentino divorciado, DNI 16032008, abogado, Virrey del pino 1740 Piso 1, departamento A, Capital Federal; 2) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguien tes actividades: A) Por la adquisición de edificios y estructuras y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, sean de carácter público o privado. Adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones 3) Capital $ 12000. 4) Cierre ejercicio: 31/03. 5) Duración: 99 años. 6) Gerente: Miguel Marcelo Arancio. 6) Sede y domicilio constituido gerente: Parana 344, piso 1, Capital Federal. Juan Pablo Farchi, ABOGADO, T 78 F 141 autorizado Estatuto 11/10/06.

Abogado – Juan Pablo Farchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2006. Tomo: 78. Folio: 141.

e. 10/11/2006 Nº 75.866 v. 10/11/2006

TABKE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 06/11/2006; Héctor Taboada cedió a María Antonia Rodriguez Monasterio Trescientas Sesenta cuotas de $ 10 c/u. Se modificaron los artículos 4º y 5º. Se trasladó la sede social a Pasaje Fernandez Blanco 2093 Capital Federal. Autorizado por Cesión del 06/11/2006.

Abogado – Marcos M. Mulassi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2006. Tomo: 88. Folio: 240.

e. 10/11/2006 Nº 53.273 v. 10/11/2006

TRANS. SUDAMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 30/10/06 se cambia la denominación social por la de TRANSPORTES DE LAS AMERICAS S.R.L. Se complementa publicación originaria Recibo 0076-00072310 del 21/9/06. Autorizado por documento privado del 30 de octubre de 2006.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/2006. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 10/11/2006 Nº 75.935 v. 10/11/2006

TRANSPORTADORA DEL SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución. Documento Privado de fecha 23/10/2006. 2) Socios: KARINA ELISABET GIULIANO, argentina, D.N.I. 24.618.144, soltera, empleada, 11/08/1976, domicilio Av Córdoba 2478, Piso 14 Departamento "C" CABA y HECTOR LUIS GOMEZ, argentina, D.N.I. 17.404.393, soltero, empleado, 27/02/1965, domicilio Sanbladimiro 2918 Lanus Oeste, Provincia de Bs As, 3) Plazo: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, los siguientes actos: transporte y distribución terrestre, marítimo y/o aéreo de mercaderías de todo tipo incluyendo sustancias alimenticias y todo tipo de bienes muebles en general, mediante vehículos propios o alquilados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o este Estatuto. 5) Capital: $ 10.000. 6) Administración y Representación: Socios Gerentes. Designación: KARINA ELISABET GIULIANO y HECTOR LUIS GOMEZ, Domicilio Especial: Av. Correntes 1922 piso 5º Departamento 51, CABA 7) Cierre del ejercicio: 31/12. 8) Sede Social: Av. Corrientes 1922 piso 5º Departamento 51, CABA. Escribana Ana Maria Inglese, autorizada por Documento Privado, del 23 de octubre de 2006.

Escribana – Ana María Inglese

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/10/2006. Número: 061026451202/0. Matrícula Profesional Nº: 4382.

e. 10/11/2006 Nº 68.239 v. 10/11/2006

VILLA ESPERANZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Cristina DE SALVO, 30-5-47, viuda, D.N.I. 5612535, medica, Pablo Alexis Christian Doreski, 22-1-79, soltero, D.N.I. 27071058, empresario, argentinos, Avenida Cabildo 1548 Piso 1º departamento A C.A.B.A.; 2) 13-10-06 3) $ 30000 4) 99 años 5) 30/9 6) Avenida Cabildo 1548 Piso 1º departamento A C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, ajena o asociada a terceros: construcción de obras viales y civiles, de arquitectura y/o ingeniería, de caracter publico o privado, mediante contrataciones directas o licitaciones, actuando por cuenta propia o como contratista y/o subcontratista, sobre inmuebles propios o de terceros, adquirir inmuebles para construir, compra y venta, de los bienes construidos. Ejercer mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, ante organismos publicos, privados y/o prestatarios de servicios, firmar contratos de fideicomiso, toda actividad relacionada con la actividad constructora. Toda actividad que asi lo requiera será ejercida por profesionales con titulo habilitante 8) Gerente: Pablo Alexis Christian Doreski con domicilio especial en Avenida Cabildo 1548 Pise 1º departamento A C.A.B.A. Autorizado Julio Jimenez escritura Nº 225, 13-10-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/11/2006. Número: 147510. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 10/11/2006 Nº 68.189 v. 10/11/2006

WORKSHOP COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS Registro IGJ Nº 7747. Por el presente se hace saber que en la sociedad "Workshop Comunicaciones SRL por instrumento privado del 12 de Septiembre de 2006 se ha operado una cesión de cuotas sociales por lo que el Señor Claudio Alejandro Galeffi DNI 21.903.034 cedió y vendió 1.800 cuotas de su propiedad totalmente integradas a favor de Diego Esteban Castelli DNI 20.537.434 por la cantidad de 900 cuotas y a favor de Maria Consuelo Lema la cantidad de 900 cuotas. Con la cesión operada el capital queda compuesto así; Diego Esteban Castelli 8.100 cuotas y María Consuelo Lema 900 cuotas. Capital total 9.000 cuotas valor $ 9.000 con V$N 1 cada una Buenos Aires 27 de Octubre de 2006. Designado Socio Gerente por Estatuto Constitutivo de fecha 27 de setiembre de 2005.

Socio Gerente/Autorizado – Diego Esteban Castelli

Certificación emitida por: María Verónica Sumay. Nº Registro: 56. Fecha: 27/10/2006. Nº Acta: 191. Libro Nº: 62.

e. 10/11/2006 Nº 53.133 v. 10/11/2006

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

MONTE HERMOSO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20/07/06 se resolvió: (i) modificar las cláusulas 1º, 2º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º y 14º; (ii) la reforma integral del Estatuto Social y el reordenamiento del mismo, con motivo de su adecuación a la ley 19.550 y sus modificatorias; (iii) aprobar el Texto Ordenado del Estatuto Social. Conforme al art. 10 de la ley 19.550 se comunica la redacción final de las siguientes cláusulas: PRIMERA: La sociedad girará bajo la denominación "MONTE HERMOSO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". SEGUNDA: La sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecerse sucursales o agencias de la misma dentro o fuera de la República. QUINTA: La sociedad estará integrada por uno o más socios comanditarios y por uno o más socios comanditados. SEXTA: El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS ($ 185.242,00), del cual la suma de PESOS SIETE MIL CIENTO VEINTICINCO ($ 7.125,00) corresponde al capital comanditado, dividido en 7.125 partes de interés o cuotas comanditadas de valor nominal $ 1 cada una, suscriptas e integradas en su totalidad. Cada parte de interés o cuota comanditada dará derecho a 1 (un) voto. El capital comanditario es de PESOS CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CIENTO DIECISIETE ($ 178.117,00) y está representado por 178.117 acciones ordinarias, nominativas y no endosables, con derecho a 1 (un) voto por acción. El capital de la sociedad podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea General hasta el quíntuplo de su monto actual conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550. Las decisiones de aumento de capital deberán ser elevadas a escritura pública en los casos en que así lo disponga la respectiva asamblea. La Asamblea podrá delegar la emisión de acciones en el órgano de administración de acuerdo con lo previsto por el artículo 188 de la Ley 19.550. SEPTIMA: El capital comanditario estará representado por acciones nominativas no endosables, ordinarias o preferidas, o conforme lo autorice la legislación aplicable. Los títulos accionarios definitivos y los títulos provisorios deberán cumplir con los requisitos de los Artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción. En caso de mora en la integración del capital, el órgano de administración queda facultado para proceder de acuerdo con lo establecido en el artículo 193 de la Ley 19.550. OCTAVA: La administración y la representación de la sociedad estará a cargo del o de los socios comanditados o tercero/s designado/s por la Asamblea General, entre un mínimo de uno (1) y un máximo o de cinco (5) con mandato por un ejercicio. La Asamblea podrá designar administradores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. NOVENA: El ejercicio económico de la sociedad finalizará el 31 de diciembre de cada año. Deberán confeccionarse el balance y demás documentación contable pertinente de la sociedad a esa fecha de acuerdo con las reglamentaciones y disposiciones técnicas aplicables. La que suscribe, Eugenia Cyngiser, abogada, Tº 74, Fº 604, ha sido autorizada por Documento Privado – Acta de Asamblea del 20/07/06. La Autorizada".

Abogada/Autorizada - Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2006. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 10/11/2006 Nº 4507 v. 10/11/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGREST S.A.C.I.F. E I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Noviembre de 2006 a las 15 horas en la sede de la Avda. Jujuy 161, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º, Ley 19550, del ejercicio cerrado el 30/06/06.
3º) Consideración de la gestión del Directorio del ejercicio cerrado el 30/06/06.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/06, conforme lo normado por el Art. 261, 4º párrafo de la Ley Nº 19.550.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. EL DIRECTORIO.

Presidente – Roberto A. Agrest

El señor Presidente ha sido designado por resolución de la Asamblea Nº 71 del 30 de Noviembre de 2005 y reunión de Directorio de la misma fecha.
Buenos Aires, Octubre 27 de 2006.

NOTA: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el Art. 238 Ley 19.550.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 27/10/2006. Nº Acta: 56. Libro Nº: 32.

e. 10/11/2006 Nº 53.021 v. 16/11/2006

ALBAMONT S.A

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 30 de noviembre de 2006 a las 16 horas en primera convocatoria y a la 17 horas en segunda convocatoria a realizarse en Avenida Córdoba 1345 piso 15 oficina A de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/07/2006. Tratamiento del resultado.
3º) Consideración de la gestión del Directorio. Asignación de honorarios.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios.

El Presidente

El presidente fue designado en Asamblea General Ordinaria del 11/03/2005 pasada al libro de actas número 2 de Albamont Sociedad Anónima a fojas 34, 35 y 36.

Presidente – José Luis Fernández López

Certificación emitida por: Susana Esther Caturegli. Nº Registro: 858. Fecha: 7/11/2006. Nº Acta: 32. Libro Nº: 59.

e. 10/11/2006 Nº 68.425 v. 16/11/2006

ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE PARQUE CHACABUCO

CONVOCATORIA

Convocase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 2006 a las 21.30 horas en la sede social de la Avda. Asamblea N* 73 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para la firma del acta.
2º) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
3º) Aprobación de los motivos que obligaron a realizar la asamblea fuera de los términos legales.
4º) Elección de autoridades.

NOTA: de acuerdo al art. 40 de los Estatutos, la Asamblea se realizara, con la presencia de la mitad mas uno de los socios y con cualquier numero de los socios presentes una hora después de la hora fijada en la convocatoria.
Autorizado por Asamblea del 22 de junio de 2000.

Presidente – Israel Faerman

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 03/11/2006. Nº Acta: 190. Libro Nº: 82.

e. 10/11/2006 Nº 68.173 v. 14/11/2006

ASOC. DE CLINICAS SANATORIOS Y HOSPITALES PRI

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 02 de Noviembre 2006.

Señores Asociados
Presente

De nuestra mayor consideración:

En cumplimiento a lo estipulado por el art. 27 de nuestro Estatuto Social, convocamos a su institución, a la Asamblea General Ordinaria, de los integrantes de la Asociación de Clínicas, Sanatorios y Hospitales Privados de la República Argentina, a realizarse en la sede social de la calle Montevideo 451 Piso 10, Capital Federal, el día 27 de Noviembre de 2006, a las 8:30 horas. A los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos delegados para revisar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Elección de Autoridades.
4º) Otros.

Sin otro particular saludo a usted muy atte.

Secretario – Ernesto Diaz Nielsen
Presidente – Francisco José Diaz

NOTA: Art.: 28 Las Asambleas se celebrarán válidamente aún en los casos de reforma de estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de socios con concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto.
* Designados por acta número 675, de fecha 10 de diciembre de 2003.

Secretario – Ernesto Diaz Nielsen
Presidente – Francisco José Diaz

Certificación emitida por: Hugo J. Gómez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 1846. Fecha: 7/11/06. Nº Acta: 134. Libro Nº: 36.

e. 10/11/2006 Nº 68.433 v. 10/11/2006

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE PIZZERIAS CASAS DE EMPANADAS Y ACTIVIDADES AFINES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Señores Asociados: De conformidad con las normas estatutarias vigentes, CONVOCASE a los señores asociados de la "ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE PIZZERIAS CASAS DE EMPANADAS Y ACTIVIDADES AFINES" a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el próximo 29 de noviembre de 2006, a las 10.- y 10.30 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede social de la entidad, sita en la calle Sarmiento 1983 de Ciudad autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de la asamblea anterior.
2) Consideración y aprobación de la Memoria.
3º) Consideración y aprobación del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario correspondiente al Ejercicio Nº 67 comprendido entre el 01/07/2005 al 30/06/2006.
4º) Elección de dos asociados para firmar el acta.

A continuación se transcriben los artículos pertinentes del Estatuto:

Art. 29 Habrá dos clases de asambleas generales: ordinarias y extraordinarias. Las asambleas ordinarias tendrán lugar una vez por año, dentro de los primeros cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio, cuya fecha de clausura sería el treinta de junio de cada año, y en ellas se considera y resolverá a) considerar aprobar y modificar la memoria, el balance general, el inventario, la cuenta de gastos y recursos y el informe del órgano de fiscalización. B) Elegir en su caso los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de cuentas, titulares y suplentes. C) La responsabilidad de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de cuentas.
Art. 31: Las asambleas serán convocadas con 10 días de anticipación por medio de publicación que se efectuará en el periódico que determine la Comisión Directiva o el que corresponda por ley.
Art. Nº 32: Las asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma de estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto. Será presidida por el Presidente de la Entidad, o en su defecto por el Vice-Presidente, y en ausencia de éste por quien la asamblea designe por simple mayoría de votos.
Art. 33: Las resoluciones se adoptarán por mayoría absoluta de los votos emitidos. Los miembros de la Comisión Directiva y del órgano de Fiscalización no podrán votar en asuntos relacionados con la aprobación de su gestión o resoluciones atinentes a su responsabilidad o remoción con causa. Ningún socio podrá representar más de cinco socios en las asambleas respectivas.
Art. 34: Al iniciarse la convocatoria para la Asamblea, se formulará un padrón de los socios en condiciones de intervenir en la misma, el cual será puesto a la libre inspección de los asociados con diez días de anticipación, pudiendo oponerse reclamaciones hasta cinco días antes de la asamblea, las cuales serán resueltas dentro de los dos días de interpuestas.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2006.

Firmantes designados por Acta Nª 858 del 10 de marzo de 2005.

Presidente - Manuel Jamardo
Secretario - Oscar Peralta

Certificación emitida por: Hugo I. Matera. Nº Registro: 1774. Nº Matrícula: 4393. Fecha: 02/11/2006. Nº Acta: 036. Libro Nº: 28.

e. 10/11/2006 Nº 53.118 v. 13/11/2006

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE PIZZERIAS CASAS EMPANADAS Y ACTIVIDADES AFINES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Señores Asociados: De conformidad con las normas estatutarias vigentes, CONVOCASE a los señores asociados de la "ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE PIZZERIAS, CASAS DE EMPANADAS Y ACTIVIDADES AFINES a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA a realizarse el próximo 29 de NOVIEMBRE de 2006, a las 11 y 11,30 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de la entidad, sita en la calle Sarmiento 1983 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
2º) Aprobación de la reforma de Estatutos Sociales.

A continuación se transcriben los artículos del Estatuto en su parte pertinente:

Art. Nº 30: Las asambleas extraordinarias serán convocadas siempre que el presidente o la comisión directiva por mayoría simple lo estimen necesario...

Art. Nº 31: Las asambleas serán convocadas con 10 días de anticipación por medio de publicación que se efectuará en el periódico que determine la Comisión Directiva o el que corresponda por ley.
Art. Nº 32: Las asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma de estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto. Será presidida por el Presidente de la Entidad, o en su defecto por el Vice-Presidente, y en ausencia de éste por quien la asamblea designe por simple mayoría de votos.
Art. 33: Las resoluciones se adoptarán por mayoría absoluta de los votos emitidos. Los miembros de la Comisión Directiva y del Organo de Fiscalización no podrán votar en asuntos relacionados con la aprobación de su gestión o resoluciones atinentes a su responsabilidad o remoción con causa. Ningún socio podrá representar más de cinco socios en las asambleas respectivas.
Art. 34: Al iniciarse la convocatoria para la Asamblea, se formulará un padrón de los socios en condiciones de intervenir en la misma, el cual será puesto a la libre inspección de los asociados con diez días de anticipación, pudiendo oponerse reclamaciones hasta cinco días antes de la asamblea, las cuales serán resueltas dentro de los dos días de interpuestas.
En la sede, de lunes a viernes de 10 a 18 hrs. estará a disposición de los asociados un ejemplar del proyecto de Estatuto a fin que los asociados tengan conocimiento del mismo con anterioridad a la Asamblea.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2006.

Firmantes designados por Acta Nª 858 del 10 de marzo de 2005.

Presidente - Manuel Jamardo
Secretario - Oscar Peralta

Certificación emitida por: Hugo I. Matera. Nº Registro: 1774. Nº Matrícula: 4393. Fecha: 02/11/2006. Nº Acta: 037. Libro Nº: 28.

e. 10/11/2006 Nº 53.117 v. 13/11/2006

ASOCIACION FRANCESA LA UNION DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(Ejercicio 2005-"006)

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores socios de la Asociación Francesa "LA UNION DE SOCORROS MUTUOS", (Assotiation Francaise "L'Unión et Secours Mutuels" a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará en el local social Avda. Belgrano 1281, primer piso, de esta Capital Federal, el día 17 de DICIEMBRE de 2006, a las diez (10) horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de la última Asamblea General Ordinaria.
2º) Aprobación de la MEMORIA, BALANCE, INVENTARIO y CUENTA DE GASTOS y RECURSOS é Informe del ORGANO DE FISCALIZACION, correspondiente al Ejercicio 2005-2006 (Nº 152º).
3º) MODIFICACION DE LOS VALORES QUE CONTIENE EL REGLAMENTO INTERNO, (cuotas de ingreso, social, subsidios, optica, radiografías y análisis y medicamentos).
4º) Designación de dos (2) socios para firmar el acta de la Asamblea.

ARTICULO 40º – El quórum...para...asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto...30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización.
ARTICULO 44º – Las listas....15 días hábiles de anticipación del acto eleccionario

El señor Domingo Mangialavori fué electo Consejero titular en Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de diciembre de 2005 y designado Presidente por acta de la misma fecha.

Presidente - Domingo Mangialavori

Certificación emitida por: Carlos A. Novellino. Nº Registro: 341. Nº Matrícula: 1772. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 089. Libro Nº: 17.

e. 10/11/2006 Nº 53.114 v. 10/11/2006

"B"

BUENOS AIRES LAWN TENNIS CLUB

CONVOCATORIA

Estimados Consocios: Conforme con lo establecido por los Estatutos Sociales, convócase a los socios Vitalicios, Previtalicios, Activos y Rurales a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Olleros 1510, Buenos Aires, el 25 de noviembre de 2006 a las 18:45 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Balance General, Estado de Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen, Aplicación de Fondos y Notas Complementarias.
3º) a) Elección por el término de dos años de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Vice Presidente y cinco Vocales Titulares por terminación del mandato de los Sres. Claudio Guillermo Pandre, Javier Hermida, Mario Soriano, Gladys Weiss de Barboza, Eduardo Soriano y Gustavo Muruaga.
b) Elección por el término de un año de tres Vocales Suplentes por terminación del mandato de los Sres. Alejandro Gonella, Carlos Diehl y Carlos G. Diez.
c) Elección por el término de un año de dos Revisores de Cuentas por terminación del mandato de los Sres. Jorge Del Aguila y Rodolfo Alfonso Vela.

NOTA: Para participar de la Asamblea, a la que podrán asistir también los socios de las restantes categorías con voz pero sin voto, el Socio deberá estar encuadrado dentro de lo que establece el Artº. 47 de los Estatutos Sociales. La asistencia se certificará con la firma del socio en el libro respectivo. De conformidad con el Artº. 49, el Presidente declarará abierta la sesión con la presencia de 50 socios con derecho a voto, o una hora después de la fijada, con el número de socios presentes.
Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 33, de fecha 26/11/2005, fué nombrado Presidente del Buenos Aires Lawn Tennis Club por dos años el Dr. Gerardo Rafael Lo Prete y por Acta de Distribución de cargos de Comisión Directiva Nº 1557, de fecha 30/11/2005, fué designado Secretario General el Dr. Javier Hermida por el término de un año.

Presidente - Gerardo R. Lo Prete
Secretario General - Javier Hermida

Certificación emitida por: Hebe Maciel. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4684. Fecha: 03/11/2006. Nº Acta: 014. Libro Nº: 20.

e. 10/11/2006 Nº 53.153 v. 10/11/2006

"C"

CAMARA ARGENTINA MINORISTA DEL VIDRIO PLANO

CONVOCATORIA

De conformidad a las disposiciones del Estatuto Social de la Entidad, la Comisión Directiva de la CAMARA ARGENTINA MINORISTA DEL VIDRIO PLANO (CAMIV), convoca a sus asociados a la 17º Asamblea General Ordinaria a realizarse el día lunes 11 de diciembre de 2006, a las 20:00 hs. en la sede social sita en la avenida Callao Nº 420, piso 12 oficina "D" de la Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
2º) Lectura del Acta Anterior.
3º) Consideración de las Actas y Resoluciones emanadas de la Comisión Directiva, de las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias y de lo actuado por esos Organismos desde el 14 de diciembre de 2005 hasta la fecha.
4º) Consideración de la Memoria y Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos del período comprendido entre el 1º de abril de 2005 al 31 de marzo de 2006. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
5º) Elección de una nueva Comisión Directiva por el término de 1 año por haber vencido en sus mandatos la totalidad de los miembros de la anterior, correspondientes a los cargos de Presidente, Vicepresidente Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres (3) Vocales Titulares, dos (2) Vocales Suplentes, Comisión Revisora de Cuentas: un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente. Propuestas de listas completas y/o candidatos individualmente. Votación.

Artículo 27 del Estatuto Social: Tanto en las Asambleas Ordinarias como Extraordinarias, será número legal para sesionar, la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. Si a la hora fijada de la Convocatoria, para comenzar la Asamblea no hubiera quorum legal, se esperará media hora transcurrida la cual se sesionará con los socios presentes en condiciones de votar.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2006.

Presidente electo por Asamblea Ordinaria del 14 de diciembre de 2005.

Presidente – Roberto J. Silberay

Certificación emitida por: Claudia Inés Llamazares. Nº Registro: 1047. Nº Matrícula: 4536. Fecha: 06/11/2006. Nº Acta: 111. Libro Nº: 3.

e. 10/11/2006 Nº 53.127 v. 10/11/2006

CAMARA DEL COMERCIO AUTOMOTOR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA

De acuerdo a lo determinado por los artículos 12, 13, 15 y 27º del Estatuto Social, se resuelve convocar a Asamblea General Anual Ordinaria, para el día lunes 27 de noviembre de 2006 a las 19,30 horas en el domicilio de la calle Soler 3909 de la Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Informe del Auditor y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al 50º ejercicio,
3º) Elección por dos años de los reemplazantes de los miembros de la Comisión Directiva que terminan sus mandatos, que son Presidente, Vicepresidente, cuatro Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes;
4º) Elección por un año de los reemplazantes de los dos miembros de la Comisión Revisora de Cuentas que terminan sus mandatos.
Ciudad de Buenos Aires, octubre 23 de 2006.

Presidente - Alberto Príncipe

De acuerdo a designación según Acta de Asamblea General Anual Ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Silvia Elena Colombo. Nº Registro: 1231. Nº Matrícula: 3909. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 142. Libro Nº: 9.

e. 10/11/2006 Nº 52.848 v. 10/11/2006

CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Centrales Térmicas Patagónicas S.A., a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases, a celebrarse el 30 de noviembre de 2006, a las 15:00 horas, en primera convocatoria en Avda Córdoba 1351, 3º Piso, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Informe sobre la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º, de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2005. Destino del Resultado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de su remuneración conforme al art. 261 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2005.
5º) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Consideración de su remuneración por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2005.
6º) Designación de los Directores por cada Clase por el término de dos años según el Art. 8 del estatuto Social.
7º) Designación de los Síndicos por cada Clase por el término de dos años según el Art. 14 del Estatuto Social.

Para tratar los puntos 6 y 7 la Asamblea se constituirá, también, con el carácter de Especial de Clases. El Directorio.

Eduardo Flores, presidente electo por Asamblea del 27/07/2004 y reunión de Directorio del 01/09/2004.

Eduardo Flores

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 06/11/2006. Nº Acta: 064. Libro Nº: 010.

e. 10/11/2006 Nº 53.123 v. 16/11/2006

CENTRO PATRONES PELUQUEROS Y PEINADORES DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Estatutos Sociales y a la resolución del Consejo Directivo del 9 de Octubre del 2006 convocase a los señores asociados a la asamblea general ordinaria que se realizara el 4 de diciembre de 2006 a las 10 hs. en nuestra sede social de Bernardo de Irigoyen 362 Capital Federal a efectuarse a los efectuarse a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario general e informe de revisor de cuentas.
2º) Renovación parcial del Consejo Directivo se designara: Nueve (9) vocales titulares por dos (2) años, seis (6) vocales suplentes por (1) año.
3º) Designación de dos socios para firmar el acta.
4º) Cambio parcial de Estatuto.

El 21 de Noviembre de 2005 se designo a ocupar el cargo de presidente al Sr. Juan Mazzaccaro.

Presidente - Juan Mazzaccaro

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 195. Libro Nº: 045.

e. 10/11/2006 Nº 53.145 v. 10/11/2006

"D"

DICKENS SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la firma DICKENS S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de Noviembre de 2006 a las 10,00 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 11 horas, en Bulnes 2736 – Piso 17 – UF 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración documentación y designaciones artículo 234 inciso 1, y 2 de la Ley de Sociedades Comerciales por el Ejercicio Económico Número 38 finalizado el 31-07-2006;
3º) Destino de los Resultados No Asignados;
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.- EL DIRECTORIO

Firmante designado por Acta de Directorio Nro. 236 del 07-12-2005.

Presidente - Rebeca Seifer de Warat

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 09/10/2006. Nº Acta: 263.

e. 10/11/2006 Nº 75.797 v. 16/11/2006

"E"

EMBOTELLADORA MATRIZ S.A.

CONVOCATORIA

EMBOTELLADORA MATRIZ S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 29 de noviembre de 2006, a las 8:30 horas en primera convocatoria y para la misma fecha a las 9:30 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en Avda. Juan B. Justo 8448 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30/6/06;
3º) Destino de los resultados del ejercicio;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.

Vicente M. L. Colaizzo y Silvia E. Rocca - Presidente y Vicepresidente según Acta de Asamblea del 27 de julio de 2005 y Directorio del 28 de Julio de 2005.

Certificación emitida por: Enrique J. Blanco Castell. Nº Registro: 2031. Nº Matrícula: 3188. Fecha: 07/11/2006. Nº Acta: 007. Libro Nº: 2.

e. 10/11/2006 Nº 53.149 v. 16/11/2006

ESTABLECIMIENTOS MONTANI S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores socios comanditados y comanditarios de Establecimientos Montani Sociedad en Comandita por Acciones, a la Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Noviembre de 2006 en la sede social, sita en Avenida Salvador María del Carril 4360, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta;
2º) Consideración de las razones de la convocatoria en forma tardía de la asamblea que establece el artículo 18 del Estatuto Social;
3º) Decisión respecto de la continuidad de la sociedad, atento el fallecimiento del socio solidario Señor Hugo Víctor Montani;
4º) Nombramiento de nuevos socios solidarios;
5º) Destino del capital comanditario del que el Señor Hugo Víctor Montani era titular.

Suscribe el presente edicto el Señor Socio Solidario y Administrador Luis Montani, designado por Estatuto Social de fecha 18/12/1967 instrumentado en la Escritura Pública Número 3402 pasada al Folio 5773 del Registro Número 39 de adscripción de la Escribana Marta Fahri.

Socio Solidario Administrador - Luis Montani

Certificación emitida por: Adriana B. Vestilleiro. Nº Registro: 1586. Nº Matrícula: 4387. Fecha: 03/11/2006.

e. 10/11/2006 Nº 68.150 v. 16/11/2006

"F"

FATE SAICI

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de FATE S.A.I.C.I., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2006, a las 16:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al 53º ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2006.
3º) Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el período cerrado al 30 de junio de 2006.
4º) Retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración respecto a los primeros, lo normado por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Destino de los resultados que arroja el balance correspondiente al ejercicio económico Nº 53 y del saldo de la reserva constituída por la asamblea celebrada el 30 de noviembre de 2004, teniendo en cuenta al efecto, la posibilidad de mantenerla o incrementarla.
6º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2006.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas de-

berán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º.

El que suscribe se encuentra autorizado por Acta de Directorio del 27 de octubre de 2006.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Daniel Friedenthal

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. Nº Registro: 1982. Nº Matrícula: 3840. Fecha: 06/11/2006. Nº Acta: 170. Libro Nº: 69.
e. 10/11/2006 Nº 53.135 v. 16/11/2006

FEDERACION LANERA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ANUAL

Estimado Socio: El Consejo Directivo de la Federación Lanera Argentina, de conformidad a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, cumple en invitarlo a la Asamblea General Ordinaria Anual que se realizará el 27 de noviembre de 2006 a las 11 horas, en el local social, 25 de Mayo 516, 4º piso, Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al 77º ejercicio social, terminado el 30 de septiembre de 2006.
2º) Destino de cuenta resultados no asignados del ejercicio terminado el 30 de septiembre de 2006.
3º) Elección de:
a. Siete Vocales Titulares, por dos años, en reemplazo de los señores Georges Jaime Lefebvre, José Guillermo Gallia, Jorge Miguel Tanco, Miguel Angel Anconetani, Roberto Fuchs, Carlos Leers, y Claudio Ulrich, que finalizan sus mandatos.
b. Dos Vocales Suplentes, por un año, en reemplazo de los señores Alberto Pedro Paz y Emilio Jorge Ferro, que finalizan sus mandatos.
c. Tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por un año, en reemplazo de los señores Manfred Hinsch, Roberto Rudich y Carlos Alberto Manopella, que finalizan sus mandatos.
4º) Designación de dos Asociados para firmar el Acta en representación de la Asamblea.

Saludamos al señor Consocio muy atentamente: FEDERACION LANERA ARGENTINA.

Electo Acta Asamblea 103 (29/11/2004) Nombrado Secretario ad-hoc. Acta Consejo Directivo 1598 (27/10/2006. Jorge Tancos, Secretario ad-hoc.

Electo Acta Asamblea 104 (21/11/2005). Julio Eduardo Aisenstein, Presidente.

De los Estatutos:

Art. 23 - Habrá quórum en las Asambleas con la presencia de la mitad más uno de los asociados o de sus representantes que se hallen en las condiciones exigidas por los Estatutos. Pasada media hora de la señalada en la Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo con cualquier número de asociados o de sus representantes que se hallen presentes.

Certificación emitida por: Guillermo F. Ríos. Nº Registro: 654. Nº Matrícula: 2847. Fecha: 02/11/2006. Nº Acta: 147. Libro Nº: 44.
e. 10/11/2006 Nº 53.113 v. 10/11/2006

"J"

JUSTO CORRIENTES SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de JUSTO CORRIENTES S.A a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 2006, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 del mismo día en segunda convocatoria, en el local social sito en Av. Alicia Moreau de Justo N. 380, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Causas de la convocatoria a asamblea fuera de termino según lo establece en el art 237 de la ley 19.550. en relación al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2005.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N. 1 finalizado el 31 de julio de 2005.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico N. 1 finalizado el 31 de julio de 2005.
5º) Consideración de la gestión de los señores directores por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2005.
6º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N. 2 finalizado el 31 de julio de 2006..
7º) Consideración de los resultados del ejercicio económico N.2 finalizado el 31 de julio de 2006.
8º) Consideración de los créditos otorgados por el Banco Supervielle S.A conforme lo establece el articulo octavo del estatuto social.
9º) Aprobación de los honorarios de los Sres. Directores por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2006, en exceso de lo establecido en el art. 261 ley. 19.550.
10) Consideración de la gestión de los señores directores por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2006.
11) Consideración de los honorarios de los señores directores por el ejercicio en curso, 31 de julio 2006/31 de julio 2007 según lo establece en el art. 261 ley 19.550.
12) Designación de sindico titular y suplente por el termino de un Año.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia hasta tres días Hábiles anteriores a la fecha de celebración.
Presidente - Pablo Alberto Varan

Designado por la escritura constitutiva de la sociedad del 26 de Agosto de 2004.

Certificación emitida por: Ana Inés Montejano. Nº Registro: 1240. Nº Matrícula: 2641. Fecha: 06/11/2006. Nº Acta: 113. Libro Nº: 26.
e. 10/11/2006 Nº 53.142 v. 16/11/2006

"M"

MASSONE S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle Arias 4475, Capital Federal, el día 27 de Noviembre de 2006 a las 10:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos de los artículos 234, inciso 1 y 64 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/ 2006 y distribución de utilidades.
2º) Ratificación de las gestiones realizadas por el Directorio y Sindicatura y remuneración de los mismos.
3º) Elección y nombramiento de Síndicos Titular y Suplente.
4º) Poderes y autorizaciones para efectuar testimonios, declaraciones juradas, publicar edictos y realizar trámite de inscripción de lo resuelto por esta Asamblea.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente del Directorio según actas Nº 26 del 30/11/2004 y Nº 119 del 1/12/2004.
Presidente - Raúl Enrique Massone

Certificación emitida por: Andrés H. Pelosi. Nº Registro: 1735. Nº Matrícula: 4360. Fecha: 02/11/2006. Nº Acta: 82. Libro Nº: 22.
e. 10/11/2006 Nº 53.078 v. 16/11/2006

"S"

SANDFORD SACIFIYA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, para el día 5 de diciembre de 2006 en la sede social sita en Viamonte 867 Piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires a las 16 horas, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de los Estados Contables previstos en el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes a los ejercicios económicos cerrados los días 31 de diciembre de 2002; 2003; 2004 y 2005; y
3º) Tratamiento del Resultado positivo del ejercicio. Distribución de dividendos a los accionistas y creación de una reserva facultativa.

NOTA 1: En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 en la sede social en el horario de 12 a 18 horas.

Nota 2: La totalidad de los puntos del Orden del Día serán de competencia de la Asamblea Ordinaria excepto por la "constitución de reservas facultativas" (punto 3º, segunda parte) que se tratará en Asamblea Extraordinaria.

Gracia María Masi - Presidente. Designada por Acta de Asamblea Nº 245 del 05/06/2002 y Acta de Directorio Nº 246 del 05/06/2002.

Certificación emitida por: Osvaldo A. Fraga. Nº Registro: 499. Nº Matrícula: 1872. Fecha: 07/11/2006. Nº Acta: 51. Libro Nº: 38.
e. 10/11/2006 Nº 75.979 v. 16/11/2006

SIDECO AMERICANA SA

CONVOCATORIA

El Directorio por unanimidad, resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Carlos María Della Paolera 299, piso 27, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la venta de las acciones de titularidad de la Sociedad, representativas del setenta y cinco por ciento (75%) del capital social y votos de Servicio Electrónico de Pago S.A. (SEPSA) por un precio no inferior al emergente de los libros de la Sociedad.
3º) Autorización a favor del Señor Presidente y del Señor Angel Jorge Antonio Calcaterra en forma indistinta para la negociación y suscripción de la documentación necesaria para la venta.

NOTA: "Conforme a lo dispuesto por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley Nº 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a Sideco Americana S.A. en su sede social sita en Carlos María Della Paolera 299, piso 27, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Lunes a Viernes en el horario de 9.00 a 18.00 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea".

El que suscribe, lo hace como Presidente según Acta de Asamblea de fecha 14 de abril de 2005 y Acta de Directorio de la misma fecha.
Presidente – Edgardo Próspero Poyard

Certificación emitida por: Antonio L. Cinque. Nº Registro: 1061. Nº Matrícula: 3064. Fecha: 8/11/06. Nº Acta: 110. Libro Nº 89.
e. 10/11/2006 Nº 4502 v. 16/11/2006

SIFEME S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de noviembre de 2006 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Maipú 471 piso 6º de la ciudad autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Notas y demás información complementaria correspondiente al ejercicio número 6 finalizado el 31 de julio de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y actual designación de autoridades por un período de un ejercicio.
4º) Distribución de Resultados del ejercicio número 7 finalizado el 31 de julio de 2006
5º) Ratificación de la Aprobación del aumento de Capital de fecha 28/06/2002, por capitalización de Aportes Irrevocables.
6º) Depósito de Garantía de Directores.
7º) Por lo expuesto en los 2 puntos anteriores, modificación del estatuto social.

Se recuerda a los señores Accionistas que la documentación que se somete a consideración en el punto 2) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la calle Maipú 471 piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro de los plazos legales y que deberán presentar las constancias de las acciones escriturales, en la calle Maipú 471 piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, hasta el 17 de noviembre de 2006, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.
Presidente: Guillermo Martín Oscos, según Asamblea General Ordinaria del 23 de Noviembre de 2005.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2006.
El Presidente

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. Nº Registro: 1222. Nº Matrícula: 2502. Fecha: 06/11/2006. Nº Acta: 172. Libro Nº: 74.
e. 10/11/2006 Nº 19.042 v. 16/11/2006

"T"

TIERRITECH S.A.C.I.F.I. Y A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de TIERRITECH S.A.C.I.F.I.A. el día 1 de diciembre de 2006 a las 15 horas en 1era Convocatoria y a las 16 horas en 2da Convocatoria, a realizarse en Viamonte 1549 Sala 5 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la venta del inmueble social ubicado en Paraguay 4737.

NOTA: se recuerda a los Sres. accionistas que deben cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 para concurrir a la asamblea.

Presidente — José Jesús Barros — Acredita personería por acta de asamblea de de fecha 16/07/2004 Libro de Actas Nro 2 Rubrica Nro 12832 de fecha 03/06/1982.

Certificación emitida por: Lorenzo Adolfo Bacigalupo. Nº Registro: 64. Nº Matrícula: 2213. Fecha: 1º/11/2006. Nº Acta: 141. Libro Nº: 19.
e. 10/11/2006 Nº 68.138 v. 16/11/2006

"V"

VUELTA DE ROCHA S.A.T.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de Noviembre de 2006 a las 10 horas en el local sito en Carlos F. Melo 290 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firma el acta.
2º) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 Inc. 1) Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico Nro. 34 finalizado el 30-06-2006.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico Nro. 34 finalizado el 30-06-2006.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de directores titulares y suplentes, por los que finalizan su mandato.
6º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia, por los que finalizan su mandato. El DIRECTORIO
Buenos Aires, 24 de octubre de 2006.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de A.G.O. del 29/11/2005, obrante a fs. 78/85 del Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 11/4/1973, Nº A 4977 y Acta de Directorio del 29/11/2005 a fs. 84 del Actas de Directorio Nº 2 rubricado el 30/12/1993 Nº A 57109.

Presidente - José Manuel García

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 06/11/2006. Nº Acta: 619.

e. 10/11/2006 Nº 4475 v. 16/11/2006

"X"

XALLAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de Noviembre del 2006 a las 15 hs. en Lavalle 1473 5º Piso Of. 503 de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración del Balance General, Estados de Resultados por el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2005 y distribución de ganancias.
4º) Designación del Directorio entre el número de 2 a 5 miembros como lo establece el Estatuto.
5º) Designación de director suplente por no tener Sindicatura la Sociedad.
6º) Remuneración para el Directorio.
7º) Aclarar y rectificar los Términos del Aumento de Capital de la Asamblea de fecha 28/02/2006, de $ 300 a $ 30.000 en el sentido de que se emiten 30.000 acciones nominativas, no endosables Valor Nominal $ 1 capitalizando $ 29.700 de los Resultados No Asignados.
8º) Aclarar y rectificar de que se aprobó un Aumento de Capital de $ 30.000 a $ 300.000 representado por 270.000 acciones, nominativas, no endosables Valor Nominal $1 y que la integración del Capital tendrá que efectuarse dentro de los 75 (setenta y cinco) días de finalizada la asamblea Extraordinaria del 28/02/2006. - Por lo que en definitiva el Artículo 4 del estatuto queda redactado de la siguiente manera: el capital social es de $ 300.000 representado por 300.000 acciones nominativas, no endosables, de Valor Nominal $ 1 de Un voto por acción.

Presidenta - Felicitas Mato Pose

Presidente del Directorio designada en acta Nº 17 de fecha 12/05/2004.

Certificación emitida por: Francisco Jorge Dardan. Nº Registro: 564. Nº Matrícula: 2753. Fecha: 06/11/2006. Nº Acta: 071. Libro Nº: 14.

e. 10/11/2006 Nº 68.202 v. 16/11/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario O. Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Verónica di Rico y Maria Di Franco domicilio en Copello 384 San Isidro Bs As representadas por los sres. Roberto L. Rangogni y Juan M. Nallar según poder especial transfiere fondo de comercio a Sanchez Pablo domicilio en Gral. Hornos 1062 Cap Fed rubro Bar cafeteria sito en A. Thomas 531 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 10/11/2006 Nº 53.108 v. 16/11/2006

María Florencia Visciglio, abogada, domiciliada en Av. Córdoba 475 piso 6º Capital Federal, avisa que NELLS S.R.L. domiciliada en Arce 499 de Capital Federal, cede, vende, y transfiere el fondo de comercio que funciona bajo el rubro gastronomía sito en Arce 499 de Capital Federal, sin personal a Alejandra Viviana Brancale y María Mónica Parra domiciliadas en Felipe Vallese 540 piso 8º de Capital Federal. Reclamos de ley en Escribanía Carlos A. Cartelle. Florida 537 piso 12 B Capital Federal horario 14 a 16 horas.

e. 10/11/2006 Nº 75.853 v. 16/11/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario O. Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Montiel Gomez Felipa d.n.i. 92.414.821 domiciliada en Camacua 6213 Avellaneda Bs As transfiere fondo de comercio a Gentilin Marta domicilio en Rivadavia 2830 Benabidez Bs As rubro Quiosco Varios sito en Av. Nazca 47 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 10/11/2006 Nº 53.107 v. 16/11/2006

EL SR ALBERTO RUBEN BELLOSO, DOMICILIO EN PASCO 1290 2º D CABA, VENDE Y TRANSFIERE EL FONDO DE COMERCIO SITO EN SAN JUAN 3224 CABA, DEDICADO AL RUBRO DE COMERCIO MINORISTA: REGALERIA A LA SRA. CHEN XIUYU, DOMICILIO EN ALSINA 801 CABA, LIBRE DE TODA DEUDA Y/O GRAVAMEN Y SIN PERSONAL. RECLAMOS DE LEY EN ROBERTO NÚÑEZ 4358 CABA.

e. 10/11/2006 Nº 53.144 v. 16/11/2006

Guillermo F. Panelo, Escribano Titular Registro 1680 Cap. Fed., avisa que Nicolás WEINER, domicilio Gral. Eustaquio Frias 445 9º "D" Cap. Fed. TRANSFIERE EL FONDO DE COMERCIO, rubro gastronómico, denominado "Hache", ubicado en Gral. Indalecio Chenaut 1857, planta baja, entre piso y sótano, Unidad Funcional 1, Cap. Fed., a "Mehhico S.R.L.", domicilio Terrada 4741 Cap. Fed. Reclamos de ley en Carlos Pellegrini 27, 6º "J" Cap. Fed.

e. 10/11/2006 Nº 53.141 v. 16/11/2006

Dr. Daniel E. Couto, Abogado T 53 F 290 – CPACF, Ofic. en L. N. Alem 884 5º piso CABA avisa: María Cristina Agrifoglio domiciliada en Virgilio 2640 CABA, vende a Margarita Haydee Rodríguez y Rómulo Oscar Vázquez domiciliados en Virgilio 2923 CABA, el fondo de comercio del local de café-bar-comidas sito en Lincoln 3549/3553 CABA, libre de deudas, gravémenes y sin personal. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 10/11/2006 Nº 68.373 v. 16/11/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AIPEN SA

Devolución de aportes irrevocables. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26/07/2005 se resolvió no capitalizar y restituir la totalidad de los aportes irrevocables al 30/4/05 por la suma de $ 249.000. Denominación: AIPEN S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 23/05/1996 bajo el Nº 4694 del libro 118 y modificado el 22/01/1997 bajo el Nº 800 del libro 120. Sede social: Av. Boedo 1235 Capital Federal Valuación al 30/4/05: Activo: $ 351351,34, Pasivo: $ 87500,42. Aipen SA, Eduard Bedros Glorighian, Presidente por Acta de Directorio Nro 40 del 31/08/2004.

Certificación emitida por: A. Elva Giammona de López. Nº Registro: 1259. Nº Matrícula: 2306. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 105. Libro Nº: 85.

e. 10/11/2006 Nº 53.075 v. 14/11/2006

AMUCAN SRL

En la publicación del 24/10/06 -Recibo 74367 se omitió consignar que el instrumento de renuncia y designación de gerente es del 25/4/06, que en el mismo se trasladó domicilio social a Mutualismo 2535 Capital Federal. Y que por acta del 26/4/06 se aumentó el capital a $ 359.940 en cuotas de Valor nominal $ 10 y 1 voto cada una.- Autorizada por acta del 26/4/06.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 10/11/2006 Nº 75.815 v. 10/11/2006

ANTENEA SA

En acta de asamblea del 28/3/06, se designó Presidente: Benito Nicolás Pose Director Suplente Daniel Cukier Goldring, todos con domicilio especial en Maipú 746 piso 7 departamento B CABA. Autorizado en acta del 22/9/06 Carlos D. Litvin.

Abogado Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 10/11/2006 Nº 75.997 v. 10/11/2006

ARMORING SYSTEMS S.A.

Por medio de Asamblea General Ordinaria del 16/5/05, se ha resuelto la siguiente composición del Directorio: Presidente: Gustavo Sergio Dorf, uruguayo, casado, nacido 19/11/68, DNI: 92.053.512, domicilio Avenida Alvarez Thomas 198, 3º, Oficinas J y K, CABA; Director Titular: Alejandro Abraham Gotkin, argentino, DNI 18.750.235; 13/10/1964 domiciliado en Álvarez Thomas 198, 3º, departamento "J", CABA y Director Titular: Roberto Oscar Pitarch, argentino, casado, Nacido el 03/04/1951, LE: 8.490.563, domiciliado en Saladillo Nº 5.484, de esta ciudad, todos ellos aceptando los cargos y constituyendo domicilio especial en la calle Alicia Moreau de Justo número 750, 3º, oficina 8, CABA. Y por Asamblea General Ordinaria del 27/6/05, revocar el mandato del señor Roberto Oscar Pitarch.- Por acta de directorio del 3/6/2006 distribuyeron de los cargos quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Gustavo Sergio Dorf y Director Suplente: Alejandro Abraham Gotkin, quienes aceptan la nueva composición del Directorio y mantienen su domicilio especial en la calle Alicia Moreau de Justo número 750, 3º, oficina 8, CABA. Quien suscribe lo hace en su carácter de autorizado mediante escritura número 407, del 6/11/06 Folio 1007 del Registro 2159.

María Eugenia Benítez

Certificación emitida por: Bernardo Calandra Demolitsas. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4676. Fecha: 08/11/2006. Nº Acta: 28. Libro Nº: 67.

e. 10/11/2006 Nº 75.977 v. 10/11/2006

AXEL JAVIER CAMPBELL

Lorenzo CAMPBELL y Marta ESTEVEZ EMANCIPAN COMERCIALMENTE a AXEL Javier CAMPBELL, argentino, soltero, dni: 34145956, Aristóbulo del Valle 1735 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 233/26.10.06. EMANCIPACIÓN.

Certificación emitida por: Hugo Daniel Alvarez. Nº Registro: 1355. Nº Matrícula: 3400. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 95. Libro Nº: 28.

e. 10/11/2006 Nº 3778 v. 10/11/2006

"B"

BALLY GAMING & SYSTEMS S.A. (SUCURSAL ARGENTINA)

Informa su nuevo domicilio sito en Avenida Leandro N. Alem 592, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Eduardo José Esteban, representante legal de la sociedad, inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 1155, del libro 57, Tomo B, de Estatutos Extranjeras, de fecha 27.06.2003.

Abogado - Eduardo José Esteban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2006. Tomo: 46. Folio: 944.

e. 10/11/2006 Nº 68.186 v. 10/11/2006

"C"

C&E CONSTRUCCIONES SA

Avisa que por Acta de asamblea del 17/03/06 se cambio el domicilio legal A: Treveris 2426 Cap. Fed., y por Acta de directorio del 20/03/06, se designa Nuevo Directorio: Presidente: Castillo Gustavo Alberto, Vicepresidente: Elizalde Pablo Marcelo.- FIRMA PRESIDENTE POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 17/03/08 ANTE LA ESCRIBANA MARIA DE LOS A. MASCIOCHI.- EL DIRECTORIO CON DOMICILIO ESPECIAL EN TREVERIS 2426 CAP. FED.

Presidente - Gustavo Alberto Castillo

Certificación emitida por: Alejandro Daniel Ibarra. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4514. Fecha: 01/11/2006. Nº Acta: 167. Libro Nº: 02.

e. 10/11/2006 Nº 75.777 v. 10/11/2006

CAMPOS DEL URU S.R.L.

Se hace saber que por medio de reunión de socios Número 6 celebrada con fecha 24.10.2006, volcada en el folio 7 del Libro de Actas Número 1 se dispuso el cambio de domicilio social de la firma Campos del Urú Sociedad de Responsabilidad Limitada a la calle 11 de Septiembre 1286, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El doctor Mario José Maxit, Tº 69 Fº 679 se encuentra facultado en la citada acta para la publicación de los edictos. Acta Número 6 de fecha 24.10.2006.

Abogado - Mario José Maxit

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 59. Libro Nº: 18.

e. 10/11/2006 Nº 68.152 v. 10/11/2006

CIMAFER S.A.

Que por Acta de Directorio Nº 208 de fecha 28/02/06, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en Hipólito Irigoyen 1350, Piso 4º, Oficina "G", C.A.B.A. Maximiliano Stegmann, Tº 68, Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 208 del 18/02/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 10/11/2006 Nº 75.830 v. 10/11/2006

CNH SA

Inscripta I.G.J. 11/5/05, Nº 5630, Lº 28, de S.A. Por escritura del 27/10/06, se resolvió: a) Designar el directorio y distribuir los cargos: Presidente: Valentino RIZZIOLI; Directores titulares: Carlos Alberto REVELLI y José Luis ELISSECHE; Director Suplente: Adalberto Carlos RUSSO; todos con domicilio especial Reconquista 360 piso 6º, Cap. Fed. b) Cambio de domicilio a la calle Carlos María Della Paolera 297, piso 25, Cap. Fed. Autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari DNI 20.752.467, escritura Nº 535, del 27/10/06, Fº 1530, Registro 614, Cap. Fed.

Escribano - Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/11/2006. Número: 061107470331/7. Matrícula Profesional Nº: 4806.

e. 10/11/2006 Nº 53.157 v. 10/11/2006

CORBETT NEGOCIOS AGROPECUARIOS S.A.

Por Acta del 16/10/06 Designa Presidente Santiago Nicolás Olivera y Suplente Edis Norma Cuello ambos con domicilio especial Agüero 1731 piso 5 departamento A CABA por renuncias de Oscar Rafael Fons y Delia Sonia Martin. Pablo Rodríguez autorizado en Acta del 16/10/06.

Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2006. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 10/11/2006 Nº 3788 v. 10/11/2006

"D"

DIQUE UNO INVERSIONES S.A

Nº 18.303 Lº 13 de Sociedades por Acciones Nº Correlativo: 1.684.902. Se comunica que, de acuerdo a lo establecido por el artículo 60 de la ley 19.550, por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/06/05 y por Acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Per Johan Bergman; Directores Titulares: Mario Alberto Piantoni; y Sergio Eduardo Serrate; Directores Suplentes: Eduardo Alfredo Koch y José Antonio Tiscornia, constituyendo domicilio especial los Directores Titulares en Av. Roque Sáenz Peña 555, piso 3º, Capital federal y los Directores Suplentes constituyen domicilio especial en Viamonte 1133, piso 4º, Capital Federal. Por Acta de Directorio de fecha 29/12/05, el Directorio de la Sociedad aceptó la renuncia presentada por el Ing. Mario Alberto Piantoni a su cargo de Director Titular y convocó a Asamblea General Ordinaria a fin de que se modifique la composición del Directorio. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/01/06 se designó al Cdor. José Manuel Alonso como Director Titular. En consecuencia, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la

siguiente forma: Presidente: Per Johan Bergman; Directores Titulares: José Manuel Alonso y Sergio Eduardo Serrate; Directores Suplentes: Eduardo Alfredo Koch y José Antonio Tiscornia; el nuevo Director Titular constituye domicilio especial en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 555, piso 3º, Capital Federal. Fernando Enrique Freire, abogado, Tomo 49, Folio 53 C.P.A.C.F., autorizado según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/01/06.

Abogado - Fernando Enrique Freire

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2006. Tomo: 49. Folio: 53.

e. 10/11/2006 Nº 4469 v. 10/11/2006

DRO-PUR S.A.

Que por Acta de Directorio de fecha 30/10/06, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en Paraná 341, Piso 11º, Depto. "C", C.AB.A.. Ignacio R. Pusso, Tº 91, Fº 562, Autorizado en Acta de Directorio del 30/10/06.

Abogado/Autorizado – Ignacio R. Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2006. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 10/11/2006 Nº 75.829 v. 10/11/2006

"E"

EQUIPAER S.A.

Asamblea Extraordinaria 37, 11/05/06, aceptan renuncia Presidente: Lindor Adolfo Peñalva, LE 7593415, Director Suplente: Carlos Antonio Ignacio Silva Font, LE 7998181; designa Directorio así: Presidente: Elba Myriam Berruezo, DNI 5637587, Directora Suplente: Elsa Beatriz Pascuzzo, DNI 10692536; ambas domicilio especial: Carlos Pellegrini 1069, Piso 11º, Cap. Fed; autorizado por Asamblea 37 del 11/5/06 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/11/2006. Número: 146280. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 10/11/2006 Nº 75.989 v. 10/11/2006

"F"

FIDIA S.A

Nº IGJ 1.527.414. La Sociedad hace saber que en Asamblea General Ordinaria de fecha 8/11/06 se aceptaron las renuncias presentadas al Directorio de los Sres. Directores Hernán Eduardo González Galé, Luis Ramón Sedeño, Adolfo Scherer y Federico González Galé. Asimismo, se dispuso la designación de los Sres. Gustavo Schwartz como Director titular y Presidente; Susana Brea, como Director Titular y Vicepresidente 1º y de Franco Cattarossi, como Director titular y Vicepresidente 2º. Los directores constituyen domicilio especial en la calle Piedras 77, piso 9º oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sociedad se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Publíquese por un día. Firma: Javier Gustavo Martón, Abogado, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 8/11/06.

Abogado - Javier G. Martón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/06. Tomo: 33. Folio: 405.

e. 10/11/2006 Nº 68.392 v. 10/11/2006

FLORENCIA ANTINISCA DONATO

El 30/10/06, escritura 876, Gilberto Donato y Lucía Elsa Martinez emancipan comercialmente a su hija Florencia Antinisca Donato, argentina, nacida 22/1/86, DNI 32.191.833, conforme los art. 10 y 11 del Cód. Comercial. Firma, autorizada, reg. 56, San Isidro esc. 876.

Abogado - Alberto D. M. Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/11/2006. Tomo: 77. Folio: 673.

e. 10/11/2006 Nº 75.938 v. 10/11/2006

FREMONT SA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 4/10/04, se designó Presidente: a Gonzalo Alejandro Peres Moore, Vicepresidente: Esteban Eskenazi y Directoras Suplentes: Maria Alejandra Equioiz y Violeta Equioiz, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Lavalle 1783, tercer piso, oficina A, Capital Federal. La reunión fue elevada a escritura el 3/11/2006, pasada al folio 1032 del Registro 781 de Capital Federal, en la que se autoriza al Escribano Isaac Waxemberg a firmar el aviso. Inscripción Reg. Público de Com. 30/4/04, Nº 5293 Lº 24 Tº de Sociedades por Acciones.

Escribano - Isaac Waxemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/11/2006. Número: 061106467832/E. Matrícula Profesional Nº: 2799.

e. 10/11/2006 Nº 53.091 v. 10/11/2006

"G"

GE SISTEMAS MEDICOS DE ARGENTINA SA

Comunica que por Acta de Directorio del 25/10/06 resolvió trasladar su sede social a la calle Bouchard 710 piso 3 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2129 del 1/11/06 pasada al folio 12480 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 8/11/06. Nº Acta: 171. Libro Nº: 027.

e. 10/11/2006 Nº 3825 v. 10/11/2006

GEMESA SA

Se hace saber que por escritura 1070 del 05-10-06, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó Actas de Asamblea del 06-04-06 y Directorio del 21-06-06, en las cuales se eligieron nuevas autoridades, quedando el mismo integrado por: Presidente: Jorge Omar Panelli; Vicepresidente: Claudio César Celani y Director Suplente: Néstor Daniel Agra, constituyendo todos domicilio especial en Lavalle 190, 6º Piso, Departamento "L", C.A.B.A.-Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h), matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 1070 del 05-10-06.

Escribano - Enrique Ignacio Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/11/2006. Número: 061107470233/6. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 10/11/2006 Nº 53.138 v. 10/11/2006

GLOBAL OIL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de la Sociedad —número Correlativo Inspección General de Justicia 1.656.080— del 5 de junio de 2006 y Acta de Directorio de misma fecha, se eligieron las autoridades y distribuyeron los cargos, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Manuel Horacio Baña; Vicepresidente: Silvestre Asurey; y Director Titular: Jorge Trinchieri, los tres constituyendo domicilios especiales en la Avenida Leandro Alem 1134, piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Esteban Nicolás Dold, por Acta de Asamblea del 05.06.06.

Abogado/Autorizado – Esteban N. Dold

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2006. Tomo: 82. Folio: 88.

e. 10/11/2006 Nº 76.053 v. 10/11/2006

GRUPO INFOBAE S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Directorio del 23/06/06, el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Norberto Fabio Zocco; Vicepresidente: Gerardo Daniel Hadad; Directores Titulares: Sandro Scaramelli y Viviana Mabel Zocco; Director Suplente: Eleonora Carina Zocco; constituyendo domicilio especial todos los directores en Conde 50, C.A.B.A. Asimismo, se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Directorio del 30/10/06 el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Norberto Fabio Zocco; Vicepresidente: Gerardo Daniel Hadad; Directores Titulares: Sandro Scaramelli y Viviana Mabel Zocco; Director Suplente: Eleonora Carina Zocco; constituyendo domicilio especial todos los directores en Conde 50, C.A.B.A. Cecilia Pernigotti, abogada, Tomo 85, Folio 338 C.P.A.C.F., autorizada según Asamblea y Directorio del 23/06/06 y del 30/10/06.

Abogada/Autorizada — Cecilia Pernigotti.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2006. Tomo: 85. Folio: 338.

e. 10/11/2006 Nº 4472 v. 10/11/2006

GRUPO INFOBAE S.A.

Se hace saber que por Directorio del 08/09/06 se resolvió trasladar la sede social a la Avenida Alicia Moreau de Justo 400, piso 1º, C.A.B.A. Cecilia Pernigotti, autorizada por Directorio del 08/09/06.

Abogada/Autorizada - Cecilia Pernigotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2006. Tomo: 85. Folio: 338.

e. 10/11/2006 Nº 4470 v. 10/11/2006

GRUPO PROPELLER SA

En acta de asamblea del 15/6/04, se designó Presidente: Hugo Damian Schwrtz y Director Suplente Leonardo Ariel Murlender, todos con domicilio especial en Corrientes 4149 CABA. Autorizado en acta del 30/5/06.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/06. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 10/11/2006 Nº 75.999 v. 10/11/2006

"I"

IMPRONTA S.A.

Se hace saber, complementando edicto fecha 27.10.06 Nº Fac. 74759, que en Asamblea Ordinaria Unánime del 27.01.01 y Directorio de igual fecha, se eligieron directores por tres años y se distribuyeron cargos quedando integrado el Directorio así: presidente: Rafael Balcells; vicepresidente Jorge Marcelo Lockhart; directores suplentes Carlos Alfredo Pezzani y Rubén Ludman, quienes fueron reelectos en sus cargos en Asamblea Ordinaria de 30.01.04 y Directorio de igual fecha.- Hugo Oscar Verdi, abogado To. 2 Fo 581 CPACF, autorizado en asamblea del 30.09.06.

Abogado - Hugo O. Verdi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/2006. Tomo: 02. Folio: 581.

e. 10/11/2006 Nº 75.898 v. 10/11/2006

INNOVA GRAFICA S.R.L.

Los Sres. Juan Pablo Sacerdoti y Jeanine Leonhardt, únicos socios de "INNOVA GRAFICA S.R.L." resolvieron: Disolver, Liquidar y Cancelar anticipadamente la sociedad, aprobar el Balance Final de Liquidación al 30/09/06; nombrar como Liquidador y Depositario de los Libros y papeles sociales al Sr. Eduardo Javier Landau, con domicilio especial en Avenida Federico Lacroze 2764, 6º Piso, Depto. "26", Cap. Fed. Ignacio R. Pusso, Abogado, Tº 91, Fº 562, Autorizado en Acto Privado del 31/10/06.

Abogado/Autorizado – Ignacio R. Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2006. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 10/11/2006 Nº 75.827 v. 10/11/2006

INSTITUTO VALENCIANO DE LA EXPORTACION IVEX S.A.

El domicilio especial de la Representante coincide con el asiento de la sede social de la empresa en Arenales 1123, Piso 11º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Roberto J. Garzón, en su carácter de representante legal, conforme el contrato de prestación de servicios del 2 de enero de 2006. Para ser publicado por el plazo de un día en el Boletín Oficial. El presente es complementario del publicado el 25/10/06, según Factura Nº 74.418.

Abogado - Roberto J. Garzón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2006. Tomo: 20. Folio: 251.

e. 10/11/2006 Nº 4476 v. 10/11/2006

"J"

JUST S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 4/7/06, se aprobó la renuncia del Director Arnaldo Hasenclever, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Salomón Shalom Mizrahi, y Vicepresidente: Juan Manuel Freire, ambos con domicilio especial en Tronador 1844, 1º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración del cargo: un ejercicio. Autorizado: Fernando Omar Bóscolo por acta de Directorio de fecha 25 de octubre de 2006.

Contador - Fernando Omar Bóscolo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/11/2006. Número: 312792. Tomo: 0117. Folio: 094.

e. 10/11/2006 Nº 68.398 v. 10/11/2006

"L"

LA EQUITATIVA DEL PLATA SA DE SEGUROS

Por escritura del 27/10/2006, ante escribano Roque Caldano, registro 542, de esta Ciudad, se transcribió acta de asamblea ordinaria de accionistas de fecha 12/10/2006 sobre nombramiento y distribución de cargos, quedando integrado el Directorio: Presidente: Julio Jorge Grandjean. Vicepresidente 1º: Carlos Alberto Tanghe, Vicepresidente 2º y Prosecretario: Silvio César Santopietro. Secretario: Carlos Enrique Grandjean. Director Suplente: Nicolás Pedro Grandjean; todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1069 de esta Capital Federal.- Firma el Presidente Julio Jorge Grandjean.- Según Acta de Asamblea Ordinaria del 12/10/2006.

Certificación emitida por: Roque A. Caldano. Nº Registro: 542. Nº Matrícula: 2491. Fecha: 03/11/2006. Nº Acta: 100. Libro Nº: 43.

e. 10/11/2006 Nº 53.082 v. 10/11/2006

LINEA URBANA SA

Por Asamblea del 25.08.2006, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente y Director Titular: Juan Francisco Erize; Director Suplente: Luis Alberto Erize, quienes fijan domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Alberto Wenceslao Fortin, autorizado por Asamblea del 25.08.2006.

Alberto Wenceslao Fortin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2006. Tomo: 89. Folio: 246.

e. 10/11/2006 Nº 75.806 v. 10/11/2006

"M"

MA.COS.VA SEGURIDAD S.A.

Por Asamblea General Ordinaria 28/4/06 se aprobó designar Presidente a Marta de las Mercedes Romano y Director Suplente María José Maradona; ambas con domicilio especial en la sede: Carlos A. López 2972, Cap. Fed. Autorizado por Asamblea General Ordinaria del 28/4/06.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2006. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 10/11/2006 Nº 76.052 v. 10/11/2006

MANDAR SALUD S.A.

Se hace saber que por escritura 187 del 2/11/2006, se protocolizaron las Actas de Asamblea General Ordinaria Unánime del 6/1/2006 y de Directorio Nº 17 del 9/1/2006, que fijó en uno el número de Directores Titulares y Suplentes y se procedió a la designación y distribución de cargos del Directorio de la empresa de la siguiente forma: Presidente: Sergio Solmesky; Director Suplente: José Ignacio De Ustarán; fijando ambos domicilio especial en la calle Bolívar 382, Piso 4º, C.A.B.A.- Se deja constancia que cesaron en sus cargos las anteriores autoridades, Presidente: Sergio Solmesky y Director Suplente: José Ignacio De Ustarán.- María Cecilia Ghigo, DNI 25.641.229; autorizada por escritura 187 del 2/11/2006, folio 658, Registro 1405, de esta Ciudad.

María Cecilia Ghigo

Certificación emitida por: Juan José Guyot. Nº Registro: 1405. Nº Matrícula: 3181. Fecha: 02/11/2006. Nº Acta: 019. Libro Nº: 25.

e. 10/11/2006 Nº 3794 v. 10/11/2006

MARAVIL SA

(Por un día) Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 18-9-2006 se designó Presidente y único

director a Alberto URANI, DNI 13.417.530 con domicilio real y especial constituido en la calle Cerrito 1266, 4º piso oficina "17", Cap. Fed., siendo el inicio de sus funciones el 1-10-2006 y su mandato el término estatutario de 3 ejercicios, en reemplazo de la anterior Presidente y única directora Carolina Carmen Fidicaro, a quien se le aceptó la renuncia en la misma Asamblea. Se mantuvo como Director Suplente a Hernán Javier ANDRESEN, DNI 12.285.482, con domicilio real y especial constituido en la calle Pasaje del Carmen 740, Planta Baja, Dpto. "F", Cap. Fed.- Ambos directores aceptaron los cargos en la misma Asamblea.- Autorizado Héctor Edgardo Molina por escritura Nº 269 del 31-10-2006 pasada al Registro 1775 de Cap. Fed.

Héctor Edgardo Molina

Certificación emitida por: José Martín Ferrari. Nº Registro: 1755. Nº Matrícula: 4383. Fecha: 06/11/2006. Nº Acta: 178. Libro Nº: 012.

e. 10/11/2006 Nº 53.134 v. 10/11/2006

"P"

PAMPINFIER S.A.

Por Acta del 31/8/06 Reelige Presidente Mario Alejandro Carignano Vicepresidente Oscar Luis Marcollese Director Titular Bernardo Beltrán Debenedetti y Directores Suplentes a Atilio Carignano, Nazareno Marcollese y Bernardo Luis Debenedetti todos con domicilio especial en Lavalle 1616 piso 6 oficina A CABA por vencimiento del mandato de Mario Alejandro Carignano y Oscar Luis Marcollese y Bernardo Beltrán Debenedetti. Pablo Rodríguez autorizado en Acta del 31/8/06.

Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2006. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 10/11/2006 Nº 3786 v. 10/11/2006

PIONEER OVERSEAS CORPORATION SUCURSAL ARGENTINA

Se comunica que por resolución del directorio de Pioneer Overseas Corporation de fecha 20 de septiembre de 2006, se decidió: (i) liquidar la sucursal argentina y obtener la inscripción de su liquidación ante el Registro Público de Comercio; y (ii) designar al Sr. Rubén Silvano Couchot como liquidador de la sucursal. El Sr. Couchot fija domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La que suscribe, Alejandra Verónica Bugna, abogada, Tº 63 Fº 576 C.P.A.C.F., se encuentra autorizada por resolución de directorio de, fecha 20 de septiembre de 2006.

Autorizada – Alejandra Verónica Bugna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2006. Tomo: 63. Folio: 576.

e. 10/11/2006 Nº 76.035 v. 10/11/2006

POLLEDO SAICF

Que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/10/06 se designaron Directores; y que en la reunión de Directorio del 30/10/06 se dstribuyeron los cargos: Presidente: Aldo Benito Roggio. Vicepresidente Alberto Esteban Verra. Directores Titulares: Graciela Amalia Roggio, Hector Armando Domeniconi, Adalberto Omar Campana, Enrique Sargiotto, Gustavo Stafforini.- Todos con domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1050, piso 9, Capital Federal.- Apoderado: Alberto Esteban Verra según escritura número 414 del 21/5/98, pasada ante el Escribano José Luis del Campo (h), al folio 1383 Registro 677.

Apoderado - Alberto Esteban Verra

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 1950. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 8/11/06. Nº Acta: 148. Libro Nº: 60.

e. 10/11/2006 Nº 3839 v. 10/11/2006

PROLEK S.A.

Por acta de asamblea general extraordinaria del 08/09/06 se designan miembros del directorio a: Presidente: HARTMUT SENSS, FREESE alemán, casado, nacido el 01/05/42, DNI 93.243.548 y CIPF 4.985.615, domiciliado en William 2431, Hurlingham, pcia. de Bs. As.. Vicepresidente: GUSTAVO DAMIAN SENSS FREESE, argentino, soltero, nacido el 22/02/80, DNI 28.011.707, domiciliado en William 2431, Hurlingham, pcia. de Bs. As. Director Suplente: ROMUALDO FAVARO, italiano, casado, nacido el 24/9/21, CI 1.830.001, domiciliado en Unión 3776, Santos Lugares, pcia. Bs. As.. Designado por acta del 8/9/06 certificada el 23/10/06 foja F002681145: Hartmut Senss Freese.

Certificación emitida por: Andrea E. Peres. Nº Registro: 1765. Nº Matrícula: 4175. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 106. Libro Nº: 12.

e. 10/11/2006 Nº 68.221 v. 10/11/2006

"R"

RECONQUISTA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SA

Por escritura del 27/10/2006, ante escribano Roque Caldano, registro 542 de esta Ciudad, se transcribió acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 12/10/2006 sobre nombramiento y distribución de cargos, quedando integrado el Directorio: Presidente: Julio Jorge Grandjean. Vicepresidente: Carlos Alberto Tanghe. Director José Emilio Toscano Director: Carlos Enrique Grandjean. Director Suplente: Nicolás Pedro Grandjean. Todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1069 de esta Capital Federal. Firma el Presidente Julio Jorge Grandjean. Según acta de Asamblea Orinaria de Accionistas del 12/10/2006.

Certificación emitida por: Roque A. Caldano. Nº Registro: 542. Nº Matrícula: 2491. Fecha: 03/11/2006. Nº Acta: 101. Libro Nº: 43.

e. 10/11/2006 Nº 53.081 v. 10/11/2006

RISANIM SA

En acta de asamblea del 28/7/06, se designó Presidente: Benito Nicolás Pose Director Suplente Daniel Cukier Goldring, todos con domicilio especial en Maipú 746 piso 7 departamento B CABA. Autorizado en acta del 22/9/06 Carlos D. Litvin.-

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 10/11/2006 Nº 75.995 v. 10/11/2006

ROBINO Y COMPAÑIA SACEI BODEGAS Y VIÑEDOS

Suscripción de Acciones Ordinarias. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 11/11/05 se ofrece a los actuales accionistas la suscripción de 1.700.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 1 cada una, de las que 850.000 son Clase A 5 votos y 850.000 Clase B 1 voto. Domicilio: Cerrito 1070, 4º piso, Of. 81, Capital Federal. Plazo: Desde el 13/11/06 al 12/12/06 de 11 a 17 hs. Precio: $ 1 por acción. Integración: 25% en efectivo al contado y el saldo a 2 años de plazo. Dividendos: con derecho a partir del 01/07/05. Los actuales tenedores de acciones ordinarias tendrán derecho preferente para suscribir 1 nueva acción Clase A 5 votos o Clase B 1 voto por cada acción de tenencia de igual clase, y el de acrecer en proporción a las acciones suscriptas, para lo cual deberán dejar constancia de su voluntad de acrecer en la solicitud de suscripción. De existir remanente se ofrecerá a terceros en igualdad de condiciones. Alejandro Squassini. Presidente. El cargo que enviste surge del acta número 60 según Asamblea General Ordinaria del 11 de noviembre de 2005 y del acta de Directorio número 563 de distribución de cargos del 11 de noviembre de 2005.

Presidente - Alejandro Squassini

Certificación emitida por: Francisco A. Devoto Acosta. Nº Registro: 688. Nº Matrícula: 2950. Fecha: 07/11/2006. Nº Acta: 121. Libro Nº: 14.

e. 10/11/2006 Nº 53.110 v. 14/11/2006

RYMAX SA

Por escritura Nº 673, del 06/10/2006, pasada ante el Escribano Mario Alberto Conforti (Matrícula 4613), al folio 1534 del Registro 126, de su adscripción de Capital Federal, se designaron autoridades.- El Directorio quedó formado por: PRESIDENTE: Silvia Inés ABADI de SHAYO, argentina, nacida el 29-10-40, empresaria, casada en primeras nupcias con Raimundo SHAYO, con libreta cívica 3.978.888, CUIT 27-03978888-3, domiciliada en Bernardo de Irigoyen 308 5º Piso Departamento "C" de C.A.B.A..- VICEPRESIDENTE: Raimundo SHAYO, argentino, casado en primeras nupcias con Silvia Inés Abadi, nacido el 27-02-37, empresario, con libreta de enrolamiento número 4.199.767, CUIT 20-04199767-3, domiciliado legalmente en Bernardo de Irigoyen 308 5º Piso Departamento C de C.A.B.A..- d) DIRECTOR SUPLENTE: Daniela Rebeca SHAYO, argentina, nacida el 19-02-71, empresaria, divorciada de sus primeras nupcias con Diego Rafael Attas, con documento nacional de identidad 21.904.784, CUIL 27-21904784-9, domiciliada legalmente en Bernardo de Irigoyen 308 5º Piso Departamento C de C.A.B.A..- Todos con domicilio especial en la sede Bernardo de Irigoyen 308 5º Piso Departamento C de C.A.B.A..- No ésta comprendida en el art. 299 L.S..- En la escritura relacionada ut-supra, se me autoriza a realizar los trámites relacionados con la inscripción del contrato social y la publicación de éste aviso.- Publíquese por un día.

Escribano - Mario Alberto Conforti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/11/2006. Número: 061102464717/2. Matrícula Profesional Nº: 4613.

e. 10/11/2006 Nº 75.872 v. 10/11/2006

"S"

SHARET S.A.

Que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 4 y Acta de Directorio Nº 10 22/09/06 y 23/10/06, respectivamente, se aceptó la renuncia presentada por Leandro Rubén Giangarelli a su cargo de Presidente, quedó formalizada la elección de Daniela Beatriz Perez en ese mismo cargo, quedando el Directorio conformado así: Presidente: Daniela Beatriz Perez con domicilio especial en la calle 20 de Junio 415, San Vicente, Pcia. de Bs. As., y Director Suplente: Javier Adolfo Berrino con domicilio especial en José Mármol 347, C.A.B.A.. Maximilano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594., Autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria Nº 4 del 22/09/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 10/11/2006 Nº 75.834 v. 10/11/2006

SU LUGAR SA

Se hace saber que en asamblea general ordinaria y extraordinaria del 23.10.06 el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Judah Eleazar Binstock y Director suplente: Marcelo Eduardo Bombau, ambos constituyen domicilio en Suipacha 268, piso 12º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y sus mandatos vencen 31.12.06. Autorizada mediante acta de asamblea del día 23.10.06 pasada a los folios 7/8 del libro de actas de asambleas Nº 1.

Abogada - Paula N. Beveraggi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2006. Tomo: 64. Folio: 364.

e. 10/11/2006 Nº 75.864 v. 10/11/2006

"T"

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA SA

RPC: 1.12.1994, Nº 12.454, Lº 116, Tº "A" de Sociedades Anónimas. Telefónica Móviles Argentina S.A. (como continuadora de Compañía de Radiocomunicaciones Móviles S.A.) Serie No: 1 U.S.$ 150.000.000 9,25% Obligaciones Negociables con vencimiento en el año 2008 (ISIN XS0087119094) (las "Obligaciones Negociables") emitidas bajo el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables a mediano plazo por hasta U.S.$ 350.000.000 (el "Programa"). Se informa que desde el 27 de Septiembre de 2006, Telefónica Móviles Argentina S.A. (antes denominada Telefónica Comunicaciones Personales S.A., "TMA"), como continuadora de Compañía de Radiocomunicaciones Móviles S.A. ("CRM"), sustituyó a CRM como deudora principal bajo el Convenio de Fideicomiso (según este término se define a continuación) y de las Obligaciones Negociables, conforme a la cláusula 12.2 del convenio de fideicomiso de fecha 6 de mayo 1998 relativo al Programa (el "Convenio de Fideicomiso"), y de conformidad con lo previsto en el convenio de fideicomiso complementario de fecha 12 de Abril de 2006, celebrado entre CRM, TMA y Wells Fargo Bank, National Association como co-fiduciario (el "Fiduciario") (el "Convenio de Fideicomiso Complementario"). Como consecuencia de ello: (i) todas las referencias al "Emisor", en el Convenio de Fideicomiso y en las Obligaciones Negociables deben ser interpretadas como referencias a TMA; (ii) las Obligaciones Negociables continuarán cotizándose en la Bolsa de Comercio de Luxemburgo; y (iii) con posterioridad a la sustitución del emisor, las Obligaciones Negociables no necesitarán ser cambiadas o selladas. Copias del Convenio de Fideicomiso Complementario se encuentran disponibles en horarios laborales en cualquier día de la semana (excepto Sábados, Domingos y feriados) en las oficinas del Fiduciario y de los agentes de pago detallados abajo. Esta notificación fue publicada en la página Web de la Bolsa de Comercio de Luxemburgo. FIDUCIARIO: Wells Fargo Bank, National Association - MAC N9303-120 Sixth Street and Marquette Avenue, Minneapolis, MN 55479- Atención: Corporate Trust Services. AGENTE DE PAGO PRINCIPAL: JPMorgan Chase Bank, London Branch - Trinity Tower 9 Thomas More Street, London E1W 1YT. AGENTE DE REGISTRO Y DE CAMBIO: JPMorgan Chase Bank Institutional Trust Services - 4 New York Plaza 15th Floor, New York, NY 10004. AGENTE DE PAGO Y TRANSFERENCIA: J.P. Morgan Bank Luxembourg S.A. - 6 route de Treves L-2633 Senningerberg Luxembourg. AGENTE DE REGISTRO, PAGO Y TRANSFERENCIA EN ARGENTINA JPMorgan Chase Bank, Sucursal Buenos Aires -Corrientes 411-415 2º piso (C1043 AAE) Buenos Aires, Argentina. Martín Castro, en carácter de apoderado, conforme escritura pública Nº 116, Folio 357 del 28.4.2005, escribana Lilia R. De Benedetti, registro Nº 1058 de la Ciudad Autónoma de Bueno Aires. AVISO DE PAGO: Telefónica Móviles Argentina S.A. informa que, a partir del 8 de noviembre de 2006, está disponible el pago de intereses correspondientes a las obligaciones negociables Serie No: 1 por U.S.$ 150.000.000 9,25% con vencimiento el 8 de mayo de 2008 emitidas bajo el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables a mediano plazo por hasta U.S.$ 350.000.000. Interés: 4.625% (Interés a abonar US$ 6.937.500) Agente de pago en Buenos Aires: JPMorgan Chase Bank, Sucursal Buenos Aires - Corrientes 411415 2º piso (C1043 AAE). Martín Castro, en carácter de apoderado, conforme escritura pública Nº 116, Folio 357 del 28.4.2005, escribana Lilia R. De Benedetti, registro Nº 1058 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Gustavo Horacio Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 9/11/06. Nº Acta: 098. Libro Nº: 105.

e. 10/11/2006 Nº 3.835 v. 10/11/2006

"W"

WYETH SA

Se hace saber que según lo dispuesto por Asamblea Unánime y reunión de directorio celebradas el 24/05/06, dicho órgano quedó así integrado: Presidente: Carlos G. Esquivel Ferlissi; Vicepresidente: Francisco V. Braile; Directores Titulares: Bernard J. Poussot, Eduardo Nieto, David Giffin, Sergio A. Ceci, Eduardo Torres y Directores Suplentes: Marcelo Santurio, Moira I. Frehner, Carlos A. Basílico y Jorge J. S. Bulleraich. Todos constituyendo domicilio en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, Cap. Federal. El firmante se encuentra designado por acta de asamblea de fecha 24 de mayo de 2006.

Presidente - Carlos G. Esquivel Ferlissi

Certificación emitida por: Irma Piano de Alonso. Nº Registro: 1201. Nº Matrícula: 2573. Fecha: 03/11/2006. Nº Acta: 002. Libro Nº: 184.

e. 10/11/2006 Nº 53.124 v. 10/11/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

EDICTO: Conforme requerimiento judicial efectuado en el expediente caratulado: "Cerquand, Oscar Ernesto c/ Risso Patrón, Víctor Atinio s/ Ordinario (Incidente de Ejecución de Sentencia)", Expte. 785/99, tramitado por ante el Juzgado civil y Comercial Nº: 4, de la ciudad de Formosa. De conformidad con el procedimiento del Art. 29 — Carta Orgánica Banco Nación— Ley 21.799 y 22.232, el Banco de la Nación Argentina, hace saber por Tres publicaciones que el Martillero José De Jesús Fernández M.F. 18 - CUIT. 20-07911507-0, REMATARA día viernes 17 de Noviembre del 2006, a las 9 horas, en el Salón del colegio de

Martilleros del Chaco, sito en calle Don Bosco Nº: 88 —3er. piso— Oficina 25/26, de la ciudad de Resistencia, Provincia del chaco, el siguiente bien inmueble Urbano ubicado en Av. San Martín s/n, de la localidad de Villa Gral. Guemes, Provincia de Formosa; Nomenclatura Catastral: Mz. 62 - Parcela 04. Superficie 800 m2. Inscripto Matrícula Nº: 1.467 (04) Patiño. Deudas: Edefor: $ 1.330,73 al 13-09-06; Coop. de Agua: $ 1.080,00 al 13,09,06; Municipalidad: $ 275,08 al: 13-09-06. Base: $ 39.190,61 (deuda Hipotecaria) Inmueble ocupado por deudor con convenio de desocupación. El bien se remata con todo lo clavado, plantado, edificado y Adherido al suelo que el mismo tuviere. Siendo la venta al contado y mejor postor. Seña: 20%- Comisión: 3%, acto de remate- Todo en dinero en efectivo- Saldo del precio dentro de los 10 días corridos de aprobado el remate por el banco. El saldo de precio se actualizará por tasa de cartera general, hasta el efectivo pago; no así la seña que se retornara en su importe nominal, en caso de no aprobación de la subasta. Plazo para escriturar 45 días corridos a partir de la aprobación del remate. Escribano designado por Banco Nación. Gastos de escrituración y honorarios a cargo del comprador. Vendiéndose el mismo en sistema ad-corpus en cuanto a sus medidas y linderos. Remate ordenado en autos: "Banco de la Nación Argentina c/ Risso Patrón, Víctor Atinio s/ Liquidación Administrativa de Inmueble Urbano Hipotecado "—de acuerdo con el Art. 29 Carta Orgánica del Banco Nación Argentina— Ley 21.799 y Ley 22.232 - Carta Orgánica Banco Hipotecario Nacional - IVA. si correspondiere a cargo del comprador. Por decaimiento del mutuo hipotecario por parte del deudor conforme requerimiento recibido en juicio de tercero ya citado. Las deudas que gravan el bien son a cargo exclusivo del comprador. El Banco no responde por evicción ni saneamiento de títulos ni planos. De fracasar la primer subasta por falta de postores, transcurrida una hora de la fijada para el remate, se realizara una nueva subasta con la base reducida en un 25%; y sin postores, nuevamente, y transcurrida otra hora se rematara SIN BASE. Se podrán realizar ofertas bajo sobre cerrado, todo lo que deberá ser presentado conforme las condiciones que serán informadas en la gerencia del Banco Nación Sucursal Ibarreta, a quien deberá ser dirigido y entregado el mismo con una anticipación de 48 horas a la fecha fijada para el remate; los sobres deberán contar en su interior con nota en la cual se expresará la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Banco por el importe de la seña indicada mas la comisión respectiva del Martillero. Los sobres conteniendo las ofertas se abrirán 15 minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta, por el Martillero actuante y ante la presencia del público. El remate no se suspende por lluvia. Informes: Banco Nación-Sucursal Ibarreta. TE: 03716-432017/432113 o Martillero actuante: Av. Laprida Nº 5.385, Barranqueras - TE. 03722-481986/15649882.-

Ibarreta, Formosa, 27 de Octubre del 2006.
Santiago Antonio Ayala, Gerente - RF 105.
e. 10/11/2006 Nº 52.856 v. 14/11/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a FROILAN COPA CHOQUE, a la pena DE CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de Contrabando Importación de Estupefacientes, agravado por el destino de comercialización, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo del Código Aduanero, en función del artículo 864 inciso "A", con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 24 de Enero del año dos mil diez, y diez días para el pago de costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Froilan Copa Choque, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: REMITIR a Froilan Copa Choque, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO. — DIEGO M. MATTEUCCI, secretario.

e. 10/11/2006 Nº 529.436 v. 23/11/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a IRMA COIMBRA SALVATIERRA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 10 de Noviembre del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Irma Coimbra Salvatierra, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO. — Ante mí: EFRAÍN ASE, Secretario.

e. 10/11/2006 Nº 529.435 v. 13/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, a cargo Interinamente del Dr. Julio C. Speroni, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, cita y emplaza en los autos: "PEREYRA ROBERTO MARCOS s/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO", Expte. Nº 117995/03, a don ROBERTO MARCOS PEREYRA, a fin de que comparezca a estar a derecho en atención a lo dispuesto por el art. 25 de la Ley 14.394. El presente edicto debe ser publicado una vez por mes, durante seis meses en el Boletín Oficial y en el Diario "La Ley".

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2006.
Marcelo Mario Pelayo, secretario.
e. 10/11/2006 Nº 66.264 v. 10/11/2006

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, a cargo del Doctor Lucas Aón, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en calle Lavalle 1212, piso 6to, Capital, hace saber que el Señor DANIEL ARCANGEL TOU —identificado con D.N.I. 11.994.525, ha solicitado la RECTIFICACION de su apellido por el de THAU. Publíquese el presente Edicto en el Boletín Oficial una vez por mes por el plazo de dos meses. El presente ha sido ordenado por V.S. en autos "TOU, DANIEL ARCANGEL S/ INFORMACION SUMARIA". Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de Octubre de 2006.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.
e. 10/11/2006 Nº 73.515 v. 10/11/2006

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 26, sito en Lavalle 1220 piso 5º de Capital Federal, en los autos caratulados "KEHOE, GILLIAN ELISE s/ Información sumaria" (expte. 35410/2005), hace saber en los términos del art. 17 de la ley 18248, que se ha solicitado la adición del primer nombre "Shannon" al de la peticionante Gillian Elise Kehoe, de modo que sea "Shannon Gillian Elise Kehoe". Publíquese edictos una vez por mes en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 6 de Octubre de 2006.
Mónica Orlandelli, secretaria.
e. 10/11/2006 Nº 73.481 v. 10/11/2006

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaria Unica de Capital Federal, sito en Uruguay 714, 3º Piso, Capital Federal, hace saber a la Sra. MARISA RUBIANES, que en los autos "ASOCIACION EDUCACIONISTA ARGENTINA c/MOLINA, José y otro s/Cobro de sumas de dinero", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, septiembre 13 de 2006... Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución promovida por Asociación Educacionista Argentina, contra Marisa Rubianes, hasta hacerse a la acreedora íntegro pago de la suma adeudada, con más sus intereses... Con costas a la ejecutada... Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución de honorarios que promoviera el Dr. Horacio F. Barbieri, contra Marisa Rubianes, hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital adeudado, con más sus intereses... Con costas a la ejecutada. Fdo. Horacio Liberti. Juez". El presente deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2006.-
Christian M. Quintavalli, secretario interino.
e. 10/11/2006 Nº 68.241 v. 13/11/2006

Nº 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Ciudad de Buenos Aires, en autos "RAPPOPORT, Elias s/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO - Expte. 106.566/03" cita y emplaza a estar a derecho al señor RAPPOPORT, ELIAS, en los términos del art. 25, Ley 14.394. Publíquese una vez por mes durante 6 meses. EDICTO A PUBLICARSE EN EL BOLETIN OFICIAL

Buenos Aires, 17 de agosto de 2006.
Susana Rosetti, secretaria.
e. 10/11/2006 Nº 49.917 v. 10/11/2006

Nº 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87, Secretaría única, sito en Lavalle 1212, piso 2º, de esta Ciudad, en los autos caratulados "SOBRINO Felicitas Dina c/ REY Gustavo Manuel s/ separación personal" (Nº 73428/97), notifica al demandado Gustavo REY, que con fecha 10/7/06 se ha dictado sentencia de conversión de la separación personal de los cónyuges Felicitas Dina Sobrino y Gustavo Manuel Rey, en divorcio vincular con los alcances de los arts. 217, 218 y 3574 del código civil. Publicación por 2 días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2006.
Lucas C. Aon, juez.
Héctor Enrique Peña, secretario.
e. 10/11/2006 Nº 68.230 v. 13/11/2006

Nº 88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, Secretaría Unica, sito en Lavalle Nº 1220, planta baja de esta Ciudad, en los autos "CAMIOLO JORGE RODRIGO JAVIER C/ LEMBRANDE SILVANA DANIELA S/TENENCIA DE HIJOS (RESERVADO)" (expte. Nº 93623/2000), notifica a doña SILVANA DANIELA LEMBRANDE, que por resolución fechada el 15 de mayo de 2006 se ha otorgado la tenencia de la menor MARIA ANTONELLA CAMIOLO a su padre, sr. Jorge Rodrigo Javier Camiolo. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2006.
Eva Sarena, secretaria "ad hoc".
e. 10/11/2006 Nº 68.232 v. 13/11/2006

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 89, Secretaría única, sito en Talcahuano 550 piso 6to. Capital Federal, cita a JUAN CARLOS CARRANZA LE 4288082 a fin de que comparezca a estar a derecho. Publíquese una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2006.
Juan Pablo Iribarne, secretario interino.
e. 10/11/2006 Nº 75.780 v. 10/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nro. 1, de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Avda. Roque Saénz Peña 1211, P.B., de ésta Ciudad de Buenos Aires, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "LA RECTORA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA S/ LIQUIDACION JUDICIAL S/ INCIDENTE DE VENTA DE ACCIONES (Expte. Nro. 79.281)", se han presentado ofertas de compra de 1.104 (un mil ciento cuatro) acciones nominativas no endosables de la "COMPAÑÍA DE SEGUROS DE CREDITOS A LA EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA", pertenecientes a la fallida por la suma total de $ 36.432,00 y ha sido ordenado el llamado público a mejorar la misma, conforme a siguientes condiciones: Se publicarán edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero, DEBIENDO ACONTECER LA ULTIMA PUBLICACION CON UNA ANTELACION MINIMA DE DIEZ DIAS HABILES RESPECTO DE LA FECHA ESTABLECIDA PARA LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS POR ANTE EL TRIBUNAL. Se deja constancia que la posibilidad de presentación está abierta a cualquier interesado y que el adjudicatario deberá hacerse cargo de la comisión del 5% que se fija al martillero designado en los autos principales. Están prohibidas las compras en comisión y la cesión de la adjudicación y boleto. Las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas por ante la Mesa de entradas de este Tribunal hasta el día 04 de diciembre de 2006 a las 10,00 hs. Será requisito de admisibilidad de las propuestas, la constancia del depósito en garantía en el Banco Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— de un 10% de la oferta presentada y la acreditación de la legitimación y, en caso de sociedades, copia auténtica de los documentos que acrediten la personería del firmante. Deberá contener domicilio real y constituido dentro de la jurisdicción del Tribunal y que estas ofertas se efectúen por triplicado y que solo podrán mejorar el precio ofrecido debiendo superarlo en por lo menos en un 1%, y en lo demás se ajustarán a las condiciones ofrecidas en la oferta que se llama a mejorar y que los oferentes deberán denunciar al momento de efectuar su propuesta de compra, el número de CUIT. No se otorgará a los peticionantes derecho de preferencia alguno, encontrándose en igualdad de condiciones con los demás oferentes a los fines de proceder a la puja, debiéndose estar a las condiciones establecidas en el párrafo anterior en cuanto al porcentaje del precio a superar. En caso de no resultar vencedores los oferentes, la garantía y el importe adelantado por el pago de los edictos les serán reintegradas en oportunidad del depósito del saldo por parte del adjudicatario definitivo. El saldo del precio, deberá integrarse en efectivo a los cinco días de resuelta la adjudicación y notificada la misma al interesado. En caso de incumplimiento del oferente, sin intimación previa, se lo declarará postor remiso con las responsabilidades establecidas por el artículo 584 Código Procesal. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo depositarlo en el expediente, en el acto de la integración del saldo de precio. Los gastos, sellos e impuestos se encuentran a cargo y orden de quien resulte adjudicatario. Se considerará que los restantes accionistas de la sociedad cuyos títulos se subastan, toman conocimiento de la venta con la publicación de los edictos, sin perjuicio de las eventuales comunicaciones que efectúen los directores de la sociedad a aquellos del llamado a mejora de oferta. Se fija audiencia para el

acto público de apertura de sobres que se llevará a cabo en la sede de este Tribunal, el día 06 de diciembre de 2006 a las 09,30 hs. En dicha ocasión y abiertos los sobres presentados, únicamente los oferentes serán invitados a mejorar las propuestas realizadas. Se labrará acta por Secretaría y se dictará resolución fundada dentro de los cinco días... Firmado: Dra. Maria Gabriela Vasallo. JUEZ.- Se deja constancia que el número de C.U.I.T de la fallida es 30-50005239-9 y el número de C.U.I.T. del Martillero es 20-04.222.295-0. Teléfono de la Sindicatura: 4331-2048 y 4331-1837, teléfono del Martillero: 4824-7382. PARA SER PUBLICADO POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

Buenos Aires, 30 de Octubre de 2006.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 10/11/2006 Nº 75.868 v. 13/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, de la doctora MARIA GABRIELA VASSALLO, Juez subrogante, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211 Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "CRUZ DORADA S.A. s/ Concurso Preventivo", con fecha 5 de octubre de 2006 se ha procedió a la apertura del Concurso Preventivo de CRUZ DORADA S.A. CUIT. 30-70702111-6 haciendo saber a los acreedores que hasta el día 7 DE DICIEMBRE DE 2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado Dra. Sandra Claudia D'AMBROSIO, con domicilio en Sarmiento 1574 Piso 3ro. "A" de Capital Federal, el que presentará en autos los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24522 los días 22 de febrero y 5 de abril de 2007 respectivamente. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 10/11/2006 Nº 68.233 v. 16/11/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Hector Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, en los autos caratulados "PETRAR S.A. S/QUIEBRA" dispone citar al Sr. Carlos Alfredo Lobo (Nº de CUIT 20-07869924-9) para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.- Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 10/11/2006 Nº 529.452 v. 13/11/2006

El Juz. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 4 Secretaria Nº 8 de Cap. Fed. sito en Av R. S. Peña 1211, 1º Piso, comunica por 5 días en los autos "CURTIEMBRE BECAS SA s/CONCURSO PREVENTIVO" CUIT 30-51577021-2 la apertura del concurso preventivo presentado el 28.09.2006, designándose síndico a Lesta, Calello, De Chiara Contadores Públicos, con domicilio en Viamonte 783 piso 5º de Cap. Fed.; el plazo para verificar ante el síndico vence el 27.12.06.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 10/11/2006 Nº 68.191 v. 16/11/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, PB, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "MESRI, SARA HAYDEE S/ QUIEBRA", que la sindicatura ha presentado con fecha 3 de mayo de 2006 informe de distribución final el que queda a disposición de los acreedores, y el que será aprobado dentro de los 10 días de la última publicación en caso de no existir observaciones al proyecto presentado.

Buenos Aires, 19 de Julio de 2006.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 10/11/2006 Nº 529.402 v. 13/11/2006

Se hace saber en autos: "CILIBERTO, Denis Alberto s/ quiebra - Expte. Nº 59957/04" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Sec. 10, que con fecha 31.05.06, se declaró la conclusión de la quiebra de DENIS ALBERTO CILIBERTO. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de Octubre de 2006.
Juan A. Garciarena, secretario.
e. 10/11/2006 Nº 53.119 v. 10/11/2006

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 25 DE OCTUBRE DE 2006, en los autos caratulados PRATTO S.R.L. S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de PRATTO S.R.L., CUIT Nº 30-70298688-1, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador DANIEL ALFREDO ERDOCIA, con domicilio en la calle PARAGUAY 610 PISO 7, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12/12/2006. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 30 de octubre de 2006.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 10/11/2006 Nº 529.443 v. 16/11/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 26 de octubre de 2006, en los autos caratulados "GENTILE DE CHARUF OLGA MIRTA S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de OLGA MIRTA GENTILE DE CHARUF (D.N.I. 4.517.546) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12/02/07 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26/03/07 y el 09/05/07 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador Luis María Escobar con domicilio en Viamonte 1646 Piso 6º "22" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2006.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 10/11/2006 Nº 529.415 v. 16/11/2006

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera Juez Subrogante, Secretaría Nº 11 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P.B. de Capital Federal, hace saber por dos días la presentación del informe final y proyecto de distribución de fondos a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días conforme lo preceptuado por la Ley 24.592:218, en los autos caratulados "REYNOSO ADOLFO MANUEL S/ QUIEBRA" Expte. 024.368).

Buenos Aires, 24 de octubre de 2006.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 10/11/2006 Nº 529.428 v. 13/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo del Dr. GASTON M. POLO OLIVERA, Secretaría Nro. 32, ejercida por el Dr. JORGE HECTOR YACANTE, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "SUADIR S.A. S/QUIEBRA" (Expte. Nro. 032042), ha decretado en fecha 17.10.2006 la quiebra de SUADIR S.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 31.01.1994, bajo el Nro. 810 Libro 114 de S.A., CUIT 30-66389251-3, con domicilio en San Martín 793, Cap, Fed. En dichos actuados, se ha designado Síndico al Ctdor. JORGE DAVID JALFIN, con domicilio constituido en Sarmiento 1452, 8vo. 'B", Cap. Fed. (4372-7061), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13.02.2007. Se hace constar que se ha fijado el día 30.03.2007 para la presentación del informe individual del art. 35 LCQ, y el día 18.05.2007 para la presentación del informe general del art. 39 LCQ. Asimismo, se ordena a la fallida y a los terceros hagan inmediata entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, bajo apercibimiento de desobediencia. Asimismo, queda intimada la fallida para que satisfaga los siguientes recaudos: a) cumplimento lo dispuesto en los incisos 4 y 7 del art. 88 LCQ. b) entregue al síndico, dentro de las 24 horas la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Prohíbense los pagos y la entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2006.
Gastón M. Polo Olivera, juez subrogante.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 10/11/2006 Nº 529.406 v. 16/11/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 31 de octubre de 2006 se ha decretado la quiebra de BAEZ DARIO, DNI Nº 12.749.404. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BAEZ DARIO S/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, al 1 día del mes de noviembre de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 10/11/2006 Nº 529.409 v. 16/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 30 de octubre de 2006 se ha decretado la quiebra de ALBO ASIP S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 02 de Diciembre de 1987, bajo el número 9642 del Libro 104, Tomo A, de Sociedades Anónimas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ALBO ASIP S.A. S/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, al 1º día del mes de noviembre de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 10/11/2006 Nº 529.412 v. 16/11/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría 240, a cargo de la Dra. Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 1º piso, Capital Federal, cita por dos (2) días al Sr. GRASSET LUIS MARCOS, D.N.I. 11.450.677 para que comparezca en el plazo de cinco (5) días a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/ GRASSET LUIS MARCOS S/ EJECUTIVO", expte. Nº 14.037, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 24 de Octubre de 2006.
Ma. Agustina Boyaijan Rivas, secretaria.
e. 10/11/2006 Nº 19.040 v. 13/11/2006

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría 51, cita y emplaza al Sr. Agüero Omar Raúl, D.N.I. 26.692.823, para que dentro de los 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Prensa".

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2006.
Pablo D. Frick, secretario.
e. 10/11/2006 Nº 19.033 v. 13/11/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, a cargo del Dr. Alejandro SAINT GENEZ, Secretaría Nº 17, desempeñada por el Dr. Eduardo MUZIO, sito en Libertad 731, 6º piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: "INSTITUTO DE AYUDA FINANC PARA PAGO DE RET Y PENS MILIT C/ROMERO, IRITO s/proceso de ejecución" Expte. Nº14600/2004, cita al Sr. Irito ROMERO para que comparezca a estar a derecho en el plazo de dieciocho días y constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de darle intervención a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente (conforme al Art. 146 y 147 del CPCC). Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2006.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 10/11/2006 Nº 68.165 v. 10/11/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION Nº 42

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 42, Secretaría Nº 106.- Cita y emplaza por un día a contar desde la última publicación del presente a DANIEL EDUARDO DUANDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo en tentativa, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 20 de Octubre de 2006.
Laura G. Bruniard, secretaria.
e. 10/11/2006 Nº 528.970 v. 10/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 4, a cargo del Dr. Ariel Oscar Lijo, Secretaría Nro. 7 de la suscripta, cita y emplaza a MILTON LEOPOLDO REYNOSO PUJOLS (titular del D.N.I. nro. 92.809.865, nacido el día 10 de junio de 1958 en Santo Domingo, República Dominicana) a fin de que comparezca ante éste Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, en los autos nro. 5759/06, caratulados: "REYNOSO PUJOLS, Milton Leopoldo s/ejercicio ilegal de la medicina y falsificación documentos públicos", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por el término de tres días.

Secretaría Nro. 7, 31 de octubre de 2006.-
Cecilia M. Amil Martín, secretaria federal.
Javier M. Arzubi Calvo, secretario.
e. 10/11/2006 Nº 529.438 v. 14/11/2006

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 de la Dra. Laura María Charnis, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, sita y emplaza a: Miguel Angel Barzola D.N.I. Nº 11.200.653 con último domicilio conocido Av. De Las Americas 2355, Ciudad de Paraná, Pcia. de Entre Rios; Osvaldo Celestino Colombino D.N.I. Nº14.421.405 con último domicilio conocido en Córdoba 590, Juarez Celman, Pcia. de Córdoba ; Juan Enrique Eckerdt D.N.I. Nº 11.880.176, con último domicilio conocido en Acoyte 136 de Capital Federal; Adolfo Entiveros D.N.I. Nº 13.468.311, con último domicilio conocido en Monte 6750 P.B. "6" de Capital Federal y Victor Cesar Romero D.N.I. Nº 12.876.621 con último domicilio conocido en 2º paralela Los Pinos 3788 ciudad de Córdoba, Pcia. del mismo nombre, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N..) en la causa Nº8046/02, caratulada: "REYES, JOSÉ VÍCTOR Y OTROS s/falsificación de documentos públicos", dentro del 5º día de notificados.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2006.
María L. Muntaner, secretaria federal.
e. 10/11/2006 Nº 529.457 v. 16/11/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2 a cargo de la Dra. María Marta Novatti, hace saber por este medio a Beatriz Lía Schiapiro (D.N.I. Nº 17.749.386) que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercero día a contar desde la última publicación en el horario de 7:30 a 13:30 horas con el objeto de prestar declaración indagatoria a tenor del delito previsto y reprimido en el artículo 302 del Código Penal, en relación a los autos Nº 455/2005 (interno 2922) caratulada "SCHIAPIRO BEATRIZ LÍA S/ INF. ART. 302 DEL CODIGO PENAL", del registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal a cargo del Dr. Hernán Pandiella, haciéndole saber que deberá comparecer en el plazo señalado bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención en caso de inasistencia injustificada.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2006.
Hernán Pandiella, secretario.
e. 10/11/2006 Nº 529.447 v. 14/11/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 2 MORON-BUENOS AIRES

"JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE MORON, SECRETARIA NRO. 7, CITA Y EMPLAZA PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, - CON EL OBJETO DE NOTIFICARLO DE LO RESUELTO EN AUTOS, A CARLOS ALBERTO FIERRO, EN LA CAUSA QUE SE LE SIGUE POR EL DELITO DE TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES PARA CONSUMO PERSONAL —ART. 14, SEGUNDA PARTE, DE LA LEY 23.737—, bajo apercibimiento de que en caso del no hacerlo será declarado rebelde, ordenándose su captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.)"
Claudio D. Galdi, secretario federal.
e. 10/11/2006 Nº 529.419 v. 16/11/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	02/11/2006	JOSEFA GARCIA	68076
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	03/11/2006	ARISTIDES FERNANDEZ	68088
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	01/11/2006	DIAZ CLAUDIA DE JESUS	68117
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	31/10/2006	ANTONIO SANCHEZ	68077
6	U	SILVIA CANTARINI	31/10/2006	ANGEL BORDA	75702
13	U	CARLOS A. MAMONE	28/08/2006	NUÑEZ DOMINGO ANGEL	68083
14		HUGO D. ACUÑA	06/10/2006	Stella Maris FIORITI	75635
14	U	HUGO D. ACUÑA	01/11/2006	AMELIA LUISA SOSA	75660
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	02/11/2006	MARIA CARMEN VIDAL	68078
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	25/10/2006	MARISA FELISA CAAMAÑO	68125
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	31/10/2006	PRINCIPE ROXANA SILVIA	75666
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	26/09/2006	Ricardo Agustín Torres	68114
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	05/10/2006	RAFAEL GALLO	4497
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	25/10/2006	FRANCISCO FIORENTINO	75729
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	13/10/2006	ILIO LIVINI	4500
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	02/11/2006	ROGELIO LUIS VAQUERO	68139
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	31/10/2006	FERRANTE VALERIO HERMINIO	68111
31		MARCELA A. PENNA	31/10/2006	MARIA ELISA PICCOLO	68073
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	27/10/2006	VILMA TEMIN	68141
34	U	SUSANA B. MARZIONI	22/09/2006	MAZZIOTTA, Miguel	53036
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	02/11/2006	CHIACHIARINI PETRONA	75642
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	26/10/2006	ROSA DOMINGA CAJAL	68132
44		ANALIA V. ROMERO	20/10/2006	ASUNCION AÑAZGO	68084
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/10/2006	Orfilia PARADA	68122
48		RUBEN DARIO ORLANDI	31/10/2006	Fidel GUIDO	68120
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	01/11/2006	Lidia Gladys Bustamante	75673
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	27/10/2006	SORRIBES JOSEFA	68113
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	06/11/2006	IRENE DEL GIUDICE	4498
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	01/11/2006	Jorge Luis Genasetti	68133
52		SILVIA N. DE PINTO	30/10/2006	EDUARDO GIANETTI	68096
54		JULIAN HERRERA	03/11/2006	VICTOR ROMAN CHAPARRO	68140
54		JULIAN HERRERA	26/10/2006	INOCENCIO PEREZ MARTIN	53000
54		JULIAN HERRERA	25/08/2006	ANGEL GALLO	75649
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	03/11/2006	ISABEL LAVARINO	53005
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	02/11/2006	Adalberto Enzo IRACHAR	3775
60		JAVIER SANTAMARIA	03/11/2006	Horacio Norberto RATTI	68103
63	U	JORGE E. BEADE	27/10/2006	Elías Efraím NEUMAN	75736
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	03/11/2006	HÉCTOR MARCELO DOMINGUEZ	53043
67	U	MARTA ELENA FARIAS	08/09/2006	TENDLER ANGEL	75676
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	30/10/2006	DOLORES PONCE	68119
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	12/10/2006	Jesus Espiño	75698
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	25/11/2006	EVELIA EMILIA MONTENEGRO	75717
75	U	IGNACIO REBAUDI BASAVILBASO	13/10/2006	FRANCISCO ELADIO TAUS	75740
75	U	IGNACIO REBAUDI BASAVILBASO	31/10/2006	BERMUDEZ ANTONIO DANTE	68105
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	25/10/2006	FERRARI LILIA JOSEFINA	68102
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	13/10/2006	CICALA MARIANA CONCEPCION	68137
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	27/10/2006	TRATCHER MONICA SILVIA	68112
95		JUAN PABLO LORENZINI	30/10/2006	LOPEZ EDUARDO ALBERTO	68082
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	06/10/2006	GUNNING TOMAS ANTONIO	68089
95		JUAN PABLO LORENZINI	27/10/2006	María Margarita De la Fuente	68071
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	02/11/2006	JOSEFA REINGART	68099
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	31/10/2006	AMERICO FONTENLA	68126
99		RICARDO DARIO AGUGLIARO	13/10/2006	BOSCH, AVELINA CARMEN RAMONA	68080
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	06/11/2006	HAMMER o HAMER RAJZLA	68135
101	U	EDUARDO A. CARUSO	03/11/2006	Nelly Ethel BIDOU	75656
101	U	EDUARDO A. CARUSO	25/10/2006	ZURETTI, JUAN CARLOS	53018
103		EDUARDO A. VILLANTE	27/10/2006	RICARDO JORGE JABIF	68104
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	27/10/2006	Aníbal Néstor Schujer Judewicz	68090
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	01/11/2006	ANGELICA JOSEFINA BOSCH	53001
105	U	SANTIAGO STRASSERA	25/10/2006	LEONARDO BENFIELD y GRACIELA OFELIA LESCANO	68136
105		SANTIAGO STRASSERA	27/10/2006	Rocabado Acosta Vicente	68091
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	26/10/2006	Luis José Juan Santambrogio	68097
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	26/10/2006	María Lucía Juana Beatriz Leonardi de Santambrogio	68098
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	06/11/2006	ANTONIO LOPEZ y AIDA NELIDA LACLABERE	68087
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	31/10/2006	VIEIRA CESAR	68127
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	02/11/2006	CARLOS AQUILINO GONZALEZ	68115
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	01/11/2006	ANGEL DENTI y CARMEN BALIÑA	68116

e. 10/11/2006 Nº 716 v. 14/11/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490 piso 3, comunica por dos días en autos: "BANCO TORNQUIST SA C/ DE FRANCESCO FRANCISCO ANTONIO Y OTRO S/ EJ. HIPOTECARIA" (Reservado) exp. 54838/96, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 16 de noviembre de 2006 a las 11 hs. (en punto). en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 - Capital: Seis lotes de terreno en block ubicados en Jose C. Paz, Pdo. Gral. Sarmiento, Parque "La Querencia", Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Iglesias entre las de Otawa y Washington, lotes 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la manz. 125, matricula 76.074/79. Sup. total: lote 3, 328m2; lote 4, 278m2; lote 5, 200m, 25dm2; lote 6, 195m, 75dm2; lote 7, 225m2; lote 8, 325m2.- Nom. Cat. Circ. IV secc. U manz. 125 parcelas 3/8.- Según constatación del martillero designado, el inmueble a subastar se encuentra, ubicado a una cuadra de la ruta 8, calle de tierra, se trata de una quinta de unos 30 años de antigüedad, tiene livcomedor, 3 dormitorios, cocina, baño sin artefactos, pileta de natación y parlilla, en muy mal estado gral. DESOCUPADA. En el exp. hay fotografías del inmueble (ver fs. 333).- Deudas: fs. 307 AGBA fuera del area de servicios; RENTAS: fs. 523/6 (Lote 3) $ 291,90; fs. 527/30 (L.4) $ 267,60; fs. 531/4 (L.5) $ 238,70; fs. 535/8 (L.6) $ 251,60; fs. 539/42 (L.7) $ 636,30; fs. 543/6 (L.8) $ 1.984,30: todas las deudas de Rentas son al 31-12-05; fs. 255 OSN fuera del aglomerado bonaerense; MUNIC: fs. 501/2 (parcela 3) $ 3.051,79; fs. 504/5 (p.4) $ 3.051,79; fs. 507/8 (p.5) $ 2.880,83; fs. 510/11 (p.6) $ 2.881,65; fs. 513/4 (p.7) $ 3.055,43; fs. 516/7 (p.8) $ 3.211,03 todo al 22-11-05 - Base Ad-corpus $ 35.000.- Seña 30% - Comisión 3% - Sellado 1%. Acordada CSJN 10/99 0,25%.- Dinero efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta.- De acuerdo a lo dispuesto por el plenario "Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra Roberto Isaac s/ Ej. Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos.- Visitar los días 14 y 15 de noviembre de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2006.
Nicolás Fernández Vita, secretario.

e. 10/11/2006 Nº 75.870 v. 13/11/2006

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Uruguay 1° piso, comunica por dos días en autos; "DONINI DE CARANZANO ALICIA NILDA DE LUJAN C/ BUJAN HECTOR JULIO Y OTRO" s/ ej. hip." Exp. 84.021/96 que el martillero Luis Dorado Frers (CUIT 20-05551034-3), rematará el día Lunes 20 de Noviembre de 2006 a las 12:15 hs. en calle Perón 1233, el inmueble ubicado en el Municipio Urbano de la Costa, Ciudad Balnearia San Clemente del Tuyú (ampliación El Tala), Prov. de Buenos Aires, designado cat. Como Circ. IV, secc. G, manz. 28, parc. 1b, matrícula 18.619 (123), partida inmobiliaria 15.467. Casa con dos dormitorios, baño, living-comedor y cocina. Deuda de Rentas $ 713,90 al 30/04/05, Municipio de la costa $ 3.418,02 al 18/05/05, agua no tiene. Ocupado. BASE $ 8.000.- al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, comisión 3%, Acordada 24/00, 0.25%, sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Que en el supuesto en que la oportunidad citada precedentemente no fuese dentro del mes de efectuada la subasta deberá oblarse el saldo de precio, con independencia de la actitud que pudieran haber asumido las partes, con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. La doctrina plenaria recaída en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra s/Ejecutivo". La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con intervención del juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. No se admitirá la cesión del boleto de compra-venta en estos obrados o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Exhibición días 18 y 19 de Noviembre de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2006.
María Constanza Caeiro, secretaria.

e. 10/11/2006 Nº 53.151 v. 13/11/2006

Nº 43

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "43", secretaría única, sito en Uruguay 714, E.P., comunica por dos días en el juicio "IFASA S.A. c/FRIAS Mario Alberto y otros s/ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 9862/05), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Martes 28 de NOVIEMBRE de 2006 a las 09:45hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Cayetano Valdez 3848 e/Maladero y Amberes de Villa Tesei, Pdo. de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires,. Matricula 1194, Nom. Cat. Circ. IV, Sec. P, Mza. 200, Parc. 26, el inmueble está compuesto por dos propiedades una al frente que se encuentra en construcción y posee cocina, comedor, baño y dormitorios, ocupada por el Sr. José Vallejo de Luca, esposa e hijos y otra hacia el fondo del lote que consta de cocina comedor, dos dormitorios y un baño, ocupada por el demandado y familia.- Su estado de conservación regular y su antigüedad de aproximadamente 20 años.- Su terreno mide 10 m. de fte. al N.O. por 38,05 en sus costados y 10 m. contrafte. S.E..- Sup. 380,50.- Base $ 50.000.- al contado y mejor postor.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 1% y 0,25% Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate.- Adeuda por Imp. Munic. $ 3.555,21 al 6/1/06 (fs. 172); Aguas Arg. s/ servicio al 26/12/05 (fs. 114), Imp. Inmob. $ 5.563,70 al 30/04/06 (fs. 190).- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- No procede la venta en comisión ni la indisponibilidad de fondos y que el adquirente deberá tomar posesión del inmueble dentro del plazo de quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha.- Visitar los días 24 y 27 de Noviembre de 2006 de 10 a 12hs.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2006.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 10/11/2006 Nº 53.102 v. 13/11/2006

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950 5º piso, comunica por dos días en autos: "SALIMENO DARIO HORACIO C/ STECCO ALBERTO ELEODORO S. EJ. HIPOTECARIA" exp. 11745/03, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 27 de noviembre de 2006 a las 12 hs. (en punto) en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 - Capital: La U.F. Nº 72 ubicada en el 9º piso, del inmueble sito en la calle Herrera 560/68/72/80 entre las de Manuel J. Samperio y Aristóbulo del Valle, de esta Ciudad, sup. total de la U.F. de 89m,87dm2, porc. 817 milésimos Nom. Cat.: Circ. 3 secc. 16 manz. 710, Parcela 19, Matrícula Nº 3-4422/72.- Según informe de constatación de la escribana actuante obrante a fs. 65, el depto. consta de liv-comedor amplio con balcón cubto. con cerradura, 3 dormitorios c/plac. pisos tipo flexiplast, baño azulejado s/bañera, cocina amplia c/muebles de fórmica, calefón y cocina y lavadero. Todo en estado de abandono gral. Ocupado por el demandado y su hermana. Deudas: fs. 72 A. Arg. $ 2.869,59 al 4-01-05; fs. 167 OSN sin deuda al 2º bim. 1993; fs. 206/7 GCBA $ 8.783,34 al 28-3-06; fs. 242/3 Exp. $ 55.985,10 (capital + interes) a julio de 2006, abonando mensualmente $ 110.- Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de practica y ulteriores vencimientos. Base Ad-corpus $ 50.000 - Seña 30% - Comisión 3% - 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo suficiente para abonar el importe total de la seña que resulte de la venta.- El producido de la subasta deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina (Suc. Tribunales) a la orden de este juzgado y como pertenecientes a estos obrados. De acuerdo a lo resulto por la Exma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, con fecha 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac sobre Ej. Hipotecaria - Ejecutivo" que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512".- El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.- Visitar los días 23 y 24 de noviembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2006.
Julián Herrera, secretario.

e. 10/11/2006 Nº 75.776 v. 13/11/2006

Nº 64

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 64, A CARGO DEL DR. ADRIAN DEL FEDERICO, SECRETARIA UNICA A MI CARGO, SITO EN URUGUAY 714, PISO 1º, CAPITAL, COMUNICA POR DOS DIAS EN AUTOS "PITA, RAUL C/FERRARI, JOSE M. S/ EJECUCIÓN" (EXP. 61.661/98) QUE EL MARTILLERO MARTIN D. TUNSTALL, REMATARA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2006 A LAS 9.45 hs. EN PTE JUAN D. PERÓN 1233 DE LA CAPITAL FEDERAL, EL INMUEBLE SITO EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, PARTIDO DE GRAL SARMIENTO, ESTACION DEL VISO, CON FRENTE A LA CALLE MORENO (HOY LISANDRO DE LA TORRE 6750), ENTRE BARTOLOMÉ MITRE (HOY D. CRUZ) Y BOLIVAR (HOY J. R. GIMÉNEZ), LOTES 4, 5 Y 6, NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRCUNSCRIPCIÓN: III; SECCIÓN: C, MANZANA: 44; PARCELA: 17, 18 Y 19, MATRICULAS: 78548, 78549 Y 78550 RESPECTIVAMENTE, TRATANDOSE UN CONSTRUCCION RODEADA POR UN AMPLIO PARQUE ARBOLADO CON PAREDES DE LADRILLO A LA VISTA Y TECHO DE TEJAS, POSEE UNA GALERIA DESCUBIERTA EN LA PARTE TRASERA DE LA EDIFICACIÓN Y UNA AMPLIA PILETA DE MATERIAL MAS UN HORNO DE BARRO EN SU FONDO. SE ENCUENTRA DESOCUPADO HACIENDOSE PRESENTE EL DEMANDADO SOLO ESPORADICAMENTE. EL ESTADO DE CONSERVACIÓN ES BUENO. BASE DE VENTA: $ 100.000.-, SEÑA 30%, COMISION: 3%, ARANCEL DE SUBASTA: 0,25% TODO EN EFECTIVO EN EL ACTO DE LA SUBASTA, DEBIENDO EL COMPADOR CONSTITUIR DOMICILIO EN EL RADIO DEL JUZGADO. EL COMPRADOR DEBERA DEPOSITAR EL SALDO DE PRECIO DENTRO DEL QUINTO DIA DE APROBADO EL REMATE APLICANDOSE AL MISMO LA TASA DE INTERES PASIVA PROMEDIO DEL B.C.R.A. DESDE LA CELEBRACIÓN DEL BOLETO HASTA EL EFECTIVO PAGO, AUN CUANDO LA DEMORA NO LE FUERA IMPUTABLE Y SIN PERJUICIO DE LA NUEVA SUBASTA QUE PUDIERA DECRETARSE (ART. 584 C.P.). SE VISITA LOS DIAS 9 Y 11 DE NOVIEMBRE DE 2006 DE 10 A 12 HS. RENTAS: $ 3.844,70 AL 31/10/05; MUNICIPAL: $ 15.358.50 AL 25/08/05; EXPENSAS NO ABONA. PUBLÍQUENSE POR DOS DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL Y EL DIARIO LA RAZÓN.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2006.
Jaime Méndez, secretario.

e. 10/11/2006 Nº 68.229 v. 13/11/2006

Nº 71

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 71, a cargo de la Dra. Gabriela Alejandra Iturbide, Secretaría Única interinamente a cargo del Dr. Christian R. Pettis, con asiento en la calle Uruguay Nº 714 piso 6º, ciudad de Buenos Aires, comunica por dos (2) días, en los autos "Consorcio de Propietarios Juan A. García nº2231/33/51 c/ Cortizo de Piza, Edith G. s/ Ejecución de expensas" Exp. Nº 104423/01, que el Martillero Público Sr. Pablo E. Surace, Tel. 4373-7794, rematará el día 23 de Noviembre de 2006 a las 13:00hs en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Teniente Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 ciudad de Buenos Aires, el inmueble sito en la calle Juan Agustín García 2231/33/51, entre Gavilán y Caracas, unidad Nº 14 del piso 4º, Dpto. 14, de esta ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: C. 15, S. 67, Mz. 116, P. 17a, matrícula F.R. 15-79520/14. Al momento de la constatación se pudo verificar que se trata de un departamento de aproximadamente 55m2, luminoso, que da al frente y a un lateral del edificio, consta de un living comedor, un balcón con cerramiento que da a la calle Juan A. García, un baño completo, una cocina con lavadero y dos habitaciones. Los pisos son de cerámica y los techos son de aproximadamente dos metros cuarenta de altura. El estado de conservación general del departamento es bueno y al momento de la constatación se encontraba ocupado por la Sra. Patricia Sofia Ramilo (DNI 17.128.850) quien. manifestó que el departamento es de su suegra, y que vive allí con su marido Gustavo Piza y sus dos hijas menores de edad. La venta se realizará al contado, en efectivo, al mejor portor, AD CORPUS, en el estado físico y de ocupación en que se encuentra. BASE: $53.000.-, SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Arancel aprobado por la acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. En el acto de suscribir el boleto de compraventa respectivo se exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, baja apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. Dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio, en los, términos del Art. 580 del CPCCN, depositándolo al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Y que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512, conforme plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución hipotecaria". Adeuda a: G.C.B.A. s/fs. 167, no registra deudas al 1/10/04; O.S.N.: s/fs. 134 partida sin deudas al 8/10/03; a A.A.S.A. s/fs. 182 $2529,66 al 14/10/04; Expensas: s/fs. 269/271 capital hasta mes set/05 $6143,01 intereses al 30/10/06 $8060,41; Expensas mes de set/06 $148,32. La exhibición del bien se realizará los días 20 y 24 de Noviembre de 2006, de 17:30 a 19:00hs. El presente deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 31 de octubre de 2006.
Christian R. Pettis, secretario subrogante.

e. 10/11/2006 Nº 53.150 v. 13/11/2006

Nº 79

EDICTO Juzgado Nacional de. Primera Instancia en lo Civil Nº 79, a cargo del Dr. Adolfo Campos Fillol Juez Subrogante, Secretaria Única a cargo de la Dra. Paula E. Fernández Secretaria Interina, con asiento en calle Avda. de los Inmigrantes 1950 Ps. 5º de Capital Federal, hace saber por Dos días en autos caratulados. Banco Bansud S.A. c/ Causevic Sascha s/ Ejec. Hipotecaria" Exp. 49296/99, que el martillero Mario Héctor Miño rematará el día 30 de Noviembre de 2006, a las 8,15 hs., en el salón de la Corporación de Martilleros sita en calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, siendo días de visita el 22, 23 y 24 de Noviembre de 2006, en el horario de 14 a 15.30 hs.. Un Inmueble ubicado en Ruta 210, entre las calles 7 y 6, hoy Ayacucho y Las Heras, con el número pintado en su frente 19482, de la localidad de Glew, Partido de Alte. Brown Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Cir. V- Secc. K- Manz. 476- Parc. 7- Matrícula Nº 30.233, Con una BASE de $ 41.264- SEÑA: 25%- COMISION: 3%. Arancel 24/00 - 0,25% Según consta en acta efectuada por el martillero designado. En fecha 28 de Agosto de 2006, en la localidad de Glew siendo las 16 horas se constituye en el domicilio indicado en el mandamiento de constatación donde es atendido por la Sra. Adriana Fiorentino, quien enterada de su cometido manifiesta que ocupa el inmueble en compañía de su esposo y un hijo menor de edad, con la autorización del demandado en carácter de caseros del inmueble, haciendo dicha ocupación desde hace aproximadamente 10 meses pudiendo constatar visualmente que la propiedad con relación a la constatación anteriormente realizada se encuentra en un

estado avanzado de desmejoramiento producto del tiempo transcurrido y el no tener ningún tipo de mantenimiento desde hace mucho tiempo. Los ocupantes se encuentran intimados a desocupar el inmueble y el plazo se encuentra vencido. Con varias de sus tejas correspondientes al techo rotas paredes con humedad interna y externas falta de pintura con pileta de natación en mal estado de conservación guincho muy deteriorado garaje independiente de la casa con visible humedad, jardín con ningún tipo de mantenimiento con maleza alta, tres dormitorios con falta de pintura en sus paredes y humedad en sus ángulos Dos baños y Un living Comedor con humedad y falta de pintura en paredes y ventanas, cocina con bajo mesada con deterioros en el mismo y falta de mantenimiento, el terreno consta de aproximadamente 20 mts. De frente por 50 de fondo con rejas en su frente de color verde despintadas, vereda sin baldosas totalmente cubierta de pasto. Los dormitorios constan aproximadamente de 3 X 3 mts. cada uno el living de aproximadamente 4X 5 mts, entrada recibidor de 2.X2,50mts. Un Baño de 2,30 X 1,60 Mts. completo y otro de 1,50 X 2mts. Cocina comedor de 2,70 X3mts. aproximadamente y garaje cubierto independiente de la casa DEUDAS: Aguas Argentinas Fjs. 103 al 10-04-00 Se informa que al día de la fecha se encuentra fuera del radio servido es decir no reciben prestación de servicio de agua potable y/o desagües cloacales - OSN: Fjs. 102 al segundo bimestre 1993 no cuenta con servicios sanitarios suministrados por Obras Sanitarias de la Nación-Rentas Fjs. 349 al 31/05/06 $4232,10- Munc. de Alte. Brown Fjs. 322 al 19/05/06 $ 5812,40 - No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no habiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 "Servicios c/ Yabra" de fecha 19-02-99 El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y dentro del quinto día contando a partir de la aprobación depositará Judicialmente el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales, con más los intereses que obra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencido los treinta días de realizado el acto de subasta. Se deja constancia que en virtud de lo dispuesto por el art. 3936 del Cod. Civil (conf. Ley 24.441). No se admitirá la compra en comisión.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2006.
Paula E. Fernández, secretaria interina.
e. 10/11/2006 Nº 53.156 v. 13/11/2006

Nº 80

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil 80, Secretaría a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Pº 6º, C. Federal, comunica por 2 días en autos "VERBITSKY IRENE c/IGLESIAS ADRIANA GRACIELA Y OTRO s/EJEC. HIPOTECARIA" Exp. 68024/2004-RESERVADO, que el martillero Diego Héctor Brom (CUIT 20-04063812-2) (Tucumán 2190, 1º 12 TE. 4373-6098, Cap.) rematará el 20 de NOVIEMBRE DE 2006 A LAS 10,30 Hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, C. Federal, al contado y mejor postor, en el estado que se encuentra, el inmueble sito en Av. Corrientes 6301/03/05, UF. 11, Pº 2º, esq. Leiva, C. Federal; Nom. catastral: Circ. 17; Sec. 33; Manz. 8; Parc. 29b; Partida 1327768; Matrícula 17-5919/11 que seg. comprobación de fs.167/8 lo ocupa Reina Mabel Barrera (DNI 21341776) quien dijo ser inquilina seg. contrato agregado en autos con vto. 30/9/06 y residir alli con su esposo Eugenio Sebastián Camacho y 1 hijo menor. Se trata de un inmueble de vieja construcción, sin ascensor, acceso por escalera, ventanas a calle Leiva, consta de 1 comedor, 1 dormitorio, cocina y baño completos y pequeño balcón en el dormitorio. Superficie total seg. certif. de dominio 32,40 m2, DEUDAS: OSN (fs. 153) sin deuda al 6/2/06; Aguas Arg. (fs. 152) $ 969,62 al 3/2/06; GCBA (fs. 154) $ 174,90 al 6/2/06; Expensas: conf. manifestación del letrado apoderado del actor a fs. 157, se le informó que no existe portero ni administrador, que nadie debe expensas ni se lleva libro sobre reuniones de consorcio y si hay un gasto lo afrontan todos directamente. BASE: U$S. 30.316,86; de no haber postores, pasada 1/2 hora, se rematará nuevamente con base reducida en un 25%. SEÑA: 30%. COMISION 3%; ARANCEL CSJN 0,25%. Se hace constar que: en el boleto el comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio de ley; dentro del 5º día de aprobado el remate el comprador debe depositar en el Bco Nación Arg. Suc. Tribunales el saldo de precio en la cuenta de autos, sin necesidad de intimación previa; para el supuesto de solicitarse la nulidad de la subasta, el comprador, dentro del 5º día, sin intimación alguna, deberá depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta; conforme art. 598 inc. 7º Cód. Proc. T. O. por la ley 24441, no procederá la venta en comisión ni la cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición (arg. art. 233 Cód. Com) y que el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo; Atento la doctrina plenaria sentada en autos "Servicios/ Eficientes SA c/Yabra Alberto Isaac y otros s/Ej. Hipot," del 18/2/99, el comprador se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones, devengados con anterioridad a la toma de posesión. EXHIBICION: 16 y 17/11/06 de 9,30 a 11 hs. MAS INFORMES EN AUTOS.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2006.
Santiago Pedro Iribarne, secretario. P.A.S.
e. 10/11/2006 Nº 68.174 v. 13/11/2006

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 90, a cargo de la Dra. Lily R. Flah, secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "MIRSON, CARLOS ALBERTO C/ LOVOTTI, EDGARDO S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO" Expediente Nro. 68.488/2005, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 16 de noviembre de 2006 a las 9.00 hs. en el salon de ventas sito en la calle Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Mansilla 2573/75/77 entre Avda. Pueyrredon y Ecuador, Unidad Funcional Nro. 7, Piso 1º de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 19. Sec. 15. Manz. 135. Parc. 20. Matricula: 19-6478/7. Superficie Total 49 mts. 37 dm2. Porcentual 1 con 60 centesimos. Se trata de un departamento interno, ubicado en un edificio de construcción estandar. El mismo se compone de hall de entrada, living-comedor con piso de parquet, cocina, pequeño patio, un dormitorio y un baño, todo ello en regular estado de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Alicia Noemi Dantoni, manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con su hija menor de edad y su esposo en carácter de prestamo, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 31.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Expensas al 9-12-05 $ 410,00 Fs. 78. Aguas Argentinas al 9-12-05 $ 1.100,70 Fs. 79. A.B.L al 14-12-05 $ 4.689,74 Fs. 81. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nacion Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Se deja constancia que las posturas que se efectuen en el remate, no deberán ser inferiores a doscientos pesos entre una y otra. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Asimismo se deja constancia que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (conf. fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra Isaac s/ ejecucion hipotecaria)". Se deja constancia que el actor se encuentra eximido de abonar seña en el acto de remate para el caso de resultar adquirente. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 14 y 15 de noviembre de 2006 de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2006.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.
e. 10/11/2006 Nº 68.436 v. 13/11/2006

Nº 98

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 98, Secretaría única Av. de los Inmigrantes Nº1950 6º Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos caratulados "NAME BANARES HECTOR JOSE Y OTRA c/ MENA CAPELLONI MABEL NILDA s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. Nº101.796/01, que la Martillera Raquel Alicia Farias rematará el día 17 de noviembre de 2006 a las 10:00 hs. en punto, en la Oficina de Subasta Judiciales el 100% del inmueble ubicado en la calle 148 Nº729 e/ las calles Nº7 y 8 del barrio San Salvador del Partido de Berazategui Pcia. de Buenos Aires, Nom. Catastral: Circ. IV, Secc. J, Manz. 31, Parcela 2C, Matrícula 8.190, superficie s/ título de 437,50m^2. Se trata de un inmueble de dos plantas, Planta baja con una vidriera con perciana de metal, un local comercial explotado como Supermercado "El Milagro", que se divide en varios puestos, panadería, fiambrería, carnicería, con dos cajas de cobro y con los siguientes metros aprox. De 9x12 mts, con un tabique en la puerta trasera que lo divide de una cuadra de panadería a la que se accede por un pasillo al costado de aprox. 1x14 mts., ocupando referida cuadra una superficie de aprox. 9x7 mts., con un entrepiso de loza de aprox. 6x3 mts., poseyendo todo el inmueble de mampostería. Planta alta, una vivienda con balcón corrido a la calle que tiene acceso independiente desde la calle, compuesto por un living comedor, una cocina con office, dos habitaciones, un baño completo, terraza con balcón en la parte superior. Todo en el estado que se encuentra. Ocupado por los demandados. Deudas: Rentas a fs. 92/94 $4.618,76 al 2-05-03, Municipalidad de Berazategui a fs. 82 $467,37 al 15-04-03. Serv. Sanitario fs 83 $451,49 al 15-04-03 Condiciones de venta ad corpus y al contado y al mejor postor. Base U$S55.000 o su equivalente en pesos al momento de la subasta, seña 30%, comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel 0,25%. En el supuesto que no integrare el saldo del precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa al que fije el Banco de la Nación Argentina. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en las formas y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. PCCC. Exhibe los días 14 y 15 de noviembre de 2006 de 12:00 a 14:00 hs.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2006.
José Luis González, secretario.
e. 10/11/2006 Nº 53.147 v. 13/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Olivera Gastón Polo (Juez Subrogante), Secretaría Nº 32, desempeñada por el Dr. Yacante Jorge H, sito en la Av. Callao 635 Planta Baja, Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "SORRIDI s/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACION DEL BIEN SITO EN BME. MITRE 4266/70 PB, CAPITAL FEDERAL" EXP. 051716) CUIT - 30-57490807-4 que el martillero MARIO H. NOVILLO DÍAZ, rematará en pública subasta, el día 21 DE NOVIEMBRE DE 2006, a las 11:45 horas, comenzando puntualmente, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, DOS PROPIEDADES QUE SE COMUNICAN ENTRE SI EDILICIAMENTE POR SUS FONDOS: I) UF. 1 PB ubicada en la calle Bartolomé Mitre Nº 4266/68/70, Capital. Matrícula FR 7-3365-1; N. Catastral: Circ. 7, Secc. 17, Parc. 9, Mza. 40; El inmueble consta, de una amplia recepción, posee entrada de vehiculo con persiana ciega. Se compone de una amplia oficina todas alfombradas, que se encuentra subdividida en 4 ambientes, con mamparas de madera, vidrio, marcos y puertas de madera, que se comunican entre si, con sus respectivos toilette y baño, en buen estado de conservación. Posee Aire acondicionado y Caldera. De la oficina de recepción, se accede a la entrada de vehiculo, que se comunica a un deposito grande, parte del mismo azulejada. DEUDAS: MUNIC. $ 2.804.95 AL 15/04/04 FS. 44/52, OSN NO HAY DEUDAS FS. 31 A.A. $ 204.35 AL 14/04/05 FS. 10/11 EXPENSAS: No Posee II) Inmueble sito en la calle Querandíes 4261/63 Capital Federal. Matrícula 70-3376; N. Catastral: Circ. 7 Secc. 17, Parc. 21, Mzna. 40. posee un frente de 8.40 x 32.51 Cm2 lo que hace un total de 273.084 cm2 Ad-Corpus, dividida en dos entradas, una con cortina metálica con puerta y otra con persiana metálica ciega que cubre una entrada al local de dos vidrieras y una puerta de vidrio. Locales que se comunican entre si. LOCAL A) Posee un entrepiso, sostenido con vigas de hierro, para depósito, se comunica a un pequeño entrepiso, donde existen dos oficinas separadas por un tabique, Planta baja posee cinco depósitos, de distintos tamaños, algunos con faltantes de puertas y marcos. LOCAL B) Persiana con entrada individual, dos toillette totalmente desarmados, pasillo que se comunica a una escalera que conduce a un depósito, con acceso a la terraza. La propiedad se encuentra en mal estado de conservación DEUDAS: Munic. $ 389.42 al 19/05/05 fs. 40/41 y 43 OSN No Hay Deudas (fs. 31) A. A. $ 7.068.38 al 14/04/05 fs. 9 EXPENSAS: NO POSEE fs. 55 III) BIENES MUEBLES EN BLOK QUE SE DETALLAN EN CATALOGO, Escritorios, biblioteca colgante, CPU desarmadas, Estanterías Metálicas, Balanza 500 Kg. ect. BASE: $ 500.00 Al contado. COMISION 10% Y ARANCEL 0.25% por falta de postores, se establece que en caso que no existan postores sobre la base fijada ut supra, los bienes muebles saldrán a la venta inmediatamente, sin base. AMBAS PROPIEDADES DESOCUPADAS BASE: $ 495.081 fs. 56/60, Seña: 30%. Comisión 3%. Acordada: 0,25%. Dispónese que ante la falta de postores saldrá inmediatamente con la base de las 2/3 partes del valor de realización $ 360.000 y de mantenerse la ausencia de interesados saldrá a la venta con una base reducida en un 25%, esto es $ 240.000 (Art. 578 CPCC). Todo en dinero efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts, 41 y 133 del Cod. Proc. No se admitirán ofertas de comisionistas o gestores de negocios, ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquiriente que demoren el pago de saldo de precio, serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 Cod. Proc. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, aun cuando no se hubiere aprobado la misma o se hubiere planteado su nulidad, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opera en el precio obtenido en la nueva subasta, con intereses, gastos y costas art. 580, 584 Cod. Proc. Se admitirán ofertas bajo sobre - art. 212 de la Ley 24522, las que deberán ser presentada por ante este juzgado y secretaria, hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal. La oferta se presentara por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, el nombre del oferente, quien podrá actuar por si o por apoderado y el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado.- Serán abiertas y publicadas a viva voz por el enajenador al iniciarse el acto del remate. El adquirente no será responsable por las deudas que registren los inmuebles, por impuestos tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión de los bienes, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes. Las deudas posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. EXHIBICION: los días 14 Y 15 de NOVIEMBRE de 2006 de 14 a 17 horas. Entrada por la calle Querandies.

Buenos Aires, a los 8 días de noviembre de 2006.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 10/11/2006 Nº 529.668 v. 14/11/2006

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, de Capital Federal, Secretaría Nro. 34, sito en M. T. De Alvear 1840, piso 3ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "D'AMBROSIO. LEANDRO c/LAMURAGLIA, MARIA CRISTINA s/EJECUTIVO" Expe. Nro. 55.962, que el martillero Jorge Horacio Gordillo procederá a subastar el día 22 de Noviembre de 2006 a las 11hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Luis Belaustegui 1190, 1200, esquina Paysandú 1595, PB, 1er. piso y planta azotea, Capital Federal.- Superficie total 417,36, Porcentual 42,61%.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Seccion 5p, Manzana 157, Parcela 9, Matrícula FR 15-24351.- Según constatación efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por la demandada en autos y su familia, como propietarios, y se compone de una escalera de acceso por la calle Paysandú 1595 que lleva a un hall distribuidor al cual convergen tres ambientes con ventanales a la calle y balcones, luego se pasa a un patio cerrado con piso de cerámica al cual

dan un amplio living comedor y tres dormitorios, un baño completo con piso y pared de cerámica, una amplia cocina, por una pequeña escalera se accede a otros dos dormitorios y a la terraza.- Todo en regular estado de mantenimiento y conservación.- Subastándose en el estado en que se encuentran en exhibición, pudiendo visitarse los días 16 y 17 de Noviembre de 14 a 16 hs.- Base: $ 150.000.- Comisión 3% mas IVA.- Seña 30%, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, bajo el apercibimiento dispuesto en el art. 584 cpr.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Se aceptaran ofertas bajo sobre presentadas hasta las 12hs. Del día hábil anterior a la fecha de subasta (conf. art. 570 cpr y art. 104 pto. 6 del Reg. del Fuero).- Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto en subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- Deudas: ABL (fs. 234/5) por $ 2851,48 al 5/04/06; en Aguas Argentinas (fs. 226) por $ 1013,87 al 6/03/06; sin deudas en OSN (fs. 157) al 4/04/05.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.- Buenos Aires, 24 días del mes de octubre de 2006.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 10/11/2006 Nº 53.152 v. 13/11/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL Nº17, SECRETARIA Nº 34, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, PISO 3º, Cap. Fed., comunica por tres días en el juicio “A. FERRAUDI Y CIA. S.A. S/QUIEBRA” Expte. Nº 059.062, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día 30 DE NOVIEMBRE DE 2006 A PARTIR DE LAS 12,30 hs —EN PUNTO— en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1) el 100% de un inmueble en Isidro Casanovas, Pdo. de Matanza, Pcia. de Bs. Aires, con frente a calle Cristianía 3046 esq. Asia, s/lote de 3.715,50 m2. (Nom. Cat.: Circ. VII, Secc. E, Manz. 78, Parc. 6m. Mat. 105488). Consiste en una construcción de losa y paredes de un tinglado y dos galpones y sector de oficinas. En mal estado de conservación. Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 de la LCQ. BASE $ 100.000 y 2º) Los bienes muebles que se encuentran en su interior: caldera, 7 chasis y base de prensa y balancines, desguazados, sin instalaciones, dispositivos, accesorios, ni motores. En block y SIN BASE. EXHIBICION: 22 de noviembre de 2006 de 10,30 a 12,30 hs. y el 23 de noviembre de 15,30 a 17,30 hs. CONDICIONES DE VENTA: Al mejor postor y con las BASES ya indicadas. Inmueble: seña 30%. Comisión 3% más IVA s/la misma. Sellado 1% y Arancel 0,25%. Bienes muebles: al contado. Comisión 10%. IVA s/precio y s/comisión. Arancel 0,25%. El saldo de precio del inmueble deberá abonarse a los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna. Ello bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda. OFERTAS BAJO SOBRE: Se admitirán conf. art. 162 del Reg. del fuero hasta el 24 de noviembre de 2006 a las 10,30 hs. realizándose la apertura de sobres el 29 de noviembre a las 12,30 hs. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2006.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 10/11/2006 Nº 529.433 v. 14/11/2006

Nº 23

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 230, sito en M. T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por un día en los autos “BBVA BANCO FRANCES S.A. C/GALARZA, CARLOS MARCELO S/EJECUTIVO” (Expte. Nº 11.340), que el martillero José Teodoro González CUIT Nº 20-07729066-5, rematará el día 30 de noviembre de 2.006 a las 9:30 hs. —en punto—, en la calle Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., el automotor Volkswagen, Modelo Pointer CL, Sedan 4 puertas, Modelo 1996, dominio ATA-898, Nº de Motor UVA806138, Nº de chasis 8AWZZZ55ZSJO61763, color azul. Cuenta con equipo GNC, llantas deportivas, estereo, llaves de contacto y arranque. Sin Faltantes. BASE: $6.000. Si fracasare el remate por falta de postores, transcurrida la media hora se subastará con una reducción del 50% y si persistiera la falta de postores, pasados los treinta minutos se subastará el bien sin base. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%, Arancel 0,25% s/precio (Acord. 10/99 C.S.J.N.). Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. El comprador recibirá el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega, y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias. Una vez adquirido el bien, fíjase el plazo de diez días a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de la venta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Actuaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 del mismo día. EXHIBICIONES: 27 y 28 de noviembre de 2006 de 14:00 a 16:00 hs. en la calle Maipú Nº 680, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Consultas a los teléfonos 4-813-8988 o vía Internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese por un día en el “BOLETÍN OFICIAL”.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2006.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 10/11/2006 Nº 53.158 v. 10/11/2006

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. HORACIO ROBLEDO, Secretaría Nº 49, a cargo de la Dra. Sonia Santiso, sito en Avda. Callao Nº 635, Piso 4º, de la Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados “BANCO COOPERATIVO DE CASEROS LTDO C/ ADRIAZOLA RENE A S/ Ejecutivo”, Expte. Nº 26.116, que la Martillera Liliana Silvia Gombinski, (Te: 4543-3383) rematará el día 17 de Noviembre de 2006 a las 11,30 hs en punto en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la Pcia. de Buenos Aires, distrito de Esteban Echeverría, “El Jagüel” paraje “Los Altos de Monte Grande”, calle José Ingenieros Nº 453, entre Rotta y Santa Marina, Manzana Nº 55, Lote Nº 8, que mide: 10 m2 de frente y 30 m2 de fondo y lo edificado sin terminar, consta según constatación de autos de: 3 ambientes, Baño y Cocina. El bien se encuentra ocupado por un hermano del demandado, cedido a efectos de su cuidado. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, y en dinero en efectivo. Base: $ 11.250. Seña: 30%. Comisión 3%, Arancel: 0,25%, Sellado 1% en el acto de remate y a cargo del comprador, quien deberá Constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 579 C,P.), denunciar dentro del tercer día de la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. Dentro del quinto día de aprobada la subasta deberá depositar el saldo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden de la suscripta y como perteneciente a los presentes obrados, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 cpr. Deudas: Municipalidad de Esteban Echeverría: al 15/08/03, $ 3.198,17, al 30/08/03 $ 85,56 por Obra Pavimento Fs. 254, Los gastos y diligencias tendientes a la escrituración, estarán a cargo del comprador. Los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 15 y 16 de Noviembre de 2006 de 14 hs. a 16 hs. El presente se ordena publicar en el Boletín Oficial y Diario Clarín de Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 10/11/2006 Nº 53.146 v. 10/11/2006

Nº 26

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial “26”, secretaría Nº 51, sito en la Av. Callao 635, piso 1º, comunica por tres días en el juicio “FE DE IMÁGENES S.R.L. (CUIT 30-66330334-8) s/quiebra” (Expte. Nº 39996), que el martillero Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920-4), rematará el día Viernes 17 de NOVIEMBRE de 2006 a las 10:00hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el bien existente en la calle Sabatini 4786 de Caseros, Pcia. de Buenos Aires, a saber: Tomógrafo computado marca ELSCINT, modelo EXEL 1800, Nº fabricación 107542, compuesto de: 1) mesa con teclado o comando; 2) un equipo EXEL 1800 ELSCINT; 3) un multimagen 16 MATRIX-INSTRUMENT (procesador de placas); 4) un revelador de placas marca Kodak PRX-OMAT Proccesso; 5) una camilla con la cápsula (tomógrafo); 6) un equipo de rayos X para la potencia del mismo tomógrafo; y 7) un aparato de alto voltaje (fuente), sin uso.- Todo en el estado que se encuentra.- Base $ 10.000.- al contado y mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 10%, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, y el IVA en caso de corresponder, todo en efectivo en el acto del remate, quedando vedada la compra en comisión.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto dia de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC.- Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior fijado para la realización de la subasta.- Retiro y traslado de los bienes a cargo del comprador.- Revisar el día 15 de NOVIEMBRE de 2006 de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2006.
Pablo D. Frick, secretario.

e. 10/11/2006 Nº 529.502 v. 14/11/2006

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 27

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. del Trabajo 27, Sec. Unica, sito en Pte. Tte. Gral. J. Perón 990, Piso 3ro., Capital comunica por 1 día, en autos: “PISTROPAOLO, Héctor José c/EXCELENCIA AUTOMOTRIZ S.A. y Otros s/DESPIDO” Exp. 17.962/03, que el Martillero Claudio Edgargo Solís, subastará el 6 de Diciembre del 2006, 9:45 horas, en punto, en la Corporación de Rematadores Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes: 1(Un)Puente Elevador de cuatro columnas pintadas de color rojo, con dos aletas de subida y bajada de automóviles pintadas de color amarillo y superficie para alojar el automóvil pintadas de color amarillo y superficie para alojar el automóvil pintada de color azul, MARCA TITAN IV - CAPACIDAD 2500 Kg - Nro. de SERIE 00398 - que cuenta con un generador eléctrico de 380 voltios, en funcionamiento y buen estado de uso y conservación; 1(Un)Puente Elevador de dos columnas pintadas de color rojo, con dos patas direccionales pintadas de color azul, MARCA TITAN II - CAPACIDAD 1800 Kg - Nro. de SERIE 00409 - que cuenta con generador eléctrico de 680 voltios, en funcionamiento y buen estado de uso y conservación, salvo que el empleado de la Empresa que nos atendió manifestó que las patas direccionales elevan los automóviles hasta la mitad desperfecto que los empleados de la firma lo solucionarán a la brevedad (fs. 331). Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. SIN BASE. SEÑA 30%. COMISION 10%. ARANCEL (Ac. 10/99 CSJN) 0,25%, todo en dinero en efectivo, en el acto de la subasta exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCCN. y se abstendrá de hacer entrega de los objetos subastados hasta la aprobación del remate por el Juzgado. El comprador en subasta deberá retirar los bienes adquiridos del del lugar en que se encuentran con gastos de retiro y traslado por su cuenta y cargo. EXHIBICION: 5 de Diciembre del 2006, de 10 a 13 horas, en THAMES 1875, Capital Federal, Propiedad de Excelencia Automotriz S.A..
Buenos Aires, 30 de octubre de 2006.
Andrea F. Centonze, secretaria interina.

e. 10/11/2006 Nº 529.424 v. 10/11/2006

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en el Trabajo Nº 50, a cargo de la Dra. Silvia Luisa Sayago, Secretaría Única, a mi cargo, con asiento en Lavalle 1268, Piso 4º, Capital Federal, comunica por un día en el Boletín Oficial, en autos caratulados “GOMEZ MANUEL EVARISTO C/ SOLUTAX S.R.L. S/ DESPIDO, Expediente Nº 15.349/00, que la Martillera Ana María Moulia (Teléfono: 4 865-4688 15 5639-8088) rematará en publica subasta el día 15 de Noviembre de 2006 a las 9,00 horas en punto en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Presidente Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233, Capital Federal, un automotor uso taxi, Marca Peugeot; Año 1997; Modelo 504 XSTF; Dominio BGF061 (placas originales); Motor Nº 974083; Chasis Nº8AD504000T5383961 siendo ambas numeraciones grabadas en cuños originales de fabrica; Se deja constancia que la transferencia del rodado incluye la transferencia de la licencia respectiva. Condiciones de Venta: SIN BASE al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Todo a cargo del comprador y en el acto de la subasta; Seña 30%; Comisión 10%; y Arancel 0,25% (Acordada Nº 24/00 CSJN). Deudas de Patente: $1.678,10 al 26/10/06). La totalidad de los gastos de transferencia del automotor y de la licencia respectiva estarán a cargo del comprador quien deberá depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación alguna en los términos del Art.580 del CPCCN en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; deberá constituir domicilio legal en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCCN. Exhibición y puesta en marcha en la Playa Judicial a cargo de la División Robos y Hurtos de la Superintendencia Federal de Investigaciones de la Policía Federal Argentina sita en la Avenida Escalada 3896, Capital Federal, el día 13 de Noviembre de 2006 en el horario de 10,30 a 11,30 horas.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2006.
Germán P. Mancuso, secretario.

e. 10/11/2006 Nº 529.489 v. 10/11/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AVIBRA TECNOLOGIA E INDUSTRIA DE LOS ANTIVIBRATORIOS S.A.

CONVOCATORIA

Avibra Tecnología e Industria de los Antivibratorios Sociedad Anónima inscripción Número 67205 de la Inspección General de Justicia "Convoca a los señores accionistas en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 2006 a las 10.30 horas en nuestra sede, calle Lavalle 900 4º piso Departamento B de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el presidente.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado de resultado e informe de la sindicatura, correspondientes al 28 ejercicio terminado el 31 de agosto de 2006.
3º) Honorarios a directores y síndicos según el Artículo 9 de los Estatutos. Consideración de las remuneraciones a directores por su desempeño en funciones técnico-administrativas (Artículo 261, Ley Número 19550).
4º) Distribución de las utilidades del ejercicio.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes por un año.
6º) Designación de un síndico titular y uno suplente para el próximo ejercicio (artículo 284, Ley Número 19550).

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en el local social hasta 3 días antes de señalado para la asamblea. La designación del presidente surge del Libro de Actas de Directorio numero 2, folio 34, rubricado bajo el número 44792-96 de fecha 20 de junio de 1996 ante Inspección General de Justicia.

Presidente - Rafael Ríos

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. Nº Registro: 1347. Nº Matrícula: 3690. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 177. Libro Nº: 65.

e. 08/11/2006 Nº 52.962 v. 14/11/2006

AZAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 23 de noviembre de 2006 a las 11 horas en primera convocatoria en la sede social sita en la calle Teniente Benjamín Matienzo 3109 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los directores.
3º) Estado de los negocios sociales. Análisis de la situación económica y financiera de la sociedad. Consideración de la gestión de los directores renunciantes.
4º) Designación de dos directores titulares y un director suplente hasta completar el mandato en curso.
5º) Garantía de los directores. Reforma del artículo 9 del estatuto social.
6º) Autorizaciones.

Presidente designado por acta de asamblea del 9/1/2006.

Ana María Firpo de Avendaño

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 427. Libro Nº: 115.

e. 06/11/2006 Nº 67.737 v. 10/11/2006

"B"

BANCO BI CREDITANSTALT SA

CONVOCATORIA

El Directorio de BANCO BI CREDITANSTALT S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Noviembre de 2006 a las 11:00 hs en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio social de Bouchard 547 Piso 24, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la política de captación de depósitos mayoristas.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley Nº 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo.
El que suscribe lo hace según Acta de Directorio de fecha 16 de Diciembre de 2005.

Presidente – Miguel Angel Angelino

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 02/11/2006. Nº Acta: 584.

e. 06/11/2006 Nº 4452 v. 10/11/2006

BANCO SUPERVIELLE SA

CONVOCATORIA

El Directorio cita en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Banco Supervielle S.A., a ser celebrada en la sede social el día 24 de noviembre de 2006, a las 10 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la hora fijada para la primera convocatoria. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social ubicada en la calle Reconquista 330 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea;
2°) Consideración de la modificación del Artículo Quinto del estatuto social.
3°) Autorizaciones.

NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que notifiquen su asistencia a la sociedad con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración, en Reconquista 330 (Sector Títulos —subsuelo–) de la ciudad de Buenos Aires, en horario bancario y hasta el 20 de noviembre de 2006, depositando la constancia correspondiente de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia. Mario Rafael Biscardi, Síndico designado por asamblea del 28/04/2006.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 2/11/2006. Nº Acta: 016. Libro Nº: 075.

e. 06/11/2006 N° 75.603 v. 10/11/2006

"C"

CAMARA ARGENTINA DE SALAS DE BINGO Y ANEXOS

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 00315) Convoca a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 21 de noviembre de 2.006 a las 14 horas en 1ª convocatoria y a las 15 horas en 2ª convocatoria realizarse en el domicilio de la calle Pasaje Carabelas. Nº: 241, Piso 9, CABA, a los efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta;
2º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera del termino fijado por el articulo 24 del estatuto social;
3º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, e informe del órgano de Fiscalización, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2004 y 2005;
4º) Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización;
5º) Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva y del Órganos de Fiscalización.

Se recuerda a los asociados que deben tener actualizada la documentación requerida por el estatuto social, y encontrarse al día con el pago de la cuota social para poder votar y ser elegido. Queda a disposición de los asociados para su conocimiento el padrón de asociados. Daniel Angelici Presidente designado asamblea del 19/10/2004.

Presidente - Daniel Angelici

Certificación emitida por: Ezequiel Ferro. Nº Registro: 0548. Nº Matrícula: 4797. Fecha: 06/11/2006. Nº Acta: 161. Libro Nº: 3.

e. 09/11/2006 Nº 68.147 v. 10/11/2006

CANEVAS SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CANEVAS S.A. a Asamblea Extraordinaria para el 28/11/2006 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda, en la sede social sita en Libertad 1625, 1° Piso Letra B. C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Aprobación de la gestión del Presidente y de la gestión de la Directora María Josefina Ben.

Presidente - Ignacio M. de las Carreras

Autorizado por estatuto del 9/11/05.

Certificación emitida por: Gloria Inés Valiante Aramburu. Nº Registro: 999. Nº Matrícula: 4508. Fecha: 02/11/2006. Nº Acta: 80. Libro Nº: 03.

e. 09/11/2006 Nº 53.041 v. 15/11/2006

CARMEL COUNTRY CLUB SA

CONVOCATORIA

N° de IGJ 77.718. Convócase a los señores accionistas de CARMEL COUNTRY CLUB S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 25 de noviembre de 2006 a las 17 hs, en la sede de la calle Esmeralda 1376 3er. piso, Capital Federal; en caso de falta de quórum quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 hs. en la misma sede a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un socio para presidir la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se lleva a cabo fuera de término.
4º) Consideración de la documentación prescrita en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/03/06.
5º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda por vencimiento del mandato de sus actuales miembros, según artículo 10 del Estatuto Social.
7º) Fijación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva, según artículo 2 del Reglamento Interno y Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Tribunal de Disciplina, según artículo 28º del Reglamento Interno.
8º) Aprobación de presupuesto hasta el 31/03/2007.
9º) Modificación del Reglamento Interno en su art. 21.

Sergio Lago designado presidente por Acta de Asamblea de fecha 12/11/2005 y Acta de Directorio de fecha 14/11/2005.

Presidente - Sergio Lago

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita de asistencia hasta el día 21/11/06.

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrone. Nº Registro: 539. Matrícula N°: 2337. Acta N°: 061. Libro N° 106.

e. 07/11/2006 Nº 3747 v. 13/11/2006

CENTRAL DOCK SUD SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de Central Dock Sud S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Noviembre de 2006 la las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Reconquista Nº 360, Piso 6º, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta y
2º) Aceptación de las renuncias de un director titular y de un director suplente y designación de sus reemplazantes. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

Firmado: Vito Sergio Camporeale - Presidente del Directorio - Designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 48 del 27 de Abril de 2006 y por Acta de Directorio (Distribución de Cargos) Nº 190 del 10 de Mayo de 2006.

Presidente - Vito Sergio Camporeale

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 02/11/2006. Nº Acta: 098. Libro Nº: 027.

e. 08/11/2006 Nº 52.961 v. 14/11/2006

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A Y G.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a asamblea ordinaria y extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 28 de noviembre de 2006 a las 10.00 hrs., en su sede de Avenida del Libertador 498, piso 26, Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estados de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, anexos, notas y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de los artículos 275 y 298 de la ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del directorio y síndico haciendo aplicación, en su caso, del art. 261 in fine de la ley 19.550 (t.o.).
5º) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de utilidades.
6º) Consideración del saldo de la cuenta de ajuste de capital.
7º) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8º) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.
9º) Aprobación de todo lo actuado para dar cumplimiento a la Resolución 5/2003 de la Secretaría de la Competencia, la Desregulación, y la Defensa del Consumidor. Delegación en el Directorio de todas las facultades necesarias para concluir el proceso de desinversión dispuesto por la citada resolución.

A los efectos de tratar el punto 9º) del orden del día la asamblea sesionará en su carácter de extraordinaria.

Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550.

El señor Santiago Luis Arturo de Montalembert designado presidente de la sociedad por acta de

directorio de fecha 5 de septiembre de 2006, está autorizado a suscribir el presente documento.

Presidente – Santiago Luis Arturo de Montalembert

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 2281. Fecha: 1/11/206. Nº Acta: 124. Libro Nº: 34.

e. 07/11/2006 Nº 53.003 v. 13/11/2006

CIA. DE SUPERMERCADOS SOL S.A.

CONVOCATORIA

Nro. Correlativo 1591926. Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 28 de Noviembre de 2006, a las 13 horas, en la sede social sita en la calle Dr. Ricardo Rojas 401, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2006. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio y honorarios al Directorio (art. 261, Ley 19.550) y Síndico Titular.
5º) Remoción de Director Titular (Presidente) y designación de reemplazante
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (artículo 238 Ley 19.550).

Designado Síndico Titular por asamblea ordinaria del 17/02 /2006

Síndico Titular - Gerardo Mendizábal

Certificación emitida por: Beatriz Estapé de Barroetaveña. Nº Registro: 19. Fecha: 3/11/2006. Nº Acta: 167. Libro Nº: 3.

e. 09/11/2006 Nº 75.739 v. 15/11/2006

COFESUR SA

CONVOCATORIA

POR CINCO DIAS: Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de noviembre de 2006 a las 11 horas en primera convocatoria y para el día el mismo día a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Bouchard 680, piso 17, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, las notas a los estados contables, estados contables consolidados, los anexos, la memoria y el informe de la comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2006.
3º) Consideración de los resultados no asignados al 30 de junio de 2006. Destino de los mismos.
4º) Aprobación de la gestión de la comisión fiscalizadora.
5º) Aprobación de la gestión del directorio.
6º) Remuneración al directorio y remuneración a los directores que han participado en comisiones especiales o que han desarrollado funciones técnico-administrativas (art. 261 último párrafo de la ley 19.550).
7º) Remuneración a la comisión fiscalizadora.
8º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos para el próximo ejercicio 2006/2007.
9º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora para el ejercicio 2006/2007 EL DIRECTORIO

Firmante: Presidente designado mediante Acta de Asamblea Nº 16 de fecha 5/12/2005, pasada a fojas 56 y 57 del libro Nº 1, rubricado NºC00019 de fecha 13 de enero de 1993 y Acta de Directorio Nº 84 de fecha 20/02/2006, pasada a foja 152 del libro Nº1, rubrica Nº C00018 de fecha 13 de enero de 1993.-

Presidente - Osvaldo Jorge Schutz

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldivar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 01/11/2006. Nº Acta: 147. Libro Nº: 25.

e. 08/11/2006 Nº 52.983 v. 14/11/2006

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER SA

CONVOCATORIA

N°: 6.070, L° 113, T° "A" S.A. 1.575.564. Convócase a Asamblea de Obligacionistas titulares de obligaciones negociables Clase 8 a la Par por un valor nominal en circulación (excluyendo los pagos de amortización de capital efectuados) de U$S 9.113.969, con vencimiento en el año 2016 emitidas por Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión TRANSENER S.A. (la "Sociedad"), a celebrarse el día 30 de noviembre de 2006, a las 12 horas, en Av. Del Libertador 420 - 1° Subsuelo, Salón de la Castellana, Hotel Emperador Buenos Aires, de la Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos obligacionistas para firmar el acta;
2°) Designación del presidente de la asamblea;
3°) Consideración de la eliminación de los siguientes compromisos contenidos en el Indenture (Convenio de Fideicomiso) que gobierna las Obligaciones Negociables Clase 6 a la Par con vencimiento en el 2016: (a) 9.3 Limitación al Endeudamiento; (b) 9.5 Limitación a las Operaciones con Accionistas y Afiliadas; (c) 9.6 Limitación a las Operaciones de Venta y Retroarriendo; (d) 9.7 Limitación a las Inversiones de Capital; (e) 9.8 Limitación a los Pagos Restringidos; (f) 9.9 Limitación a las Restricciones de Pagos que Afectan a las Subsidiarias Restringidas; (g) 9.10 Restricción a las Reducción de Capital Voluntaria; (h) 9.11 Entrega de Estados Contables; (i) 9.13 Mantenimiento de la Cotización de Acciones; (j) 9.14 Mantenimiento de la Cotización de las Obligaciones Negociables con Cotización; (k) 9.15 Existencia Societaria; (1) 9.16 Línea de Negocio; (11) 9.17 Calificación de Subsidiarias Restringidas y No Restringidas; (n) 9.18 Limitación a la Aplicabilidad de Ciertos Compromisos; (ñ) 9.19 Limitaciones a las Fusiones por absorción, Fusiones propiamente dichas, Ventas y Transferencias; (o) 9.21 Fondos para el Pago de Obligaciones Negociables en Fideicomiso;
4°) Modificación de la cláusula 5.1 del Indenture mediante la eliminación de todos los eventos de incumplimiento con excepción de los identificados como 5.1 (a) y 5.1 (b).
5°) Modificación de la cláusula 5.2 del Indenture a efectos de incrementar de 25% a 51% el porcentaje necesario para acelerar las Obligaciones Negociables Clase 8 a la Par con vencimiento en el año 2016 ante el acaecimiento de un evento de incumplimiento.
6°) Modificación de la cláusula 5.7 (b) del Indenture a efectos de incrementar de 25% a 51% el porcentaje necesario que deben representar los titulares de Obligaciones Negociables Clase 8 a la Par con vencimiento en el año 2016 firmantes del requerimiento al Trustee para que inicie acciones legales contra la Sociedad en nombre de aquellos.
7°) Modificación de la definición "Refinanciación de Endeudamiento Permitida" incluida en la cláusula 1.1. del Indenture mediante la eliminación de la restricción aplicable a la fecha de vencimiento de dicha refinanciación de endeudamiento permitida.

NOTA: Se deja constancia que aquellos obligacionistas que hayan expresado su intención de participar en la Oferta de Compra aprobada por este Directorio el 17 de octubre de 2006 e informada públicamente habiendo remitido el poder correspondiente participarán en la Asamblea de Obligacionistas de titulares de Obligaciones Negociables Clase 8 a la Par por un valor nominal en circulación (excluyendo los pagos de amortización de capital efectuados) de U$S 9.113.969, con vencimiento en 2016 a través del apoderado designado. Los restantes obligacionistas que deseen asistir por sí o por representación a la Asamblea deberán, por lo menos tres días hábiles antes de la fecha de celebración, es decir, hasta el 24 de noviembre de 2006 a las 19 horas, depositar en Av. Paseo Colón 728, Piso 5, Capital Federal en el horario de 10 a 17 horas —salvo el día 24 de noviembre que podrán hacerlo hasta las 19 horas— las Obligaciones Negociables Clase 8 a la Par por un valor nominal en circulación (excluyendo los pagos de amortización de capital efectuados) de U$S 9.113.969, con vencimiento en 2016 o según corresponda, notificar su participación a la Sociedad, presentando en el lugar y dentro del horario antes mencionado el certificado representativo de su tenencia expedido, en su caso, por la entidad de depósito colectivo correspondiente.

Se informa asimismo a los obligacionistas que el quórum necesario para constituir válidamente la asamblea es del 60% del monto total en circulación de las Obligaciones Negociables Clase 8 a la Par pendientes de pago y que las resoluciones deberán ser aprobadas por el voto afirmativo de no menos de una mayoría del monto total de capital de las Obligaciones Negociables Clase 8 a la Par presentes o representados en la Asamblea. Se deja constancia que el firmante de este aviso ha sido designado síndico titular conforme del acta de asamblea de fecha 26 de abril de 2006.

Síndico Titular – Héctor Pozo Gowland

Certificación emitida por: Luisa M. Zuloaga De Quintela. Nº Registro: 1812. Nº Matrícula: 3601. Fecha: 7/11/06. Nº Acta: 019. Libro Nº: 44.

e. 08/11/2006 N° 75.836 v. 14/11/2006

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea de obligacionistas de titulares de Obligaciones Negociables Clase 6 a la Par por un valor nominal en circulación (excluyendo los pagos de amortización de capital efectuados) de U$S 45.136.841, con vencimiento en el 2016 emitidas por Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión TRANSENER S.A. (la "Sociedad"), a celebrarse el día 30 de noviembre de 2006, a las 10 horas, en Av. Del Libertador 420 - 1° Subsuelo, Salón de la Castellana, Hotel Emperador Buenos Aires, de la Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos obligacionistas para firmar el acta;
2°) Designación del presidente de la asamblea;
3°) Consideración de la eliminación de los siguientes compromisos contenidos en el Indenture (Convenio de Fideicomiso) que gobierna las Obligaciones Negociables Clase 6 a la Par con vencimiento en el 2016: (a) 9.3 Limitación al Endeudamiento; (b) 9.5 Limitación a las Operaciones con Accionistas y Afiliadas; (c) 9.6 Limitación a las Operaciones de Venta y Retroarriendo; (d) 9.7 Limitación a las Inversiones de Capital; (e) 9.8 Limitación a los Pagos Restringidos; (f) 9.9 Limitación a las Restricciones de Pagos que Afectan a las Subsidiarias Restringidas; (g) 9.10 Restricción a las Reducción de Capital Voluntaria; (h) 9.11 Entrega de Estados Contables; (i) 9.13 Mantenimiento de la Cotización de Acciones; (j) 9.14 Mantenimiento de la Cotización de las Obligaciones Negociables con Cotización; (k) 9.15 Existencia Societaria; (1) 9.16 Línea de Negocio; (11) 9.17 Calificación de Subsidiarias Restringidas y No Restringidas; (n) 9.18 Limitación a la Aplicabilidad de Ciertos Compromisos; (ñ) 9.19 Limitaciones a las Fusiones por absorción, Fusiones propiamente dichas, Ventas y Transferencias; (o) 9.21 Fondos para el Pago de Obligaciones Negociables en Fideicomiso;
4°) Modificación de la cláusula 5.1 del Indenture mediante la eliminación de todos los eventos de incumplimiento con excepción de los identificados como 5.1 (a) y 5.1 (b).
5°) Modificación de la cláusula 5.2 del Indenture a efectos de incrementar de 25% a 51% el porcentaje necesario para acelerar las Obligaciones Negociables Clase 6 a la Par con vencimiento en el 2016 ante el acaecimiento de un evento de incumplimiento.
6°) Modificación de la cláusula 5.7(b) del Indenture a efectos de incrementar de 25% a 51% el porcentaje necesario que deben representar los titulares de Obligaciones Negociables Clase 6 a la Par con vencimiento en el 2016 firmantes del requerimiento al Trustee para que inicie acciones legales contra la Sociedad en nombre de aquellos.
7°) Modificación de la definición "Refinanciación de Endeudamiento Permitida" incluida en la cláusula 1.1. del Indenture mediante la eliminación de la restricción aplicable a la fecha de vencimiento de dicha refinanciación de endeudamiento permitida.

NOTA: Se deja constancia que aquellos obligacionistas que hayan expresado su intención de participar en la Oferta de Compra aprobada por este Directorio el 17 de octubre de 2006 e informada públicamente habiendo remitido el poder correspondiente participarán en la Asamblea de Obligacionistas de titulares de Obligaciones Negociables Clase 6 a la Par por un valor nominal en circulación (excluyendo los pagos de amortización de capital efectuados) de U$S 45.136.841, con vencimiento en 2016 a través del apoderado designado. Los restantes obligacionistas que deseen asistir por sí o por representación a la Asamblea deberán notificarlo a la Sociedad por lo menos tres días hábiles antes de la fecha de celebración, es decir, hasta el 24 de noviembre de 2006 a las 19 horas, y deberán presentar en Av. Paseo Colón 728, Piso 5, Capital Federal en el horario de 10 a 17 horas, —salvo el día 24 de noviembre que podrán hacerlo hasta las 19 horas—, el certificado representativo de su tenencia expedido, en su caso, por la entidad de depósito colectivo correspondiente.

Se informa asimismo a los obligacionistas que el quórum necesario para constituir válidamente la asamblea es del 60% del monto total en circulación de las Obligaciones Negociables Clase 6 a la Par pendientes de pago y que las resoluciones deberán ser aprobadas por el voto afirmativo de no menos de una mayoría del monto total de capital de las Obligaciones Negociables Clase 6 a la Par presentes o representados en la Asamblea. Se deja constancia que el firmante de este aviso ha sido designado síndico titular conforme surge del acta de asamblea de fecha 26 de abril de 2006.

Síndico Titular – Héctor Pozo Gowland

Certificación emitida por: Luisa M. Zuloaga de Quintela. Nº Registro: 1812. Nº Matrícula: 3601. Fecha: 7/11/06. Nº Acta: 018. Libro Nº: 44.

e. 08/11/2006 N° 75.835 v. 14/11/2006

COMPAÑIA INVERSORA FERROVIARIA SAIYF

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 2006, a las 12:30 horas, en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Decimosexto Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 2006; aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio;
2°) Análisis del Estado Contable Anual consolidado;
3°) Consideración de los Honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora (Art. 261 Ley 19.550); destino de los resultados no asignados;
4°) Elección de miembros del Directorio; designación de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
5°) Aumento del capital social; emisión de acciones. Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social; y
6°) Cumplimiento del Artículo 33 de la Ley 19.550. El Directorio.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2006.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 27 de noviembre de 2006 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Airs. Carlos D. Baylac designado por Acta de Asamblea N° 14 de fecha 30.11.2005.

Vicepresidente - Carlos D. Baylac

Certificación emitida por: Luis A. Ugarte N° Registro: 1235. N° Matrícula: 2555. Fecha: 2/11/2006. N° Acta: 083. Libro N° 70.

e. 08/11/2006 N° 53.084 v. 14/11/2006

CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 86.716 Publica por 5 días. Convócase a los Señores Accionistas de Confitería y Restaurant La Biela S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 28 de Noviembre de 2006 a las 16,30 horas, en Av. Presidente Manuel Quintana 596 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijar número de directores y su elección por el término de dos ejercicios.
6º) Reforma del artículo octavo del Estatuto Social de acuerdo a lo normado por la resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia. Garantía Directores.
Ciudad de Buenos Aires, 30 de octubre de 2006.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley. A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Av. Presidente Manuel Quintana 596 de la Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley.

Carlos GUTIÉRREZ GARCÍA. Documento Nacional de Identidad N° 18.813.377. Presidente. Por designación realizada con fecha 30/09/2004 en los folios 44 a 46 del libro de actas de asamblea Nº 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº A 030124 con fecha 12/11/1982 y distribución de cargos realizada con fecha 30/09/2004 al folio 26 del libro de actas de directorio Nº 2 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº A 27601 con fecha 20/07/1993.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 27/10/2006. Nº Acta: 094. Libro Nº: 54.
e. 07/11/2006 Nº 4444 v. 13/11/2006

CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA SA

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 28 de Noviembre de 2006, en primera y segunda convocatoria, a las 14,30 y 15,30 horas respectivamente, en Sarmiento 151, 3º Piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de los miembros del Directorio por un nuevo período.
3º) Autorización para suscribir la escritura pública que instrumente lo resuelto en la Asamblea. El firmante fue electo por escritura Nº 171 del 11/8/2004.
Presidente – Eduardo Di Cola

Certificación emitida por: Pablo M. Galizky. Nº Registro: 1844. Nº Matrícula: 4500. Fecha: 6/11/2006. Nº Acta: 276.
e. 07/11/2006 Nº 19.026 v. 13/11/2006

CREDIRED SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 2006 a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 1697, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación según el art. 234, inciso 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Destino de la cuenta Resultados no Asignados.
5º) Fijación del número y elección de Directores para el nuevo período.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de octubre de 2006.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según acta de Asamblea Nº 10 del 28 de marzo de 2006 transcripta a fojas Nº 33 y 34 del libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 11 de septiembre de 2000 bajo el Nº 75051 y según acta de Directorio Nº 35 del 28 de marzo de 2006 transcripta a foja Nº 66 del libro de Actas de Directorio Nº 1, rubricado el 11 de septiembre de 2000 bajo el Nº 75053.
Presidente - Néstor Mario Yoan

Certificación emitida por: Jorge A. Rames Oliva. Nº Registro: 30. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 222. Libro Nº: 41.
e. 06/11/2006 Nº 52.801 v. 10/11/2006

"D"

DITEC SA

CONVOCATORIA

IGJ 1663225. Convóquese a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre del año 2006 a las 15 hora en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria En el domicilio de la calle Sarmiento 1574 piso 3º Of. "D" de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la renuncia del director Sr. Puccio Carlos Alberto
3º) Consideración de la gestión del director renunciante.
4º) Elección de nuevos integrantes del directorio.
5º) Consideración de la documentación prescrita en el art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio del año 2006

NOTA: Se recuerda a los Sr. accionistas, lo dispuesto en el art. 238 ley 19.550, comunicando su asistencia a la Asamblea, con una anticipación de tres días antes de la misma.

Presidente - Carlos Alberto Puccio - Designado Por Acta de Asamblea del 25/11/05 y acta de directorio del 25/11/05.
Presidente - Carlos Alberto Puccio

Certificación emitida por: Leticia Elida Abdala. Nº Autorizada: 269. Nº Matrícula: 2120. Fecha: 02/11/2006. Nº Acta: 161. Libro Nº: 43.
e. 08/11/2006 Nº 75.570 v. 14/11/2006

DORKING SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 21 de noviembre del 2006 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. En segunda convocatoria, en su sede legal de Tte.Gral. Juan Domingo Perón 2250, 2º Piso, Departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la compra de las partes indivisas de los inmuebles de calle 97 Nº 986, Espora 4065 de la localidad de San Martín, Pcia. De Bs. As. y Tte. Perón 2250, 2º D, de la Ciudad de Bs. As;
3º) Reforma de Estatutos Sociales. (Arts. 8º, 9º, 10º y 14º;
4º) Consideración del Reglamento de Funcionamiento del Directorio.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a los efectos de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas conforme lo establece el art. 238 de la Ley 19. 550. Las propuestas de reformas se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas en la sede legal de la empresa.

Presidente Zulema Nora Victoria Reznik, designada por Acta de Asamblea del 19/7/06 y de Directorio Nº 368 del 19/7/06 por la cual se eligen autoridades y se distribuyen los cargos.
Presidenta - Zulema Nora Victoria Reznik

Certificación emitida por: Ana Inés Castro. Nº Registro: 1076. Nº Matrícula: 4825. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 41. Libro Nº: 2.
e. 06/11/2006 Nº 52.788 v. 10/11/2006

"E"

EFEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral Ordinaria en primera y segunda convocatoria el 27 de Noviembre 2006 a las 9.30 hs y 10.30hs respectivamente en Maipú 497 4P Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nro 18 cerrado el 30 Junio 2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Designación del Directorio por un nuevo período de dos años. EL DIRECTORIO.

Fernando Ferrer Presidente - El Presidente fue designado por Acta Nro 71 de fecha 30/11/2005.

Certificación emitida por: L. M. Canosa Montero. Nº Registro: 2136. Nº Matrícula: 4329. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 165. Libro Nº: 11.
e. 06/11/2006 Nº 67.893 v. 10/11/2006

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR SA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Especial Ordinaria de Tenedores de Acciones Clases A y B para el día 4 de diciembre de 2006 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la Sede Social en San José 140, 3er. piso, Capital Federal, para tratar los siguientes Puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia de Director Titular designado por los accionistas Clase A. Designación de su reemplazante.
2º) Renuncia de Director Titular designado por los accionistas Clase B. Designación de su reemplazante.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en San José 140, Capital Federal, hasta el día 28 de noviembre de 2006, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

María Inés Justo, Síndico Titular: designada por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas Nº 39 del 20 de marzo de 2006.
Síndico Titular - María Inés Justo

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 144. Libro Nº: 54.
e. 06/11/2006 Nº 18.936 v. 10/11/2006

ERBIAN SA

CONVOCATORIA

Registro N° 85.937. Convócase a los señores accionistas asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 25 de noviembre de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la Sede de ERBIAN S.A. VALENTIN GOMEZ 3445 CAPITAL FEDERAL para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de los estados contables y documentación ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2006.
2º) Destino de los resultados acumulados al 30/06/2006.
3º) Elección de dos directores titulares uno suplente un síndico titular por el término de un año.
4º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

NOTA Los accionistas deberán depositar las acciones Valentin Gomez 3445 Capital de 9 a 17 horas hasta el día 20 de noviembre de 2006.
Presidente - Héctor A. Casanou

Designado por Acta de Asamblea N° 26 del 21/12/2005.

Certificación emitida por: María Cristina Miguel de Castro. Nº Registro: 1667. Nº Matrícula: 4312. Fecha: 02/11/2006. Nº Acta: 096. Libro Nº: 31.
e. 08/11/2006 Nº 52.975 v. 14/11/2006

ESTANCIA MARIA LUISA SA

CONVOCATORIA

Por Resolución 0001046 de la Inspección General de Justicia del 30/10/2006 se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Estancia María Luisa Sociedad Anónima para el día 27 de noviembre de 2006 a las 13 horas, en primera convocatoria, a celebrarse en la sede de la Inspección General de Justicia, Paseo Colón 285, piso 5º (Salón Biblioteca), a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Confirmación de lo resuelto en la asamblea del 22/06/2006 en relación a la designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
3º) Confirmación de lo resuelto en la asamblea del 22/06/2006 en relación a la revocación del mandato del actual directorio.
4º) Confirmación de lo resuelto en la asamblea del 22/06/2006 en relación al tratamiento de la gestión de los directores.
5º) Confirmación de lo resuelto en la asamblea del 22/06/2006 en relación a la fijación del número de directores y elección de los nuevos integrantes del directorio.
6º) Confirmación de lo resuelto en la asamblea del 22/06/2006 en relación a la reforma de estatutos por cambio de sede social.
7º) Confirmación de lo resuelto en la asamblea del 22/06/2006 en relación a la reforma de estatutos por creación de la sindicatura.
8º) Confirmación de lo resuelto en la asamblea del 22/06/2006 en relación a la reforma del artículo noveno de los estatutos por garantía de los directores.
9º) Confirmación de lo resuelto en la asamblea del 22/06/2006 en relación a la elección de síndico titular y síndico suplente.
10) Confirmación de lo resuelto en la asamblea del 22/06/2006 en relación al otorgamiento de autorizaciones.
Marcelo A. Lantelli

Certifico que la firma que antecede corresponde al Dr. Marcelo Alejandro L antelli (D.N.I. 18.517.568) quien cumple funciones de Inspector Legal en el Departamento de Sociedades Comerciales y de Regímenes de Integración Económica de esta INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA. Buenos Aires, 03 de noviembre de 2006.-
e. 08/11/2006 Nº 52.949 v. 14/11/2006

EUROFRANCIA SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de EUROFRANCIA S.A. para el día 28 de Noviembre de 2006 a las 15:00 hs en primera convocatoria y 15:30 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en Viamonte 2534 4° Piso Dto. H, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de la sede social a Viamonte 2534 4º H, Ciudad de Bs. As;
2º) Consideración de la situación económico financiera actual de la sociedad y el impacto de las resoluciones generales de la IGJ sobre el rubro "aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones";
3º) Tratamiento y decisión sobre el aumento de capital por capitalización de aportes irrevocables y de resultado no asignados según balance al 31/12/2003;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Firma: Roberto Pieve, Presidente del Directorio, Designado por Acta de Asamblea del 17/06/2005.

Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lynch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 20/10/2006. Nº Acta: 118. Libro Nº: 44, Int. 77.831.

e. 07/11/2006 Nº 53.009 v. 13/11/2006

"F"

FERROEXPRESO PAMPEANO SA CONCESIONARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 2006, a las 11 horas, en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al Decimosexto Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 2006; aprobación de la Gestión cumplida por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio;
2°) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora (art. 261 ley 19.550); destino de los resultados no asignados;
3°) Elección de miembros del Directorio; designación de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
4°) Reducción obligatoria del capital social por absorción de pérdidas. Forma en que se materializará. Modificación del artículo Cuarto del Estatuto Social; y
5°) Cumplimiento del artículo 33 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2006.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 27 de noviembre de 2006 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Carlos D. Baylac designado por Acta de Asamblea N° 18 de fecha 30.11.2005.

Certificación emitida por: Luis A. Ugarte. N° Registro: 1235. N° Matrícula: 2555. Fecha: 2/11/2006. N° Acta: 082. Libro N°: 70.

e. 08/11/2006 N° 53.086 v. 14/11/2006

FINCA LA ELENITA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 24 de Noviembre de 2006 en su Sede Social de Lavalle Nº 1438 piso 3º "K" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 punto 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2006.
2º) Gestión del Directorio.
3º) Fijación del numero de Directores titulares y suplentes y su elección para el próximo período.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA los Accionistas deberán depositar las acciones con tres días de anticipación en la Sede Social.

Néstor Luis Guillermo Barthe Presidente designado por Escritura Nº 173, del 1/7/04.

Certificación emitida por: Carlos Santiago Ravanago. Nº Registro: 1340. Nº Matrícula: 3751. Fecha: 1°/11/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 15.

e. 07/11/2006 Nº 67.993 v. 13/11/2006

FITOCA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 2006 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la calle Riobamba 781, 2º piso oficina "B" CABA, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.-
2º) Reforma de los artículos octavo, noveno y décimo del estatuto social.

PRESIDENTE: Mariano Oppel, electo por acta de asamblea y directorio del 2/5/2006.

Certificación emitida por: María F. Martínez Pita. Nº Registro: 1672. Nº Matrícula: 4319. Fecha: 02/11/2006. Nº Acta: 161. Libro Nº: 25.

e. 08/11/2006 Nº 75.608 v. 14/11/2006

FRIO ATUEL S.A.

CONVOCATORIA

Decisión del Directorio del 30/10/06 resolvió llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de diciembre de 2006 a las 9.00 horas en el domicilio especial de Tucumán 1673, 6º "13" C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
3º) Informe del Directorio acerca de los motivos que determinaron la realización de la Asamblea en el mes de diciembre de 2006.
4º) Consideración de la documentación del art. 234 inc.1° de la ley 19550, t.o ley 22.903, y artículo 1º de la ley 22.686, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005.-
5º) Aprobación de los honorarios del Directorio.-
6º) Destino de las utilidades del ejercicio.

Los señores accionista deberán cursar fehaciente comunicación de asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para que se los inscriba en el Libro de asistencia.

Adolfo Alberto Bottino, presidente del Directorio, designado por Asamblea General Ordinaria del 13-04-05, Acta de Directorio celebrada el 26-04-05 y autorización especial por acta de Directorio del 30-10-06.

Certificación emitida por: Clara Glagovsky. Nº Registro: 1415. Nº Matrícula: 3704. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 038. Libro Nº: 27.

e. 06/11/2006 Nº 4432 v. 10/11/2006

"G"

GENETICA DEL ESTE SA

CONVOCTORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de noviembre del 2006, a las 12 horas, en la sede social de la sociedad sita en San Martín 345, 3 piso, Ciudad de Buenos Aries, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 5 cerrado el 30 de junio de 2006;
2º) Consideración del resultado del ejercicio económico y destino;
3º) Remuneración del directorio;
4º) Consideración de la gestión del directorio a los efectos del art. 275;
5º) Consideración de la celebración tardía de la asamblea;
6º) Designación de accionistas para firmar el acta.

De no lograrse el quórum a la hora indicada, la asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 13 horas del mismo día, con los accionistas presentes. El Directorio.
El que suscribe, Ezequiel Sack, lo hace en su condición de presidente según acta de directorio de fecha 20 de noviembre de 2004. Autorizado expresamente a los efectos, por acta de directorio de fecha 27 de octubre de 2006.

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 1°/11/2006. Nº Acta: 183. Libro Nº: 104.

e. 07/11/2006 Nº 52.840 v. 13/11/2006

GIJON S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.653.191. Convócase a los Señores Accionistas de Gijón S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2006 a las 16 horas en la sede social, calle Encarnación Ezcurra 365 - Piso 4 - de la Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable según el artículo 234, inc 1º Ley 19550 por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2006.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2006.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Consideración de los honorarios al Directorio y Sindico por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2006.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Elección de contador dictaminante.

El carácter del firmante surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 30/09/04 y Acta de Directorio del 01/10/04.
Buenos Aires, 31 de Octubre de 2006.

Presidente - José Manuel Díaz

Certificación emitida por: José Luis De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 3231. Fecha: 31/10/2006. Acta Nº: 475.

e. 08/11/2006 Nº 4485 v. 14/11/2006

"H"

HARAS PINO SOLO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el 29-11-06, a las 16 horas, a realizarse en las oficinas de Lavalle 445, Piso 5º, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la documentación establecida en el articulo 234 inciso 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2006;
2º) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración;
3º) Consideración de la capitalización del Ajuste de Capital y emisión de las nuevas acciones;
4º) Consideración de los resultados del ejercicio;
5º) Someter a aprobación de los señores accionistas los Reglamentos de Convivencia y Seguridad, de Construcción y de Caballerizas con las modificaciones introducidas hasta la fecha;
6º) Considerar la posibilidad de gestionar el servicio telefónico para el barrio;
7º) Consideración de la Gestión de la firma sobre el tema de la red de gas para el Barrio y
8º) Designación de dos encargados para firmar el acta.

Presidente - Juan Carlos Oddino

Designado por acta de asamblea y de directorio de 14-4-06.

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. Nº Registro: 1147. Nº Matrícula: 2296. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 141. Libro Nº: 67.

e. 07/11/2006 Nº 67.982 v. 13/11/2006

HERRAJES MAGLIOLA SA

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en forma simultanea en primera y segunda convocatoria a realizarse el día 29 de Noviembre de 2006 a las 12,30 horas, en el domicilio legal de la misma sito en la calle Ramallo 2563, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2º) Consideración de la documentación del Artículo 234 de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 30 de Junio de 2006
3º) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de utilidades
4º) Aprobación de las gestiones realizadas por los señores miembros del Directorio durante el ejercicio considerado.
5º) Remuneraciones de Directores en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19550. Honorarios al Directorio.

NOTA: Los señores accionistas que deseen participar de dicha reunión deberán depositar sus acciones con una anticipación mínima de tres días o hacerlo saber mediante notificación fehaciente.

Herrajes Magliola S.A. – Carlos Alberto Magliola – Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 16 del 8 de Noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Santiago Tarigo. Nº Registro: 78. Fecha: 02/11/2006. Nº Acta: 43. Libro Nº: 33.

e. 08/11/2006 Nº 19.003 v. 14/11/2006

HOTELERIA PATAGONICA SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Av. Corrientes 2835 Cuerpo B, Piso 8º Ofic. B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 24 de noviembre de 2006, a las 15:30 horas la primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, para el caso de haber fracasado la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19550, correspondientes a los Ejercicios Económicos Nros. 3, 4, 5, 6, 7 y 8 finalizados el 31 de diciembre de 2000, 31 de diciembre de 2001, 31 de diciembre de 2002, 31 de diciembre 2003, 31 de diciembre 2004 y 31 de diciembre 2005 respectivamente.
4º) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios considerados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Determinación del número del Directores titulares y suplentes y su designación, por el término estatutario.
7º) Tratamiento endeudamiento financiero.
8º) Modificación de los estatutos sociales a los fines de su adecuación a las normas dictadas por la IGJ relativas a las garantías de los administradores.
9º) Aumento y reducción del Capital por adecuación a normas técnicas vigentes.

NOTA: Se informa que los puntos 8 y 9 del Orden del día, serán tratados en Asamblea Extraordinaria. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación a la sede social,

de Lunes a Viernes en el horario de 10 a 16 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma.

Presidente por Acta General Ordinaria de fecha 27-04-2000.
Presidente - Ernesto Enrique Pulenta

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2048. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 93. Libro Nº: 64.
e. 07/11/2006 Nº 52.845 v. 13/11/2006

"L"

LA BIELA SACIYF

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 44815. Publica por 5 días. Convócase a los Señores Accionistas de La Biela S.A.C.I. y F. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Noviembre de 2006 15,30 horas, en Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.

Ciudad de Buenos Aires, 30 de Octubre de 2006.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley. A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro del plazo de ley.
Presidente - Rafael Silvestre Casanueva

DNI 93.402.706. Por designación realizada con fecha 29/09/2005 en folios 76, 77 y 78 del libro de actas de asamblea Nº 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº B 31549 con fecha 29/12/1972 y distribución de cargos realizada con fecha 29/09/2005 al folio 177 del libro de actas de directorio Nº 1 rubricado en la Inspección general de Justicia bajo el Nº B 31548 con fecha 29/12/1972.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 27/10/2006. Nº Acta: 093. Libro Nº: 54.
e. 07/11/2006 Nº 4445 v. 13/11/2006

LA MONUMENTAL S.A. DE AHORRO CAPITALIZACION Y RENTAS

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de noviembre de 2006 a las 17:30 horas, en la Sede Social de la calle Humberto 1º Nº 3351 - Piso 1º de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, con sus correspondientes Notas, Cuadros y Anexos, y el Informe del Consejo de Vigilancia del 73º Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el 73º Ejercicio Social.
4º) Aprobación de la retribución de los miembros del Directorio por sus funciones técnico-administrativas.
5º) Remuneración de los miembros del Consejo de Vigilancia por el 73º Ejercicio Social.
6º) Designación de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia para el 74º Ejercicio Social.

Según el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar la respectiva comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el Libro de Asistencia hasta el día 21 de noviembre de 2006, en el horario de 9:30 a 18:00 horas.

Pablo Miguel Caballero Álvarez - Presidente electo por Asamblea Nº 92 de fecha 16/12/05. Inscripción I.G.J. Nº 12.260.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 1/11/2006. Nº Acta: 011. Libro Nº: 075.
e. 06/11/2006 Nº 18.941 v. 10/11/2006

LIMPIOLUX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Noviembre de 2006 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria en la sede social de la sociedad sita en Ramón Lorenzo Falcón 2134 de ésta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2006.
3°) Consideración de la gestión del directorio.
4°) Remuneración al directorio.
5°) Destino del resultado del ejercicio.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar los certificados o títulos accionarios que acrediten su titularidad en la Sociedad en el domicilio antes indicado, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea. El Directorio. Designado según escritura 137 de fecha 22 de Julio de 2005, pasada al folio 326 del Registro 1813 de esta Ciudad.
Presidente - Norberto Peluso

Certificación emitida por: Claudia L. Busacca. Nº Registro: 1813. Nº Matrícula: 4445. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 071. Libro Nº: 13.
e. 07/11/2006 N° 52.928 v. 13/11/2006

LINEA 22 SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de LINEA 22 S.A a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 2006, en el salón Sito en la Av. Montes de Oca 1517 de Capital Federal, a las 18:00 y 19:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos citados por art. 234, inciso 1º de la Ley 19550 y modificaciones correspondientes al ejercicio económico Nº 29 cerrado el 31 de agosto de 2006.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo Vigilancia.
5º) Remuneración de los Directores y Consejeros de Vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico Nº 29 cerrado el 31 de agosto de 2006, aun en exceso de lo dispuesto por el articulo 261 de la Ley de sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6º) Determinación del número de miembros que integrara el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1º de septiembre de 2006.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea General Ordinaria de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19550 y modificaciones. Sociedad comprendida en el art. 299 de la Ley de Sociedades.

Rafael MUZZUPAPPA, Presidente, elegido por Acta de Asamblea Nº 31 De fecha 21 de abril de 2005 y designado por Acta de Directorio Nº 320 de fecha 22 de abril de 2005.
El Presidente

Certificación emitida por: Jorge Marcelo Robertazzi. N° Registro: 40 Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 63. Libro Nº: 43.
e. 06/11/2006 Nº 18.970 v. 10/11/2006

LOCKWOOD & CIA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de Noviembre de 2006, a las 11 hs. en primera convocatoria y, a las 12 hs. en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en la sede social de la sociedad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Informe de la situación económica financiera de la sociedad y sus perspectivas futuras.
3º) Planes y medidas adoptadas y a adoptar por el directorio.
4º) Consideración sobre la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1ero. de la ley de sociedades comerciales, correspondientes al ejercicio anual Nº 52 finalizado el 30 de septiembre de 2004.
5º) Consideración sobre la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1ero. de la ley de sociedades comerciales, correspondientes al ejercicio anual Nº 53 finalizado el 30 de septiembre de 2005.
6º) Consideración de los resultados de ambos ejercicios citados.
7º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico. Elección de nuevas autoridades y distribución de cargos.
8º) Motivos del tratamiento fuera de término de los Estados Contables al 30 de septiembre de 2004 y al 30 de septiembre de 2005.
9º) Consecuencias que se deriven del tratamiento de los puntos anteriores.

El que suscribe Sr. Pío Bernardo Uriburu, en su carácter de Presidente del Directorio, a mérito del Acta de Asamblea General Ordinaria, del 26 de Diciembre de 2005. EL PRESIDENTE.

Certificación emitida por: Luis Horacio Clementi. Nº Registro: 563. Nº Matrícula: 2680. Fecha: 3/11/2006. Nº Acta: 91. Libro Nº: 18.
e. 09/11/2006 Nº 68.081 v. 15/11/2006

LONGVIE SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria para el día 14 de diciembre de 2006, a las 16.30 hs. en primera convocatoria, la que no se realizará en la sede social sino en el Club Americano de Buenos Aires, Viamonte 1133, Piso 10, Buenos Aires, de conformidad con el Art. 20 de los Estatutos para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la absorción de los Resultados No Asignados negativos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, de $ 11.143.507, con el Saldo de Reserva Legal y parcialmente el Ajuste Integral del Capital Social. Tratamiento de la Reserva Legal.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2006.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deben depositar en la sociedad una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Las presentaciones se deberán efectuar hasta el día 7 de diciembre de 2006 inclusive, en la sede social Cerrito 520 - piso 9º A, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 hs.

Presidente – Raúl Marcos Zimmermann Elegido por Acta de Asamblea Nº 68 de fecha 29/04/2005 y designado por Acta de Directorio Nº 904 de fecha 29/04/2005.
Presidente – Raúl M. Zimmermann

Certificación emitida por: Enrique Benítez Cruz. Nº Registro: 247. Nº Matrícula: 2042. Fecha: 03/11/2006. Nº Acta: 053. Libro Nº: 73.
e. 09/11/2006 Nº 19.028 v. 15/11/2006

LOTTOMATICA ARGENTINA S.A

Convóquese a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de noviembre de 2006, a las 16:00 horas a celebrase en Maipú 1300, Piso 13, de Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente temario:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la presente convocatoria efectuada por la Sra. Síndico de la Sociedad, en los términos del artículo 294 inciso 7 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea Ordinaria ha sido convocada fuera del plazo legal.
4°) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234 inciso 1° y 294 inciso 5° de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2000, 31/12/2001, 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/2004.
5°) Consideración de los resultados de los ejercicios referidos en el punto 4) del orden del día.
6°) Consideración de la gestión de los directores durante los ejercicios referidos en el punto 4) del orden del día.
7°) Remuneración de los Directores por los ejercicios referidos en el punto 4) del orden del día.
8°) Consideración de la gestión del Síndico titular durante los ejercicios referidos en el punto 4) del orden del día.
9°) Remuneración del Síndico Titular por los ejercicios referidos en el punto 4) del orden del día.
10) Consideración de la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad. En su caso, designación del liquidador y otorgamiento de poderes.
11) Consideración de la extensión del plazo establecido por el artículo 103 de la Ley 19.550 hasta 120 días.
12) Autorización para instrumentar en documento privado las resoluciones adoptadas en la Asamblea.

Síndico Titular designada por Acta de Asamblea Ordinaria 7/03/00.

María Rosa Villegas Arévalo, Síndico titular designada por Acta de Asamblea Ordinaria 7/03/00.

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 02/11/2006. Nº Acta: 111. Libro Nº: 29.
e. 07/11/2006 N° 4448 v. 13/11/2006

"M"

MARIO SILY Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el dia 29 de noviembre del año 2006 a las 10:30 hs, en la calle Caldas 1583 —Capital Federal—

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Inventario correspondientes al Vigésimo septimo ejercicio, cerrado el 31 de julio del año 2006.
2º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades.
3º) Aprobación de la retribución de los directores por el ejercicio cerrado el 31 de Julio del año 2006.
4º) Fijación del número de directores y su elección.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 01 de noviembre de 2006.

Presidente según Asamblea General Extraordinaria del 4 de noviembre de 2005
Presidente: Ezequiel Mariano Sily

Certificación emitida por: Karina Andrea Martínez. Nº Registro: 197. Nº Matrícula: 4636. Fecha: 1°/11/2006. Nº Acta: 075. Libro Nº: 3.
e. 09/11/2006 Nº 52.995 v. 15/11/2006

MEJIAS & D'AGOSTINO CONSULTORES S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el 27/11/2006, en Santiago del Estero 75, piso 1ro. Of. 28, Cap. Fed., a las 12:00

horas; y en segunda convocatoria para el mismo día a las 13:00 horas, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Informe y consideración de la convocatoria;
3º) Consideración de los documentos que prevé el art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2006;
4º) Destino de los resultados del ejercicio;
5º) Consideración de la gestión del Directorio, su remuneración;
6º) Liquidación de la sociedad y designación de su liquidador;
7º) Autorización para instrumentar las decisiones y trámites de inscripción. No siendo para más, y siendo las 19:00 horas, firmo la presente para constancia.

Mario Alberto Cisnero Presidente designado en acta de Asamblea del 28/04/2006. Edicto dispuesto por Acta de Directorio del 30/10/2006.

Certificación emitida por: Lucía Der Torossian. Nº Registro: 1438. Nº Matrícula: 3622. Fecha: 2/11/2006. Nº Acta: 162. Libro Nº: 12.
e. 07/11/2006 Nº 52.865 v. 13/11/2006

METONIDE SS.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse con fecha 21 de noviembre de 2006 a las 13:00 horas en 1ª convocatoria y a las 14 horas en 2ª convocatoria, a realizarse en la Avda. Rivadavia 6593, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos por los cuales se considera el ejercicio fuera del plazo legal obligatorio.
3°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 punto 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos de los períodos 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y el cerrado el 30 de abril de 2006.
4°) Resultado del ejercicio, distribución de dividendos.
5°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio. Retribución de los directores.
6°) Fijación de la garantía a dar por los directores titulares. Reforma del estatuto correspondiente.
7°) Designación del profesional externo que eventualmente auditará los estados contables a cerrarse el 30 de abril de 2007.
8°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un ejercicio debiendo incluirse otro director tal como establece el estatuto.

De conformidad con lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550 se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres (3) días hábiles de anticipación a "la celebración del acto asambleario a que hace referencia la presente publicación. EL DIRECTORIO

El que suscribe, reviste su carácter de PRESIDENTE de acuerdo a la designación efectuada en el Estatuto inscripto en IGJ. El 20 de julio de 2000, el número 10459, Libro 11 de Sociedades por acciones, solicitando la publicación de los edictos correspondientes.

Certificación emitida por: Miguel A. Terceño. Nº Registro: 1799. Nº Matrícula: 2670. Fecha: 2/11/2006. Nº Acta: 165. Libro Nº: 27.
e. 06/11/2006 N° 68.020 v. 10/11/2006

METRO HOUSE SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de METRO HOUSE S.A a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Noviembre de 2006 10.00 hs en primera convocatoria y 11.00 hs del mismo día en segunda convocatoria en Avenida Corrientes Nº 1749 Piso 4º Oficina 14 Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de las razones por las cuales no se cuenta con la memoria anual y balance general correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2006.
3º) Aumento de Capital social a la suma de $112.000 y reforma del artículo cuarto del estatuto social.

Presidente designado por Asamblea Ordinaria de fecha 29/11/2005. El Directorio.
Presidente - Gerardo Luis Vettorelo

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 038. Libro Nº: 10.
e. 06/11/2006 Nº 75.444 v. 10/11/2006

MURESCO SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea ordinaria de accionistas a realizarse el día 29 de noviembre de 2006 a las 11 horas en Lavarden 465, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio del 2006.
3º) Honorarios al Directorio en exceso art. 261 Ley 19.550.
4º) Tratamiento de los resultados acumulados.
5º) Elección de directores.
6º) Elección de la comisión fiscalizadora.

EL DIRECTORIO

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta a fojas 69 de Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de enero de 2006.
Presidente - Abraham Gawianski

Certificación emitida por: Moisés Mayo. Nº Registro: 589. Nº Matrícula: 2233. Fecha: 27/10/2006. Nº Acta: 39. Libro Nº: 19.
e. 06/11/2006 Nº 4422 v. 10/11/2006

"N"

NEW COUNTRY SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse al 27 de noviembre de 2006, en La Pampa 1634, piso 5º, departamento B, Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en la segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea Ordinaria fuera de los términos legales;
3º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1), ley 19550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Consideración de la remuneración del Directorio.

Firmante designado según Acta de Asambleas del 28/06/2005. Presidente: Francisco José Albertón – D.N.I. 14.786.057.

Certificación emitida por: Liliana E. Palladino. Nº Registro: 1910. Nº Matrícula: 4180. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 089. Libro Nº: 13.
e. 08/11/2006 Nº 52.943 v. 14/11/2006

NEW FUEL SA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27/11/06 a las 15 hs. en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Alicia Moreau de Justo 740 piso 3º Of. "1", C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de la renuncia presentada por el Presidente del Directorio.-Designación de un nuevo integrante del Directorio en reemplazo del saliente.

Presidente autorizado por Esc. de constitución nro.159 del 11/08/05.-
Presidente - Juan Manuel Martín Gutiérrez

Certificación emitida por: María Roberts. Nº Registro: 1517. Nº Matrícula: 3540. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 112. Libro Nº: 031.
e. 09/11/2006 Nº 53.007 v. 15/11/2006

"O"

OBRAJE ESMERALDA S.A.F.A.I.C. E I.

CONVOCATORIA
Asamblea Ordinaria y Extraordinaria

POR CINCO DIAS.- Convócase a los Sres. Accionistas de "Obraje Esmeralda S.A.F.A.I.C.e I." a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de noviembre de 2006 a las 15.00 horas en la sede social sita en calle 25 de mayo 611, 2º piso segundo cuerpo oficina 4 de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término Legal.-
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1) ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
3º) Consideración de la renuncia del actual directorio.-
4º) Tratamiento de la gestión de los mismos.-
5º) Elección de nuevos miembros.-
6º) Prescindencia de la Sindicatura y Modificación de la Cláusula Novena.-
7º) Garantía de los directores, y Modificación de la Cláusula Séptima.-
8º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.-

Presidente electo por acta de Asamblea Nº 9 del 22/11/2005
Tomás Félix Elizalde

Certificación emitida por: Agustín M. Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 19/10/2006. Nº Acta: 166. Libro Nº: 010.
e. 06/11/2006 Nº 52.790 v. 10/11/2006

OPPEL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 2006 a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la calle Arcos 2136, CABA, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.-
2º) Reforma del artículo octavo del estatuto social.-

PRESIDENTE: Mariano OPPEL, electo por acta de asamblea y directorio del 30/12/2005.

Certificación emitida por: María F. Martínez Pita. Nº Registro: 1672. Nº Matrícula: 4319. Fecha: 02/11/2006. Nº Acta: 160. Libro Nº: 25.
e. 08/11/2006 Nº 75.607 v. 14/11/2006

"P"

PAPELERA SANTA ANGELA S.A.I.C.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria para el 24-11-06 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria en Pasaje Centenario 171/173 C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación según el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/06.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Aprobacion Gestión Directores.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.

Helio Brozzoni, presidente electo por acta de Asamblea y Directorio del 18-11-05.

Certificación emitida por: Verónica Andrea Galiana. Nº Registro: 20. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 65. Libro Nº: 9.
e. 07/11/2006 Nº 52.870 v. 13/11/2006

PUERTO MADERO TANGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30/11/06 a las 10 hs a celebrarse en Elvira Rawson de Dellepiane 150 local "Madero Tango", Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
PUNTOS ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc 1 de la Ley 19.550 para el ejercicio irregular cerrado el 31 de diciembre de 2004 y el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Motivos que justifican la convocatoria fuera del término legal.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio durante los ejercicios 2004 y 2005.
4º) Remuneración del Directorio por encima del límite fijado en el art. 261 Ley 19.550.
5º) Designación de un Director Suplente.
6º) Designación de dos socios para firmar el acta.

PUNTOS ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Modificación de la denominación social de la sociedad.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el art. 238 de la Ley 19.550 a Alicia Moreau de Justo 1780 piso 3 depto G de la Ciudad de Buenos Aires de lunes a viernes de 10 a 16 hs. La documentación prevista en el art. 234 Ley 19.550 se encuentra disponible en este mismo domicilio de lunes a viernes de 10 a 16 hs. EL DIRECTORIO.

CRISTIAN DIEGO CAYETANO CARAM URCULLU. Presidente según Contrato Social suscripto el 24 de septiembre de 2004.
Presidente - Cristian Caram

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 147. Libro Nº: 35.
e. 09/11/2006 Nº 19.029 v. 15/11/2006

"R"

RACS SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 23 de Noviembre de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 en segunda convocatoria, en Av. Santa Fe 1531, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Celebración de la Asamblea de Accionistas fuera de la Sede Social;
3°) Aumento del capital social hasta la suma de $ 135.000, mediante la capitalización de las cuentas de los socios con la sociedad. Emisión de nuevas acciones con una prima de emisión que fije la Asamblea. Reforma del artículo CUARTO del estatuto en su caso.

Presidente - Daniel Octavio Colombo Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Santa Fe 1531, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas. Presidente.

Daniel Octavio Colombo designado según Contrato Social, escritura Nº 5, ante Escribano Eduardo Gonella Obligado de fecha 02.02.2005.

Presidente - Daniel O. Colombo

Certificación emitida por: Ana María Magliano. Nº Registro: 1440. Nº Matrícula: 2365. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 190. Libro Nº: 75.

e. 06/11/2006 Nº 75.454 v. 10/11/2006

ROBINET S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ROBINET S.A. a la Asamblea Ordinaria-Extraordinaria General a efectuarse el 29/11/2006 a las 10 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 11 hs., en el domicilio de la sede social Lavalle 1569, 7º piso Of. 712 de Ciudad Autónoma de Bs. As., con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2006;
3º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores. Fijación de su remuneración, en su caso, con la excepción del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Afectación de las partidas del Patrimonio Neto conforme las Res. IGJ 25/2004 y 7/2005. En su caso, aumento de capital y reforma de estatutos.

Se comunica a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deben notificar por escrito su voluntad de concurrir los días hábiles de 10 a 17 hs. en el domicilio legal hasta el 23/11/2006.
Presidente Simón Castation electo por Asamblea del 26/11/2004 y Acta de Directorio del 26/11/2004.

Certificación emitida por: Jorge Homero Abud. Nº Registro: 381. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 085. Libro Nº: 18.

e. 07/11/2006 Nº 4441 v. 13/11/2006

"S"

SAGEMCO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de SAGEMCO SA, convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de noviembre de 2006, a las catorce horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria una hora después, en la sede social sita en la calle Salta 1039 2do Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Inc. 1 del Art. Nº 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2006.
3º) Consideración y aprobación de gestión de miembros del directorio.
4º) Consideración y Resolución sobre destino de las utilidades.
5º) Consideración de los honorarios a los Directores en los términos del artículo 261, Ley 19.550.
6º) Elección de un Director Suplente, en reemplazo del renunciante Sr. Carlos A. Rewerski, para completar el período.

Conforme al art. 238 2º Párrafo de la Ley 19.550, el plazo para confirmar asistencia vence el 24 de noviembre de 2006 a las 17 horas.
Buenos Aires, 30 de Octubre de 2006.

Designado según acta de asamblea Nº 18, aceptación de cargos acta de directorio Nº 138, ambas de fecha 30-11-2005.

Presidente - Fernando Alberto Mendonça

Certificación emitida por: Dionisio Oscar Folmer. Nº Registro: 42. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 47. Libro Nº: 76.

e. 07/11/2006 Nº 52.841 v. 13/11/2006

SEIN Y CIA SAIYC

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Noviembre de 2006, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en Paraguay 880, Piso 2º, Oficina 23, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el Artículo 234 inciso 1º de la Ley 19950, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura, Artículo 275 de la Ley 19550.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración destino cuenta Ajuste de Capital.
6º) Retribución del Directorio y Sindicatura, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 261 de la Ley 19550.
7º) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes. EL DIRECTORIO.

NOTA: De acuerdo a lo prescripto por el Artículo 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia con una anticipación no menor de tres días.

María T. Sein. Designada Directora por Asamblea General Ordinaria del 22/11/05, Libro de Actas Nº 1 - Rúbrica Nº 30098; designada Presidente por Acta de Directorio del 22/11/05, Libro de Actas Nº 2 - Rúbrica Nº A 2742.

Presidente - María Teresa Sein

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 01/11/2006. Nº Acta: 113. Libro Nº: 98.

e. 06/11/2006 Nº 18.968 v. 10/11/2006

SERRA LIMA SA

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria para el 7 de diciembre de 2006 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en la sede social ubicada en Avda. Córdoba 3100 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2006.
2º) Distribución de utilidades dividendos y remuneraciones a directores y síndico y gratificaciones.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura. Ratificación de los sueldos abonados al señor Sergio Ariel Winograd.
4º) Determinación del número y designación de Directores por el término de 1 año.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de 1 año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, designado por Acta de Directorio del 28/09/06.

Presidente - Sergio Ariel Winograd

Certificación emitida por: Isaac Waxemberg. Nº Registro: 781. Nº Matrícula: 2799. Fecha: 1/11/2006. Nº Acta: 263

e. 08/11/2006 Nº 52.966 v. 14/11/2006

SICAMAR METALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 2006, a las 15 horas en la calle Uruguay 880, 3º piso, C. A. de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado al 30 de junio de 2006, y la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550: Memoria, Balance General, Estados de resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos.
3º) Consideración del destino de los resultados acumulados al cierre del ejercicio y consideración del resultado del ejercicio. A todo evento, consideración sobre la constitución de una reserva voluntaria en los términos del artículo 70 Ley 19.550.
4º) Consideración del destino de los Aportes Irrevocables para futuras emisiones de capital existentes en el patrimonio neto de la Sociedad al 30 de junio de 2006. A todo evento, aumento del capital social, por encima del quíntuplo legal.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y honorarios del mismo. Exceso al límite legal del artículo 261 Ley 19.550 por funciones técnico administrativas, según el caso.
6º) Elección de los miembros del Directorio, de conformidad con el artículo 262 de la Ley 19.550 y el artículo 10º del Estatuto Social, por un ejercicio.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

Antonio Luis Bacero en su carácter de Presidente según Asamblea del 3.5.2006.

Presidente - Antonio Luis Bacero

Certificación emitida por: Jorge Daniel di Lello. Nº Registro: 698. Fecha: 7/11/2006. Nº Acta: 1121.

e. 09/11/2006 Nº 19.056 v. 15/11/2006

SOJAMET BORGATTI ELASTAR S.A

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el 27 de noviembre 2006 a las 12 horas en Araoz de Lamadrid 1850 de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DI:A.

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la realización de la asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 ley 19550 correspondiente al ejercicio Nº 1 finalizado el 31 de marzo de 2005 y al Nº 2 finalizado el 31 de marzo de 2006.
4º) Consideración de los Resultados de los Ejercicios Nº 1 y Nº 2. Su destino.
5º) Consideración de la Gestión del Directorio.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio en exceso de los límites del art. 261 ley 19550 en su caso.
7º) Reforma del artículo primero del estatuto social. La Asamblea en segunda convocatoria de ser necesaria se celebrará a las 13 horas.

NOTA: Cumplir con el art. 238 ley 19550. Se deja constancia que la Asamblea al tratar los puntos 7 del Orden del Día sesionará en carácter de extraordinaria.
Miguel Angel Colombo. Presidente s/contrato social de fecha 2 abril 2004, escritura 304, ante Escribanía Miguel A. Solanet ejercicio por tres años.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 567. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 01/11/2006. Nº Acta: 170. Libro Nº: 65.

e. 08/11/2006 Nº 68.014 v. 14/11/2006

STEELCOTE FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS SA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de noviembre de 2006 a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria, en el predio de la calle Cdte. Lucena 50 - Avellaneda, Pcia. de Bs. As. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al 65º ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2006.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5) Consideración de los honorarios del Directorio.
6º) Tratamiento del Plan de Negocios.
7º) Tratamiento de Aportes irrevocables.
8º) Tratamiento Composición del Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2006.

Oscar D. Gauna, Presidente designado por Acta General de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Número 90, celebrada el 9 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Eleudé José Tanos. Nº Registro: 1815. Nº Matrícula: 4376. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 160. Libro Nº: 9.

e. 09/11/2006 Nº 19.011 v. 15/11/2006

"T"

TANDILEUFU S.A.

CONVOCATORIA

Asamblea Extraordinaria de Accionistas en Cortina 2619, Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 6 de diciembre del 2006, a las 18 hs., en primera convocatoria y a las 18 hs. del 7 de diciembre de 2006, en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la modificación del artículo octavo del estatuto social a efectos de reducir el número de los miembros del Directorio,
3º) Consideración de la modificación del artículo undécimo del estatuto social, proponiendo la eliminación de la Sindicatura;
4º) Consideración de la modificación del artículo duodécimo a fin de que las futuras Asambleas de segunda convocatoria tengar lugar una hora después de haber sido citada la primera,
5º) Incorporación al estatuto de una cláusula determinando la preferencia de los socios para adquirir las acciones de la Sociedad que se ofrezcan en venta.

(NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas la obligación legal de comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea).

Firmado: El Directorio Designado según Acta de Asamblea Nº 43 y Directorio Nº 290 del 24/10/05, donde se eligieron y distribuyeron los cargos, respectivamente.

Presidente - Carlos Alberto Pernarcic

Certificación emitida por: María Concepción García. Nº Registro: 1164. Nº Matrícula: 3977. Fecha: 27/10/2006. Nº Acta: 60. Libro Nº: 200.

e. 09/11/2006 Nº 68.107 v. 15/11/2006

TANDILEUFU S.A.

CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria de Accionistas en Cortina 2619, Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 4 de diciembre del 2006, a las 18 hs., en primera convocatoria y a las 18 hs. del 5 de diciembre del 2006, en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc.1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio del 2006;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio anual cerrado el 31 de julio del 2006;
4º) Aprobación de los Estados Contables al 31 de julio del 2006, confeccionados de acuerdo con las normas contables vigentes y de una versión especial, confeccionada ésta última de acuerdo con las normas impositivas vigentes;
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio;
6º) Remuneración al Directorio;

7º) Ratificación de la asunción del Director Suplente, Ing. Alberto Rencelj al Directorio hasta completar su mandato.

(NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas la obligación legal de comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea).

Firmado: El Directorio. Designado según Acta de Asamblea Nº 43 y Directorio Nº 290 del 24/10/05, donde se eligieron y distribuyeron los cargos, respectivamente.
Presidente - Carlos Alberto Pernarcic

Certificación emitida por: María Concepción García. Nº Registro: 1164. Nº Matrícula: 3977. Fecha: 27/10/2006. Nº Acta: 59. Libro Nº: 200.
e. 09/11/2006 Nº 68.106 v. 15/11/2006

TERMOELECTRICA JOSE DE SAN MARTIN SA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Termoeléctrica José de San Martín S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de Noviembre de 2006 a las 15:30 horas en primera convocatoria y 16:30 horas en segunda convocatoria en Olga Cossettini 240, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia de dos directores titulares y de un director suplente y la aprobación de sus respectivas gestiones.
3°) Designación de dos directores titulares y un director suplente, en reemplazo de los directores renunciantes.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 a la sede social sita en Bouchard 547, piso 27, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas.

Presidente Horacio Jorge Tomás Turri. Designado con fecha 13/12/05, en el acta constitutiva, protocolizada mediante escritura pública N° 396, folio 1182 del escribano Alfredo Novaro Hueyo (h.).

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 2/11/2006. Nº Acta: 112. Libro Nº: 29.
e. 06/11/2006 N° 75.553 v. 10/11/2006

TERMOELECTRICA MANUEL BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 22 de noviembre de 2006 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en Olga Cossenttini 240, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la gestión de los directores salientes.
3°) Elección de dos directores titulares y un director suplente.
Presidente - José Miguel Granged Bruñén

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán, cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán Olga Cossenttini 240, piso 4°, Buenos Aires de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 16.00 horas hasta el día 16 de noviembre de 2006, inclusive.

Designado en escritura de constitución N° 397 del 13/12/05, pasada al folio 1.195 del escribano Alfredo Novaro Hueyo.
Presidente - José Miguel Granged Bruñén

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h.). Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 25/10/06. Nº Acta: 031. Libro Nº: 71.
e. 06/11/2006 N° 18.999 v. 10/11/2006

TRANSPORTES AV. BERNARDO ADER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de Transportes Avenida Bernardo Ader S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de Noviembre de 2006 a las 17:30 horas en la sede social de la calle Av. Pedro de Mendoza 437 de la Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración del llamado a Asamblea Ordinaria por la renuncia presentada por los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia;
3º) Aprobación del la gestión del Directorio;
4º) Elección de nuevas autoridades.

De acuerdo con el art. 238 de la Ley 19550, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 02 de noviembre de 2006.

Jorge Antonio Grinza - Presidente designado de acuerdo al Acta de Directorio Nº 150 del 03/08/2006 obrante a fojas Nº 199 del Libro de Acta de Directorio Nº 1 rubricado el día 13/11/1987 Nº B29759.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes. Nº Registro: 645. Nº Matrícula: 2836. Fecha: 02/11/2006. Nº Acta: 088. Libro Nº: 38.
e. 08/11/2006 Nº 52.925 v. 14/11/2006

"U"

URBANBUCHNER SA

CONVOCATORIA

El Directorio de Urbanbuchner S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de noviembre de 2006, a las 10 hs. en 1º convocatoria y a las 11 hs. en 2º convocatoria, en Cerrito 1320, piso 12 "C", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30.06.2005.
3º) Consideración y aprobación del resultado del ejercicio.
4º) Tratamiento del saldo de la cuenta Resultados no Asignados.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos y consideración de la remuneración a asignar al Directorio.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Marcos Florian Urban designado presidente por Acta de Directorio Nº 100 de fecha 30 de noviembre de 2005.
Presidente - Marcos F. Urban

Certificación emitida por: Irma Piano de Alonso. Nº Registro: 1201. Nº Matrícula: 2573. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 177. Libro Nº: 183.
e. 06/11/2006 Nº 52.796 v. 10/11/2006

"V"

VIDEO CONVERTER SA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por 5 días: Convocase a Asamblea Extraordinaria de VIDEO CONVERTER SA a realizase el día 28 de noviembre de 2006 a las 15 horas en primera convocatoria, en la calle Juncal 4484 5º Piso Capital Federal. En caso de no obtenerse el quórum necesario se cita en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas, con idéntico Orden del Día; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea, quórum.
2º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
3º) Aumento del Capital social, ejercicio o suspensión del derecho de suscripción preferente.
4º) Depósito garantía Directores.
5º) Por lo expuesto en puntos anteriores, modificación artículos cuarto y décimo primero del estatuto social.
Los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. EL DIRECTORIO.
Designación del Sr. Mario PIZZOLO, como PRESIDENTE de vides CONVERTER S.A., surge del Acta de Asamblea de elección de autoridades de fecha 2.5.2006 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 3.5.2006.

Certificación emitida por: Arturo Julio Sala. Nº Registro: 129. Nº Matrícula: 1820. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 105. Libro Nº: 32.
e. 06/11/2006 Nº 52.813 v. 10/11/2006

"Z"

ZIRMA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el próximo 24 de noviembre de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la calle Florida 935 primer piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) designación de dos accionistas para firmar el acta,
2°) consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19550 de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2006,
3°) consideración del resultado del ejercicio,
4°) consideración de la gestión del Directorio y
5°) ratificación de lo resuelto en las asambleas ordinarias números 1 de fecha 15/10/2003, 3 de fecha 1/7/2004.
6°) asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime— de fecha 8/9/2004 y 22 de fecha 6/2/2006.-

Asimismo se convoca a asamblea extraordinaria de accionistas a celebrarse el próximo 24 de noviembre de 2006 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en la calle Florida 935 primer piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) designación de dos accionistas para firmar el acta,
2°) modificación del objeto social,
3°) ratificación de lo resuelto en las asambleas extraordinarias números 2 de fecha 20/11/2003, 6 —asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime— de fecha 8/9/2004, 18 de fecha 31/10/2005 y 23 de fecha 6 de febrero de 2006.-

Mónica Graciela Monzón en ejercicio de la Presidencia según consta en Acta de Directorio N° 25 de fecha 30 de Octubre de 2006.

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 02/11/2006. Nº Acta: 081. Libro Nº: 88.
e. 07/11/2006 N° 52.940 v. 13/11/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

María Laura Farrapeira, Abogada, Tº 44 Fº 240, CPACF, Maipú 1210 Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires avisa que, White Martins Gases Industriais Ltda (Sucursal Argentina) (continuadora por fusión extraterritorial de White Martins Cilindros Ltda., Sucursal Argentina), con domicilio en Maipú 1210, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, cede y transfiere a Praxair Argentina S.R.L., con domicilio en Saavedra 2953, Talar de Pacheco, Tigre, Provincia de Buenos Aires, la totalidad de los activos y pasivos, correspondientes a su fondo de comercio dedicado a la comercialización de cilindros de gas licuado ubicado en Salta esquina Formosa, Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, con efectos a partir del 1112/06. "Este aviso se publica a todos los efectos legales que pudieran corresponder. Las oposiciones de ley se deberán realizar en Maipú 1210 Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18 horas. Atención: Dres. Eduardo Represas/María Laura Farrapeira. La suscripta se encuentra autorizada por Resolución de fecha 2/10/06 y por Acta de Gerencia de la misma fecha.
Autorizada Especial – María Laura Farrapeira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2006. Tomo: 44. Folio: 240.
e. 08/11/2006 Nº 53.122 v. 14/11/2006

Eduardo N. Dvorsky Cont. Público Of. Bmé. Mitre 2296 9º D C.A.B.A. Anula edicto publicado desde el 01/11/2006 hasta el 07/11/2006 del hotel sito en ANCHORENA 1118 C.A.B.A., Rec. Nº 0069-00067625. Rec/ley nuestra oficina término legal.
e. 08/11/2006 Nº 52.972 v. 14/11/2006

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C Cap Fed avisa que el Sr Raúl Portillo domiciliado en calle Ituzaingo Nº 505 9º San Martín, Pcia. Bs. As., Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Pizzería sito en calle Av. Acoyte Nº 1287 Cap Fed al Sr. Aban Alfredo Rufino domiciliado en la Calle Boedo Nº 321 2º A, Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 07/11/2006 Nº 67.991 v. 13/11/2006

Bs. As., 01-11-2006 Andres Alberto Patricelli, DNI. 21.156.224 y Fernández María Isabel LC 4.651.770 SH con CUIT Nº 30-69606290-7, domicilio en Av. Boedo 840 Capital Federal Venden y transfieren fondo de comercio clínica veterinaria con internación, comercio minorista y peluquería animales domésticos, sito en Av. Boedo 840, planta baja unidad funcional 1 Cap. Fed. a CMVBA SRL, CUIT Nº 30-70976495-7 representada por su socio gerente Rubén Néstor Peña DNI 20.597.446 libre de toda deuda o gravamen. Oposiciones de ley dirigirlas a Primera junta 3018 Capital Federal.
e. 06/11/2006 Nº 52.787 v. 10/11/2006

El Dr. Manuel Osvaldo Ferreira, con oficinas en Echeverría 2741 – 1º "A" de C. F. rectifica edicto de Fondo de Comercio Nº 81937 del 09/02/06 al 15/02/06, en el cual se había omitido "116 – Plantas 1º Entrepiso, 1º Piso y 2º Entrepiso", con lo que la dirección correcta es Avda. Boyacá 114/116 Planta Baja, 1º Entrepiso, 1º Piso y 2º Entrepiso de C.F.. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 08/11/2006 Nº 52.926 v. 14/11/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Andrea Loschiavo d.n.i. Nº 23.585.271 domiciliada en M. Fierro 1431 Wilde de Bs As transfieren fondo de comercio a Francisco Vig domicilio en Baez 586 Cap Fed rubro Cafe Bar sito en Av. Cordoba 1536 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.
e. 08/11/2006 Nº 52.938 v. 14/11/2006

Jesús A. Romero, Abogada Tº X Fº 344 Of. Lavalle 1137 1º D Cap. Fed. Avisa: Sebastián Lenadro Tigalo dom. San Blas 1677 Piso 4º Dtº B Cap. Fed. Vende libre de personal y toda deuda su fondo de comercio dedicado a Telecentro sito Av. Córdoba 1565 Cap. Fed. a Juan Manuel Lopez dom. Ituizango 782 Bernal Pcia. de Bs. As. Recl. Ley en mi oficina.
e. 06/11/2006 Nº 67.887 v. 10/11/2006

El Sr. Sergio Maximino Banzas, DNI 29.434.536, con domicilio en Santander 1786, C.A.B.A., ven-

de, cede y transfiere el fondo de comercio sito en Av. Hipólito Irigoyen 2500, P.B, C.A.B.A., habilitado rubro de comidas, minutas y vta de helados s/ elaboración, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, whiskería, cervecería, expediente Nº 78299-2000 con todos sus activos y libre de toda deuda, gravamen y empleados, al Sr. Carlos Alberto Martínez, DNI 13.238.629, domiciliado en Famatina 3081, C.A.B.A. Oposiciones y reclamos de ley en Estudio Vázquez, Av. Rivadavia 2450 Piso 1º A, C.A.B.A.

e. 09/11/2006 Nº 53.027 v. 15/11/2006

Fernando R Manzano, Abogado Tº 87 Fº 318 con oficina en Doblas 882 PB "A" CABA avisa que Christian Darío Khorasanian con domicilio en la calle Pedernera 2745 Piso 2º CABA transfirió a Héctor Calixto López Rama con domicilio en la Av. Warnes 1184 PB CABA el fondo de comercio del local sito en la Av. Warnes 1184 PB CABA habilitado bajo el rubro de Com. Min. De accesorios para automotores (603305) por Expte Nº 37916/2006. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 09/11/2006 Nº 68.108 v. 15/11/2006

Adriana Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1º A Cap. avisa: Silvia Haydeé Wior domic. Bulnes 1869, PB, CABA, tranfiere a Patricia Silva Riveros domic Rincón 102, Banfield, Pcia. Bs. As. su Fondo de Comercio minorista de productos alimenticios en general, envasados y bebidas en general envasadas sito en Bulnes 1869, PB, CABA. Reclamos en nuestras oficinas.

e. 09/11/2006 Nº 68.128 v. 15/11/2006

ANDREA LILIANA GORGA, ESCRIBANA Matricula 4510 con domicilio en ESMERALDA 626 4º "B" Cap. Fed. AVISA: que "Roberto Carlos PUGLIESE Documento Nacional de Identidad 20.852.444 con domicilio en la calle Buenos Aires 3733, Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, Transfiere el Fondo de Comercio del GARAGE COMERCIAL sito en la calle CURAPALIGUE 437 PLANTA BAJA, PRIMER Y SEGUNDO SUBSUELO a "ERT PARKING S.A." con domicilio Legal en la calle Curapaligue 437 de Capital Federal CUIT 33-68278487-9; estatutos constitutivos de fecha 16 de octubre de 2001 pasado al folio 736 ante el Registro Notarial 1129 de Cap. Fed. a cargo de la Escribana Amalia M. Lujan inscripto en Inspección General de Justicia con fecha 5 de febrero de 2002, bajo el número 1203 del libro 16 tomo de Sociedades por Acciones.- Reclamos de ley en CURAPALIGUE 437 Planta baja Capital Federal.

e. 07/11/2006 Nº 52.894 v. 13/11/2006

A. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1º A Cap. rectifica edicto publicado Recibo Nº 069-00046999 fecha 24/10/05 al 28/10/05: Juan Mercado, Alejo Berges, Joaquin Marcovsky Austin, domic. Grabriela Mistral 3595 Cap. venden a Jose Ramón Anselmo Canto, domic. Tucumán 1427, Piso 5º Of. 506 Cap. su Restaurante, Cantina, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, Confitería sito en Fernández de Enciso 4603/05, Gabriela Mistral 3595, P. Baja, P. Alta, CABA, Expte Nº 80380-2003 Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 09/11/2006 Nº 68.130 v. 15/11/2006

El escribano Bernardo MIHURA de ESTRADA, con domicilio en Tucumán 326 piso 3 oficina 15 de C.A.B.A, avisa que "Guillermo V. Cassano S.A." con domicilio en Heredia 244 de esta Ciudad, transfiere el Fondo de Comercio Rubro Alimenticio sito en la calle Heredia 224/226, Planta Baja, Entre Piso y Primer Piso de C.A.B.A., a la sociedad "International Food Production S.A." con domicilio en la calle Heredia 244 Planta Baja de C.A.B.A.- Consistiendo en la habilitación municipal.- Reclamos de Ley en Tucumán 326 tercer piso oficina 15 de C.A.B.A.- Bernardo MIHURA de ESTRADA, MATRICULA. 4669.- Buenos Aires 06/11/2006.

e. 09/11/2006 Nº 4493 v. 15/11/2006

Pablo David Roberts, escribano titular del registro 734 de la ciudad de Buenos Aires, rectifico el edicto publicado del 28/9/2004 al 4/10/2004, Nº 57451 referido al fondo de comercio de José León Suarez 2456 de la ciudad de Buenos Aires. En el cual debe consignarse que la direccion del fondo de comercio transferido es José León Suarez 2456/2458, Planta Baja y Primer Piso de la ciudad de Buenos Aires; y que el rubro es elaboración de galletitas, y bizcochos; elaboración de productos de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, elaboración de productos de panadería con venta directa al publico. Reclamo de ley Suipacha 612, piso 1º A, de la ciudad de Buenos Aires.

e. 07/11/2006 Nº 52.863 v. 13/11/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario O. Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Bagnati Sabrina Mercedes d.n.i. 28.694.212 domiciliada en San Juan 4213 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Sebastián Weckl domicilio en Carabobo 1760 Cap Fed rubro Quiosco y varios sito en H. Irigoyen Nº 4281 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 08/11/2006 Nº 52.939 v. 14/11/2006

Adriana Mithieux Mart. Púb. Lavalle 1312 1º A CABA avisa: Manuel Claudio Mata domic. Tucumán 1345, CABA tranfiere a MARTINEQUI S.A. domic. Agüero 1821, 9º "F" CABA su Fondo de Comercio de casa de lunch; café bar; despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en Tucumán 1345, PB, CABA. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 07/11/2006 Nº 67.959 v. 13/11/2006

Rectificación de publicaciones del 14/12/04 al 20/12/04 del Fondo de Comercio de la calle Viamonte 1530 Ciudad Autonoma de Buenos Aires, **debe decir** Viamonte 1530 Planta Baja y Entrepiso UF1 Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Reclamos de Ley Av. Rivadavia 2450 1º A Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

e. 09/11/2006 Nº 52.998 v. 15/11/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CEDISA - COMPAÑIA DE EMPRENDIMIENTOS Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A. HARAS LOS CERROS S.A.

ESCISION-FUSION

A los fines dispuestos en los artículos 83 y 88 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la Escisión-Fusión celebrada entre Cedisa Compañía de Emprendimientos y Desarrollos Inmobiliarios S.A. ("Cedisa"), sociedad incorporante, y Haras Los Cerros S.A. ("Haras"), sociedad escindente de parte de su patrimonio.

1. Datos Sociales:

(i) a) Cedisa Compañía de Emprendimientos y Desarrollos Inmobiliarios S.A.

b) Sede en Bernardo de Irigoyen 308, quinto piso, "A" de la ciudad de Buenos Aires.

c) Inscripta en el Registro Público de Comercio el 06/05/1994, Nº 4280, Lº 114, Tomo A de Sociedades Anónimas.

d) Aumento del Capital Social de Cedisa: en la suma de $ 2.580.000, es decir de la suma de $ 37.160.000 a $ 39.740.000.

e) Valuación del Activo y del Pasivo al 30/06/06: $ 53.736.810 y $ 5.113.383, respectivamente.

(ii) a) Haras Los Cerros S.A.

b) Sede en Av. Las Heras 4083, piso 14º, de la ciudad de Buenos Aires.

c) Inscripta en el Registro Público de Comercio el 23/05/2000, Nº 7196, Lº 11, Tomo de Sociedades por Acciones

d) Reducción del Capital Social de Haras: en la suma de $ 23.250.000, es decir, de la suma de $ 43.232.000 a $ 19.982.000.

e) Valuación del Activo y del Pasivo al 30/06/06: $ 62.159.386 y $ 8.046.570, respectivamente.

f) Valuación del Activo y Pasivo que componen el patrimonio destinado a Cedisa: $ 30.303.410 y $ 7.053.410, respectivamente.

2. Compromiso Previo de Escisión-Fusión: El compromiso previo de Escisión-Fusión fue aprobado por los Directorios de Cedisa y Haras respectivamente, el día 29 de septiembre de 2006, fue suscripto el mismo día y aprobado por Asambleas Extraordinarias de Accionistas de Cedisa y Haras respectivamente, celebradas ambas el 2 de noviembre de 2006.

3. Modificación de Estatuto Social:

a) Cedisa modificó el Artículo Cuarto del Estatuto Social, que en adelante leerá como sigue: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL, representado por treinta y nueve millones setecientos cuarenta mil acciones de UN PESO de valor nominal de un voto cada una.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550."

b) Haras modificó el Artículo Quinto del Estatuto Social, que en adelante leerá: "ARTICULO QUINTO: El capital social se fija en la suma de PESOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL, representado por diecinueve millones novecientos ochenta y dos mil acciones de UN PESO de valor nominal de un voto cada una El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550".

4. Reclamos de ley: Maipú 1210, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Atte.: Sres. Fernando Botello/Jorge Postiglione.

Fernando Botello

Persidente del Directorio según Acta de Asamblea Nº 18 y Acta de Directorio, ambas de fecha 29 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: Francisco J. Puiggari. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 3933. Fecha: 06/11/2006. Nº Acta: 35. Libro Nº: 65.

e. 08/11/2006 Nº 4474 v. 10/11/2006

"F"

FORTIN VIGILANCIA S.A.

A los fines dispuestos por el artículo 204 de la ley 19550 se hace saber por tres días que por asamblea extraordinaria del 29/09/06 de FORTIN VIGILANCIA S.A., con domicilio en la calle Tucumán 811, 4º Piso Departamento "A" de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 20/02/1974 bajo el Nº 223 Folio 66 del libro 81 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, se aprobó el aumento del capital de $ 12.000 a $ 756.000 y su reducción a $ 136.000. Valuación del activo y del pasivo al 30/06/2006: Antes de la reducción: $ 4.038.952,18 y $ 1.304.612,07. Después de la reducción: $ 4.038.952,18 y $ 1.924.612,07 respectivamente. Enrique P. N. Mallea, abogado, autorizado por asamblea del 29/09/2006.

Abogado – Enrique P. N. Mallea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/11/2006. Tomo: 03. Folio: 816.

e. 08/11/2006 Nº 52.968 v. 10/11/2006

"P"

PUERTO VIAMONTE COMERCIAL S.A.

IGJ 1.596.618 Se hace saber por 3 días que "Puerto Viamonte Comercial S.A.", con sede social en Av. Alicia Moreau de Justo, 246, Ciudad de Buenos Aires, inscripta su constitución en la Inspección General de Justicia, bajo el número 13.211, al folio 116, Tomo "A", de Sociedades Anónimas, resolvió por asamblea del 16/5/2005 y del 27/4/2006 la devolución a los accionistas de aportes irrevocables por la suma de $ 3.092.288.- Se deja expresa constancia que el origen de dichos aportes data del año 1994, y que el patrimonio neto a la fecha con la inclusión de dichos aportes es de $ 10.273.325,83, y excluyendo los mismos, ascienden a $ 7.181.037,83. Presidente designado según acta de directorio número 96 del 2/5/2006.

Presidente – Patricio Juan Moche

Certificación emitida por: María Isabel Mosca. Nº Registro: 4. Fecha: 11/10/2006. Nº Acta: 315. Libro Nº: 14.

e. 09/11/2006 Nº 75.735 v. 13/11/2006

"R"

RED INTERCABLE SA

Se informa a los Sres. Accionistas de Red Intercable S.A., a los fines de ejercer eventualmente el derecho de preferencia conforme a los plazos y modalidades que establece la LSC 19.550, que el Directorio ha dispuesto la emisión de nuevas 100.000 acciones, de acuerdo al aumento de capital dispuesto oportunamente por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 17 de agosto de 2006. Buenos Aires, 02 de noviembre de 2006. Integrante del Directorio elegido por Asamblea Ordinaria del 17/8/06 (Acta Nº 9) y reunión de distribución de cargos de Directorio del 31/8/06 (Acta Nº 96).

Presidente – José Néstor Toledo

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 02/11/2006. Nº Acta: 050. Libro Nº: 10.

e. 08/11/2006 Nº 52.986 v. 10/11/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

EDICTO: El martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (con oficinas en Viamonte 1348, Piso 4º "F", Cap. Fed., Tel.: 4372-1689) designado por el Sr. Jorge Baltasar, en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el JUEVES 16 de NOVIEMBRE de 2006 a las 14.00 horas en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. D. Perón 1233, Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble sito en calle De Los Langostinos 1459 entre Av. E. Shaw y Anchoita, de Pinamar, Partido del mismo nombre, Pcia. de Bs. As. (Mat: 12.855. Nom. Castast.: Circ. IV, Secc.: V; Manz.: 81; Parc.: 7. Superficie Terreno: 1.100 m2 – "ad-corpus"). Consta de planta baja, primer piso y playroom en nivel superior. En P.B. Hall, living comedor, acceso a garage, comedir diario, cocina y lavadero continuo. En primer piso, tres dormitorios, 2 baños completos, hall íntimo, pasillo con placards, dormitorios con salida a sectores aterrazados. Por escalera a Playroom amplio con salida a balcón al golf y pequeña puerta que comunica con amplio ambiente de depósito o altillo. En exterior, galería, parrilla, sector aterrazado y terreno con vista a campo de Golf. Desocupado y en muy buen estado de conservación. No registra deudas por impuestos, tasas y contribuciones. CONDICIONES DE VENTA: al contado y mejor postor – BASE: U$S 230.000.- Seña: 30%.- Comisión: 3% más 21% de IVA sobre la misma y Sellado 1% en efectivo. Saldo de precio dentro de los 10 días hábiles subsiguientes a la fecha de la subasta al autorizado de la parte acreedora Dr. Gabriel J. Chouela, en calle Florida 826, Piso 3 de Cap. Fed., (Tel.: 5218-9898 – Estudio Chouela, Embon, Rosental, Romero Zapiola. Abogados) de 10.00 a 17.00 horas, en dinero efectivo o cheque certificado y bajo apercibimiento del art. 584 del Cód. Proc. En dicha oportunidad se transmitirá directamente la tenencia al comprador (art. 63 Ley 24.441) EXHIBICION: días 11 y 12 de Noviembre de 2006 de 09.00 a 13.00 horas. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial tramitó en autos "BALTASAR JORGE c/CINA, GRACIELA s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expediente Nº 61.626/2002, que tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950, Piso 6 de Cap. Fed.. Buenos Aires, 02 de noviembre de 2006. Lorenzo Ezcurra Bustillo, Martillero Público, Mat.: 77 – Fº 30 – Lº 79.-

Lorenzo Ezcurra Bustillo, martillero.

e. 09/11/2006 Nº 53.060 v. 13/11/2006

Se comunica por el termino de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad con el art 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex CO de la institución y el art. 26 del Dto, 924-97 del PEN en autos "Banco Hipotecario SA c. Funes Jorge Daniel s/ej. hip." Exp. 111.796-01 que tramita ante el Juzgado Nacional P. Inst en lo Civil 73, Sec Única sito en Av. Inmigrantes 1950, Cap. Fed., que el martillero Manuel Lastra rematara el 15 de noviembre de 2006 a las 10 hs en el salón de Talcahuano 479, Cap Fed, la finca sita en Av. B. Mitre s/n e/Vte. Lopez y Paz, Ciudad y Pdo. de Carmen de Areco Pcia. de Bs. As. Nom Cat.: C. I - Secc D - Q 64c - P.16 Matr. 6059 Sup. Lote 214,84 m2 Consta de jardin al fte., garage des., liv. comedor, cocina, salón de estar, 2 dormitorios, baño, jardin al fdo. Buen estado. Ocupado p/Delia Aguirre e hijas. Exhibición: 13 y 14 noviembre de 15 a 17 hs La venta ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas c/ Rentas $ 1.227,60 a 30-9-06. p/Aguas (serv. med.) $ 2.340,30 a 13-10-06 y c/Municipio (ABL) $ 14,20 a 16-02-06 En lo

relativo a impuestos, tasas y contribuciones se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra R s/ej." del 18-2-99 Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base $ 13.766 En caso de fracaso del primer remate se llevara a cabo uno nuevo, media hora después, Sin Base. Forma de Pago: Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado: 1% En efectivo. Saldo de precio deberá abonarlo dentro de los 10 días hábiles de aprobado el remate por el B.H Los pagos deberán efectuarse en el B.H o donde este indique. El comprador debe fijar domicilio en la Cap Fed. Inf: 15-4998-2408.

Buenos Aires 2 de Noviembre de 2006.

Juan Ruggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada, Gestión Judicial de Mora.

e. 08/11/2006 Nº 67.957 v. 10/11/2006

El martillero Rafael R. Bronenberg Victorica, con domicilio legal en la calle Junín 1533, Piso 9º "C" de la Capital Federal, Tel/Fax (15) 5316-6340, designado por el Banco Supervielle S.A., en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días en los autos caratulados "BANCO SOCIETE GENERALE S.A. C/ MEMI, PEDRO S/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441" (Expte. 2.923/05), en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 67, interinamente a cargo de la Dra. Celia Angeles Pérez, Secretaría Unica interinamente a cargo de la Dra. Marta Elena Varias, sito en la calle Uruguay 714, Piso 6º de la Capital Federal, que el día 15 de Noviembre de 2006 a las 14:00 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral Juan Domingo Perón 1233 de la Capital Federal, procederá ante el escribano público Don Ernesto Vicente Marino y/o María Florencia Capilla de Viale, a la venta en pública subasta de: a) PARCELA "299-r" con frente a la calle El Deslinde, entre calle Los Robles y calle sin nombre, situadas en Tristán Suárez, hoy Partido de Ezeiza, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, cuya Nomenclatura Catastral es la siguiente: Circunscripción: IV; Sección: Rural; Parcela: 299-r, Partida 14.064; inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires en la Matrícula nro. 892 del Partido de Ezeiza (130) y b) PARCELA "299-m" con frente a la Ruta Provincial nro. 52 —M. Castex— entre calle sin nombre y calle Los Robles, situadas en Tristán Suárez, hoy Partido de Ezeiza, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, cuya Nomenclatura Catastral es la siguiente: Circunscripción: IV; Sección: Rural; Parcela: 299-m; Partida 14.060; inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires en la Matrícula nro. 893 del Partido de Ezeiza (130). Según constatación efectuada en fecha 18/11/2005, dichos inmuebles se encontraban desocupados de personas y animales, y tienen las siguientes características: se trata de un campo de 60 hectáreas aprox., en el que hay una casa de material que se encuentra cerrada, con techo de teja tipo francesa y galería. Un molino con tanque australiano, una construcción tipo galpón de material y techo de chapa de fibrocemento de 4x3 m aproximandamente, una construcción tipo silo y luz eléctrica hasta la casa. Deudas: Aguas Argentinas: no fue informado, estando vencido el plazo para hacerlo; Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires deuda al 31/05/06: $ 1.570,10 (identi. 130-014060-9), $ 5.676,30 (identif. 130-014064-1); Munipalidad de Ezeiza, deuda al 6/07/06: $ 6.577,69 (parcela 299r), $ 5,733,18 (parcela 299m). La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base de venta $ 936.781,46. En caso de fracasar el prima remate por falta de postores, se efectuará una nueva subasta el día 29 de Noviembre de 2006 a las 15:00 horas, en el mismo lugar antes citado, con la base reducida en un 25% (conf. art. 61 ley 24.441), es decir, en la suma de $ 702.586,10 y en caso de persistir la falta de postores, se efectuará una nueva subasta media hora más tarde, es decir, a las 15:30 hs., en el mismo lugar antes citado, sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%; 0,50 sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del Martillero. El saldo de precio deberá abonarse en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del décimo día de realizado el remate en el domicilio del acreedor hipotecario sito Reconquista 330 de la Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441 No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 13 y 14 de Noviembre de 2006 en el horario de 10 a 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Con respecto a la deuda por tasas, impuestos, contribuciones y expensas, deberá estarse a la doctrina plenaria sentada el 18/2/1999 por la Excma. Cámara del Fuero Civil in re "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Isaac R. S/ ejecución hipotecaria".

Buenos Aires, 10 de Noviembre de 2006.

N. R. Bronenberg Víctorica, martillero

e. 08/11/2006 Nº 68.118 v. 10/11/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a FERNANDO OSCAR VACA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.337, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 12 de Abril del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Fernando Oscar Vaca, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: REMITIR a Fernando Oscar Vaca, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.-

Rene Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Carlos Rolando Massaccesi. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 01/11/2006 Nº 528.403 v. 14/11/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Julio César SALAZAR HIDALGO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 2 de Octubre de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º): REMITIR a Julio César SALAZAR HIDALGO al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Boliviana. Nº 5.275.297 a nombre de Julio César SALAZAR HIDALGO, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. — HUGO MARCELO SAVIO, Presidente. — RENE VICENTE CASAS, Vocal. Ante mí: Dr. EDUARDO SYLVESTER, Secretario Habilitado.

EFRAÍN ASE, Secretario.

e. 31/10/2006 Nº 528.100 v. 13/11/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Edwin MURUCHI HUANCA y a Verónica Carmen POMA VARGAS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlos coautores responsables del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 05 de Octubre de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REMITIR a Edwin MURUCHI HUANCA y a Verónica Carmen POMA VARGAS al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.-

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando DNI. E . Nº 93.992.250 a nombre de Edwin MURUCHI HUANCA, conforme art. 171 de la ley 24.660.-

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.- Hugo Marcelo Savio, Presidente. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — René Vicente Casa, Vocal. — Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 01/11/2006 Nº 528.417 v. 14/11/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a RAUL MÉNDEZ VACA, de las calidades personales obrantes en autos , a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes agravado, previsto y sancionado por los Arts. 866, 2º párrafo en función del art. 864 inc. "a" de la Ley 22.415 y art.876 inc. "e", "f", y "h" del Código Aduanero, sin perjuicio de las otras sanciones que correspondan aplicar en sede aduanera (art. 1026 inc. b C.A.) y las costas del juicio.-

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 28 de noviembre de 2.010; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a RAUL MENDEZ VACA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejando constancia de que en la audiencia de visu pidió traslado a una colonia para poder trabajar.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. Rene Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Carlos Rolando Massaccesi. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 01/11/2006 Nº 528.401 v. 14/11/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Abrahan CUESTAS PÉREZ, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de a bordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos; por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes en grado de tentativa, previsto y reprimido por los arts. 866 segundo párrafo, en función del art. 863, 871 y art. 876 incs. "e", "f' y "h" del Código Aduanero (Ley 22.415), sin perjuicio de las demás sanciones que procedan en sede aduanera (art. 876 y 1026 inc. "b" del Código Aduanero).-

2°).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 19 de Enero de 2010, y diez días para el pago de las costas del juicio.-

3°).-ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4°).-REMITIR a Abrahan CUESTAS PEREZ al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

5°).- NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I.. Bol. N° 5.121.745 a nombre de Abrahan CUESTAS PEREZ, conforme art. 171 de la ley 24.660.-

6°).-MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, Presidente. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — René Vicente Casas, Vocal. — Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 03/11/2006 Nº 528.672 v. 16/11/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a VIVIANA CONDORI CHIRINOS, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 17 de Noviembre del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Viviana Condori Chirinos, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Rene Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 03/11/2006 Nº 528.654 v. 16/11/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a JULIÁN HIDALGO PEREDO, a la pena DE CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes, agravado por el destino de comercialización, previsto y penado por el artículo 866 segundo pá-

rrafo del Código Aduanero, en función del artículo 863, en grado de tentativa, sin perjuicio de las sanciones que correspondieran en sede aduanera, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 15 de Octubre del año dos mil nueve, y diez días para el pago de las costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Julián Hidalgo Peredo para su notificación en ese lugar.-

Quinto: REMITIR a Julián Hidalgo Peredo, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

San Salvador de Jujuy, 30 de noviembre del año 2005.

VISTO: Lo actuado en expediente N° 79/05 caratulado: "PEREDO, Julián Hidalgo s/Inf. a la Ley 23.737", y

CONSIDERANDO: Que notificado el Ministerio Público de la sentencia condenatoria de fs. 136/140, a fs. 148 de autos solicita aclaratoria, por haberse omitido consignar en el Punto Primero del fallo de la misma (fs. 139 vta/140) las disposiciones legales aplicables al delito imputado, en grado de tentativa, no obstante que ello se encuentra en los Considerandos.-

Que a fs. 151 de autos, el Señor defensor de Valois, Choque Flores, al respecto dice que la aclaratoria no requiere previa sustanciación, por lo que el Tribunal, debe resolver conforme Art. 126 del C.P.P.N.-

Que resulta correcto lo manifestado por el Fiscal General, por lo que corresponde hacer lugar a lo solicitado, debiéndose aclarar, de conformidad con lo establecido por el art. 126 del C.P.P.N, que en el fallo de la sentencia condenatoria de la presente causa deberá decir: Primero: CONDENANDO a JULIÁN HIDALGO PEREDO, de las calidades personales obrantes en autos a la pena DE CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, sin perjuicio de las demás sanciones que correspondan en sede aduanera (Art. 876 incisos "e", "f" y "h" en concordancia artículo 1026 inc. "b" del Código Aduanero), y las costas del juicio, por encontrarlo autor penalmente responsable de delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes, agravado por su destino de comercialización, previsto y sancionado por el artículo 866, segundo párrafo, en función del artículo 864 inc a) in fine de la ley 22.415, en grado de tentativa (Artículo 871 y 872 Id.).-

Por lo que este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy

RESUELVE:

1°) Subsanar la omisión cometida en el Punto Primero del fallo condenatorio de fs. 127/131 de autos, mandándose corregir el error material, que en consecuencia en adelante dirá:

Primero: CONDENANDO a JULIÁN HIDALGO PEREDO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena DE CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo: de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, sin perjuicio de las demás sanciones que correspondan en sede aduanera (Art. 876 incisos "e", "f" y "h" en concordancia artículo 1026 inc. "b" del Código Aduanero), y las costas del juicio, por encontrarlo autor penalmente responsable de delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes, agravado por su destino de comercialización, previsto y sancionado por el artículo 866, segundo párrafo en función del artículo 864 inc. a) in fine de la ley 22.415, en grado de tentativa (Artículo 871 y 872 Id.).-

Segundo: Por Secretaría practíquense las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — EFRAÍN ASE, secretario.

e. 03/11/2006 Nº 528.653 v. 16/11/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 93, Secretaría única, con asiento en la calle Talcahuano 490, 2º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "CORGNATTI, Angélica Teresa c/Herederos de HERMIDA, Elena s/prescripción adquisitiva", ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 14 de Septiembre de 2006...de la demanda instaurada, que tramitará según las normas del proceso ordinario, córrase traslado, el que se notificará en los términos previstos por el art. 343 del CPCCN., a cuyo efecto publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón emplazando a HEREDEROS DE HERMIDA ELENA para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Dr. Miguel Gustavo Javier Costa-Juez"- Publíquese por dos días. El presente Edicto debe publicarse en el "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 27 de octubre de 2006.

M. Alejandra Tello, secretaria interina.

e. 09/11/2006 Nº 68.086 v. 10/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nro. 1, a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vasallo, Secretaría nro. 2, a mi cargo, en los autos "NEGOCIOS Y PARTICIPACIONES S.A. s/ Quiebra", hace saber que con fecha 4 de octubre de 2006 se ha decretado la quiebra de "NEGOCIOS Y PARTICIPACIONES S. A.", inscripta en la I.G.J. bajo el numero 1661 del Lº 84, Tº A de Sociedades Anónimas (C.U.I.T. 30-61751578-0), con domicilio en la Av. Rivadavia 969, Piso 6º, Dpto. A, Capital Federal. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al sindico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimientos de declararlos ineficaces. Intimase al deudor a que entregue al sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el termino de 24 hs. Intimase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intimar a la fallida a que dentro de los de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Se deja constancia que los ex dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados en la fallida, dentro del plazo de dos años contados a partir de la última publicación de edictos. A cuyo fin deberán concurrir personalmente o por medio de persona debidamente autorizada con la documentación que acredite su relación laboral. Asimismo, informa que se ha designado síndico a Jose Eduardo Obes, con domicilio en la calle Lavalle 1619, piso 11, depto. D, Capital. Federal. Se fija el día 13 de diciembre de 2006 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones ante el síndico, con los alcances del art. 32 de la L.C.Q. Se fijan los días 27 de febrero de 2007 y 10 de abril de 2007 para presentar los informes que se refieren los arts. 35 y 39 de la L.C.Q.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2006.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 07/11/2006 Nº 528.953 v. 13/11/2006

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 informa que en los autos: "TALCY S.A S/QUIEBRA" se ha presentado con fecha 30 de agosto de 2006 a los Sres. Acreedores el proyecto de distribución de fondos. El presente edicto deberá ser publicado en El Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 20 de Octubre de 2006.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 09/11/2006 Nº 529.239 v. 10/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 13/10/2006 se decretó la quiebra de SUAREZ, MARIA ANGELA (DNI: 06.484.695 y CUIT: 27-06484695-2) con domicilio en Paraná 1132 piso 9º, Capital Federal. Los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Contador Carlos A. Vicente, domiciliado en Av. Corrientes 2166, 12 "A" de Capital Federal - telefax (011) 4954-0188- en el horario de 12 a 18 hs. presentando los títulos justificativos hasta el día 22 de diciembre de 2006, contando hasta el 8 de febrero de 2007 para impugnar los créditos insinuados y hasta el 22 de febrero de 2007 para contestar las mismas. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de marzo de 2007 y 7 de mayo de 2007 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2006.

Martín Terrero, secretario.

e. 07/11/2006 Nº 528.968 v. 13/11/2006

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría 5, que desempeña la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635 6º piso de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 25 de septiembre de 2006, se ha decretado la quiebra de SONFA S.A., con domicilio en 12 de Octubre 1607 Dpto. A, Capital Federal y que el Síndico designado es la Contadora Lydia Elsa Albite, con domicilio en Tacuarí 119 E.P. of. "5", Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1 de diciembre de 2006. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de febrero y 30 de marzo de 2007 respectivamente. Prohíbanse los pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose también a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2006.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 07/11/2006 Nº 528.944 v. 13/11/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 sito en Avda. Callao 635 6º piso, comunica por dos días que se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos en autos "DEMITRIO JUAN CARLOS s/ QUIEBRA" de fecha 27 de setiembre de 2006.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2006.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 09/11/2006 Nº 529.235 v. 10/11/2006

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. 1º, Capital Federal, en los autos "MAR S.R.L S/ QUIEBRA", Expte Nº 82.050, comunica por dos días que se ha presentado el informe final, el proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios la quiebra.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2006.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 09/11/2006 Nº 68.134 v. 10/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "AIRSYS S.A. S/ QUIEBRA" Expte. Nº 85454, síndico GUSTAVO A. PAGLIERE, TUCUMAN 1424, PISO 8º, "E", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos, justificativos de sus créditos hasta el día 21-12-06, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del sindico, prohibiéndoseles, hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 25 de octubre de 2006.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 07/11/2006 Nº 528.916 v. 13/11/2006

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BUSTILLOS JAVIER CRUZ S/ QUIEBRA" (nro. de CUIT Nº 20-14369225-7), expte. Nº 052095, con fecha 27 de septiembre de 2006 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador JUAN ROQUE TREPPO, con domicilio en SARMIENTO 1183, OF. "27" Y "28", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de diciembre del 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 27 de octubre de 2006.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 07/11/2006 Nº 528.971 v. 13/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "AGUERO LUIS ALBERTO S/ QUIEBRA" (CUIT Nº 20-13285657-8), expte. Nº 052094, con fecha 27 de septiembre de 2006 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador JUAN ROQUE TREPPO, con domicilio en SARMIENTO 1183, OF. "27" Y "28", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de diciembre del 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 27 de octubre de 2006.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 07/11/2006 Nº 528.974 v. 13/11/2006

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que el 31 de octubre de 2006, se decretó la quiebra de Tau Anzoátegui Carlos Alberto. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 27 de diciembre de 2006. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 12 de marzo y 26 de abril de 2007. Se intima al deudor y sus administradores para que cumplimenten los siguiente recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b)

se abstenga de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del fallido en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2006.
Rodolfo Lezaeta, secretario.
e. 08/11/2006 Nº 529.130 v. 14/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que el 31 de octubre de 2006, se decretó la quiebra de ORRICO S.R.L. Síndico: Norberto José Perrone, domicilio: Constitución 2894. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos acreedores posteriores a la apertura del concurso preventivo, hasta el 7 de febrero de 2007. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 21 de marzo y 8 de mayo de 2007. Se intima al deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los gerentes de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2006.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 08/11/2006 Nº 529.132 v. 14/11/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533 , planta baja de Capital Federal, comunica por DOS días que con fcha 25/10/2006 se ha dispuesto recaratular el proceso "Comarcom S.A. s/quiebra" de la siguiente manera: MASERAL S.A. (antes Comarcon SACI) S/QUIEBRA" cuya quiebra se decretó con fecha 3/10/2006. Que el Síndico es Gloria Kremer con domicilio en la calle Lavalle 1672 piso 1ro. "A" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/12/2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22/2/2007 y 10/4/2007, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario.
e. 09/11/2006 Nº 529.258 v. 10/11/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, Plante Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que el 19 de octubre de 2006 se decretó la apertura del concurso preventivo de MICROOMNIBUS ESTE S.A. (CUIT 30-58039052-4), con domicilio en Zelada 7587, Ciudad de Buenos Aires. El Síndico designado es Est. Stolkiner y Asoc., con domicilio en Córdoba 1367 9º 41, de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 2007. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 26 de marzo de 2007 y 11 de mayo de 2007 respectivamente. Se fija para el día 11 de septiembre de 2007 a las 10:00 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 18 de septiembre de 2007. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 20 de octubre de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario.
e. 07/11/2006 Nº 52.875 v. 13/11/2006

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 6/10/06 se decretó la quiebra de MANTESER SA, inscripta en la IGJ bajo el Nº 409, Lº 9 el 07/01/2000, con domicilio en Emilio Lamarca 1323 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar ante el síndico JORGE LUIS BLAZQUEZ con domicilio en FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 2381, 2º "A", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 29/11/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 14/02/07 y 13/04/07 respectivamente. Se fija como fecha para dictar el auto verificatorio el 28/02/07. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 20/02/07 a las 11:00 hs. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 LCQ y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 06/11/2006 Nº 528.785 v. 10/11/2006

El Juzgado de 1º Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula Maria Hualde, Secretaria Nº 18, sito en M. T de Alvear 1840 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza a sucesores del Sr. Florentino Zarate Moreno para que dentro del 8º dia comparezcan a constituir domicilio y estar a derecho en la demanda entablada por CIRCULO DE INVERSORES S.A. caratulada "CIRCULO DE INVERSORES S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ PALACIO AMANDA ARGENTINA Y OTROS S/ EJECUCION PRENDARIA" bajo apercibimiento de designar defensor oficial. El presente deberá publicarse por un (2) días.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 09/11/2006 Nº 4499 v. 10/11/2006

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de STM SEGURIDAD DEL TERCER MILENIO S.A. C.U.I.T. N 30-67880814-4, decretada con fecha 9/10/06. El síndico actuante es el contador EVA MALVINA GORDS con domicilio constituido en PARAGUAY 1225, piso 11º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/12/06. Se deja constancia que el 6/3/07 y el 17/4/07 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 07/11/2006 Nº 528.965 v. 13/11/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de BEPO ARGENTINA S.R.L. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-70727730-7, decretada con fecha 11/10/06. El síndico actuante es el contador DANIEL GUILLERMO CONTADOR con domicilio constituido en TUCUMAN 1657, 4º A de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/12/06. Se deja constancia que el 8/3/07 y el 29/4/07 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 07/11/2006 Nº 528.967 v. 13/11/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de BLEUZET CLAUDIO D.N.I. 14.309.745, decretada con fecha 6/10/06. El síndico actuante es el contador LILIANA MARIA MONTORO con domicilio constituido en SARMIENTO 517, 3º B de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/12/06. Se deja constancia que el 5/3/07 y el 16/4/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 08/11/2006 Nº 529.140 v. 14/11/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de BARDISA CARLOS FERNANDO DNI 7.710.734, decretada con fecha 6/10/06. El síndico actuante es el contador ROSA ISABEL SANTOS con domicilio constituido en AV. CORRIENTES 6031, 3º "34" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/12/06. Se deja constancia que el 7/2/07 y el 21/3/07 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 08/11/2006 Nº 529.138 v. 14/11/2006

N° 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12; a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "SUSERLAND S.A. S/ Quiebra (PEDIDA POR POR PISTRELLI DIAZ Y ASOCIADOS)" con fecha 18 de septiembre de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a SUSERLAND S.A., (inscripto bajo el Nro. 250, Libro 55, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros el día 01/02/00), que el Síndico designado es el contador Ruicardo Jorge Randrup, con domicilio en la calle Avda. Córdoba 1351, piso 8vo., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 29 de diciembre de 2006. Fíjanse hasta los días 14 de marzo de 2007 y 11 de abril de 2007 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2006.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 06/11/2006 Nº 528.879 v. 10/11/2006

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "MORELLO MARTA INES S/ SU PROPIA QUIEBRA" con fecha 26 de octubre de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a MARTA INES MORELLO, (6.417.093), que el Síndico designado es el contador Juan Manuel Vila Perbeils, con domicilio en la calle Vidal 1670, piso 7mo., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 22 de febrero de 2007. Fíjanse hasta los días 5 de abril de 2007 y 18 de mayo de 2006 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2006.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 06/11/2006 Nº 528.883 v. 10/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "BAPA S.R.L. S/ Quiebra (DECRETADA A PEDIDO DE TOUS JUAN CARLOS Y OTRO)" con fecha 12 de julio de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a BAPA S.R.L., (inscripto bajo Nº 9094, Lº 99, Tº S.R.L., el día 24/08/93), que el Síndico designado es el contador Omar Sergio Luis Vazquez, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1970, piso 1ro., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 29 de diciembre de 2006. Fíjanse hasta los días 14 de marzo de 2007 y 11 de abril de 2007 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2006.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 06/11/2006 Nº 528.885 v. 10/11/2006

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No.12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "ADELANTOS Y CREDITOS S.A. s/ QUIEBRA (PEDIDA POR ASSEF RONE)" con fecha 18

de agosto de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a ADELANTOS Y CREDITOS S.A., (inscripto en la IGJ bajo el Nº 231, Lº 114, Tº "A", el día 06/01/94), que el Síndico designado es el contador, Jorge Fernando Podhorzer, con domicilio en la calle Pasaje del Carmen 716, piso 8vo. "B", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 29 de diciembre de 2006. Fijanse hasta los días 14 de marzo de 2007 y 11 de abril de 2007 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2006.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 06/11/2006 Nº 528.887 v. 10/11/2006

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "DORATO ERNESTO ARTURO S/QUIEBRA", expediente Nº 084490, que con fecha 23 DE OCTUBRE DE 2006 se ha declarado en estado de quiebra a DORATO ERNESTO ARTURO CUIT 20-05074513-9, que el Síndico es el Sr. VAZQUEZ OMAR SERGIO LUIS, con domicilio en la calle BARTOLOME MITRE 1970, 1 PISO Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 23 DE FEBRERO DE 2007 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 9 DE ABRIL DE 2007, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 8 DE MAYO DE 2007 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Oficial. Se disponer la interdicción de salida del país del fallido, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general.

Buenos Aires, 27 de octubre 2006.
Jorge Médici, secretario.

e. 06/11/2006 Nº 528.898 v. 10/11/2006

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ACEROS CONSTRUCCIONES S.A. S/QUIEBRA", CUIT 30-70826835-2, expediente Nº 086290, con fecha 26 de diciembre de 2005 se decretó la quiebra en los términos del art. 88 de la ley 24.522. la cual fue convertida a concurso preventivo el 23 DE MAYO DE 2006 (art. 90, ley cit.) el que se tuvo por desistido el 15 de junio de 2006 ordenándose la continuación de los trámites de la quiebra en 24 de octubre de 2006; que el Síndico es la Cdora. LIDIA ROXANA MARTIN, con domicilio en la calle AV. CORDOBA 1352, PISO 7º Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 26 DE FEBRERO DE 2007 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 11 DE ABRIL DE 2007, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 10 DE MAYO DE 2007 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2006.
Jorge Médici, secretario.

e. 06/11/2006 Nº 528.893 v. 10/11/2006

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en la Avda Callao 635, piso 2º CABA, comunica por cinco (5) días que con fecha 02/10/06 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "NETCOM ARGENTINA S.R.L." CUIT 30-70756725-9, domiciliada en la calle Salguero 2731, piso 7º oficina "73" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se ha designado Síndico a la Contadora Felisa Tumilasci con domicilio en la Avda. Callao 449, piso 10º dpto "D" CABA, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 06/12/06.- Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 21/02/07 y 09/04/07 respectivamente. La Audiencia Informativa, tendrá lugar el día 04/10/2007 a las 10.00 hs en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.-

Buenos Aires, 27 de octubre de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 06/11/2006 Nº 67.909 v. 10/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 26 DE OCTUBRE DE 2006, en los autos caratulados "FORTUNA SEGURIDAD S.R.L. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de FORTUNA SEGURIDAD S.R.L. (CUIT: 30-63405657-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28 DE FEBRERO DE 2007 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 14 DE MARZO DE 2007 y el 2 DE MAYO DE 2007 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador NORA MABEL PSZEMIAROWER con domicilio en CORRIENTES 1257 2º CUERO OUSI 6º "2". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc 3 L.C.).

Buenos Aires, 31 de octubre de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 07/11/2006 Nº 528.924 v. 13/11/2006

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr Gastón Matías Polo Olivera, Secretaría Nº 32 a cargo del Dr Jorge H. Yacante, sito en Avda. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos: "KESSLER, ALEJANDRO ARIEL S/ QUIEBRA" Expte Nº: 051678, que con fecha 2 de octubre de 2006, se decretó la quiebra de Alejandro Ariel Kessler, argentino, nacido el 13 de agosto de 1966, hijo de Santiago y María Maldonado, DNI 18.272.368, C.I.P.F 10.386.603, CUIT 20-18272368-2, con domicilio en Camarones 2819 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndoseles saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el 15 de febrero de 2007 ante el Sindico designado Contador Marcos Fernando Smierc, con domicilio en calle Agüero 1177, de la Ciudad de Buenos Aires. El Síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 4 de abril de 2007 y 22 de mayo de 2007, respectivamente. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, y se hace saber la prohibición de hacer pagos y la entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho; y que presente dentro de los cinco días, los requisitos dispuestos en el inciso 2 a 4, y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley citada.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2006.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 08/11/2006 Nº 529.153 v. 14/11/2006

N° 18

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 18 DE LA CAPITAL FEDERAL, A CARGO DEL DOCTOR RAFAEL F. BARREIRO, SECRETARÍA Nº 35 A CARGO DE LA DOCTORA MARÍA FLORENCIA ESTEVARENA, SITO EN MARCELO T. DE ALVEAR Nº 1840, 3º, DE LA CABA, COMUNICA POR CINCO DÍAS EN LOS AUTOS, "CORRAL, HERNÁN HORACIO S/ CONCURSO PREVENTIVO" CUIT Nº 20-20203291-6, QUE CON FECHA 06.09.2006 SE SOLICITÓ LA FORMACIÓN DEL CONCURSO PREVENTIVO DEL CONCURSADO Y QUE CON FECHA 26.09.2006 SE HA DICTADO LA APERTURA DEL CONCURSO, FIJÁNDOSE HASTA EL DÍA 05.12.2006 PARA QUE LOS ACREEDORES SOLICITEN VERIFICACIÓN DE SUS CRÉDITOS ANTE EL SÍNDICO DESIGNADO CONTADOR CARLOS ALBERTO BATTAGLIA, CON DOMICILIO EN VIAMONTE 1592, 6º "F" DE LA CABA. LOS INFORMES PREVISTOS EN LOS ARTS. 35 Y 39 DE LEY 24.522 SERÁN PRESENTADOS POR EL SÍNDICO EN 20.02.2007 Y 03.04.2007 RESPECTIVAMENTE. LA AUDIENCIA INFORMATIVA PREVISTA POR EL PÁRAFO QUINTO DEL ART. 45 DE LA LEY 24.522, SE LLEVARÁ A CABO EN 04.09.2007 A LAS 11, 00 hs. EN LA SEDE DEL JUZGADO. PUBLÍQUESE POR CINCO DÍAS.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 08/11/2006 Nº 68.012 v. 14/11/2006

N° 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "T.G.A. S.A. S/ QUIEBRA EXPTE. Nº 49540", con fecha 13 DE OCTUBRE DE 2.006, se ha decretado la quiebra de la nombrada "T.G.A. S.A." ; que ha sido designado síndico el contador ANA MARIA PAZOS, con domicilio constituido en la calle "MAIPU 374 PISO 9 OF. B", a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 9 DE FEBRERO DE 2007. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 23 DE MARZO DE 2007 Y 9 DE MAYO DE 2007, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 31 días del octubre de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 07/11/2006 Nº 528.932 v. 13/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 11 de octubre de 2006 se decretó la quiebra de MARTINI BLANCO LUIS MARIA, DNI: 12890224, con domicilio en VIRREY DEL PINO 2518, 6to. PISO B, Capital Federal en los autos caratulados MARTINI BLANCO LUIS MARIA PEDIDO DE QUIEBRA POR BANCO RIO DE LA PLATA SA, Expte. Nº 45193 en la cual se designó síndico al Contador MAURICIO LEON ZAFRAN con domicilio en la calle CALLAO 420, PISO 12 "C", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/12/2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 16/02/2007 y 30/03/2007 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 07/11/2006 Nº 529.010 v. 13/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 24 de octubre de 2006 se decretó la quiebra de FACHADAS INTEGRALES S.R.L., CUIT: 30-68616667-4 , con domicilio en AGUILAR 2547, 12º PISO B, Capital Federal, en los autos caratulados Fachadas Integrales S.R.L. s/concurso preventivo, Expte. Nº 46605 en la cual se designó síndico al Contador ALFREDO DONATTI con domicilio en la calle MONTEVIDEO 31, 6TO. PISO, OF. 9, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/12/2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 22/02/2007 y 05/04/2007 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 07/11/2006 Nº 528.976 v. 13/11/2006

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia —juez subrogante— Nº39 a mi cargo, en los autos caratulados DIHUEL SA S/ QUIEBRA hace saber que con fecha 24/10/2006 se decretó la quiebra de DIHUEL SA. y que hasta el día 2 de Febrero de 2007 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico JOSE LUIS CARRIQUIRY con domicilio constituído en la calle LOYOLA 660 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de Marzo y 3 de Mayo de 2007, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2006.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 06/11/2006 Nº 528.891 v. 10/11/2006

N° 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Segas S.A. (30-70084834-1) en fecha 25 de octubre de 2006. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Gaztelu Roberto José con domicilio constituido en la calle Uruguay 660, 2º "C" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13.02.07. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10.4.07 y 23.5.07 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 08/11/2006 Nº 529.136 v. 14/11/2006

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de KALEKIN SRL en fecha 25 de octubre de 2006. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. VOGLIOTTI ROBERTO EUGENIO con domicilio constituido en la calle CORDOBA 1309 4º "A" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12 de marzo de 2007 y 26 de abril de 2007 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por conitituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 06/11/2006 Nº 528.892 v. 10/11/2006

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "R.L.S. S.R.L. s/ QUIEBRA" (expte. Nº 49361) CUIT Nº 30-64012001-7, que los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de diciembre de 2006 ante el Síndico designado Contadora Adriana del Carmen Gallo, con domicilio constituido en Av. Roque Saenz Peña 651 piso 4º "67", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 15 de Marzo de 2007 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 30 de Abril de 2007. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal de esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2006.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 09/11/2006 Nº 529.248 v. 15/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "GLOBAL VENDING S.A. s/ QUIEBRA" (expte. Nº 49320) CUIL Nº 30-67857059-1, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 1 de marzo de 2007 ante el Síndico designado Contador Roberto Alfredo Mazzarella, con domicilio constituido en Ortega y Gasset 1827 Pido 20º "B", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 12 de abril de 2007 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 24 de mayo de 2007. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2006.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 09/11/2006 Nº 529.245 v. 15/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo, hace saber que en los autos caratulados: "CORTI, Raúl Arnaldo s/pedido de quiebra por CABO, Alicia Beatriz" se ha ordenado citar al Sr. Raúl Arnaldo CORTI, DNI Nº 11.634.575, en los términos del art. 84 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos dias en el BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2006.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 09/11/2006 Nº 52.999 v. 10/11/2006

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 23/10/06 se ha decretado la quiebra de CERVETTO NORBERTO CARLOS. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico JOSE MARIA LARRORY (TEL. 4382-3395), con domicilio en RODRIGUEZ PEÑA 231 2º PISO de Capital Federal, hasta el día 22 de diciembre de 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 8 de marzo de 2007 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 19 de abril de 2007. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires,
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 07/11/2006 Nº 529.017 v. 13/11/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 24/10/06 se ha decretado la quiebra de CAPIZZANO. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico BORZONE, ERNESTO CARLOS (TEL. 4639-5560), con domicilio en CUENCA 1464 de Capital Federal, hasta el día 27 de diciembre de 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 12 de marzo de 2007 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 23 de abril de 2007. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 07/11/2006 Nº 529.016 v. 13/11/2006

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, sito en Callao 635 piso 4º, comunica por dos días que en los autos "FRANSPORTAR S.R.L. S/ QUIEBRA" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios. Se deja constancia que el proyecto será aprobado si no se formula oposición fundada dentro del plazo de diez días conforme art. 218 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 09/11/2006 Nº 529.253 v. 10/11/2006

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Fernanda Lesch, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de, "FAVENIX SA "con domicilio en NUEVA YORK 4325 1º PISO "E", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 05.02.07 ante el Síndico REMENTEIRA LUIS MARIA, quien constituyó domicilio en PIEDRAS 1319, quién presentará el informe individual de los créditos el día 21.03.07 y el informe general el día 09.05.07. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, de 1 noviembre de 2006.-.
Pablo D. Frick, secretario.
e. 08/11/2006 Nº 529.155 v. 14/11/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Fernanda Lesch, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de COMAS WELLS FERNANDO ANTONIO, DNI 8.108.368 con domicilio en HIPOLITO YRIGOYEN 1263 PISO 13 "F", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 5.02.07 ante el Síndico SALABERRY JULIO PEDRO, quien constituyó domicilio en URUGUAY 766 1º PISO OF 9, quién presentará el informe individual de los créditos el día 21.03.07 y el informe general el día 23.05.07. Se intima a el fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a el fallido y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2006.-.
Pablo D. Frick, secretario.
e. 08/11/2006 Nº 529.156 v. 14/11/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nro. 26 Secretaría Nro. 52, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 11 de julio de 2001 se ha decretado la quiebra de Sr. Carlos Alberto Gomez, DNI 14.698.791 (CUIT 20-14698791-6). Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 11/12/06, en las oficinas del Síndico designado Cra. CLARA SUSANA AUERHAN, con domicilio en Uruguay 872, piso 4º, oficina "16", Ciudad de Buenos Aires. El informe del art. 35 se presentara el 23/02/2007. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C.Q. y haga entrega a la sindicatura de todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad, como asi también todos los bienes informando el lugar donde se encuentran. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido y sus administradores: a constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal dentro de las 48hs de la última publicación de edictos.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2006.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 09/11/2006 Nº 529.324 v. 15/11/2006

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CARICATO, LILIANA INES S/ QUIEBRA", que con fecha 18 de octubre de 2006, se decretó la quiebra de CARICATO, LILIANA INES, DNI. 12.045.594, domiciliada en Chiclana 2938, Piso 2º, UF 3. Síndico: Stolkiner, Martin con domicilio en Cordoba 1367, Piso 4º, 10, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.12.2006. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 13.03.2007, y el informe general (art. 39 LC) el día 26.04.2007. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intimase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2006.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 09/11/2006 Nº 529.283 v. 15/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 61.934 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho a ANTONIO OSVALDO RASPANTI bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 31 de octubre 2006.-
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 08/11/2006 Nº 529.133 v. 14/11/2006

N° 13

///nos Aires, 23 de octubre de 2006.- Atento a su incomparecencia y a que no surge de autos el actual domicilio de GABRIEL FERNANDO DOPICO, (D.N.I. Nº 25.051.304, argentino, casado, desocupado, cuyo último domicilio conocido es H. Yrigoyen 4145, Capital Federal), notifiquese por edictos que deberá concurrir el día 30 de noviembre a las 10:00 hs., a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 13, Secretaría Nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho, en esta causa Nº 14543, seguida por USURPACION, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura; a tal fin, dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial, líbrese el oficio pertinente.- Solicítense asimismo los ejemplares pertinentes.-
Marcela A. Manzione, secretaria ad-hoc.
e. 06/11/2006 Nº 528.777 v. 10/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

(FDO) MARÍA SERVINI DE CUBRÍA —JUEZ FEDERAL— ANTE MÍ: MANUEL SANDBERG HAEDO —SECRETARIO FEDERAL—. QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO. Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 4.049/05 (B-8753/05), caratulada: "Sáenz Norma Diana y otro s/falsifiación documentos públicos", cita y emplaza a Pedro Waldemar Schlindwein, D.N.I. Nº 16.002.588, nacido

el 02 de junio de 1963 en 25 de mayo, Provincia de Misiones, con último domicilio conocido el de la calle Flaubert 1587, Bella Vista, Gral. Sarmiento, Provincia de BUenos Aires, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde ordenándose en consecuencia su captura y detención.

Secretaría nº 2, 30 de octubre de 2006.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 06/11/2006 Nº 528.838 v. 10/11/2006

N° 2

El Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, ante la Secretaria Nº 3, interinamente a mi cargo, notifica a los representantes de las empresas "NIKE INTERNATIONAL L.T.D" y "ADIDAS", por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 6395/06, caratulada: "Romero, Fernando Jorge s/ inf. Ley 22.362", se resolvió con fecha 24 de octubre de 2006: III.- (...) HACER entrega de los efectos secuestrados a una entidad de reconocidos antecedentes en cuestiones benéficas previa suscripción de un acta de entrega en la cual el representante de la misma se comprometerá a dar a los objetos el fin para el cual le son entregados. IV.- NOTIFICAR por edictos a los representantes de las marcas cuestionadas, a fin de que en el término de tres días formulen las oposiciones que consideren pertinentes. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial.-. F.: SILVANA N. ZOLORSA, SECRETARIA FEDERAL. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 24 de octubre de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 06/11/2006 Nº 528.729 v. 10/11/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Héctor Hugo Converti a comparecer ante el tribunal a su cargo y por ante la Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 4.823/05 a fin de prestar declaración en virtud de lo dispuesto por el artículo 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de librarse orden de paradero y comparendo en relación al nombrado.- Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 27 de octubre de 2006.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 06/11/2006 Nº 528.727 v. 10/11/2006

N° 3

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, interinamente a cargo del Dr. Julián Ercolini, secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Sandra Copas Iñiguez, quien deberá comparecer por ante éste Tribunal a fin de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal —indagatoria—, dentro del tercer día a partir de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en causa nro. 14358/05 que se le sigue por el delito previsto y penado por el art.292 del C.P., bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría nro. 6, 26 de octubre de 2006.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 08/11/2006 Nº 529.206 v. 14/11/2006

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a mi cargo, cita a María Claudia LLanos (quien dijo poseer D.N.I. Nº 23.653.365) por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante los estrados de este Juzgado sito en la Av. Comodoro Py 2002, tercer piso de esta ciudad, en la causa Nº 8.349/2006, caratulada "Llanos María Claudia s/falsificación documento destinado acreditar identidad", a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 24 de octubre de 2006.Por recibido, agréguese y atento a lo informado precedentemente, cítese a prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N. a María Claudia LLanos (quien dijo poseer D.N.I. Nº 23.653.365), quien deberá presentarse en dicha audiencia con un abogado de su confianza a fin de que lo asista a su defensa, caso contrario le será designado el defensor oficial que por turno corresponda, y ello mediante edicto; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención acorde a lo establecido en el artículo 288 del C.P.P., de no presentarse dentro de los cinco días contados desde la última publicación. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial" FDO. NORBERTO OYARBIDE. JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: MARTÍN A. RAMOS. SECRETARIO FEDERAL.

Secretaría Nº 9, 24 de octubre de 2006.-
e. 06/11/2006 Nº 528.780 v. 10/11/2006

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a Jorge Luis Rossetto, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, dentro de las 72 hs. posteriores a la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., en la causa nro. 7.079/05 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2006.-
Sergio A. Echegaray, secretario.
e. 06/11/2006 Nº 528.901 v. 10/11/2006

N° 9

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo del Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Secretaría nro. 18 a cargo del Dr. Juan Rozas, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado JUAN CARLOS VICENS TECHERA (Cédula de Identidad Uruguaya Nº 2.023.554-8, de nacionalidad uruguaya, nacido el día 8 de agosto de 1963 en Montevideo —Uruguay—, hijo de Juan y de Elisa Techera, de estado civil soltero, comerciante, con ultimo domicilio real conocido en la calle Belaustegui 1496, piso 4to. depto. "14" de Capital Federal), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarados rebelde y en consecuencia ordenarse sus inmediatas capturas.

Secretaría nro. 18, 23 de octubre de 2006.
Juan Rozas, secretario federal.
e. 06/11/2006 Nº 528.903 v. 10/11/2006

N° 10

EDICTO: "El Juzgado nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría Nº 20, a cargo Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa nro. 8031/06 cita y emplaza a la Sra. Josefina Yolanda Flores Escobar, de nacida el 9/9/66, de nacionalidad peruana, pasaporte de la República de Perú N. 1276724, con último domicilio en la calle García del Río 2.465 2do. piso depto. "H" de esta ciudad, a fin de que se presente ante este tribunal —con el objeto de prestar declaración indagatoria— en el término de tres días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2006.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 06/11/2006 Nº 528.803 v. 10/11/2006

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaria Nº 21 a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, cita y emplaza a JIANG XINHUA pasaporte chino Nº 150867435 y a CHEN QIJIN pasaporte chino Nº 150867 para que dentro del tercer día de notificados se presenten ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, haciéndoles saber que podrán concurrir con abogado defensor de su confianza, en caso contrario se les designará al Defensor Oficial en turno con este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía, en relación a la causa Nº 9.783/06 caratulada "Jian Xinhua y otro S/Falsificación de Documentos Públicos", que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta ciudad.

Claudio Bonadio, juez federal.
e. 08/11/2006 Nº 529.213 v. 14/11/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 22 de la Dra. Laura M. Charnis, cita y hace sabe que en el trámite de los autos Nº 18.205/05 que se les sigue a Shi Zhen Zhou, por el delito de Falsificación de Documento Público, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante estos estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del ordenamiento procesal. REMITIR COPIA DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN.-

Buenos Aires, 31 de octubre de 2006.-
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 08/11/2006 Nº 529.216 v. 14/11/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 8

Juzgado Penal Económico Nº8, Secretaría Nº15. Notifica al señor JAIME FERNANDO PACHECO AGUIRRE (documento de identidad desconocido, de nacionalidad boliviano, nacido en fecha 30/3/1980, hijo de Jaime y de Emma Teresa Aguirre) que en fecha que en fecha 15-06-2006 este Tribunal ha resuelto en la causa Nº4574, SOBRESEER a los señores JAIME FERNANDO PACHECO AGUIRRE, PABLO ASTORAIQUE ARCE, MARIANO GARCÉS, GASTÓN GARCÉS y NICOLÁS LUCERO, en orden al hecho que consistiera en la adquisición y/o recepción de la mercadería que se les secuestrara en autos, que de acuerdo a las circunstancias debían presumir proveniente de contrabando, por no encuadrar tal hecho en figura legal alguna, con la expresa declaración de que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor de que gozaren. Sin costas (arts. 334, 335, 336-3º y 530 del CPPN; art. 2º C.P.; art. 947 del C.A., modificado por Ley 25986); y EXTRAER TESTIMONIOS de las piezas pertinentes de la causa, y remitir los mismos a la AFIP-DGA, a fin que se investigue la posible infracción al Código Aduanero que se habría cometido, en lo que respecta a la mercadería de origen extranjero descripta a fs. 1 y vta., y 33/44 de las mencionadas actuaciones actuaciones. Publíquese por cinco (5) días. A continuación se transcribe el auto de fs. 424, que ordena el presente: "///nos Aires, 24 de octubre de 2006.- En atención al resultado negativo de la notificación dirigida al señor Jaime Fernando Pacheco Aguirre de fs. 414, y no contándose en autos con otros domicilios del nombrado, notifíquesele lo resuelto a fs. 404/406 y vta. mediante EDITCOS que debrán ser publicados en el Boletín Oficial por cinco (5) días. (CPP: 150). A tal fin, líbrese oficio.-". FDO. DRA. MARÍA MARTA NOVATTI. JUEZ SUBROGANTE.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2006.
Liliana Marta Daleia, secretaria.
e. 06/11/2006 Nº 528.724 v. 10/11/2006

JUZGADO PENAL ECONÓMICO Nº 8, SECRETARÍA Nº 15 Notifique por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Roberto DURO (argentino, DNI Nº 14.406.587, hijo de Héctor y de Amalia Nélida Gil, nacido en fecha 27/9/61), que en fecha 7/12/05 se ha declarado extinguida por prescripción la acción penal emergente de la causa Nº 1271/05, "Duro, Roberto Marcelo s/Inf. ley 24241" y, en consecuencia, sobreseer totalmente a Roberto Marcelo Duro en relación al delito previsto y penado por el art. 135 de la ley 24241 (CP: 59, 62, 63 y 67; CPPN: 334, 335, 336-1º) Sin costas (CPPN: 530). Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 20 de octubre de 2006.-

Transcripción del auto de fs. 98 y de lo resuelto a fs. 60 y vta. ///nos Aires, octubre 19 de 2006... Atento el resultado negativo de la notificación intentada a través del Juzgado Federal Nº 3 de Mar del Plata (ver fs. 86/98), notifíquese lo resuelto a fs. 60 y vta. respecto a Roberto Marcelo DURO por edictos que se publicarán durante cinco (5) días en el Boletín Oficial —CPPN: 150—. A tal fin líbrese oficio. FDO. MARÍA MARTA NOVATTI JUEZ NACIONAL (PRS). ///nos Aires, 7 de diciembre de 2005... AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO... RESUELVO: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente de la presente causa Nº 1.271/2.005 "DURO Roberto Marcelo s/Infracción Ley 24.241" y, en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE a Roberto Marcelo DURO, cuyos demás datos personales obran en autos, en relación al delito previsto y penado por el art. 135 de la ley 24.241 (CP: 59, 62, 63 y 67; Ley 24.241: 135; CPPN: 334, 335, 336-1º). Sin costas (CPPN: 530). FDO. JORGE A. BRUGO JUEZ NACIONAL.

Liliana Marta Daleia, secretaria.
e. 06/11/2006 Nº 528.725 v. 10/11/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 1

"///Buenos Aires, 22 de agosto de 2006. AUTOS Y VISTOS: Para resolver en la causa nº 140/04 (int. 100), caratulada "FERRER, Miguel Ángel -contribuyente: PRESAN S.A. sobre" del registro de la Secretaría única de este Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal. Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I- SOBRESEER a MIGUEL ANGEL FERRER, de las demás condiciones personales obrantes en autos, toda vez que los hechos denunciados no encuadran en figura legal, con la expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 334; 335; 336, inc. 3 y ss. del Código Procesal Penal de la Nación y artículo 9 de la ley 24769). II- DISPONER LAS COSTAS en el orden causado (art. 530 y 531 del CPPN), eximiendo al sobreseído de las comunes... notifíquese..." (firmado) Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Enrique Decarli. Secretario.

La resolución que ordena el presente dice: "///Buenos Aires, 30 de octubre de 2006... Agotados los medios para la averiguación del actual domicilio de Miguel Angel Ferrer y en razón del diligenciamiento negativo de las cédulas cursadas a (fs. 517 a 519 y 535 a 536), notifíquese el sobreseimiento dispuesto en la resolución de fs. 510 a 514 mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, conforme lo prevé el art. 150 del CPPN. A tal fin, líbrese oficio." (firmado) Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Enrique Decarli. Secretario.

María Fernanda de Loyola, secretaria.
e. 06/11/2006 Nº 528.774 v. 10/11/2006

JUZGADO FEDERAL CIVIL Y COMERCIAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, sito en calle Galarza Nº 614, a cargo de S.S. el Sr. Juez Federal Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, Secretaría Civil y Comercial Nº I, a cargo del suscripto, hace saber por este medio, que la ciudadana Uruguaya CECILIA NATALIA VIERA PARGAS, quien se identifica mediante Cédula de Identidad Uruguaya Nº 3.449.043-9, de estado civil soltera, domiciliada en calle Moreno Nº 664 de ésta ciudad, por Expte. Nº 444/06- Lº 9 -Fº 281, caratulado: "VIERA PARGAS CECILIA NATALIA s/ CIUDADANIA" ha solicitado se le conceda la CIUDADANIA ARGENTINA, por lo que cualquier persona que tenga justa causa de oposición para su concesión, deberá presentarse a manifestarla en el término de VEINTE (20) DIAS hábiles a partir de la última publicación. Publíquese por DOS veces en el lapso de quince días, en un diario de la jurisdicción, Art., 1º de la Ley Nº 24951.

Secretaría Civil y Comercial Nº 1, 23 de Octubre de 2006.
Eduardo M. Pirovani, secretario.
e. 09/11/2006 Nº 529.224 v. 10/11/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 7 MORÓN-BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a Néstor Gabriel Vila, D.N.I. nro. 20.606.662, para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 3001, caratulada "s/Inf. Ley 11723 y 22362", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.).

Claudio D. Galdi, secretario federal.
e. 06/11/2006 Nº 528.814 v. 10/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIRLLO	19/10/2006	MARIANO MARTÍN SATICA, DNI 30.482.040	3	ROBO
15	146	SANTIAGO ATUCHA	13/10/2006	GABRIEL PASAT	5	Nº 42.688/06
15	146	SANTIAGO ATUCHA	12/10/2006	HUMBERTO ARMANDO VERÓN	3	Nº 55.076/06
17	153	ALBERTO GEGUNDED	24/10/2006	Sergio Alejandro Cuccioli	3	DEFRAUDACIÓN
17	153	ALBERTO GEGUNDED	26/10/2006	JAVIER ALEMAN, DNI 27.707.287	3	ROBO
19	159	ALEJANDRO FERRO	20/10/2006	Romina Alejandra Reyna	2	ROBO
21	165	FERNANDO A. PONS	26/10/2006	Mario Oscar Valles, DNI 12.825.705	5	AMENAZAS
23	158	KARINA M. ZUCCONI	19/10/2006	JORGE CRISANTO FRANGOULIDES, DNI 12.731.981	5	DEFRAUDACIÓN
23	158	KARINA M. ZUCCONI	19/10/2006	DOMINGO GRECO, DNI 4.317.886	5	DEFRAUDACIÓN
24	131	ALFREDO GODOY	20/10/2006	Paulino Luque Mamani, cédula de identidad boliviana 6.012.276	5	Nº 374/06
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	06/10/2006	CARLOS SEBASTIÁN MAIDANA, DNI 27.785.835	3	Nº 12.492/2005
30	164	MARIANA TURNER	19/10/2006	CARLOS DANIEL CORONEL	3	LESIONES GRAVES
31	119	NATALIA LE PERA	06/10/2006	ISABELINO BENÍTEZ CÁCERES	3	ROBO
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	18/10/2006	Jorge Alberto Serrano	5	ESTAFA
35	120	GUILLERMO MARTINEZ FARRE	24/10/2006	Mario Gitelman, DNI 4.095.939	3	FALSIFICACIÓN
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	20/10/2006	ESTEBAN EMILIANO ZABALA, DNI 24.083.734	3	ROBO
40	139	MARIANO ITURRALDE	17/10/2006	ALEJO FLORIAN FUENTES, LE 4536605	5	Nº 12.928/06
40	139	MARIANO ITURRALDE	17/10/2006	JORGE LIBERIO CARONE, DNI 4.371.222	5	ESTAFA EN TENTATIVA

e. 06/11/2006 Nº 478 v. 10/11/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	27/10/2006	GERTRUDIS ELENA STILLGER	67970
11	U	JAVIER A. SANTISO	05/10/2006	Beatriz Ines Fuxz	75477
14		HUGO D. ACUÑA	02/11/2006	Ibrahim Oukar	67974
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	09/10/2006	Pedro Eduardo Real Hammer	18960
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	27/10/2006	VICTORIO MARIO FIORAVENTE PIOVAN	67924
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	31/10/2006	Julio Osvaldo Leichtner	75530
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/10/2006	DOLORES GARCIA	75478
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	18/09/2006	Alfredo PUGGIONI	67938
20	U	JUAN CARLOS PASINI	31/10/2006	GENOVEVA FOGLIA	67935
20	U	JUAN CARLOS PASINI	26/10/2006	ANA MARIA CHAMORRO	75456
27		SOLEDAD CALATAYUD	02/11/2006	RAQUEL ADOLFINA AUGE	52912
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	02/10/2006	ANGELICA JOSEFA VAZQUEZ	75505
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	18/10/2006	Scorza, Claudio Omar DNI 13404069	52867
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	05/10/2006	KAPPOU CATALINA	75517
31		MARCELA A. PENNA	03/10/2006	ESTRELLA MARTIN	67960
34	U	SUSANA B. MARZIONI	26/10/2006	Salvador Bonomo y Olinda Tortorella	75458
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	02/11/2006	FERRUCCI ANTONIO JOSE	67958
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	18/10/2006	Lemes Aldo Felix	67978
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	31/10/2006	JOSEFINA GUEINASSO y MARIO ANGEL ARCARI	67940
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	23/10/2006	ROQUE BILARDO	67969
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	26/10/2006	Pascual Polino	75518
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	31/10/2006	Domingo Bistolfi	67954
44		ANALIA V. ROMERO	30/10/2006	Clelia Higinia ARROYO y Olga Haydeé ARROYO	67920
45		ANDREA ALEJANDRA IMATZ	26/10/2006	CARMEN ANITA REDIGONDA	67931
45		ANDREA ALEJANDRA IMATZ	17/10/2006	Lia Angélica Paz	67961
47	U	SILVIA R. REY	01/09/2006	BENDA. ARIEL EDUARDO	75511
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	27/10/2006	ISAAC ENRIQUE DERINCOVSKY	67928
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	08/05/2006	Gustavo Alfredo Figueroa	67914
50		JUAN C. INSUA	27/10/2006	Teresa LO DUCA	67932
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	30/10/2006	Belda Iris Chalde	75473
50		JUAN C. INSUA	26/10/2006	JORGE STEFANI	67942
50		JUAN C. INSUA	26/10/2006	Mario STEFANI	67943
52	U	SILVIA N. DE PINTO	24/10/2006	Catalina Luisa Vicari y Antonio Carmelo Matto	75457
52	U	SILVIA N. DE PINTO	19/10/2006	Clara Gleiser	67976
52		SILVIA N. DE PINTO	31/10/2006	ERMELINDA SEGUNDA BELTRAN	67925
54		JULIAN HERRERA	05/09/2006	NELLY LULLO	67910
54		JULIAN HERRERA	01/11/2006	GRACIELA MABEL CONTARTESE y MIGUEL CONTARTESE	67948
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/10/2006	Robustiana Gonzalez y/o Robustiana Gonzalez de Lopez	75509
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	24/10/2006	DIONICIO DOMINGO LOVRINCEVICH	75474
60		JAVIER SANTAMARIA	01/11/2006	Carlos Goberman	67986
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	25/10/2006	Justo German CANCIO	67984
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	31/10/2006	Alejandro Francisco VIVES, Sara Juana VIVES y Ana VIVES	67937
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	30/10/2006	María Teresa MARTINEZ MONTAÑO y René Gregorio ORDOÑEZ PEÑARANDA	75471
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	02/10/2006	PELUSO MARIA ANTONIA	67963
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	12/09/2006	Juan Carlos Bassi	67949
71		CHRISTIAN R. PETTIS	15/09/2006	Carlos Enrique Carrizo	75499
72	U	DANIEL H. RUSSO	31/10/2006	KOVARI, VERÓNICA INÉS	75460
73		ALBERTO UGARTE	12/07/2006	ELIAS ALBERTO SIMON	67917
73	U	ALBERTO UGARTE	24/10/2006	TEUCHERT o TEUCHERT DE LECHNER, MARGARITA	67990
73	U	ALBERTO UGARTE	01/11/2006	María Luisa FOUCHER	75492
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	20/10/2006	REGUEIRA CARLOS ALBERTO	67927
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	30/10/2006	TOMAS COSCARELLI	67983
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	18/09/2006	LLOPIS MARGARITA TERESA	67934
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	27/10/2006	CACACE ROSA	75462
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	26/10/2006	Mario Francisco Landro	75491
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	19/10/2006	Horacio José ANTICO	52885
80		SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	27/10/2006	ESCUDERO SARA	75504
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	02/11/2006	LA SPINA JOSE y STAZZONE ELVIRA HAYDEE	75516

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	02/11/2006	Stefania Sain	67971
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	24/10/2006	ANA MARIA DALTON	67955
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	24/10/2006	Victoriano BALEA REINO	67964
93		M. ALEJANDRA TELLO	30/10/2006	FRANCISCO SILVESTRI	67911
94	U	MARIA ELISA ARIAS	28/08/2006	ANA SCHENO	67916
95		JUAN PABLO LORENZINI	01/11/2006	MARIA SUSANA ORDOÑEZ	67923
95		JUAN PABLO LORENZINI	18/10/2006	Manuel Lorenzo	74568
96		SANDRA L. ESPOSITO	27/10/2006	Pedro Liñan	67973
98		JOSE LUIS GONZALEZ	25/10/2006	María Yolanda Palacios	67972
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	25/10/2006	JESUSA LEONOR MEANA, MARIA LUZ MEANA y ERNESTINA MERCEDES MEANA	67950
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	28/09/2006	LEANZA JOSE NUNCIO y CATANZARO NELIDA ROSARIO	67915
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	20/10/2006	OSVALDO LUIS FRONTERA y/o LOUIS OSWALD	67985
103		EDUARDO A. VILLANTE	01/11/2006	Ricardo Manuel ABELENDA	67929
103		EDUARDO A. VILLANTE	01/11/2006	Celia Emilse GARATE	67992
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	30/01/1900	PIANTONI DANIEL GREGORIO	67918
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	26/10/2006	CARLOS MOISES DUMANIAN	75461
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	31/10/2006	FILADELFIO VIRZI	67926
109		PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	24/10/2006	JUAN CARLOS MIGLIORE	67956
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	05/09/2006	MARGARITA CACERES	75502
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	30/10/2006	PIEDAD MARTINEZ	67921
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	30/10/2006	GUILLERMINA CUESTA y SUSANA BEATRIZ CLAVARINO	67922

e. 08/11/2006 Nº 714 v. 10/11/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	03/11/2006	LUIS ALFREDO SPERA	52981
14	U	HUGO D. ACUÑA	01/11/2006	RAUL MANUEL RODRIGUEZ	4491
14	U	HUGO D. ACUÑA	30/10/2006	RAMON GERARDO CESARIS	68048
14	U	HUGO D. ACUÑA	30/10/2006	Haydee Voijanske	75565
14	U	HUGO D. ACUÑA	31/10/2006	GAUNA MARIA	4489
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	03/05/2006	JULIO CANOP	68041
17		RAQUEL ELENA RIZZO	03/11/2006	NYCHA CZARNA	68040
17		RAQUEL ELENA RIZZO	02/11/2006	Carlos Hector DOZO y Norma JONES	75544
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	31/10/2006	MANUELA FERNANDEZ	75556
21		HORACIO RAUL LOLA	23/10/2006	ROBERTO SALVADOR PATANE	75551
21	U	HORACIO RAUL LOLA	01/11/2006	OSCAR DE FEO	68003
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	11/10/2006	CARLOS ALBERTO TRENTINI	67996
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	02/11/2006	FRANCISCA NILDA DEVINCENZI	75609
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	02/11/2006	RICARDO ANTONIO PEREZ	68037
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	01/11/2006	NANCY ESTHER TALAVERA	68017
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	27/10/2006	Justo Castro	68044
30	U	MARIANO C. GIGLI	02/11/2006	GARRO PABLO MEDARDO y GARRO RAMONA	75612
30	U	MARIANO C. GIGLI	30/10/2006	ROBERTO NEU y/o ROBERTO MAX NEU RUTHS	68011
31		MARCELA A. PENNA	18/09/2006	HERIBERTO AHRENS	52971
34	U	SUSANA B. MARZIONI	30/10/2006	LUDIVINA BLANCA GARCIA	68061
34	U	SUSANA B. MARZIONI	30/10/2006	ELIA MARINA GAGO	68062
34	U	SUSANA B. MARZIONI	30/10/2006	MARIA ESTHER GARCIA	68060
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	03/11/2006	FERRER JAIME FRANCISCO	52932
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	27/10/2006	OSCAR MIGUEL CANEPA	68034
36		M. DEL CARMEN BOULLON	27/10/2006	GENOVEVA FIRONE o GENUEFFA FIRONE o GIUSEFFA FIRONE o GENOVEFFA FIRONE	68046
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	18/10/2006	DIAZ MACHUCA OBDULIO VERONI	68068
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	03/11/2006	LUPPI SUSANA BEATRIZ	75591
41		MARIA CONSTANZA CAEIRO	20/10/2006	MARIO HORACIO PODESTA	68039
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	23/10/2006	MARIA FLAVIA, JAGOE	67997
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	01/11/2006	DIUAN VICTOR CHABAN	68024
45		ANDREA ALEJANDRA IMATZ	25/10/2006	Eloy Adalberto FERRETTI	68066
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	01/11/2006	ELVIRA MARIA MIRANDA	68004
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	20/10/2006	JUAN HECTOR MIRABELLI	68021
48		RUBEN DARIO ORLANDI	13/09/2006	LUCIA ELENA SHAW	68055
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	31/10/2006	JOSE RONY	68001
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	02/11/2006	HECTOR ISMAEL MORAN	68010
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	03/11/2006	Héctor Francisco BARBERIS	68007
50	U	JUAN C. INSUA	06/10/2006	NYLDA ESTHER MAYORA	68049
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	04/10/2006	Angel Alberto Varela	4486
53	U	ALDO DI VITO	20/10/2006	Claudio Ortiz	52929
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/10/2006	BEDOUGHIAN ANIZTA	75614
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	19/10/2006	MARIA BEATRIZ BOQUETE	75617
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	30/10/2006	IDEL LEVIN y SOFIA KAPUSTIANSKY	68026
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	11/10/2006	Rosalía Angela Fidela Alfonsín	75621
60		JAVIER SANTAMARIA	03/11/2006	Alejandro OBAYA TUYA	68043
63	U	JORGE E. BEADE	03/11/2006	SANTIAGO ALBERTO MENDIONDO LAFUENTE, LE 4.108.423	75623
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/09/2006	SEGURA OSCAR HORACIO	75562
67	U	MARTA ELENA FARIAS	03/11/2006	CARLOS SALVIA	68013
67		MARTA ELENA FARIAS	10/10/2006	LUCIANO FABIAN ROMANO	68009
67	U	MARTA ELENA FARIAS	03/11/2006	SARA BURSTEIN y JACOBO REVICH	75583
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	30/10/2006	Ada Amanda Pellizzari	68032
71		CHRISTIAN R. PETTIS	20/10/2006	SUSANA IANONIS	68002
73	U	ALBERTO UGARTE	12/09/2006	JUAN ANTONIO SALATINO	68006
75	U	IGNACIO REBAUDI BASAVILBASO	27/10/2006	Christophersen Joachin o Christophersen Joaquín	68030
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	23/10/2006	PEDRO CLARAMUNT	52922
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	30/10/2006	José Carlos SUAREZ	68038
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	27/10/2006	FARNECIO ANTONIO SOSA	68027
91	U	DOLORES MIGUENS	30/10/2006	GOMEZ FRANCISCO	68005

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	U	DOLORES MIGUENS	30/10/2006	ELIDA LAMAZARES	68025
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	31/10/2006	Elena LISANTI	4490
94		MARIA ELISA ARIAS	26/10/2006	PASCUALA DE JESÚS OXLEY	75549
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	01/11/2006	OSCAR ANGEL MIRONE	68064
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	30/10/2006	Dikran MOURATIAN	75567
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	01/11/2006	Enrique Berson	75568
101	U	EDUARDO A. CARUSO	19/10/2006	JOAQUIN SEMINARA	68059
101		EDUARDO A. CARUSO	27/10/2006	DE TORO, Agustín	18993
101	U	EDUARDO A. CARUSO	03/11/2006	MOISES BIRMAN	75578
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	23/10/2006	JORGE RAUL BARBAGALLO y JUSTA ABRAMO	67999
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	27/10/2006	Jorge Stanley Wintour	68016
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	27/10/2006	WDOVIAK, LADISLAO	68031
105		SANTIAGO STRASSERA	27/10/2006	JUAN CARLOS FERNANDEZ	68022
107		JUAN F. GALMARINI	02/11/2006	RAUL CARLOS ALBERTO FERRARI	4487
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	10/10/2006	ANGULO CARMEN JUANA	75582
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	26/10/2006	MABEL MIRTA ELBA GARCIA	68015

e. 09/11/2006 Nº 715 v. 13/11/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 a cargo de la Dra. Dora Mariana GESUALDI, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Talcahuano 490 2º piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos: "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ MUÑIZ María Isabel y otro s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 115.345/1999; que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ (tel/fax 4371-1063) REMATARA el día 15 de NOVIEMBRE de 2006 a las 08,30 hs. (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N., sito en la calle Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; siendo la exhibición los días 13 y 14 de Noviembre de 2006 de 17 a 19 hs.; con relación al 50% indiviso del bien sito en la calle Guardia nacional sin número, esquina calle Manuel Artigas Nº 5106/5108/5122/5124 esquina Escalada Nº 715/719/743, U.F. 151 del 16º piso de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc.: 60; Mza.: 98; Parcela: 1-c; Matrícula: 1-93138/151. Superficie Total s/ Título de la U.F.: 61,83m2. Porcentual: 0,24%. Según informe realizado por el martillero obrante en autos el departamento se encuentra en la calle Manuel Artigas 5106 piso 16º, depto. "6", U.F. 151 de Capital Federal y se encuentra DESHABITADO Y DESOCUPADO y consta de living comedor con piso alfombrado con puerta ventana a un balcón a la calle con la cocina integrada instalada, con mesada de granito color gris con bacha de acero inoxidable, hall íntimo al que convergen 1º dormitorio con placard y ventana, 2º dormitorio con placard y ventana con piso alfombrado y baño instalado (vanitory, inodoro, bidet y bañera en color blanco). Sin corriente eléctrica, en buen estado y con falta de manutención. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 42.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL CSJN s/Acord. 10/99: 0,25%. SELLADO DE LEY. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No procede la compra en comisión ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos (conf. art. 598 inc. 7º CPCC, reformando por la ley 24.441), Quien resulte comprador en la subasta queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. En caso de no existir remanente suficiente, "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". (CNciv., en pleno, Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecutivo del 18/2/1999, publicado en L.L. 1999-B-384) ADEUDA a G.C.B.A.: s/fs. 233 $ 0,00 al 20/02/06; a O.S.N. s/fs. 134 $ 3186,81 al 02/01/03; a A.A.S.A. s/fs. 206 $ 0,00 al 17/11/05. A Expensas: s/fs. 251/59 $ 29.127,61 al 10/03/06. Expensa mes de marzo de 2006: $ 144.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2006.

Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 09/11/2006 Nº 75.756 v. 10/11/2006

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 14, sito en la calle Talcahuano 550, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/ MIGLIORE Marina Marcela y otro s/ ejecución hipotecaria", (Expte. 74.052/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 16 de noviembre de 2.006 a las 10,45 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de San Isido (97), ubicado en Punta Chica, con frente a la calle Uruguay 620, entre Pavón y Suipacha, Nom. Cat.: Circ. VIII, Secc. B, Manz. 60, Parc. 34 a, Matrícula 38628. Superficie 213,84 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 115 el inmueble se halla en la calle Uruguay Nº 620 entre Pavon y Suipacha de la localidad de Punta Chica, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. y se trata de un chalet en 2 plantas con cerco y rejas en el frente con dos entradas, una de ellas para autos y reserva de jardín donde hay un patio y se encuentra en zona residencial mixta en el límite del Pdo. de San Isidro con el de San Fernando a aprox. 300 mt. de la Av. del Libertador y a 800 mt. de la Estación Beccar del F.C.N.G. Mitre. La propiedad tiene hall de entrada con piso de baldosas, pasillo, living con piso de madera, una amplia habitación contigua al mismo también con piso de madera, cocina con comedor de diario, baño de servicio y lavadero al fondo. La propiedad tiene además un sótano al que se accede desde la cocina. En la planta alta encontramos un baño compartimentado, y dos habitaciones una de ellas levemente elevada junto a la cual hay un altillo. La propiedad tiene patio al frente con piso de baldosas y entrada para automóviles. Se encuentra en buen estado general, ocupada por la demandada, su esposo y dos hijos menores. Base $ 70.000. Seña 30% a cuenta de precio, comisión 3/%, arancel 0,25% (Ac. 10/99), y sellado de ley, a cargo del adquirente, en efectivo en el acto de remate. Solo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 300 (art. 34 inc. 5º "d" y "e" del Cód. Proc.) Deudas: a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 134,90 al 31/8/05 (fs. 236); a OSN sin deuda al 2/9/05 (fs. 231); a la Munic. de San Isidro la suma de $ 4.637,13 al 29/7/05, (fs. 220); a Aguas Arg. S.A. la suma de $ 47,94 al 26/7/05 (fs. 200). El comprador deberá constituir domicilio en esta jurisdicción. El inmueble se exhibe los días 14 y 15 de noviembre de 2.006 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2006.

Hugo D. Acuña, secretario.

e. 09/11/2006 Nº 53.054 v. 10/11/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, secretaría única, sito en Talcahuano 550 piso 6º, de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "BANKBOSTON N.A. c/ Fabello, Luis Enrique s/ ejecución hipotecaria" Expediente Nº 72802/00, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 48037048 y (15) 5316- 6340; rematará el día 15 de noviembre de 2006, a las 13.00 horas en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; el bien que se exhibirá los días 13 y 14 de noviembre de 2006 en el horario de 11 a 12 horas; ubicada en la calle Luis Ressio Nº 3639, de la localidad de GARIN, Partido de Escobar (118), Provincia de Buenos Aires; construido sobre los siguientes lotes que a continuación se detallan: el 1º) designado como LOTE 16 de la Manzana 19, inscripto en la Matricula 19251, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX; Sección B; Manzana 97; Parcela 18; el 2º), como LOTE 17 de la Manzana 19, inscripto en la Matrícula 19252, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX; Sección B; Manzana 97; Parcela 17 y el 3º) designado como LOTE 18 de la Manzana 19, inscripto en la Matrícula 18987, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX; Sección E; Manzana 97, Parcela 16. Ocupado por el demandado y familia, se trata de un inmueble tipo chalet, con techo de tejas construido en material con cuatro dormitorios, dos baños completos, living, cocina con comedor, sobre los costados dos galerías abiertas, amplio jardín, pileta de material con quincho de material y habitación depósito, entrada de autos doble techada, jardín al frente, en regular estado de uso y conservación. Superficie Total: 1.124,94 mts2. BASE DE VENTA $ 195.000.—, seña 30%; Comisión 3%; 0,50% de sellado de ley y arancel del 0,25% según acordado de la CSJN, al contado y al mejor postor, o con cheque librado contra la propia cuenta corriente del adquirente, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 500.- Deudas unificadas: por Municipales al 24/9/04 la suma de $ 2755,23.-, por Aguas Argentinas S.A. y O.S.N., según lo informado a fs. 149, no cuenta con servicios; y por Rentas al 16/5/03, el lote Nº 16 debe la suma de $ 8933,67.- y el lote Nº 17, la suma de $ 793,18.-
.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2006.

Hugo D. Acuña, secretario.

e. 09/11/2006 Nº 68.244 v. 10/11/2006

N° 17

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1.950, 5º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S. A. c/ GUNDIN, Juan Manuel s/ ejecución hipotecaria" (Expte. 2.610/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 16 de noviembre de 2006 a las 13 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Chiclana 2940/2942/2944, entre La Rioja y Dean Funes, planta baja, Unidad Funcional Nº 2, Nom. Cat.: Circ. 2, Secc. 24, Manz. 18, Parc. 3, Matrícula 2-7605/2, de esta Cap. Fed. Superficie 42,30 m2. Porcentual 14,74%. Conforme informe del martillero obrante en autos a fs. 200 el inmueble se encuentra en la calle Av. Chiclana Nº 2942, sin chapa municipal entre los nros. 2940 y 2944, U.F. Nº 2, entre La Rioja y Dean Funes, Cap. Fed., siendo atendido por el Sr. Francisco O. Tripodi, quien facilitó el ingreso al lugar por el interior de una iglesia evangélica que corresponde al Nº 2940, ya que el frente, del bien a subastar se encuentra tapiado, el que consta en su interior en planta baja de un local a la calle con oficina, cocina y deposito bajo escalera; entrepiso en la parta superior con recepción con baño y oficina a la calle y baulera bajo escalera, todo en buen estado de conservación. El inmueble tiene comunicación interna con la iglesia mencionada y con la vivienda que corresponde al Nº 2944, El Sr. Tripodi manifestó que ocupa el inmueble en carácter de propietario con boleto de compraventa sin haber exhibido documentación alguna y lo utiliza como oficina. El presente informe fue ratificado a fs. 252, por lo que el inmueble se encuentra en las mismas condiciones físicas y de ocupación. Base $ 40.000. Seña 8%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. Deudas: a O.S.N. sin deuda al 8.3.06 (fs.274); a Aguas Argentinas sin deuda al 20.3.06 (fs. 286); al GCBA la suma de $ 795,97 al 19.4.06 (fs. 297). Se deja constancia que se ha eximido a la ejecutante de adjuntar al presente informe por expensas del bien embargado (conf. auto del 25.9.00 fs. 111vta.) No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el precio obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. Fallo plenario Serv. Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I. s/ Eje. Hip). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos de la subasta (art. 587 inc 7 del Cód. Proc. texto s/ ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc.- El inmueble será exhibido los días 14 y 15 de noviembre de 2.006 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2006.

Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 09/11/2006 Nº 53.049 v. 10/11/2006

N° 28

(Boletín Oficial y La Prensa) El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, con sede en calle Talcahuano 490, 3ºp., Capital Federal, a cargo de la Dra. Alicia Beatriz Alvarez, Secretaría única a mi cargo, comunica por DOS DIAS en autos "Giovannetti Beatriz Isabel y otros c/ Romano Osvaldo s/ Ejec. Hipotecaria", Expte. 15111/01, que el martillero Edgardo Oscar Hounau(CUIT 20-07149358-0) rematará el 20 de noviembre de 2006 a las 10, 30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, (Corpor. Rematadores): Un inmueble sin terminar sito en la calle Franklin D. Roosevelt 4601 esq. Miller s/n, Capital Federal, NC: Circ.16-Secc. 53-Manz. 40A-Parcela1-Matrícula 16-29882, Superficie 203,60 m2. Se trata de una sólida construcción de tres plantas, de material de buena calidad, ladrillos a la vista, pisos espejados inclusive en escaleras, con signos de algunas filtraciones que no continuaron y deterioros en cielorrasos, buen estado físico, posee en planta baja hall, recepción y dependencias de servicio. En el primer piso, gran living comedor, cocina comedor sin muebles ni artefactos y toilette sin instalar. En se-

gundo piso, dos dormitorios pequeños, baño sin instalar y un dormitorio en suite cuyo baño posee solo bañera, sin artefactos. Todos los placards carecen de puertas y estantes. Además, hay una habitación chica p/escritorio o 4º dormitorio; y, en terraza, guincho, baño y toilette. Tiene solo marcos de chapa en las aberturas(fueron sacadas las ventanas y puertas). Se encuentra deshabitado aunque concurre alguna persona esporádicamente. Adeuda: Rentas al 28.4.06 $880,57; AySA al 11.7.06 $19,80; AA s/d. Base $135.000 al contado, dinero efectivo y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de Seña; Comisión 3%+IVA; arancel Acordada 24/2000 0,25%, y en el acto de suscribir el boleto de compraventa debe constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal (art. 133 CPN). No procederá la compra en comisión ni indisponibilidad de fondos de la subasta (Art. 598 ap. 7 CPN). Visita: 17.11.06 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2006.
Nicolás Fernández Vita, secretario.

e. 09/11/2006 Nº 68.094 v. 10/11/2006

N° 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 32 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "TAQUINI S.A. CIA. FINANCIERA c/ LIZARDO VICTOR CIPRIANO s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Expte. 86338/1989, que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 29 de Noviembre de 2006, a las 9, 45hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble sitos en el Partido de Esteban Echeverría, Lote 5, manzana 37, matrícula 135.921; Nomenclatura Catastral: Circ: I Chacra 31, Manz: 31 s, Parc: 5, de la Provincia de Buenos Aires.- Superficie total 720 m2.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica con frente a la calle Chimondegui sin número, entre los números 750 y 764 y entre las calles Bouchard y Roca.- Se trata de un lote de terreno tipo baldío con una construcción precaria de ladrillos y techo de chapa, la que es ocupada esporádicamente por algún indigente.- Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 27 y 28 de Noviembre de 9 a 11 hs.- Base: $ 50.000.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.- No procederá la compra en comisión.- El comprador no podrá pedir la indisponibilidad de los fondos (art.598 inc. 7mo. CP modificado por Ley 24441).- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512.- Las deudas surgen de las constancias de autos.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 12 días del mes de octubre de 2006.
Carolina Cia. Braga, secretaria interina.

e. 09/11/2006 Nº 53.064 v. 10/11/2006

N° 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 15 de Capital Federal, sito en Av. Inmigrantes 1950, piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "AMATO, JULIA c/GRIFFA, CARLOS JOSE s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expe. Nro. 79.502/00, que el martillero Jorge Horacio Gordillo procederá a subastar el día 22 de noviembre del 2006, a las 12hs. en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal: La unidad funcional 1, ubicada en Av. Dr. Felipe Aranguren 4855/57, entre las de Cervantes y Bermudez, Planta Baja, identificado con la letra "C", Capital Federal.- Superficie total: 417,50 m2, porcentual 42,59%.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección 77, Manzana 27, Parcela 28, matrícula 1-71550/1.- El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por la familia del demandado, como propietarios.- Se trata de la unidad funcional Nro. 1, que posee ingreso independiente por el Nro. 4855 de la calle Aranguren de esta Ciudad.- En su frente cuenta con un portón de rejas corredizas, y espacio guardacoches para tres vehículos, que según lo referido por el demandado le corresponde a dicha unidad un espacio de los mencionados.- A continuación se ingresa por un hall, desde allí a un patio descubierto con pisos de mosaicos graníticos, luego se pasa a un pasillo cubierto y a una amplia cocina con pisos de mármol y muebles alto y bajo mesada en forma de "U" totalmente equipada y con comedor de diario.- Cuenta con tres dormitorios, uno en suite sin placard con piso de mármol (baño sin bañera), tiene otro baño completo, con cuarto vestidor, lavadero cubierto, amplio comedor, comunicados estos ambientes por medio de un pasillo distribuidor.- Hacia el fondo se desarrolla un patio interno y un extenso parque con parrilla y fuente de agua.- Todo en buen estado de uso y conservación.- Subastándose en el estado en que se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 20 y 21 de noviembre próximos, de 14 a 16hs.- Base: $ 190.000.- Seña 30%, Comisión 3% mas IVA- Al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CP, y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de intimado al pago.- No se admitirán posturas inferiores a $ 500.-Quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes.- No se permitirá el acceso al recinto de aquel que se niegue a identificarse.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- Hay constancias de deudas en ABL (fs.455) por $ 10221,16 al 27/09/05; en Aguas Argentinas (fs.454) por $ 148,83 al 23/08/05; sin deudas en OSN (fs.145) al 23/10/01.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.-

Buenos Aires, a los 27 días del mes de octubre del 2006.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 09/11/2006 Nº 53.063 v. 10/11/2006

N° 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47 a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda de los Inmigrantes 1950 4° piso de Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "RENNA LUIS MARIA c/SOBRAL FERNANDEZ CELESTINO s/EJECUTIVO" expte. 38.863/01, que el martillero Alejandro Gil subastará el día miercoles 15/11/06 a las 11:15 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Pte. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del bien inmueble propiedad del demandado, dejándose constancia que el 50% restante pertenece a la Sra. Lydia Haydeé Gigaglia la cual no es parte de esats actuaciones. Según título el Inmueble se encuentra sito en la calle Dr. Juan Freire Aranguren 784 entre las calles Rojas y Colpayo, piso 1° unidad funcional 3 de Capital Federal, con una superficie total de 60m2 96dm2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección 45, Manzana 33-B, Parcela 10, partida 1.347.200, matrícula 7-1390/3. Según mandamiento de constatación ad-hoc de fs. 259/260 ratificado a fs. 400, esta compuesto por: living comedor, 2 dormitorios, hall distribuidor, baño y cocina; todo en regular estado de conservación y ocupado por el demandado. Venta al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Base: $ 15.000, Seña: 30%. Comisión: 3%. ARANCEL: 0,25% (Acordada 10/99) sobre el precio de venta a cargo del comprador. DEUDAS: OSN. sin deudas al 02/01/06 (fs. 278); Aguas Arg. sin deuda al 02/01/06 (fs. 279); A.B.L.: $ 30,10 al 02/01/06 (fs. 280), Expensas: sin deuda a Octubre de 2006 (fs. 404), expensas Octubre 2006 $ 90 (fs. 398 vta). Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. En atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra Roberto Isaac S/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN, en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales a nombre de autos y a disposición del Tribunal. Se hace saber que quién resulte comprador en el acto de la subasta deberá exhibir el dinero que correspondiere relativo al precio de la seria, en caso que ello no sucediera se continuará con la subasta. Exhibición el día 14/11/06 de 14 a 16 hs. Informes del Martillero al e-mail: natale@ xlnet.com.ar.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2006.
Silvia Rosa Rey Daray, secretaria.

e. 09/11/2006 N° 68.310 v. 10/11/2006

N° 51

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "51", secretaría única, sito en la calle Uruguay 714, piso 2°, comunica por dos días en el juicio "CONS. PROP. MERCADO Y FRIGORIFICO INCLAN SALCEDO 3405 c/LEMOS Federico y otros s/ejecución de expensas" (Expte. 104575/98), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Viernes 17 de NOVIEMBRE de 2006 a las 08:15hs, EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) ubicado en la calle Salcedo 3405/45 y Virrey Liniers 1865/99 e Inclan 3460/74, Unidad "2", P.B. piso 1°, Unidad "2", P.B., piso 1° y unidad complementaria I P.B. 1/6 parte indivisa, matricula 2-10139/2, que consta de garage con dos plantas y capacidad para 70 cocheras. Sup. total 1.075,06 m2., Porc. 12,64%; y unificado el inmueble ubicado en la calle Salcedo 3405/45 y Virrey Liniers 1865/99 e Inclan 3460/74 Unidad 6, P.B. y Unidad compl.. I, P.B. 1/6 parte indivisa, matricula 2-10139/6, Sup. total 1.014,09, Porc. 11,92% en block, ocupado por el demandado, Base $ 320.000.-; 2) el inmueble ubicado en la calle Salcedo 3405/45 y Virrey Liniers 1865/99 e Inclan 3460/74, Unidad 1, sótano, P.B., piso 1° y Unidad compl.. I, P.B 1/6 parte indivisa, consta de dos departamentos de un ambiente y tres departamentos de dos ambientes cada uno con baño y kitchenaid, matricula 2-10139/1, siendo usado para ocupación temporaria sin contrato, Sup. total 2.120,23 m2., Porc. 24,92% Base $ 300.000.-; 3) inmueble ubicado en la calle Salcedo 3405/45 y Virrey Liniers 1865/99 e Inclan 3460/74, Unidad 35, piso 1°, azotea, planta baja y Unidad compl. I, P.B. 1/6 parte indivisa, consta en P.B. de obra en construcción en planta alta 3 habitaciones y un baño; ocupado por el demandado, Sup. total 264,70, Porc. 2,21%, Base $ 50.000.- Seña 30%, comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por expensas U.F. "1" $ 57.018,37, ultimo mes $ 108; U.F. "2" $ 28.925,92, ultimo mes $108; U.F. "6" $ 27.286,41, ultimo mes $ 108 y U.F. "35" $ 5.033,03 ultimo mes $ 22,55, todas al 25/9/06 (fs. 725); por Imp. Munic. $ 28.658,68 al 16/05/03 (fs. 313/39), por O.S.N. $ 14.106,14 al 18/9/06, (fs. 734); y por AySa U.F. "2" $ 1.105,86; U.F. "6" $ 2.520,38; U.F. "1" $ 2.135,52 y U.F. "35" $ 105,51.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas que registre el bien, salvo de las expensas en caso de no existir remanente. Visitar los días 15 y 16 de Noviembre de 2006 de 10:00 a 12:00hs.-

Buenos Aires, 30 de octubre de 2006.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 09/11/2006 N° 53.014 v. 10/11/2006

N° 54

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Nº 54, Secretaría Única, (Av. De Los Inmigrantes 1950 p. 5to Cap.), comunica por 2 días en autos: CONSORCIO EDIF. A. C. A. R. A. - LIMA 263/65/67 c/ SANTIAGO REPETTO S. A. C. I. F. A s/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS -reservado (Exp. 66156/1998), que el martillero Jorge R. Petruch, (4.953-3079), rematará el 27 de Noviembre de 2006 a las 12.30hs (en punto) en el Salón de Subastas Judiciales, Tte. Gral Juan D. Perón 1233 Capital; la UNIDAD Nº 26 del p. 5to del inmueble LIMA 263/65/67 e/ Alsina y Moreno de ésta Ciudad (Matrícula FR 13-3070/26) - Conforme constatación de fs. 209 se trata de un Dpto, ocupado esporádicamente por la demandada y que Consta de hall de entrada c/ placard, pasillo c/ kitchinet y placard, un baño (comp), un dormitorio, en normal estado de conservación. (Sup: 30.58 m2; Porc. 0.39%) - Condiciones de la subasta: BASE $ 23.000, —; Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel: 0,25% (Acordada 10/99) - Todo al contado, en efectivo y al mejor postor; en el acto de la subasta.- Se registran deudas y sujetas a reajustes de: Aguas Arg. (fs.168) $ 1.983,81 al 11.4.05; O.S.N. (fs 126) s/ deuda al 7.1.02; GCBA (ABL) (fs.186/88) $ 949,12 al 10.5.05; $ 488.16 por obligaciones pendientes al 12.9.01, y $ 340,82 por diferencias de contribuciones al 10.5.05; Expensas (fs. 341/44) $ 50.190,31 al 10.4.06 por capital. Monto expensa Setiembre/06: $ 764,33.- De conformidad al plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto y otros s/ Ejecución Hipotecaria del 18.2.99, no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas ates e la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. NO cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso en que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.- Se visita el 23 y 24 de Noviembre de 2006 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2006.
Julian Herrera, secretario.

e. 09/11/2006 Nº 53.057 v. 10/11/2006

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74, Secretaria única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, planta baja, Capital Federal, comunica por dos, días en autos: "ROEL VAZQUEZ ISABEL y otro contra TOFALO de CIURLUINI ANA MARIA y otros sobre ejecución hipotecaria", Expte. N° 105.082/97, que el martillero Omar Gandini, rematará el día miércoles 15 del mes de Noviembre de 2006, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233 de esta ciudad: la unidad funcional N° 2, planta baja y 1° piso y la unidad complementaria I, planta baja, ubicadas en la calle Guaminí N° 3.065/67/67A, entre las de Gregorio de Laferrere y Monte, de la Capital Federal.- superficie: 129 m2 01 dm2, porcentual 56,03 centésimos y U.C. I: superficie: 25 m2. 73 dm2, porcentual 0.- La unidad complementaria detallada no puede ser objeto de dominio exclusivo, sino por titulares de alguna o algunas de las unidades funcionales del edificio.- Nomenclatura catastral, circunscripción 1, sección 76, manzana 46, parcela 5A.- Inscripción dominial matrícula N° 1-38785/2.- Título de propiedad glosado a fs. 309/318.- Libre de ocupantes.- Comodidades: hall de acceso con arcada hacia la cocina comedor, baño (sin bañadera), comedor con escalera que conduce a una pieza en planta alta, hall de movimiento, dormitorio, patio, terraza; posee acceso independiente sin numero entre 3069 y 3067 correspondiente a un portón de garage descubierto; todo en mal estado de conservación por filtraciones.- Adeuda Aguas Argentinas $ 5.213,76.- al 6/3/06, fs. 327/328; OSN sin deuda, al 16/3/06, fs. 332, Municipal al 10/3/06, U.F. 2: $ 3.346,54.- fs. 336/337 y; U.C.I: $ 33,51.- fs. 338.- Por expensas, según fs. 356 libre de deuda, bajo responsabilidad de la parte actora.- Base $ 55.200.- Al contado y la mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Ac. 10/99 C.S.J.N. 0,25%.- Dinero que debe abonarse en efectivo en el acto del remate.- De no ser el pago en efectivo, podrá efectuarse en cheques separados certificados por Banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As., quien lo transferirá a la cuenta del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; la comisión a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del Banco emisor de plaza. En cuanto al arancel de remate 0,25% del precio de venta, en cheque separado a la orden de la Oficina de Remates Judiciales.- El comprador debe constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCCN.- El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCCN.Hágase saber que dentro de las 48 horas la Oficina de Subastas deberá remitir al Juzgado fotocopia del boleto y del poder en caso de existir este último.- No procede la compra en comisión, así como tampoco la

indisponibilidad de fondos (art. 598 inc. 7° CPCC).- Exhibición: 13 y 14 del mes de Noviembre de 2006, entre las 15 y 16.30 horas.- Publíquese por dos días en Boletín Oficial y en Infobae.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2006.
Sonia L. Gómez Chao, secretaria ad hoc.
e. 09/11/2006 N° 68.318 v. 10/11/2006

N° 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80 a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaria única a mi cargo. Sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, Cap. Fed. Comunica por dos días en autos "BERISSO OBEJERO, Alberto Eduardo S/Incidente Civil". Expte. Nº 36438/2005 (RESERVADO), que el martillero Gustavo Alejandro Lépori rematará el día 22 de noviembre de 2006 a las 11.30 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corporación de Rematadores, Calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. El INMUEBLE ubicado en la calle Canning N° 3550, entre las calles gelly y Castex, Pisos 5º y 6º, Unidad Funcional 3 de Capital Federal.- Mat. 18-2203/3 - Nom. Cat.: Circ. 18, Secc. 21, Manz. 111, Parc. 3 - SUPERFICIE 468.43 m2.- Porc. 15.38%. Conforme surge del informe del martillero de fs. 201 se trata de un DEPARTAMENTO DUPLEX, deshabitado, de categoría, con espectacular vista abierta al Jardín Japonés y bosques de Palermo con entrada por la calle Casares N° 3551 con dos cocheras fijas, entrada por Av. Casares y Canning N* 3550. Al departamento se ingresa por puerta principal en el 5to y 6to piso, con palier privado y por el 5to piso en el sector de servicio. La propiedad consta en el 5to. piso de hall de entrada, living, comedor, con grandes ventanales y balcón corrido al frente, toilette de recepción, cocina, antecocina, lavadero y área de Personal de Servicio con hall de distribución, 3 dormitorios y dos baños. Comunicación por escalera interna al 6to. piso. En el sexto piso, living íntimo, dos dormitorios al frente, c/u con baño en suite, y tres dormitorios al fondo muy luminosos con 2 baños, kitchenette y montaplatos desde la cocina. Detalles de categoría y muy buen estado de conservación.- CONDICIONES "ad-corpus", al contado y mejor postor. BASE: U$S 400.000.- (DOLARES CUATROCIENTOS MIL) Seña 30%.- Comisión 3%.- Arancel 0.25% Acordada 10/99 CSJN, en efectivo en el acto de remate.- El adquiriente deberá efectivizar el pago de saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en los términos del art. 580 CPCC. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas.- Asimismo no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (fallo Plenario Excima Cámara Civil, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, R.I. s/Ejec. Hip" del 18/02/99).- Deudas Expensas (fs. 126) al 10/2/06, no adeuda suma alguna a febrero, 2006.- GCBA-ABL (fs. 44) al 27/6/05 $ 27915,86 Ag. Arg. S.A. (fs. 92) al 18/08/05, no registra deuda. OSN (fs.34) al 8/3/05 no registra deuda.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (Art. 133 CPCC).- EXHIBICIÓN: días 16, 17, 18, y 20 de noviembre de 2006 de 15.30 a 17.30 horas.-

En Buenos Aires, 3 de noviembre de 2006.
Santiago Pedro Iribarne, secretario. P.A.S.
e. 09/11/2006 Nº 53.058 v. 10/11/2006

N° 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Única, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, comunica por dos días en autos "Aira, Ana c/ Bertuccio o Bertuccio y del Yesso, Jorge Raúl s/ Ejecución Hipotecaria", expte Nº 57-390/98, que el martillero Eduardo Jakim subastará el 15 de noviembre de 2006, a las 10,15 horas en punto, en el Salón de la Corporación de Rematadores, Tte General Perón 1233, de esta Ciudad, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Juan Bautista Alberdi 1670, entre las de José Hernández y Almafuerte, de Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, edificada en un lote de terreno designado con el 25 de la manzana 39, con 8,66 mis, de frente 26,25 mts. de fondo, superficie 227,32 m2. La finca está ubicada sobre pavimento, a 600 mts de la estación de la Estación Luis Guillón. Buena construcción y de material; consta de living comedor, dos dormitorios, cocina comedor, baño, lavadero y terraza; con buen mantenimiento; al fondo galpón de material. Se encuentra ocupada por la familia del demandado debiendo desocuparse en el plazo de diez días. Base $ 45.000,00.- al contado, debiendo abonar el comprador el 30% en efectivo en concepto de seña y 3% de comisión. No procede la compra en comisión. En el acto de firmar el correspondiente boleto el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal; saldo dentro del quinto día de aprobado el remate. Deudas: Alumbrado $ 243,34 al 5-7-06; Aguas Argentinas: $ 7,90 al 4-7-06, Rentas: $ 1.879,20 al 5-7-06. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventadas; (C.N. Civ.,fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejec. Hipot."). Se podrá visitar los días 10, 13 y 14 de noviembre de 10 a 13 horas. El presente deberá publicarse por días en el Boletín Oficial y el diario La Prensa.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2006.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.
e. 09/11/2006 Nº 68.228 v. 10/11/2006

N° 96

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "96", secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "GRISPINO Luis Alfonso y otro c/GUTIERREZ Nélida Encarnación s/ejecución hipotecaria" (Expte. Nº94005/00), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Jueves 16 de NOVIEMBRE de 2006 a las 10:30hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Guemes 423 de la Ciudad y Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, Matricula 50387, Nom. Cat. Circ. II, Sec. A, Mza. 35, Parc. 7, desocupado y consta de garage, living-comedor, dos dormitorios, 1 baño, cocina y galpón.- Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 40 años.- Su terreno mide 8,66 m. de fte. por 25,93 m. de fdo.- Sup. 224,98 dm^2 BASE $ 32.000.- al contado y al mejor postor - Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $949,11 al 18/07/05 (fs. 167), mas $ 801,95 (fs. 171) mas $ 854,91 (fs. 172); mas $ 3.887,01 (fs 173); Aguas Arg. $ 11,02 al 24/08/05 (fs. 191), O.S.N. s/deuda al 11/08/05 (fs. 180); Rentas $ 2.198,70 al 31/07/05 (fs185).- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes.- El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas.- Visitar los días 14 y 15 de Noviembre de 2006 de 10 a 12hs.-

Buenos Aires, 30 de octubre de 2006.
Sandra L. Espósito, secretaria.
e. 09/11/2006 Nº 53.013 v. 10/11/2006

N° 99

Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99 a cargo del Dr. Luis Carlos M. de Preindlsperg, Secretaría Única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º de esta ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados: "CAPPELLANO DORA CARMEN Y OTRO C/BRITO RAUL OSCAR S/EJEC. HIPOTECARIA", Expte. reservado Nº 36.568/2001, que el martillero BENJAMIN SERGIO DELGADO (Telf. 4812-7780) rematará el día 21 de Noviembre de 2006 a las 11,30 horas "EN PUNTO", en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal: 100% indiviso del inmueble sito en la calle Empedrado 2347/49, entre Alfredo R. Bufano y Avda. San Martín, Unidad Funcional 5, piso 1º, Dpto. "4", de esta ciudad, con entrada común por el Nº 2347 de la calle Empedrado, posee una superficie cubierta de 50m2.; semicubierta de 1,59m2. y descubierta de 40,52m2.; todo lo que forma una superficie total por piso y unidad funcional de 92,11m2., correspondiéndole un porcentual de 26,08,08%. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 69, Mzna. 75, Parc. 31. Partida Inmobiliaria 1.963.723. Matrícula F.R. 15-37322/5. Se trata de un inmueble por escalera, consta de: Un living comedor de unos 4 x 3,50 metros, cocina de unos 2 x 2 metros con salida a un lavadero, un baño con ducha contiguo a la cocina hay un dormitorio de unos 4 x 4 metros; una terraza a la calle de unos 6 x 4 metros (todas las medidas son aproximadas) y un dormitorio con entrepiso. El inmueble se encuentra en regular estado de mantenimiento y conservación. Según mandamiento de constatación se encuentra ocupado por Gustavo Vaney (DNI Nº 20.612.514), quien manifestó que vive con su esposa Patricia Benítez y el dueño del inmueble Raúl Brito quien es su tío. Deudas: (fs. 149) al 3/10/05 no registra deuda; Según informe de fs. 136 no existen expensas; G.C.B.A. (fs. 129) al 30/9/05 $ 1.306, 94 más fs. 126/127 al 12/10/05 $ 3.530,72; Aguas Argentinas (fs. 122/123) al 26/8/05 $ 4.276,69. Se deja constancia que el adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512. (conf. CNCiv., en pleno, del 18-2-99 en los autos Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac y otros s/Ejecución hipotecaria).No espermita la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. Base: $ 46.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel (Acordada 24/00) 0,25%. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Dentro del 5to. día de aprobado el remate el comprado deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden de suscripto como perteneciente a éstos autos. Exhibición: 17 y 20 de Noviembre de 2006 de 15 a 17 horas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de Noviembre de 2006.
Cecilia E. A. Camus, secretaria.
e. 09/11/2006 Nº 68.129 v. 10/11/2006

N° 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 109, Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490 piso 4to., Capital Federal, comunica por 2 días en autos caratulados "EXPONENCIAL S.A. c/ LORIDO ROBERTO PASTOR s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expe. Nro. 57947/2003, que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastara el 16 de noviembre de 2006, a las 11hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble ubicado en la calle E. Bellaco, Rama I. Rama V y Besares, unidad funcional 264, polígono 02-88, 2do. piso "D", Edificio 22, Barrio UPCN, Ciudad Evita, Edificio K, Ciudad de General Martín Miguel de Güemes del Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires.- Superficie cubierta 44,39 m2; semicubierta 1,46 m2; total 45,85 m2.- Nom. Cat. Cir. VII, Secc. D, Parc. 1194-j, Subparc. 264, Matrícula 29934/264.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se trata de un departamento que consta de living comedor, dos habitaciones, cocina - lavadero y un baño, todo en regular estado, de uso y conservación, ocupado por el demandado Sr. Gabriel Lorido, junto a su esposa, dos hijos y su padre como propietarios.- Se exhi. los días 14 y 15 de noviembre próximos, de 9 a 11hs.- Base: $ 30.000.- Sena 30%.- Comisión 3%.- Al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., bajo aperc. de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CP.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra venta.- Deudas: en Rentas (fs. 323) por $ 40,90 al 18/07/06; en Municipalidad (fs. 290/1) por $ 993,12 al 26/06/06; por Expensas (fs. 281) por $ 9.915 al 4/07/06; sin deudas en OSN (fs. 280); ni por AySA (fs. 275) al 16/06/06.- Se deja constancia que toda vez que Aguas y Saneamientos Argentinos S.A. no contestó el oficio cuyo diligenciamiento se acreditó a fs. 320 dentro del plazo legal, que se encuentra vencido, corresponde hacer efectivo el apercibimiento previsto en el art. 598 inc. 3º del Código. Procesal.- En consecuencia, se subastará el inmueble como si estuviera libre de deudas por ese concepto.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado intervininete.- Buenos Aires, a los dos días del mes de noviembre del 2006.

Pilar Fernández Escarguel, secretaria (interina).
e. 09/11/2006 Nº 53.056 v. 10/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo sito en Av. R. Saenz Peña 1211 5º piso Secretaría Nº 1 de la Autorizante, hace saber por dos días que en autos: "EXPRESO LA NUEVA ERA s/ quiebra Inc. realización de automotores, Nº "92865", el martillero Carlos Alberto Izaguirre subastará en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed. el 22 de Noviembre de 2006 a las 8 hs. en punto, 75 colectivos de la fallida Línea 93 en el estado en que se encuentran y serán exhibidos los días 10 y 11 de noviembre de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 hs., los que están y se encuentran funcionando prestando el servicio, en la Terminal de la línea en la calle Sivori 5121 de Munro Pdo. Vte. López, los que están en la Terminal de la línea 60 (Monsa) en el Km. 42.950 de la Autopista Panamericana se exhibirán el 13 de noviembre de 11 a 13 hs. y el 14 del mismo mes de 15 a 17 hs.; los que están en la Terminal de la fallida en la Av. De la Rivera y Fernández de Avellaneda, el 17 de Noviembre de 10 a 13 hs., las 14 unidades secuestradas por el acreedor prendario ALENCO en el depósito sito en la calle Pagola 3861 de Bs. As., los días 15 y 16 de Noviembre de 10 a 12 hs. y el único que se encuentra en la rectificadora PICHON Av. Pte. Illia Ruta 8 Nº 8305 Km. 36.600 de José C. Paz, el 18 de noviembre de 10 a 12 hs. En el caso que a las 13 horas del día señalado para la subasta no se hayan rematado la totalidad de los colectivos, la misma continuará el día siguiente, 23 de Noviembre a las 8 hs. en punto.- Los catálogos conteniendo los números de lotes, internos de las unidades, Dominios, ubicaciones y Bases de cada una, se encuentran agregados en el expediente, en la Oficina de Subastas Judiciales, en la oficina del martillero calle Talcahuano 464 3º B Cap. Fed. o en la portería del edificio y para cualquier información ampliatoria en los teléfonos del martillero 15 5144 3113 días hábiles de 15 a 19 hs. y 4751 7961 de 8 a 11 hs. hs. SEÑA: 30% del precio de venta; COMISION: 10%, ARANCEL CSJN. 0,25% entrega de los bienes previo pago total del precio de venta. El saldo del precio de venta debe ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPC.- CUIT del martillero 20-04500607-8. Es a cargo del comprador los gastos del retiro del bien y los trámites para la inscripción de la transferencia a su nombre y gastos que irroguen. Previo a la transferencia se procederá a la verificación oficial de los bienes, cuyo costo será a cargo de los adquirentes al margen del precio de venta. En caso de detectarse alguna anomalía que deberá hacerse constar en forma fehaciente en autos, se reintegrará en forma total el importe que hubiere depositado el comprador, sin derecho a ningún otro reclamo o indemnización que se pretenda. En caso de corresponder, el IVA deberá ser solventado por el comprador lo que es extensivo al "impuesto docente", en caso de ser aplicable. La resolución aprobatoria de la subasta y toda otra vinculada con la venta se tendrá notificada "ministerio legis" y los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente por su solo transcurso.- Las deudas por patentes anteriores al decreto de quiebra, deben ser verificadas por el acreedor, las devengadas a partir de la fecha de ese decreto y hasta la fecha de la posesión, serán a cargo del concurso en los términos del art. 200 de la ley 24.522 y las devengadas posteriormente a la toma de la posesión serán a cargo del comprador. No se admitirán compras en comisión y la cesión del boleto de venta.- Se presume que los ofertantes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos principales, de las resoluciones dictadas en este incidente de venta y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada.- para el caso de eventual planteo de nulidad de la subasta por el adquirente, deberá previamente integrar el saldo del precio de venta, bajo apercibimiento de su rechazo "in limine".

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2006.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 09/11/2006 Nº 53.062 v. 10/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo de la Dra. MARIA GABRIELLA VASALLO Secretaría Nº 2 a mi cargo con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 5º de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "NEW FASHION S.A. s/ quiebra" expte. 84.642, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/59) (CUIT 20-08315466-8) rematará el 28 de noviembre de 2006 a las 12.30 hs. EN PUNTO en Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble de propiedad de la fallida ubicado en la calle la subasta del inmueble de propiedad de la fallida, 100% ubicado en la calle: Habana 1449 entre Cuyo y Sáenz Valiente, localidad de Martinez, Partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección C, Manzana 61, Parcela 6. Partida 69105/7. Se trata de un edificio desarrollado en planta baja y alta. Forma una L que abre sus ambientes a un jardín apto para el estacionamiento de vehículos, al que se accede por el portón de la calle Habana 1449. Terreno de 10,00 m x 23,00 m. Sup. 230,00 m2. Sup. Cub. Aprox. 210,00 m2 BASE $ 140.000.- Ad-corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%; comisión 3% más I.V.A.; sellado de ley 1%; arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Ocupado por el Sr. Hugo Antonio Selmo quien dijo ser titular del D.N.I. 17.713.362 y no exhibió titulo Deudas: hasta la fecha del decreto de quiebra deben verificarse en autos, desde ese momento hasta la entrega de posesión, a cargo de la masa y desde la toma de posesión a cargo de los compradores, quienes deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni de intimación arts. 580 y 584 CPCC. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos en relación con la subasta decretada. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Ofertas bajo sobre hasta hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición los días 23 y 24 de noviembre de 2006 de 15.00 a 17.00 hs. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay de esta ciudad.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 08/11/2006 Nº 529.212 v. 14/11/2006

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ SUAREZ Raúl Adolfo s/ ejecución prendaria" (Expte. 83.169), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 23 de noviembre de 2.006 a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 19 RE Injection, año 2000; motor Nº AD08041, chasis Nº 8A1L53PEZYL123047, Dominio DHF 955, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 16 y 17 de noviembre de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1.380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Sin Base. Seña 30%, Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. En caso de corresponder el pago del IVA, deberá adicionárselo al precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Deudas por patentes $ 3.088,70 al 31/1/06 a cargo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 del Cód. Proc. y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20.04370575-0 y el Nº de DNI de la demandada es 17.311.652.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 09/11/2006 Nº 53.061 v. 13/11/2006

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 1, INTERINAMENTE A CARGO DE LA DRA. MARIA GABRIELA VASALLO, SECRETARÍA Nº2 a mi cargo, con sede en Av. Roque Saenz Peña 1211 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "OMEGA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA S/ LIQUIDACION S/INC. DE VENTA INMUEBLE SITO EN AVENIDA HIPOLITO IRIGOYEN 8630 U.F. 1 DE LA LOCALLIDAD DE LOMAS DE ZAMORA PCIA. DE BUENOS AIRES" Expte. Nº 86.134; "S/ INC. DE VENTA (AV. DE MAYO 2519 RAMOS MEJIA)" Expte. Nº 86.141; "S/ INC. DE VENTA FINCA UBICADA EN LA PCIA. DE BUENOS AIRES —PARTIDO Y CIUDAD DE ENSENADA— CALLE ESTADOS UNIDOS ESQUINA LA MERCED UNIDAD FUNCIONAL Nº 2" Expte. Nº 86.142; "S/INC. DE VENTA LEBENSON ENTRE BOUCHARD Y ESPORA EN MAR DE AJO —MUNICIPIO DE LA COSTA— PCIA. DE BS. AIRES U.F. 19 PISO 1º" Expte. Nº 86.139, que los martilleros Delia E. Rovati de Brown, (CUIT Nº 27-05892302-3), Juan Carlos Doyhenart(CUIT Nº20-04117193-7); Mariano Espina Rawson(CUIT Nº20-04138967-3), Juan Antonio Saráchaga(CUIT Nº 20-07593398-4) y Eduardo Saravia(CUIT Nº20-05469127-1) rematarán, en forma singular, el JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DE 2006 en los horarios que se designan más adelante para cada uno de los inmuebles, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., los siguientes inmuebles de propiedad de la fallida a saber: 1) La Un. Func. Nº 1, polígono 00-01 del inmueble con frente a la Av. Hipólito Yrigoyen 8626/30/32 con entrada independiente y exclusiva por el Nº 8630 de la ciudad y partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. Aires, que tiene una Sup. Cub. y total del polígono de 101,66m². Porc. 22, 50%. La unidad tiene a su favor una servidumbre de iluminación por medio de ventiluz a 1,80 mts. de altura s/la U.F. Nº 2 por su costado E. (Nom. Cat.: Circ. I, Secc. B, Manz. 39, Parc. 18e, Subparc. 1.) Consiste en un local comercial en Planta Baja con entrada independiente por Av. H. Irigoyen 8630, con puerta de entrada de blindex, baño y kitchenette. Se encuentra en regular estado de conservación con signos de humedad en una pared lateral. Se encuentra desocupado. BASE $ 80.000. HORARIO DE REMATE: 10 hs. EN PUNTO. 2) La Un. Func. 1, del inmueble con frente a la Av. De Mayo 2519 entre Rincón y Paez de la ciudad de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As, con entrada por el Nº 2521. La Uf. 1 esta compuesta por el Polígono 00-01 que tiene una Sup. Total de 62,07m². (Nom. Cat.: Circ. II, Secc. K, Manz 65, Parc. 2, U.F. 1. Matrícula 24.103/1). Consiste en un local comercial desocupado, con oficina y baño con entrada por Av. de Mayo 2521 de Ramos Mejía y una habitación, patio, depósito y terreno con entrada por el portón lindero al local. BASE $ 36.000. HORARIO DE REMATE: 10:15 hs. EN PUNTO. 3) La Un. Funcional Nº 2, polígono 00-02 que según plano PH 115-19-79 tiene una Sup. Cub. de 99,73m², descub. 17,85m² y Total de 116,58m². Porc. 0 entero 128 milésimos. Dicha Unidad es parte de la finca ubicada en la Pcia. de Bs. Aires, Pdo y ciudad de Ensenada, con frente a la calle Estados Unidos esquina La Merced. (Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. C, Manz. 80, Parcela 10a. Sub-parc. 2, polígono 00-02. Matricula: 8745/2). Se trata de un edificio antiguo ubicado en la esquina de la calle Estados Unidos y la Merced, que se encuentra en regular estado de conservación y desocupado. La U.F. consta de un gran local de aproximadamente 5 x 8 mts. Además hay 1 cocina pequeña con pileta, 1 baño, 2 habitaciones, patio con piso de cemento. BASE $ 30.000. HORARIO DE REMATE: 10:30 hs. EN PUNTO. 4) La Un. Funcional Nº 19, polígono 01-09 del Primer piso, de la finca ubicada en la Pcia. de Bs. As., Pdo, de la Costa, Ciudad de Mar de Ajo, con frente a la calle Lebensohn e/ Bouchard y Espora. Tiene una Sup. Cub. y Total de 22,37m². Porc. 0,244%. (Nom. Cat.: Circ. IX, Secc. A, Manz. 25, Parc. 5-c, Subparc. 19. Polígono.01-09 Matrícula 17639/19) Se trata de una unidad ubicada en la Planta alta, piso 1º de un edificio muy antiguo de construcción muy modesta, que tiene entrada común y única por la calle Lebenshon sin número, entre Av. Rivadavia y Bouchard, a 44,21 mts. de la ochava formada por dicha calle y la Av. Rivadavia. El edificio tiene frente también sobre la citada Av. Rivadavia entre Hipólito Irigoyen y Moisés Lebenshon por donde se ingresa a un local comercial. La unidad se encuentra desocupada y abandonada desde hace mucho tiempo y en mal estado de conservación. BASE $ 6.000. HORARIO DE REMATE: 10:45 hs. EN PUNTO. 5) Los bienes muebles que se encuentran en el interior del inmueble de Av. De Mayo 2519 de Ramos Mejía, a saber, sillas, escreitorios, turboventilador, mueble metálico, etc. SIN BASE CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR CON LAS BASES INDICADAS EN CADA CASO. SEÑA 30%. COMISIÓN 3% para los inmuebles y 10% para los bienes muebles, más IVA s/la comisión. Sellado de ley 1%. Arancel 0,25%. Exhibición de los inmuebles: los días 17 y 20 de noviembre de 2006 de 11 a 13 hs., a excepción del inmueble ubicado en en Mar de Ajó que se exhibirá los días 17 y 18 de noviembre de 2006 de 11 a 13 hs. SALDO DE PRECIO: deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. En caso de corresponder el pago del IVA deberá adicionársele al, precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Sólo los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. Respecto de las deudas que pudieren existir por expensas, serán pagados prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto. Se aceptan ofertas bajo sobre las que pueden presentarse indistintamente en la sede del Juzgado y/o en el domicilio de los martilleros sito en Viamonte 1454 piso 7º "B" de Cap. Fed., hasta dos días antes de la subasta, con entrega y apertura del total de las recibidas a los martilleros el día anterior a la subasta. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 09/11/2006 Nº 53.051 v. 15/11/2006

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en la calle Libertad 533 P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "AUTOMOTORES COLCAM S.A. c/ ABBIATICI Esteban Gabriel y otros s/ ejecución prendaria", (Expte. 47.154) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 23 de noviembre de 2006 a las 11,05 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. un automotor marca Renault, tipo furgon, modelo Trafic, año 1987, motor renault Nº 4663047, chasis renault Nº RPA416659, Dominio XCP 324, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 16 y 17 de noviembre de 9 a 11 hs. en Galileo Galilei y Colectora Gaona, Morena, Pcia. de Bs. As. Base $ 3.500. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). El automotor se encuentra exento del pago de patentes (fs. 63). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente (art. 571 Cód. Proc.) y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 20.911.801.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2006.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 09/11/2006 Nº 53.050 v. 10/11/2006

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211; 2º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ ULIAMBRE Edgardo Cesar y otros s/ ejecución prendaria" (Expte. 40.822), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el día 23 de noviembre de 2.006 a las 11,10 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed.; un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo Renault 9 RL, año 1.996, motor. Nº AA22735, chasis Nº 8A1L428ZZTS105959, Dominio BBC 606, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 16 y 17 de noviembre de 2.006 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata, 1.380, San Fernando, Pcia. de Bs.As. Base $ 2.000. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas por patentes $ 911,37 al 7/9/06 a cargo del comprador. Entrega, previo pago total. Queda prohibida la ulterior cesión del boleto, caso contrario la subasta no será aprobada. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el DNI del demandado es 18.566.052.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2006.
Horacio Piatti, secretario.

e. 09/11/2006 Nº 53.059 v. 10/11/2006

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Sec. 12 comunica por cinco días en autos "KULWINSKI, HORACIO S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE LIQUIDACION DE BIENES" Expte. 40913", que la martillera Patricia Frá Amador, rematará el día 17 de noviembre de 2006 a las 11.00 hs. (en punto) en Tte Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble ubicado en la calle Berutti 439, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Nomencl. Catast: Cir: I; Sec: A; Mz: 22; Parcela: 21, Matrícula: 68.168. Se trata de una casa edificada sobre lote de 336,30 m2 (fs. 541) con frente de ladrillo y reja, techo de teja, con espacio guarda coche; consta de: living comedor, 3 dormitorios, 2 baños; quincho abierto, parrilla y lavadero al fondo, en estado a terminar con carpeta de cemento en piso de cocina. CONDICIONES DE VENTA: OCUPADO, "Ad Corpus", al contado y mejor postor – BASE $ 50.000. Seña 30% - comisión 3% + IVA, sellado: 1%, arancel CSJN 0.25%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPC. El comprador deberá acompañar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el al 571 CPC. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta Las deudas posteriores a la toma de posesión son a cargo del comprador. Exhibición 10 y 14 de noviembre de 2006 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 06/11/2006 Nº 528.787 v. 10/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, a mi cargo, situado en Roque S. Peña 1211, 2º Piso, de la Capital Federal, hace saber por dos días en el "Boletín Oficial" y en diario "La Razón", que en los autos "Cocco de Rodríguez María Cristina c/Marchisella Rodolfo M. S/Ordinario", Expediente 18.664, que el Martillero MANUEL MOSQUERA, CUIT 20-15.299.788-5 (Tel. 4-240-1498), subastará el 15 de noviembre de 2006, a las 12,45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Ciudad de Buenos Aires, el 100% del inmueble sito en la calle Guarani 531, Unidad 1, Planta Baja de ésta Capital, cuyos datos catastrales son: Circunscripción 2, Sección 32, Parcela 20 y Matrícula FR-2-494/1. La propiedad a subastar se halla ubicada en la planta baja y al frente. A la misma se accede, desde la calle, por una entrada principal o por un garage. Se compone de living (4,50 x 6,50 m), living-comedor (4,50 x 4,50 m), 2 dormitorios con placard (4,30 x 3,30 m y 5,00 x 2,80 m, respectivamente), cocina (3,00 x 2,80 m), baño (2,40 x 1,80 m), lavadero (2,00 x 3,00 m), garage (6,20 x 3,00 m), 2 patios (4,50 x 5,00 m y 3,00 x 3,60 m, respectivamente) y terraza —transitable— de dimensiones irregulares (35,00 m2). Las medidas expresadas son interiores y estimativas. La totalidad de la edificación es de mampostería, con revoque fino a la cal. Los pisos son de madera (parquet) y granítico. Las aberturas son mixtas: de madera y de chapa. No se denotan manchas de humedad ni rajaduras en sus paredes. El estado de conservación es bueno. Exhibición el 14 de noviembre de 2006, de 15,30 a 16,30 hs. BASE $ 90.000, seña 30% del precio de venta, comisión 3% más aportes y el 0,25% en concepto de arancel, según Acordada 10/99, los que deberán ser en el acto, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. En caso de corresponder el pago del I.V.A. deberá adicionársele al precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C.. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, las que aceptan de total conformidad. El adquirente deberá constituir domicilio procesal

dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal (art. 570 Cód. cit.). Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reg. para la Justicia Comercial las que deberán ser presentadas, sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha que se fijó para la celebración de la subasta, procediéndose a la apertura de las que se presenten en la audiencia que se celebrará en el Tribunal el día anterior a las 10,30 hs., a los efectos previstos en la norma precitada. Las ofertas deben cumplir con los requisitos exigidos por dicho reglamento. Según constatación realizada, la Sra. Elvia Noemí Dauphin ocupa el inmueble con Eva Alejandra Marchisella (15 años de edad), Carla Elizabet Marchisella (20 años de edad) y Rodolfo Marchisella (52 años de edad), no existiendo otros ocupantes ni subinquilinos y que el Sr. Rodolfo Marchisella es el propietario. Se desconoce el CUIT. CUIL. o CDI. del demandado. Registra deudas por: Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 2.753 al 1/3/04, por Aguas Argentinas S.A. $ 3.799,24 al 3/10/03, por Obras Sanitarias de la Nación no registra deuda al 28/01/03 y libre de expensas al 3/10/03.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2006.
Cristina Davila, secretaria.

e. 09/11/2006 Nº 4506 v. 10/11/2006

N° 10

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 100, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ PARVILLE Ignacio Roberto s/ ejecución prendaria" (Expte. 5.767), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 23 de noviembre de 2.006 a las 11,15 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedan 3 puertas, modelo Clio RL 3 Ptas, año 1998, motor Nº AB75932, chasis Nº 8A1357TLZWS017485, Dominió CDE 250, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 16 y 17 de noviembre de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 1.362,30. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. El IVA que deba tributarse por el remate del automotor en caso de corresponder y la comisión del martillero estarán a cargo del comprador y no se considerara incluido en el precio de la subasta. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello, deberá notificarlo fehaciente y extrajudicialmente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. En caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada. Si el auxiliar desatendiera tal encomienda o ella se retrasara por su falta de diligencia; será responsable del pago de los impuestos, tasas y contribuciones que se devengaran desde el décimo primer día de aprobada el remate hasta la efectiva entrega de la posesión. Deudas por patentes $ 302,86 al 2/octubre/06 (fs. 159). Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 11.772.724.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2006.
Juan Pedro Giudici, secretario ad-hoc.

e. 09/11/2006 Nº 53.053 v. 13/11/2006

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria Nº 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, COMUNICA POR 5 DIAS, en los autos caratulados "SALE AGRIVIAL S.A. S/ QUIEBRA" Expte: Nº066545," que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (C.U.I.T. Nº 20-04357427/3) REMATARA el Día 21 de Noviembre de 2006 a las 13:00 horas en punto en La OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 17, 18 y 19 de Noviembre de 2006 de 16:00 a 19:00 horas El inmueble ubicado en Av. Centenario 1180, Balcarce, Pcia. de Buenos Aires. (S/fs. 152vta.) el inmueble edificado sobre los lotes (s/fs 153) de la Manzana 74 d; Nomenclatura Catastral: Parc.: I.; Secc: D; Manz: 74 - d; Parc.: 13-14-15-19-20; Nº Cta. Cte. Catastrales 15978/79/80/84/85- Inscripto 21/8/1987; Bajo el Nº 100.492 en las Matriculas Nº 6425/29 del Partido de Balcarce, superficie total (s/ titulo) 2.100m2. EL inmueble esta compuesto de un amplio salón, cocina, ambiente que separa una barra, y baños. En su exterior se ingresa por paredes linderas a distintos cuartos o habitaciones y baño y hall de recepción. Todo en buen estado de conservación, con edificación moderna. Asimismo en su fondos paredes divisorias. Se encuentra ocupado con orden de lanzamiento notificado y vencida. La venta se realizara al contado y al mejor postor en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 150.000- SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. ARANCEL ACORDADA 10/99 CSJN 0,25%. SELLADO DE LEY 1%: El impuesto del art. 7 de la ley 23.905 será a cargo de los compradores, no estarán incluidos en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Asimismo corre por cuenta del comprador a) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble. b) la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno a la quiebra, y c) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto DIA de aprobada la subasta, resolución que quedara notificada ministerio legis art. 580 del Cod- Proc. Bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. Asimismo queda prohibida la compra en comisión o posterior cesión del boleto de compraventa. El comprador al suscribir el boleto pertinente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarara conocer el estado físico y jurídico de los bienes y se comprometerá, cualquiera sea el objeto de forma o fondo que se pudiera hacer a la venta, a ingresar el saldo de precio en termino. Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulifica torio. Se deja constancia que salvo por causa no imputables al adquirente, se lo tendrá por tomada la posesión del bien dentro de los treinta días de aprobado el remate. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 inc. 6º del Reglamento para la justicia del Fuero reglamentación del art. 570 del Cod- Proc- la que deberá ser presentado por ante este Juzgado y Secretaria hasta las hasta las 12:00 horas del dia anterior hábil a la fecha de la subasta en horario hábil del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. Mas datos consultar el Expediente en el estrado del Juzgado o al Sr. Martillero. El presente deberá publicarse en el Boletin Oficial por 5 DIAS.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2006.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 08/11/2006 Nº 529.152 v. 14/11/2006

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "CONTI Ricardo Daniel c/ RAIMO José s/ ejecución prendaria, (Expte. 83.250) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo, el día 23 de noviembre de 2.006 a las 11,20 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Ford. tipo Pick UP, modelo Ranger XL, año 1996, motor Ford Nº A46687, chasis Ford Nº 1FTCR10A9TTA46687, dominio BGM 544, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 16 y 17 de noviembre de 2.006 de 9 a 12 hs. en Juncal 2.638, Cap. Fed. Base $ 15.000. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). El comprador deberá abonar al momento de la subasta el total del precio obtenido en la misma. Se recibirán ofertas bajo sobre en el tribunal hasta el día anterior a la subasta, a las 12 hs. momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubieren. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa será solventado por el comprador, así como en su caso el IVA sobre la comisión del martillero, debiendo el martillero retener los importes correspondientes en el acto de la subasta y depositarlos en el expediente. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irroguen, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador. Resultará condición inexcusable de cualquier planteo y/o incidente que se dedujere —en su caso— por los eventuales adquirentes, el previo pago integral (depositado en autos) de las sumas adeudadas con motivo de la enajenación juridiccional, bajo apercibimiento de su desestimación, en cuanto hubiere lugar por derecho. Deudas por patentes $ 3.420,60 al 26/10/05 (fs. 36), por infracciones $ 562,50 al 18/11/05 (fs. 40) a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Entrega previo pago total. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-043-70575-0 y el Nº de documento del demandado es CI 5.395.243.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2006.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 09/11/2006 Nº 53.048 v. 10/11/2006

N° 14

El Juzgado de Prim. Inst. Comercial 14, del Dr. Jorge S. Sicoli, Secret. 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao Nº 635 piso 2º, Capital Federal comunica por 2 días en autos "GOBIBO S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta Inmueble en Mar de Ajó - Pcia. de Buenos Aires", Expte. 087888, que el Martillero Guillermo Jorge Riguera Rematará el 21 de Noviembre de 2006 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 17 piso 2º de Hipolito Yrigoyen Nº 11/17 casi esquina Av. del Libertador, de Mar de Ajó, Partido de la Costa, Pcia. Buenos Aires, Nomenc. Catastral: Circ. IX, Sec. A, Manzana 24, Pla. 1b, Sub-Parcela 17, Polígono 02-05, Matrícula 37340/ 17, al contra-frente consta de: cocina comedor de aprox. 3 x 5,50 mts., hall, un dormitorio con placard y baño c/ ducha; en regular estado; falta mueble bajo mesada, Superficie 31,91 mts². Ocupado por D. F. Castagnola sin exhibir título que lo habilite. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 20.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel: 0,25%; Sellado de Ley 1%. Saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, b/ apercib. de ser postor remiso. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Deudas por cualquier concepto que pesen sobre el inmueble entre el decreto de quiebra y la toma de posesión, por gozar del privilegio del Art. 244 Ley 24522; en cuanto a las anteriores deberán estarse los acreedores a lo dispuesto por la Ley 24522 en el punto. Exhibe días 17 y 18 de Noviembre de 16 a 19 hs. CUIT de la fallida 30-49378341-5, del martillero 23-14363804-9. Informes: 4771-1520.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 09/11/2006 Nº 529.297 v. 10/11/2006

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría 44, sito en la calle M. T. de Alvear 1840 Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ESTAMPERIA CASTELAR S.A. S/QUIEBRA" (Expte. Nº 039504), que el martillero MARIO H. NOVILLO DÍAZ, rematará en pública subasta, el día 24 de NOVIEMBRE de 2006, a las 8:00 hs, comenzando puntualmente, en la calle Tte. Gral Juan D. Perón 1233 de Capital, DOS IMPORTANTES PARCELAS Y MAQUINARIAS, sita en la ciudad de Morón, sobre la calle Finlandia 1363, frente al fondo del cementerio y aproximadamente a 5 cuadras de la Av. Hipolito Irigoyen a saber: A) PARCELA 1d de una superficie de 4781.94 mts2 donde se encuentra UNA EXCELENTE PLANTA INDUSTRIAL, compuesta por distintas naves, con entrada individual y para vehículos, con amplia playa para estacionamiento, encontrándose a mano derecha una edificación amplia, que consta de 5 ambientes, 3 baños N. CATASTRAL Circ. II Secc. B Parc. 1d. Frac. I. Partida 26656 EN BLOK. BASE: $ 1.147.665.60, SEÑA 30% COMISION 3% ACORDADA 0.25% Y SELLADO DE LEY, CON TODAS LAS MAQUINARIAS QUE LA COMPONE, en caso de fracasar la misma, transcurrida la 1/2 hora de realizada la subasta, se subastarán los bienes muebles, y posteriormente saldrá a la venta nuevamente la PARCELA 1d. BASE: $ 1.133.865,60. SEÑA 30% COMISION 3% ACORDADA 0.25% Y SELLADO DE LEY. B) MAQUINARIA que a continuación se detalla: Maquina (Nº 1): Estampadora RD3HD, modelo 70, marca STORK BOXMER HOLLAND, 10 colores con horno de 16 puertas, mansarda, calefaccionado a vapor de baja, bomba de colorantes y motor BASE $ 2.500. Máquina (Nº 2): Estampadora, RD3HD12-10 colores, marca STORK BOXMER HOLLAND, modelo 73, Nº 15570, con horno de 16 puertas, vapor de alta, mansarda, bombas de colorantes, portacilindro y cabezales BASE: $ 3.600. Máquina (Nº 3): Estampadora, modelo 76, marca STORK BOXMER HOLLAND, Nº 500900 RDIV para 10 colores, horno de 16 puertas, vapor de alta, bombas de colores, cabezal y portacilindro BASE: $ 3.000. Máquina (Nº 4): Lavadora (MARCA GOLLER), vaporizado, y secado (secadora marca MORRISON) ancho útil 1500mm, modelo 1971, 5 cuerpos lavadoras de foulart, trabajo de lavado en cascadas BASE: $ 3.000. Máquina (Nº 5): 2 molinetes para lavado en cuerda completo, año 1965 BASE: $ 1.000. Máquina (Nº 6): Una Termofijadora marca FIPO, con tablero completo, modelo 1970, con horno de 180º BASE: $ 800. COMISION 10% ACORDADA 0,25% IVA 21%. Y LOS RESTANTES BIENES MUEBLES INVENTARIADOS EN BLOK BASE: $ 1.500. Todo al contado y en efectivo COMISION 10% ACORDADA 0.25% IVA 10,5%. C) PARCELA 1 e de 5.569,70 mts2, FRACCIÓN DE TIERRA, Alambrada, donde se encuentra una construcción de 2 ambientes, baño, DESOCUPADA N. CATASTRAL. Circ. II Secc. B Frac. I Parc. 1e. Partida 201041 BASE: $ 556.970. SEÑA 30% COMISION 3% ACORDADA 0.25% Y SELLADO DE LEY. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado el remate, (art. 580 CPCCN) en el Banco Ciudad (Suc. Tribunales). Serán admitidas las ofertas bajo sobre cerrado hasta las 10:00hs del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30hs del mismo día. Ello en los términos del art. 162 del RJC. Respecto de las deudas devengadas hasta la declaración de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar los mismos ante el Sindico. Las deudas devengadas a partir de la quiebra, deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico y los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa El bien se exhibe el día 17 de noviembre de 13 a 17 hs y 18 de noviembre de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, a los 31 días de Octubre de 2006.
Pablo Caro, secretario.

e. 07/11/2006 Nº 529.128 v. 13/11/2006

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría nro. 49 a mi cargo, sito en la calle Av. Callao 635 P: 4º; de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos caratulados BORDA ESTEBAN S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 23 de noviembre de 2006 a las 10.30 horas en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires un inmueble ubicado en la avenida Santa Fe 1915/17/23, entre Riobamba y Ayacucho, sujeto al Régimen de la Propiedad Horizontal ubicado en el piso 3ro. "A" Unidad Funcional 38, unidad funcional 16 (subsuelo 1) cochera y unidad complementaria VII baulera (subsuelo 1) matrículas 19-2974/16 y 19-2974/38, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se trata de un departamento que consta de entrada principal, con palier privado y entrada de servicio desde circulación común. Hall de acceso, estar comedor con salida a balcon que toma todo el frente aterrazado en el sector del estar comedor, hall íntimo, dos dormitorios con placard al frente y uno al contrafrente, toilette y baño principal, las dependencias de servicio han sido remodeladas integrándolas a la cocina comedor diario con baño, el lavadero ha sido cerrado: Baulera identificada como unidad complementaria VII y una cochera indetificada como Unidad Funcional 16 ubicada en el primer subsuelo con acceso por rampa y plato giratorio. Superficies: U.F 38: cubierta 105,73m2., semicubierta 1.85m2 y balcón 10.25. U.F. 16: 11.64m2. U.C. VII: 1.57m2. Estado de ocupación: ocupado por el Sr. Esteban Borda L.E. nro. 4.504.658 en carácter de propietrio, junto con: Nilda Cristina. Borda D.N.I. nro 16.495.771; Gustavo Efrain Echenique D.N.I. nro. 13.914.925, María Julieta Echenique D.N.I. nro. 34.743.997; Mría Florencia Echenique D.N.I. nro. 36.529.346 y Juan Martín Echenique D.N.I. nro. 41.666.326. Estado de conservación: muy bueno. Será de aplicación la siguiente doctrina: "El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la propiedad horizontal. (CNCiv. en pleno fallo del 18.2.99 Servicios Eficientes S.A. C/ YARRA, Roberto S/ejecución hipotecaria). Sin perjuicio de ello, el producido de la subasta del bien hipotecado será aplicado al pago de las expensas, luego de satisfechos los gastos del concurso previstos en los arts. 240 y 244 L.C. y la garantía hipotecaria con privilegio especial sobre el inmueble si el valor obtendio en el remate del bien no alcanzare a cancelar las deudas por expensas, el adquirente deberá afrontar el pago del remanente insoluto. Base:

$ 245.000.- Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor en el estado en que se encuentre “Ad-Corpus” Seña 30% en efectivo o mediante cheque certificado sobre bancos de plaza, a la orden del Banco de La ciudad de buenos Aires. Se encuentra prohibida la compra “en comisión” Comisión 3% más I.V.A. sobre comisión, el 0,25 del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 y atento que el comprador es sujeto pasivo de la alícuota establecida por la Ley 25413 y la Resolución General 989/2001 de la Administración General de Ingresos Públicos del 1,2% sobre el precio de venta a cargo del comprador. El saldo de precio o sea el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del tribunal. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los cinco días subsiguientes a ello, por medio mandamiento. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan vinculación directa con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de las medidas cautelares o cancelación de la hipoteca, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Exhibición: 22 de noviembre de 2006 de 15.30 a 17.30 horas. Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: Expensas comunes: Fs. 200 informe del 1.10.04 U.F. 16 a septiembre de 2004 $ 152,89. fs. 199 U.F. 38 a spetiembre de 2004 $ 6.840,37 informe del 1.1.0.04. Aguas Argentinas: fs. 192 U.F. 16 $ 252,29 al 21.8.04; fs. 193 U.F. 38 $ 4.742,07 al 21.8.04; U.F. 7 $ 188,83 al 21.8.04 informes del 21.9.04. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires fs. 187 $ 5.519,76 al 15.11.04 informe del 29.9.04; fs. 182 U.F. 7 $ 46,42 al 8.1.04 informe del 22.9.04. fs. 183 U.F. 16 $ 137,81 al 15.01.04 informe del 22.9.04.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2006.

Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 06/11/2006 Nº 528.784 v. 10/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 4º, hace saber por dos días en autos “LUACES Carlos Gustavo, c/GODOY Beliatriz Argentina, s/Ejecutivo”, Expediente Nº 75.120/94, que el martillero Guillermo T. Chiappetti rematará el día MIERCOLES 22 DE NOVIEMBRE DE 2006, A LAS 11,45 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal.- La UNIDAD FUNCIONAL Nº 13, sita en el piso 4º, Departamento “B”, del inmueble de la calle BULNES Nº 2752, entre la calle Cerviño y Av. del Libertador, Capital Federal.- La Unidad Funcional es interna y se compone de Living comedor, hall, un dormitorio, cocina y baño un buen estado de conservación y se encuentra ocupado por la Sra. Matilde Gorarto, en calidad de préstamo.- La Unidad Funcional posee una Superficie cubierta total de 40,28 m2., Porcentual 2,41%.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 21, Manzana 69, Parcela 16.- Dominio: Matrícula Nº 18-309/13.- BASE: $ 60.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más I.V.A., y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.- El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden de este Juzgado y Secretaría y como pertenecientes a estos autos, caso contrario será declarado postor remiso y se ordenará nueva subasta, en los términos del art. 580 y 584 del CPCC.- Se adeuda por A. Argentinas al 16/4/04 $ 23,833.- Gob. Ciudad de Bs. As. al 07/04/06 $ 3.164,36.- Expensas (fs. 135) al 26/04/06 Sin Deuda.- El bien se exhibirá los días 20 y 21 de Noviembre de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2006.

María Eugenia Soto, secretaria.

e. 09/11/2006 Nº 53.022 v. 10/11/2006

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

LEGADO EMIGRANTE

Distrito Provincia de Buenos Aires

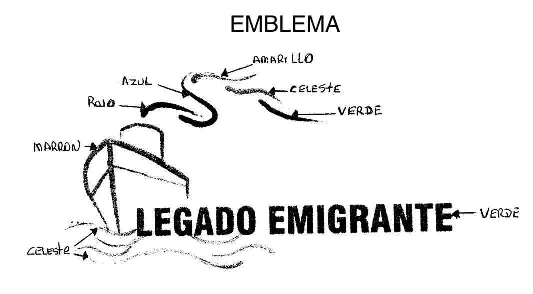
“El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Legado Emigrante”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario y emblema, que adoptó en fecha 12 de octubre de 2006. (Expte. Letra “P”, Nº 91, Año 2006).

En La Plata, a los un días del mes de noviembre del año 2006.

Doctor DANIEL DARÍO ARMELLINI, Prosecretario Electoral.”

ANEXO III

EMBLEMA



e. 09/11/2006 Nº 529.222 v. 13/11/2006

